

DEMOGRAFIA RETROSPECTIVA E HISTORIA ECONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL ■ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ANUARIO

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

DIRECTOR: NICOLAS SANCHEZ - ALBORNOZ

DEMOGRAFIA RETROSPECTIVA E HISTORIA ECONOMICA

PRESENTACION

Las frecuentes reclamaciones de instituciones con las que solemos mantener canje, junto también con las de nuestros lectores habituales, unas y otras cada vez más apremiantes en los últimos tiempos, nos obligan a encabezar el presente volumen del Anuario con un ferviente pedido de disculpas por el retraso ocurrido en la aparición de nuestro órgano. Más que enfadosa, la insistencia ha resultado un acicate para nosotros al comprobar el interés que la modesta tarea del Instituto despierta. Sucesivos cambios en la dirección del mismo con su inevitable secuela de reorganizaciones, tareas de más largo aliento que no verán su fruto hasta más adelante, aunque confiamos que no ha de tardar ese momento, y el propósito en fin de brindar un tomo de características homogéneas como es el presente, afán que requiere una elaboración lenta, han impuesto la dilación que lamentamos y que podemos asegurar que no ha de repetirse en un futuro cercano. En efecto, en el instante en que aparecen estas páginas la preparación del tomo séptimo del Anuario se halla muy adelantada.

Constituye para quien ha dirigido la publicación motivo de satisfacción haber logrado integrar el volumen casi en forma exclusiva, con artículos de autores vinculados con la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, excepto el de nuestro antiguo discípulo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata, Ural A. Pérez, y la colaboración de Ezequiel Gallo. De mayor o menor calidad o interés —la crítica lo dirá en su momento— el manejo de textos que hoy ve la luz tiene la virtud de reflejar de modo fiel las preocupaciones históricas,

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ENTRE RÍOS 758, ROSARIO (SANTA FE), REPÚBLICA ARGENTINA

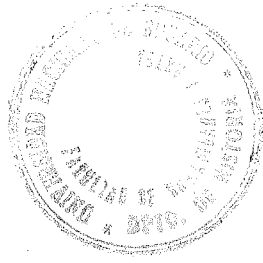
Director: Nicolás Sánchez-Albornoz; *Secret. Técnica:* Elida González;
Ayudante de Investigación: Graciela Ibarra; *Ayudantes-alumnos:* Silvana Bearzotti y Beatriz Rasini.

la orientación científica y el empeño común de quienes queremos creer que configuran la mayor parte tanto del claustro de profesores como de los alumnos y graduados de la Casa. Distribuidos sin otra categorización que no sea la cronológica y la temática, se hallan en efecto agrupados los tres niveles escolares en las cuatro secciones en que hemos dividido el volumen: Población, Precios, Comercio y Desarrollo, división no siempre segura y que no quita que los nueve artículos convivan cordialmente bajo el techo familiar que bautizamos Demografía retrospectiva e historia económica y que es el de una casona holgada en la que caben procedimientos, épocas y espacios diversos, desde el análisis minucioso de los datos a la elocuente síntesis conceptual, desde el siglo XVI al XX, aunque haya predominio absoluto de la centuria decimonónica, desde el Litoral argentino en fin hasta el Ultramar español, pasando muy especialmente por el Noroeste del país y Brasil.

El artículo del Prof. Lásanti, antiguo asistente de la Universidad de Sao Paulo (Brasil) y actual "chef de travaux" de l'Ecole de Hautes Etudes de Paris, ha sido elaborado en el seminario que realizó el año 1962 en esta Facultad. El del Director del Anuario está situado dentro de la línea de preocupaciones que se manifestaron también en el seminario que dirigió durante los años 1961 y 1962 y que en parte recoge en un libro recién aparecido en otra colección de este Instituto. Siguen tres aportes de Beatriz Rasini, Dante Ruggeroni y Ofelia Casañas en torno del tema común de la población catamarqueña del valle preandino de Santa María, cuya investigación hemos emprendido con toda latitud (Véase al final de este tomo la sección Vida del Instituto). En cuanto al de Casañas, tan sólo se trata de un globo sonda en uno de los estratos de la parcela que le ha correspondido y a la que se halla dedicada merced a una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas al que deseamos expresar aquí nuestra gratitud. Muy pronto leeremos nuevos avances de su trabajo, si no la redacción final del mismo.

Forma parte asimismo de una búsqueda más amplia la contribución de Estela Toledo sobre el comercio de Salta, que la autora proseguirá en los protocolos de esa ciudad por lo que respecta al siglo XVIII. Graciela Ibarra nos brinda luego el texto escrito de su brillante exposición oral en el concurso para el cargo de ayudante de investigación del Instituto, y José Carlos Chiaramonte, colaborador consuetudinario de la revista y profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná de esta misma Universidad del Litoral, presenta parte del fichero que reunió en Buenos Aires con ayuda de una beca para ampliación de estudios que le concedió la Facultad. Last but not least, los profesores de esta Casa, Gorostegui de Torres y Cortés Conde, quien una vez más asocia en las tareas históricas su nombre con el de Ezequiel Gallo, nos entregan el fruto de algunas indagaciones personales llevadas a cabo durante el año escolar que termina. De los trabajos de Gorostegui de Torres, Ibarra, Chiaramonte, Cortés Conde y Gallo se desprende un replanteo de cuestiones básicas de la economía del siglo XIX argentino, período clave en la estructuración de la Nación.

Rosario, diciembre de 1963



POBLACION

LA POBLACION DE LA "CAPITANIA DE SAO
PAULO" ENTRE LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XVIII Y EL COMIENZO DEL
SIGLO XIX

por

LUIS LISANTI

El objetivo de este rápido estudio es el de dar una visión de conjunto sobre la evolución demográfica paulista, entre la fecha del primer censo conocido de la capitania (1765), y el relevamiento hecho por Müller, en 1836¹.

Los datos de que disponemos para esa tentativa nos son suministrados por diversas fuentes: a través de los censos, que eran remitidos en seguida a las autoridades metropolitanas en Lisboa; parte por informaciones de viajeros (ellas mismas obtenidas de información oficial) y una información del gobierno provincial (en el año 1829)².

¹ Lo que se va a leer es la parte "general" del capítulo II de un estudio reciente, que el autor dedicó a la evolución de la economía paulista entre el fin del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX, todavía inédito. Aprovechamos para agradecer a nuestro buen amigo Nicolás Sánchez-Albornoz la gentileza de acoger en las páginas del Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, esta parcela de un trabajo que él acompañó de cerca, y que tantas veces aceptó gentilmente discutir y auxiliar en su avance. Agradecemos también la atención de la Srta. María del Pilar Velasco, que aceptó la trabajosa tarea de la traducción.

El mapa y el gráfico anexas fueron elaborados en el Laboratorio de Cartographie de L'Ecole Pratique des Hautes Etudes (París) por Mlle. Lapeyre y aquí queda expresado nuestro reconocimiento.

² Nuestras cifras provienen de: *Documentos interesantes para a História de São Paulo*, vol. 31. (*Publicação do Arquivo Público de São Paulo*), S. Paulo, pág. 108, nota 1. (Todas las indicaciones provenientes de

Nosotros admitimos desde ya, que son cifras no siempre seguras, pero son las únicas de que podemos disponer. Por otro lado, creemos que no hay duda sobre el hecho de que no representan sino un mínimo de la población en cada uno de los momentos considerados.

Si tentáramos un retroceso hasta el final del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, corriendo todos los riesgos y peligros de un paso aún más inseguro que aquel que pensamos dar a continuación, desde luego se nos aparece entonces, la imagen de que la población paulista (excluido el contingente indígena no asimilado a la vida colonial), creció de manera constante durante la primera mitad del siglo XVIII. Así, la cifra en general admitida para el conjunto de la población paulista alrededor de fines del siglo XVII, varía entre 15 y 20.000 habitantes³.

El valor de esta cifra es discutible, pero es el que comúnmente se ha aceptado. Tomémoslo entonces, como nuestro punto de referencia. A partir de esos momentos, hechos de importancia extraordinaria sacudieron en su conjunto la vida colonial, en especial la parte sur de la colonia. Así, el descubri-

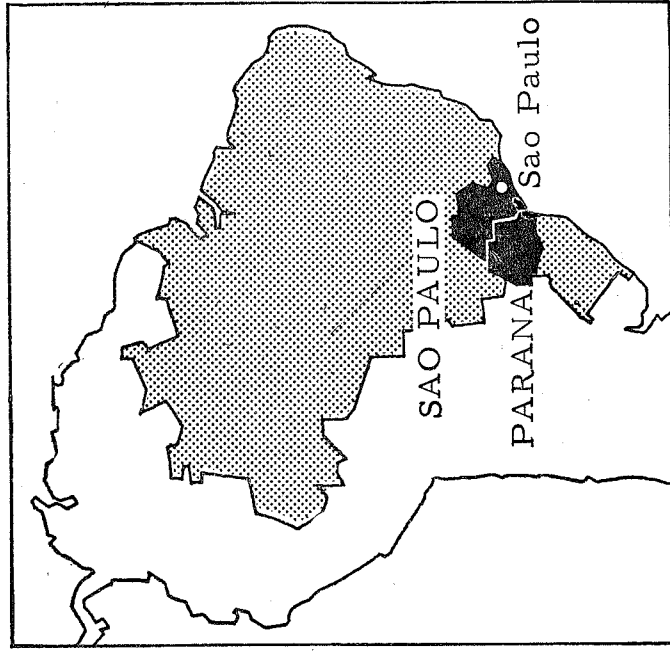
esta fuente, o sea *Documentos interesantes*, serán abreviadas por las iniciales DI). Para 1772, cf. *Anuário Estatístico de São Paulo*, 1901, S. Paulo, 1904, pág. 810; para 1797, *idem* p. 157. Para 1808 cf. SPIX, J. B. VON E MAERTUS, C. F. P., *Viagem pelo Brasil*, Vol. I, pág. 220; Rio de Janeiro, 1938. Para 1824 y 1829 cf. TORRES, J. C. P., *Discurso del Presidente de la Provincia* en la apertura del Consejo general el 1/12/1829; *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 31, primera parte, pág. 246. Para 1836, cf. MÜLLER, D. P., *S. Paulo en 1836*, pág. 154, S. Paulo, 1923.

Por último, la lectura atenta de las páginas que Saint-Hilaire dedicó a la evolución de la población paulista hubiese sido lo suficiente para que una visión más correcta de la cuestión tuviese mayor favor en la historia tradicional paulista. c. f. SAINT-HILAIRE, A. DE, *Voyage dans les Provinces de S. Paul et Sainte Catherine*, Paris, 1851, pág. 108 y siguientes, en especial.

³ SIMONSEN, R. C., *História Económica do Brasil*, pág. 228, S. Paulo, 1957. Estima en 15.000 el total de la población para las "capitanías paulistas" en la última década del siglo XVII. BARROS, F. R. DE, da la cifra 20.000 "até o fim do século XVII" cf. *Esboço da marcha do povoamento do Estado de São Paulo*, in *SÃO PAULO EM QUATRO SÉCULOS*, S. Paulo, 1954, vol. II, pág. 74.

miento de las minas de oro en Minas Gerais, aún en el final del siglo XVII, y, pocos años después, en el comienzo del siglo XVIII, el descubrimiento de otros yacimientos auríferos en el extremo oeste y en el centro oeste, respectivamente Mato Grosso y Goiás, con toda la secuela de acontecimientos que los rodean, contribuyeron a su modo para que la población paulista fuese tenida en cuenta.

En ese sentido, se ha afirmado comúnmente, que la población paulista habríase dirigido catastróficamente para las zonas mineras. No es nuestro intento abordar aquí esta cuestión, mas notemos de paso, que el "éxodo" para las minas en São Paulo, parece haberse situado tal vez, alrededor de un 10 % de la población, a pesar de que con los conocimientos ac-



Extensión de la Capitanía de São Paulo en el siglo XVIII

tuales, sea imposible una evaluación con mayor margen de seguridad ⁴.

Por otro lado, lo que se puede admitir con certeza, es que las fortunas de las zonas mineras, fue siendo poco a poco, com-partida también por la economía paulista como abastecedora de aquellas regiones, hecho de extraordinaria importancia ⁵.

Este dato se une ciertamente a otro. En efecto, la gran onda migratoria que se encaminó a las zonas mineras, trans-bordó en dirección a la capitania de São Paulo ⁶. Unido a es-to, el estímulo dado a la economía paulista (representado por el mercado de las regiones mineras), también debe haber con-tribuido para que un aumento constante, lento y seguro, sin ser espectacular, se haya producido en la población de la ca-pitania.

De ese modo, una significativa inclinación une los pun-tos de nuestra curva: de 15 a 20.000 habitantes a fines del si-glo, a cerca de 80.000 en 1765 ⁷. Una multiplicación por 4 en cerca de tres cuarto de siglo, es un balance importante de esos años en que todo parece girar en torno de la fortuna del oro.

⁴ La cifra admitida por Simonsen es "pouco mais de um milhar", digamos cerca de 10%, teniendo en cuenta la población admitida, *op. cit.* pág. 228.

⁵ Cf. ZEMELLA, M. P., *O abastecimento da capitania das Minas Gerais, no século XVIII*, S. Paulo, 1951. A partir de este buen trabajo, ¡cuán-tas direcciones todavía!

⁶ SIMONSEN, R. G., *op. cit.* pág. 228/229, de paso el autor llama la atención sobre ese hecho.

⁷ SIMONSEN, R. G., *Op. cit.*, pág. 450, nota XX, considerada la cifra de 62.000 para 1766, "incluindo os indios civilizados". Creemos todavía, que la población de la capitania paulista debía ser mayor, cerca de 80.000 hab. El censo de 1765 daba 63.033 habitantes, incluyendo por cierto los indígenas agrupados en aldeas; por eso, no se debieron in-cluir "os moradores que vivian dispersos pe-lo sertão", los que según creemos, no serían muchos (un 5% ?), ni tampoco, cosa importante, los esclavos. cf. MOURA, A. B. A. de, *Governo do Morgado de Mateus no vi-ce reinado de Conde de Cunha*, in *Revista do Arquivo Municipal*, vol. LII, S. Paulo, 1938, pág. 128, nota 21. Evidentemente, el problema aquí reside en la cifra de los esclavos. Suponemos —bien o mal— que debe-rían corresponder en este caso tal vez a cerca del 20% del total de la población libre. Nuestra estimación se basa en el censo de 1772, cuan-do el porcentaje es de 21,9. Cf. *Anuário Estatístico, op. cit.* pág. 810.

No obstante, todo queda por hacer sobre ese período, para que se pueda obtener alguna luz. Lo esencial, entre tanto, es ese crecimiento, que contradice formulaciones tradicionales ⁸.

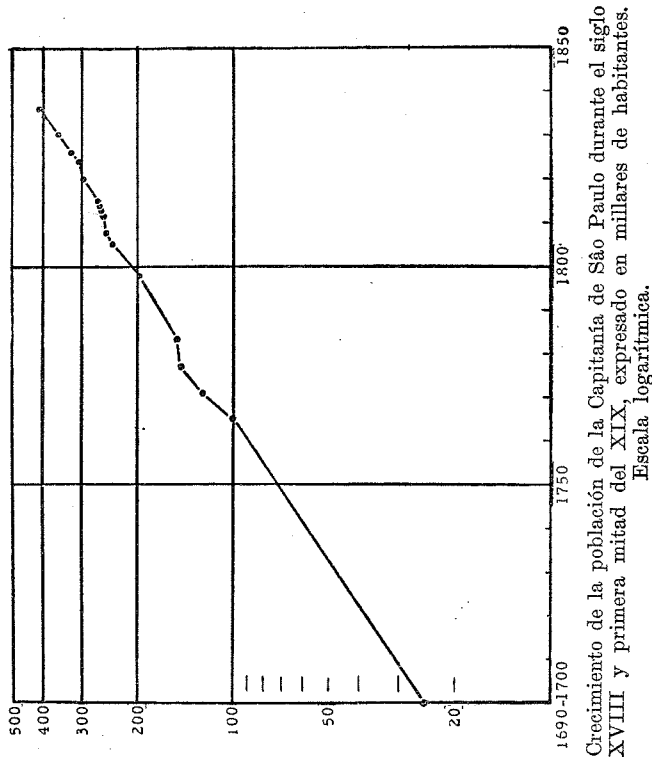
Después de 1765, el movimiento de la población queda más sólidamente documentado. Se evidencia entonces un claro mo-vimiento de aumento de la población paulista, y la inflexión de la curva, hace poco mencionada, es substituida por un mo-vimiento más expresivo y acentuado. He aquí nuestros datos ⁹.

Años	Población	Índice (1765 = 100,0)	Índice progresivo
1690/1700	20.000 (?)	25,0	25,0
1765	80.000	100,0	100,0
1772	100.537	125,6	125,6
1777	116.975	146,2	116,3
1782	119.958	149,9	102,5
1797	158.450	198,0	132,0
1805	192.279	240,3	121,3
1808	200.478	250,5	104,2
1812	205.267	256,5	102,3
1813	209.219	261,5	101,9
1814	211.928	264,9	100,9
1815	215.021	268,7	101,4
1820	239.290	299,1	111,1
1824	246.904	309,8	103,5
1826	258.901	323,6	104,4
1829	281.175	351,4	108,6
1836	326.902	408,6	116,2

Estas cifras, que hablan enormemente, aparte de mos-trar el movimiento general y bastante significativo de la po-blación de la capitania, contradicen por otra parte, una idea generalizada sobre la evolución demográfica paulista. Según

⁸ Por ejemplo, SAINT-HILAIRE, A. de, *op. cit.* I, pág. 65 "Depuis la Découverte de Minas Gerais, la population de la province de S. Paulo n'avait cessé de diminuer...". Afirmación idéntica, palabra por pa-labra, en d'OLIVEIRA, J. J. M., *Quadro Histórico da Provincia de S. Pau-lo até o ano de 1822*, S. Paulo, 1897, pág. 144.

⁹ Notemos que tomamos en consideración la capitania paulista inclui-do el actual Estado de Paraná, manteniendo así la unidad "colonial" que perduró hasta la ley del 29/8/1853.



este punto de vista, el reclutamiento había pesado mucho (negativamente) en el crecimiento de la población, y, a partir de entonces se formó la opinión de que la población disminuía o se estancaba, afirmación que viene desde el siglo pasado ¹⁰. No acredi-

¹⁰ Sería inútil multiplicar los ejemplos. Veamos entre tanto, algunos: D'OLIVEIRA, J. J. M., *op. cit.*, por ejemplo, a propósito del gobierno de Morgado de Matheus "enchén a capitania de povoados, mas fez decrescer de população", pág. 159; sobre el gobierno de M. L. Lopo de Saldanha, donde busca las "causas da decadência da capitania no fim do século XVIII", de acuerdo con uno de los tópicos de ese capítulo, dice "Escassearam os recursos industriais mingando a população, distrahida una parte para o serviço militar deslocado do proprio recinto, e outra para occupaões improduttivas e de pura phantasia do govêrno..." etc., etc., insistiendo sobre la guerra con España, pág. 172. En el gobierno de B. J. de Lorena (1788/97) y de A. M. Castro e Mendonça (1797/1802), observa en la capitania "o mesmo pendôr para a sua decadência...", "embora nesse tempo nao houvesse extravio forçado de sua população para fora de seu territorio e antes se presumiesse neste augmento por alguma emigração europeia...", pág. 182. Aún en el mismo sentido, PEREIRA, P., *O homem paulista* in Boletim Paulista de Geografia, nº 23, Julio 1956, págs. 39/40 y 55 a 59.

tamos, entre tanto, que el reclutamiento fuese elemento de tanto peso, en lo referente a la disminución o estancamiento...

Creemos poder distinguir, "à tort ou à raison" tres momentos importantes en esa evolución. En efecto, entre el año base, 1765 = 100,0 y 1772, el salto es grande en 7 años con el índice 125,6. A pesar del cuidado con que debemos encarar estos elementos es imposible dejar de notar la enorme progresión, que representan estos años, no obstante nada brillantes aún para la economía paulista.

Sin embargo, esos son años que se vinculan con las guerras del sur, y a todas sus consecuencias con la vida económica paulista. La capitania de São Paulo era, nos parece, una de las "alabanzas" coloniales, que la Metròpoli utilizaba para enfrentar sus problemas con las tierras coloniales, de España¹¹. Mas, si la guerra significaba la dislocación de tropa paulista, sin duda, también tropas de otras capitanías pasaban por São Paulo: 3.000 soldados, según un documento, pero tal vez más ¹².

Tropas paulistas que al retornar dejaban, además del tributo guerrero, aquellos a quienes las instalaciones nuevas en otras regiones tentaba y retenía. Entre tanto, lo mismo podía ocurrir con esos "homens estranhos", que recorrían el territo-

¹¹ Los años 60 y 70 están marcados por la tensión sureña entre Portugal y España, forzosamente entre los territorios coloniales de ambas metròpolis. La correspondencia de M. L. Lopo de SALDANHA es un testimonio elocuente. Veamos algunos ejemplos: 4 No decía M. DE MELO E CASTRO en su *Introdução Militar* para aquel gobernador, datada de Saldanha de Magos 14/1/1775, que "as principaes forças q. hão de defender o Brazil serão as do mesmo Brazil"? cf. DI- 43. En 11/10/1755 de S. Paulo en carta al Sargento Mayor de Paranaguá, el mismo gobernador alertaba sobre la noticia de la partida de Cádiz de una armada "eujo Distino se ignora", pero que si tentase arribar, era "justo" oponerse para que se retirase. cf. DI- 74, pág. 208. La tensión durará hasta el principio del segundo semestre de 1777, cuando llegaron noticias de la cesación de las hostilidades, cf. carta de M. L. Lopo de SALDANHA al Sargento Mayor de Santos el 21/8/1777, de S. Paulo, DI- 79, pág. 105. El 11/6/1777 desde S. Paulo, en carta de M. L. Lopo de Saldanha al Dr. Ignacio José de Alvarenga en S. João d' El Rey, mencionaba el paso de 3.000 "homens estranhos" que ahora regresaban a su lugar de origen, Minas Gerais. Cf. DI- 79, pág. 13.

rio paulista al servicio de El Rey. No obstante, la guerra creaba posibilidades. Así, la agricultura paulista era saucida por una demanda súbita y enorme de géneros para alimentar a las tropas: harina, poroto, maíz, tocino. Tal vez, el nivel de vida de la población paulista se haya resentido. También, es posible que en un momento, los precios hayan permitido cierto beneficio para algunos sectores ¹³.

Con todo esto, otras contribuciones pueden traer más esclarecimiento para el momento comprobado. Ante todo, la importación de esclavos, que pesaba enormemente en el cómputo total. Además de esto, es bien posible que una afluencia de gente venida de Mina Gerais ¹⁴ se estuviese realizando ya. Aquí mientras tanto, las interrogaciones son nuestro límite.

El punto siguiente de inflexión de la curva se sitúa entre el final del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX, entre 1797 y 1805. La marcha de los 20 años anteriores fue dis-

¹³ *Idem ibid.* "Eu bem vejo que a falta de farinha nesta Capitania hé infalivel, por quanto os seus habitadores plantão somente o que lhe he necessario para o seu consumo, e como a mayor parte desta se gastozí no moniciamento de perto de tres mil homens estranhos, que tem entroido dessa Capitania, e. q. fazen regresso outra vez parao ois suos residestivas Comarcas, forçosamente nos meses futuros me verei conternado sem fer com q. acudir ama. tropa". Por eso escribía a S. João d' El Rey que le enviasen 10.000 alqueires (medida decapacidad que equivale a 13,8 Kg. cada uno) de harina y 10.000 de porotos... En cuanto a la oscelación posible de precios creada por un momento de necesidad, por ejemplo, la carta de M. L. Lopo de Saldanha al Capitán Mayor de Guaratinguá, de S. Paulo el 19/4/1777 para que se movilizase para obtener "ainda das parte mais remotas comprendidas no seo distrito, toda la farinha, milho, feijão, touzino, e grão" para "moniciar" las "tropas que vinhan de Minas Gerais", pero sus precios debían ser los "correntes sen alteração alguna". Cf. DI, 78, págs. 83-84. Y así, muchas indicaciones de ese orden se suceden en la correspondencia de ese Gobernador.

¹⁴ El movimiento de la población de Minas Gerais en dirección a la capitania de S. Paulo es indicado varias veces por SAINT-HILAIRE, A. DE, *op. cit.*, I, *passim*. También d'ALIN COURT, L., *Memória sobre a viagem do porto de Santos a cidade de Curitiba*, S. Paulo, 1953, pág. 60, nota 28. Esto referente al comienzo del siglo XIX, pero la corriente migratoria debería haber comenzado ya al terminar el siglo XVIII.

minuyendo en su ritmo. La población crecía, pero con menos vigor. Ahora, entre tanto, la cifra de 1765 es multiplicada por 1,9 y 2,4 respectivamente (32% y 21,3% en la columna del índice progresivo, los puntos más altos después de 1777).

También este hecho es bastante notable si lo colocáramos en un diagrama más amplio. En los años 90 la capitania de São Paulo es agitada al gusto de la coyuntura internacional por la ola favorable a la "expansión" de su economía. *Los precios suben en los mercados europeos y la agricultura paulista se aprovecha*. Pero, las "matas" son debastadas, y las tierras más fértiles son utilizadas para cultivo: se planta lo que mejor se paga y puede ser producido para la exportación: la caña de azúcar. Mas, en torno de este "despegue", mucho más es puesto en juego. Los circuitos económicos se aceleran. Hombres y mercaderías circulan más ampliamente. Más tierra cultivada, más ingenios, más gente: esclavos o libres!

El tercer momento significativo es el que se presenta entre la década de los años 20 a 30. Notoriamente se muestra a partir de 1826 la tendencia al aumento más rápido de la población, no obstante, es sin duda entre 1829 y 1836, que el hecho gana mayor expresión (8,6% y 16,2% en la columna de los índices en cadena). Y todavía, estos ya son años poco favorables, la fase B, la baja secular estaba en plena progresión. El país ya era políticamente independiente, abordábamos el cierre del primer Banco del Brasil y la crisis política del primer reinado ¹⁵.

Creemos no hay lugar a dudas sobre la tendencia pobladora en São Paulo. Además, este movimiento de la población paulista es apenas otro elemento dentro de un cuadro más amplio, que es el de la población global de la colonia. De hecho, por muy inseguros que sean los datos que tenemos para seguir adelante en este sector, en el plano general de la colonia, y,

¹⁵ La ley del 23/9/1829, mandó liquidar el Banco de Brasil. Don Pedro I abdicó el 7/4/1831.

a pesar de las contradicciones que constantemente tienen las diversas estimaciones entre sí, es indiscutible que la población de la colonia crece. Un crecimiento que fue, tal vez, más fuerte en el último cuarto del siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX, y menos pronunciado después. Las cifras que presentamos a continuación, posiblemente, sólo expresen mínimos¹⁶.

1776 — 1.900.000 — Abade Correa da Serra.
1800 — 3.000.000 — Visconde de Porto Seguro.
1808 — 4.000.000 — Rodrigo de Souza Coutinho (Conde de Linhares).
1815 — 2.860.825 — Conselheiro Veloso de Oliveira.
1817 — 3.300.000 — Henry Hill.
1825 — 5.000.000 — Casado Giraldes.
1827 — 3.578.000 — Rugendas.
1829 — 2.617.900 — A. Balbi.
1830 — 5.340.000 — Malte Brun.
1834 — 3.800.000 — Senador José Saturnino.

Por otro lado, para poder apreciar la extensión y el impacto que el crecimiento demográfico paulista tuvo sobre el territorio de la capitania, creemos que uno de los elementos más significativos es el surgimiento de los conglomerados urbanos. Los datos que examinaremos a continuación y que tanto hablan, conciernen la elevación a condición de "Vila" de un cierto número de poblados cuyo desarrollo urbano, y de toda su base económica, permitió a sus habitantes invocar la importancia de los mismos a las autoridades, para obtener la autonomía administrativa. Por lo tanto, es la población

¹⁶ Sobre la tendencia general de la colonia, véase VARNHAGEN, F. A. de, *Historia Geral do Brasil*, S. Paulo, 1956, V, pág. 61 y siguientes. Las cifras citadas provienen de CAMARGO, J. F. de, *Crescimento da população no Estado de S. Paulo e seus aspectos econômicos*, S. Paulo, 1952-3, vol. I, pág. 19; menos la cifra de 1800 cf. PRADO, C. Jr., *História Econômica do Brasil*, S. Paulo, 1956, pág. 346, Trad. esp., Buenos Aires, 1960.

existente en determinadas regiones que se "proyecta", digamos así, a través de la creación de éstas "vilas".

Sin embargo, una aproximación más precisa a la cuestión, debería llevar en consideración, lo que no nos es posible hacer aquí, la formación de *parroquias*, que en general indican una región con un contingente de población importante, habiendo llamado la atención de las autoridades eclesiásticas, que las separaban así de la dependencia de la parroquia a que pertenecían hasta entonces. Además de estos elementos sería necesario señalar las *capillas*, y los *barrios*, si fuese posible. Estos últimos sobre todo, indican por cierto, una región en vías de ocupación.

En el conjunto, *parroquias*, *capillas* y *barrios*, son puntos de referencia en el frente movido de la ocupación del suelo. Podían fijarse, crecer y llegar a ser una "vila", como también podían desaparecer. De cualquier modo, la fortuna, o no, de cada uno de esos puntos, es parte bastante importante de la demografía histórica paulista, y es en este sentido que la cuestión del poblamiento debe ser enfocada¹⁷.

Veamos entonces el número de "vilas" creadas y las respectivas fechas:¹⁸

1767 — 1 / 1770 — 2 / 1785 — 1 / 1797 — 4 / 1806 — 2
1769 — 3 / 1771 — 2 / 1788 — 1 / 1798 — 1 / 1816 — 1

Por lo tanto, un total de 18 "vilas". Ahora, si tenemos en cuenta el hecho de que en el siglo XVI fueron creadas 5 "vilas", y que en el siglo XVII surgieron 13, la cifra del siglo XVIII

¹⁷ Un ejemplo, entre tantos, de otras experiencias: GÉNICOT, L., *Sur les témoignages d'accroissement de la population en Occident du XI^e au XIII^e siècle*, in CAHIERS D'HISTOIRE MONDIALE, vol. I, N^o 2 octubre de 1953, pág. 459.

¹⁸ cf. AZEVEDO, A. de, *Vilas e cidades do Brasil colonial (Ensaio de geografia urbana retrospectiva)*, Boletín 208, de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de S. Paulo, 1956, pág. 43 a 45 y 60. Es el único esfuerzo que conocemos en ese sentido, limitado, pero el único.

y comienzo del siglo XIX aparece como un importante avance urbano. Pero, lo que torna estos elementos extraordinariamente significativos, es el hecho de que durante la primera mitad del siglo XVIII y algo más (hasta 1767) sólo una "vila" había sido creada —Pindamonhangaba en 1705¹⁹. Entonces el fenómeno del desarrollo de las aldeas gana toda su importancia y amplitud. Es este "surgimiento urbano", si se osa decir, un testimonio no sólo de la evolución demográfica, sino también, un fenómeno fundamental para la comprensión de la situación general social y económica de la capitania.

Así, entre los años 60 y 70, con la recuperación de la autonomía administrativa de la capitania, 1765, surgían las "vilas" —8—, que representaban, digamos así, el "Balance", de la primera mitad del siglo XVIII y el movimiento extraordinario de la población en esos años (entre 1765 y 1777). La marcha lenta y segura, (2 "vilas" en la década de los años 80), se acelera en el final del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX, cuando entre 1797 y 1806 son elevadas a la categoría de "vilas" 7 aglomeraciones; lo que marcha al ritmo de nuestra curva de población y a cuanto formulamos de la situación general de la economía de la capitania.

El surgimiento rápido de todas estas "vilas" en el último cuarto del siglo XVIII y en el comienzo del siglo XIX trae una serie de cuestiones a la reflexión y otras tantas incógnitas. Refleja sin duda, una extensión del área ocupada, un aumento de las tierras cultivadas y un aumento de la producción, una extensión de la red de comunicaciones, una prolongación del mercado interno de la capitania y la mayor circulación de hombres y mercaderías, como también el desenvolvimiento de actividades productivas típicamente urbanas: el artesanado y los servicios en general, etc., etc.

¹⁹ Notemos que la capitania de S. Paulo quedó sobre la dependencia administrativa de la capitania de Río de Janeiro de 1748 (Alvará de 9. V.) a 1765 (Carta Régia de 6. I.) pero esta situación no parece haber sido de excepcional importancia en cuanto a la evolución demográfica.

En suma, un continente donde la conquista de la tierra y la presencia de más población, son factores importantes. Esta onda que se dibuja en el movimiento demográfico paulista, podría encontrar una fórmula: humanización del paisaje, retroceso lento, no espectacular pero seguro, de los espacios vacíos.

Todavía, este amplio movimiento de aumento de la población en la capitania de São Paulo, nos permite insertarlo en un fenómeno más extenso, que desborda los límites de la colonia. En efecto, sabemos que en escala mundial el siglo XVIII ya anunciaba claramente lo que se denominó "revolución demográfica".

Entonces, en este sector de nuestro estudio (que amplía y confirma lo que hasta aquí se ha visto), podemos disponer de algunos datos que permiten fijar más algunas bases para la demografía histórica paulista. Primeramente, veamos el índice de crecimiento de la población paulista entre el fin del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX.

TASA DEL CRECIMIENTO ANUAL²⁰

1765 a 1797 — 0,030
1797 a 1836 — 0,026

Podemos aún, echar mano a otros elementos para una mejor comprensión de la evolución de la población paulista, es-

²⁰ Cálculos hechos a base de las indicaciones de BARCLAY G. W., *Techniques of population Analysis*, New York/London, 1959, pág. 28 y siguientes. Para 1836/1874, $\Delta = 0,040$.

²¹ Véase nota 2 supra. Las cifras de MÜLLER (1836) nos parecen sujetas a una revisión, pero que todavía no podemos hacer.

En 1886: natalidad = 35,5; mortalidad = 20,0; nupcialidad = 6,3. Cf. CHAVES, E. A. P. y otros, *Relato apresentado ao Excmo. Sr. Presidente de la Provincia de São Paulo*, S. Paulo, 1888, pág. 234 y siguientes.

En 1950: natalidad = 36,0; mortalidad = 12,7. cf. *Estudios de desenvolvimento regional*, 18, Rio de Janeiro, CAPES, 1959, pág. 33. Pero los tiempos ya son otros!

to es, la tasa de natalidad, mortalidad y nupcialidad, por cada 1.000 habitantes.

Años	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Crecimiento vegetativo
1777	43,3	27,7	—	15,4
1782	41,6	25,9	—	15,7
1797	46,9	25,9	—	21,0
1803	47,8	25,1	14,9	22,7
1813	43,1	21,2	11,7	21,9
1815	47,0	21,5	14,5	25,5
1829	43,6	23,6	12,8	18,0
1836	52,6 (?)	28,9	9,7	23,7

Estas cifras de modo general, confirman los fundamentos que hasta aquí se han visto. Trasluce pues, de manera notable a través de estos elementos el crecimiento de la población de la capitanía de São Paulo. Tal vez, un movimiento alterado de alzas y bajas se pueda admitir, lo que se nota en la tasa de mortalidad y en el del crecimiento vegetativo; y que la natalidad y los pocos elementos de nupcialidad podrían confirmar: alza hasta 1815, y baja después.

Así, entre la fase A y la fase B de la economía internacional, esta pequeña parcela de la periferia del sistema, también refleja la situación general a través de su evolución demográfica.

Del cultivo de la caña de azúcar que ponía largamente en contacto a la capitanía paulista con la vida económica internacional, ya se iba pasando al cultivo del café, que se anunciaba promisor, pero en este caso, las transformaciones se acentuarían, cuando se efectuase el cambio de la tendencia económica mundial.

CRISIS ALIMENTICIA Y RECESION DEMOGRAFICA: ESPAÑA EN 1868

por
NICOLAS SANCHEZ - ALBORNOZ

En 1868, España padeció una grave crisis alimenticia con características propias de una economía agrícola de tipo aún antiguo. Fue seguramente ésta, por su amplitud y su extensión, la última de una larga serie de las que quedan testimonios del siglo XVI en adelante, aunque sería impropio considerar equivalentes entre sí las del período comprendido entre aquel siglo y el pasado. El desarrollo de la producción cerealera en el segundo tercio de la centuria decimonónica, junto con un mayor intercambio interno y un cabotaje más activo, amortiguaron la intensidad y los efectos de las crisis periódicas del último siglo, aunque no tanto como para que desapareciera en todas partes la gravedad de las mismas.

En otro lugar hemos trazado el proceso de la de 1868 y hemos señalado las zonas en que se sintió más¹. Por lo mismo nos disculpamos de repetir argumentos y pruebas allí aducidos y nos contentamos con remitir a la lectura de ese artículo. En él citamos palabras de Moret, von Gwinner y *The Economist* que calificaron a aquella crisis de hambre. Ahora bien, si se trata de hambre y no de una mera escasez o carestía, las consecuencias demográficas quedarán pronto en evidencia de

¹ *En Espagne, au XIX^e siècle; géographie des prix*, en *Mélanges d'Histoire économique et sociale* en hommage au Prof. A. Babel, Ginebra, 1963, vol. II, págs. 191 a 209.

acuerdo con el mecanismo revelado por Meuvret y Goubert aunque sea referido a otras épocas y a cielos distintos del español². Al estudiar con cierta detención una crisis de subsistencias anterior, la de 1857³, atribuimos a la misma la merma de población que observamos en algunas provincias cerealeras en 1858. Naturalmente nos quejamos de nuestro punto de observación, porque lo consideramos tardío en relación con una crisis que tuvo importantes manifestaciones en la primavera de 1856. Mas falta información para 1856 y 1857 y hubimos de contentarnos con mirar las secuelas en vez del propio fenómeno. Con todo la impresión de una relación estrecha entre crisis de subsistencia y recesión demográfica era precisa. Hoy vamos a intentar confirmarla por lo que respecta a 1868.

A diferencia de lo ocurrido en el caso anterior para el que carecíamos de datos, de 1868 poseemos los correspondientes a ese año, los anteriores y los posteriores merced sobre todo a las cifras recogidas por la *Junta General de Estadística* y a un resumen retrospectivo que el *Instituto Geográfico y Estadístico*, su sucesor, tuvo el buen tino de publicar en 1877⁴.

A falta del Registro Civil, que habría de implantarse más tarde en 1870, la Junta había recopilado su información de las parroquias. En un país de indiscutible unidad religiosa y de fiel cumplimiento de las prácticas externas de la religión, los registros de las parroquias a poco que estén bien llevados recogen en una proporción muy elevada el movimiento de la

² J. MEUVRET, *Les crises de subsistances et la démographie de la France d'Ancien Régime*, Population, Paris, 1946, 4, pág. 647-650. P. GOUBERT, *Reauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730. Contribution à l'histoire sociale de la France au XVII^e siècle*, Paris, 1960. J. RUWET, *Crises démographiques: problèmes économiques ou crises morales. Le pays de Liège sous l'Ancien Régime*, Population, 1954, 3 pág. 451-476 R. BAEHRÉ, *Une érvissance: la Basse-Provence rurale (fin du XVI^e siècle - 1789)*, Paris, 1961, en especial págs. 292-298.

³ En *Las crisis de subsistencias en España en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario, 1963.

⁴ *Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870*, Madrid, 1877.

población. No exenta de toda crítica, aquella documentación permite sin embargo razonar sobre la demografía de entonces. El lector juzgará por la calidad de los resultados.

1) Datos globales

Dejando por un momento entre paréntesis cuanto sabemos de aquella crisis alimenticia, el primer síntoma de las calamidades que padecieron los españoles aquel año nos lo da la comparación del crecimiento vegetativo ocurrido en 1867 y en 1868. En el primer año es de un 8,3% contra un 1,8% en el siguiente en razón de un descenso de la tasa de natalidad de 37,8 a 34,8, mientras que la mortalidad creció de un 29,5 a un 33%. De un año para otro España dejó pues de contar con unos 100.000 habitantes que hubieran incrementado su población a no ser por tal adversidad (véase cuadro 1). 1869 vive aún las secuelas del mal anterior: igual mortalidad (33 %) y bajo crecimiento natural (3,2%), aunque una natalidad en vías de recuperación (36,2%).

CUADRO nº 1.

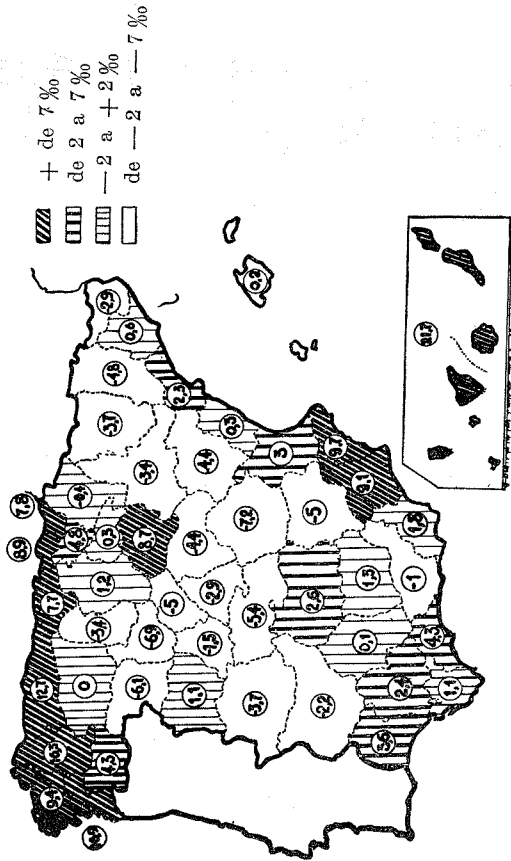
Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo			
1863	606.800	37,9	461.661	28,8	145.139	9,1
1864	629.546	38,9	499.486	30,9	130.060	8
1865	622.050	38,2	538.580	33,1	83.470	5,1
1866	618.981	37,8	463.684	28,3	155.297	9,5
1867	624.212	37,8	487.151	29,5	137.061	8,3
1868	579.563	34,8	548.690	33	30.873	1,8
1869	602.287	36,2	550.560	33	51.727	3,2
1870	598.347	35,8	512.249	30,6	86.098	5,2

La población española del decenio 1861-1870, después de un incremento bastante intenso en los primeros años (13,2% en 1861; 11,7 en 1862 y 9,1 en 1863) perdió su impulso inicial por obra de una serie de infortunios: la epidemia de cólera en 1865, la fiebre amarilla de 1870 y lo que acabamos de

ver en 1868. Mas ni uno ni otro tuvieron las consecuencias mortíferas del último. El año del cólera conserva una natalidad excelente y el de 1870 fue un año calendario complejo durante el cual la recuperación muy favorable de la primera mitad del año compensó los quebrantos de la segunda mitad. Sólo la existencia de una crisis alimenticia con las prolongaciones que acarrearba aquélla, explican satisfactoriamente lo acontecido en 1868. Veamos pues otros argumentos.

2) *Contrastes regionales*

A la sazón España no constituía aún una unidad homogénea y la población se distribuía y comportaba de un modo muy diferente región por región. Los totales y promedios an-



Mapa del crecimiento vegetativo de las provincias españolas en 1868. Rayados oblicuo y vertical fuertes, crecimiento positivo localizado de manera principal en la periferia; rayado vertical débil, cantidades estacionarias oscilando entre -2 y +2% en Castilla la Vieja, Alta Andalucía y Mediterráneo; en blanco franca disminución de la población sobre todo en Aragón, ambas Castillas y Extremadura. En el recuadro, Canarias con su poderoso caudal. Inscripta en el círculo, la cifra positiva o negativa del saldo de la natalidad y la mortalidad de cada provincia.

teriores ocultan en verdad una realidad harto compleja. Basta para comprenderlo mirar el mapa adjunto. Por un lado Canarias y la costa cantábrica, con la reproducción neta más elevada de España merced a una mortalidad baja. También el Levante, a pesar de una mortalidad muy considerable, compensada por los muchos nacimientos. Por el otro, todo el interior de la Península, las Castillas, León, Extremadura y Aragón, zonas cerealeras por excelencia, con signos negativos salvo en algunas provincias. Precisamente, las crisis de subsistencias se caracterizan por fortísimas amplitudes del alza de los precios en las regiones mencionadas contra un ascenso moderado y breve en la fachada marítima del país. Ciertamente años comunes el movimiento de la población de la periferia suele ofrecer también registros más elevados que el de la zona continental, pero no de signo negativo los últimos, sino moderadamente positivos. Unicamente los años de epidemia el Levante mengua respecto al interior. La epidemia llega en efecto por mar y se propaga por contagio solamente a las grandes poblaciones de tierra adentro (Madrid). Compárese el mapa que publicamos con el de la epidemia de 1865 trazado por Edward Shakespeare⁵. En 1865, las provincias en que murió más del 5% de la población a causa del cólera fueron Barcelona, Valencia (con un 24,1%), Castellón, Teruel y Zaragoza, Alicante, Murcia, Sevilla y Madrid. Sólo el Cantábrico escapó pues a ambas mortandades.

3) *Causas de defunción*

Hemos definido la epidemia como un fenómeno más bien propio de la región marítima mediterránea y de los centros urbanos. De ser correcto el argumento, tendrá que confirmarlo la estadística de las causas de defunción. Ni que decir tenemos lo impreciso de la clasificación de la época. Las tablas

⁵ *Report on Cholera in Europe and India*, Senate Misc. Doc. 92, Washington, 1890, pág. 153.

mencionadas distinguen las ocurridas por enfermedades comunes de las epidémicas o contagiosas, las muertes naturales o repentinas de las violentas (heridas, asfixias, caídas, etc.) y también de la muerte sobrevenida por vejez. Las tablas distinguen además las producidas en las provincias y en las capitales de las provincias. Es obvio que las capitales de provincia no representan la totalidad de la población urbana de la nación. A falta de mayores precisiones tomemos sin embargo esta distinción por lo que valga.

En el cuadro nº 2 reproducimos las cifras, correspondientes a los años de 1865 a 1870, de las defunciones ocurridas por enfermedades comunes, rúbrica imprecisa en la que figuran las tres cuartas partes de los difuntos, y por otra parte las debidas a enfermedades epidémicas o contagiosas con distinción de las producidas en provincias y en capitales. Pasamos por alto las demás causas de escasa importancia numérica y con oscilaciones que no hacen a nuestra argumentación.

CUADRO nº 2.

CAUSAS DE DEFUNCION

Años	Enfermedades comunes	Enfermedades epidémicas o contagiosas		
		Provincias	Capitales	% Cap. en total
1865	454.668	40.712	18.900	41 %
1866	423.306	11.938	3.117	26
1867	441.145	17.251	3.045	17
1868	464.566	42.510	5.761	13
1869	457.800	57.622	7.249	12
1870	441.566	31.912	7.682	24

En 1865, y en el bienio 1868/9, año del cólera y bienio de la escasez alimenticia —repetimos—, las defunciones comunes se hallan ligeramente por encima de las de otros años. La diferencia en uno y otro año por lo que respecta a las enfermedades epidémicas es en cambio notable. De 1865 a 1866, los casos producidos en provincias se reducen aproximada-

mente a una cuarta parte, lo que no deja de ser natural y en las capitales a una sexta.

Luego, en 1868, las defunciones por esta causa superan a las del año de epidemia. Ahora bien, mientras que el cólera afectó en un 41% de los casos a las capitales, los años de escasez con totales equivalentes registraron sólo un 13 y un 12% en las capitales de provincias. Por lo visto, el bienio de 1868/9 fue un año de preferente mortalidad rural, lo cual condice con la idea de penuria en la alimentación.

4) El ciclo estacional

a) nacional

Hace un siglo, la población española, más cerca de la naturaleza, sometía sus movimientos sin reservas al paso de las estaciones: prefería concebir en los meses primaverales de mayo, junio y julio, nacía inteligentemente en los meses más sanos del año, los del invierno, e iba a dar con sus huesos en la tierra en estío. Primavera y verano constituían pues una intensa explosión anual que los hombres vivían entre los tiros de una esperanzada alegría y los del pesar.

En el cuadro nº 3 figuran, expresados en miles de casos, los nacimientos, las difunciones y la diferencia positiva o negativa entre unos y otros, producidos mes por mes en toda España de 1863 a 1870. Conforme a estos datos, hemos trazado el gráfico nº 1, en el cual la línea superior representa los nacimientos y la inferior las defunciones. El espacio entre ambas equivale por consiguiente al crecimiento vegetativo.

Tanto el cuadro, como el gráfico, confirman lo dicho en el primer párrafo. Una mortalidad estival muy fuerte que suele estar dos tercios por encima de la habitual en el invierno; una natalidad invernal superior en una cuarta parte a la del verano, y, en cuanto a las concepciones restamos los nueve meses de gestación y notaremos que se multiplican en la estación mencionada. Una advertencia que importa para la

lectura de los números o de las líneas correspondientes al mes de febrero, en particular por lo que respecta a nacimientos y concepciones: téngase presente que los menores registros se deben a que este mes es más corto. Fácil hubiera sido recalculular los datos mensuales por meses de treinta días, trabajo sin embargo innecesario porque puesto el lector sobre aviso no hay motivo de ulterior confusión.

Fuerte natalidad y baja mortalidad invernales, baja natalidad y fuerte mortalidad estivales: he aquí el aparentemente

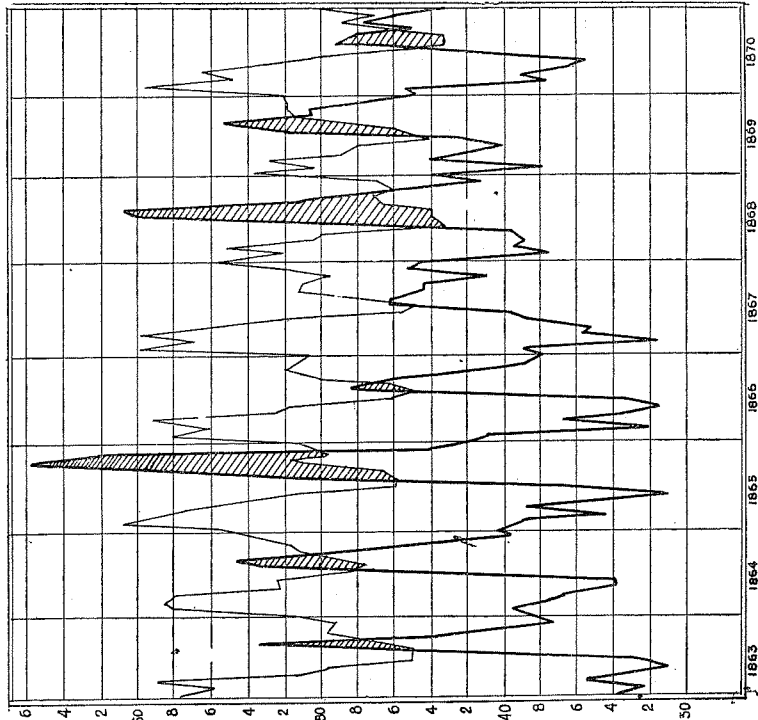


Gráfico 1. — Cielo estacional del movimiento de la población de España entre los años calendarios de 1863 a 1870: línea superior, número de nacimientos, en miles; línea inferior, número de defunciones también en miles; en rayado gris, meses del año en que los óbitos sobrepasan a los nacimientos.

te movimiento divergente de la población, mas, si en lugar de tomar en cuenta los nacimientos, tomamos las concepciones, las curvas se tornan casi paralelas. Sea lo que sea, el caso es que el excedente humano que empuja hacia arriba los registros anuales de población se obtiene en invierno⁶. En verano por el contrario, ambas líneas se acercan y en el corto lapso de un par de meses la natalidad sobrepasa, aún en años corrientes, a los nacimientos. El déficit está marcado en el gráfico por el rayado gris. A diferencia de lo que ocurre hoy día (véanse los últimos *Anuarios Estadísticos*) en que nacimientos y defunciones se han regularizado a lo largo del año, y en que, si existe alguna diferencia es a favor de las defunciones provocadas por enfermedades pulmonares, propias del invierno, hace un siglo la gente solía pues morir en verano de las enfermedades infecciosas endémicas o epidémicas que hallaban en aquella estación el ambiente más propicio para propagarse. En esta época del año tenemos que situar también la mayor parte de la mortalidad infantil que para aquellas fechas oscilaba entre un 170 y un 210%, según los años.

Este modelo de comportamiento funciona en años que con toda reserva podemos calificar de normales. Pero he aquí que de tanto en tanto, con una frecuencia previsible en ocasiones y en otras no, aunque harto frecuente a lo largo del siglo XIX, el esquema sufre algunas alteraciones. En el lapso sometido a observación coinciden los dos tipos más característicos de estos contratiempos: epidemia y hambre. En el primero, 1865, discernimos una mortalidad elevadísima en el verano y otoño de corta duración que reduce la mortalidad del par de años siguientes al arrastrar muchos organismos débiles que hubieran fallecido más tarde, pero que en cambio no disminuye por suerte la natalidad de los mismos. Los años posteriores a una

⁶ Análogo movimiento estacional de las concepciones y por ende de los nacimientos ha sido observado por lo que se refiere a la década de 1940 por JOSÉ SÁNCHEZ VERDUGO, *La población española: Cómo se distribuye, cómo nace y cómo muere*, Revista Internacional de Sociología, Madrid, 1952, n° 38, págs. 380 a 382.

pieza a bajar, según hemos dejado dicho en el estudio mencionado, en la primavera de 1868 a causa de las importaciones de granos extranjeros, en tanto que los efectos demográficos de la crisis se sienten sobre todo del verano de 1868 al de 1869. Este desfaseamiento es natural desde el momento que no creemos en una muerte por inanición, sino por debilitamiento de los organismos, proceso lento en producirse y también en corregirse. La crisis de subsistencias, la de carácter tardío, sin la agudeza de las del siglo XVII*, no tiene el aspecto explosivo de la epidemia, sino que sigue un proceso complejo y es-

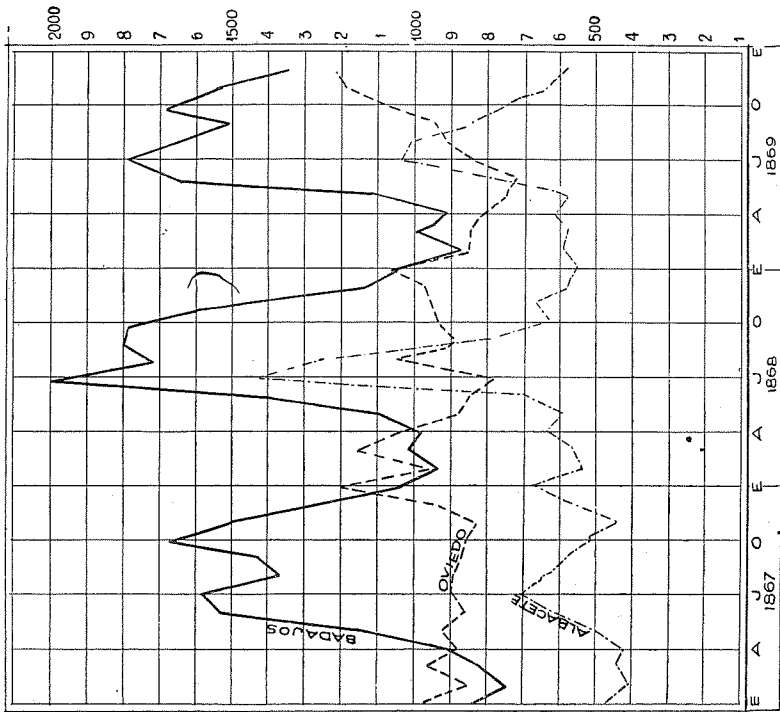


Gráfico 2. — Ciclo estacional comparado de los decesos en las provincias de Badajoz, Oviedo y Albacete, expresado en unidades, durante los años de 1867, 1868 y 1869.

epidemia son pues una época sana y fecunda. Con la escasez o el hambre, la situación es distinta. Desde que comenzaron a sentirse las primeras influencias en el otoño de 1867 la natalidad descendió y la mortalidad invernal fue más elevada. El momento crítico fue sin embargo el verano de 1868, durante el cual los hombres murieron probablemente no de inanición, sino de las enfermedades estivales que habían hecho presa de organismos debilitados por la mala nutrición. Entonces fue cuando en la población rural se propagaron las innominadas epidemias que vimos más arriba*.

Ahora bien, la concordancia entre las curvas del precio del trigo y las demográficas no es perfecta. La del trigo em-

* Después de corregidas las primeras pruebas del artículo, ha llegado a nuestras manos el volumen de André Nouschi, *Enquête sur le niveau de vie des populations rurales constantinoises de la conquête jusqu'en 1919. Essai d'histoire économique et sociale*, Túnex, 1961. El capítulo 3 del Libro III de la obra está dedicado a la crisis de 1866-1870 y en él describen análogas calamidades a las descritas por nosotros, en lo que concierne a España, en los lugares mencionados más arriba. Salvadas las notables diferencias económicas, sociales e institucionales y las de orden cuantitativo que separan el caso de la provincia oriental de Argelia y el peninsular, sorprende profundamente el íntimo compás que gobierna la vida mediterránea y que la crisis de 1868 pone de relieve una vez más. ¡Cuántos relatos circunstanciados de Nouschi no parecen acaso referir episodios hispanos, del Mediodía en especial! No estaría pues de más intentar ampliar el campo de las correlaciones y rastrear las analogías entre España, el Maghreb, Italia y quizá más lejos aún y que se dieron en estos determinados sectores de actividad y en aquellos momentos críticos. En el volumen de Nouschi se halla reconstruida, además de la cronología de la crisis de 1868 (págs. 338-378), la serie de las crisis —de cronología paralela a las españolas— de 1847 (págs. 198-230), de 1856 (pág. 263), de 1867 (págs. 517-526), de 1897 (págs. 548-556, de 1908 (págs. 608-616) y de 1917 (págs. 698-714). Las analogías resultan evidentemente no sólo del medio físico común en el que crecen los productos de aquellas regiones, sino del grado próximo de atraso de las respectivas economías agrarias. También la repercusión demográfica de 1868 está claramente expresada en Nouschi. Independientemente de que en Constantina perdura durante mayor tiempo el cólera y las pestes simultáneas de 1865, puesto que alcanzan a persistir hasta 1867, cuando en España habían desaparecido ya a fines del primer año, el autor destaca las consecuencias directas de la hambre. El profesor de la Universidad de Túnex recoge en efecto las duras secuelas del mismo en el invierno de 1868 y el nuevo incremento de la mortalidad ocasionado por fiebres motivadas por el agotamiento fisiológico de la población (pág. 364), hecho ocurrido en el verano del mismo año, cuya cosecha por cierto no fue tan mala en comparación con años anteriores.

pañado. Los primeros síntomas de recuperación aparecen en el mes de noviembre de 1868 cuando vuelve a elevarse el número de las concepciones. En el invierno de 1870 la distancia entre nacimientos y defunciones tiende a regularizarse, pero la epidemia de fiebre amarilla de fines de año traba la recuperación.

b) regional.

El ciclo estacional descrito hasta ahora vale en la medida en que representa lo que pasa en la mayor parte de España, pero, como siempre, el promedio oculta circunstancias muy distintas. No es el momento de detenerse a analizar cuanto ocurre provincia por provincia. No obstante conviene anotar brevemente el marcado contraste que se observa entre el comportamiento de Badajoz y el de Oviedo, por tomar dos provincias profundamente diferentes. En el gráfico nº 2, reproducimos las defunciones acaecidas mes por mes en 1867, 68 y 69 en ambas provincias. En Oviedo, línea regular con subidas ligeras en el mes más frío del invierno. Su aspecto recuerda más bien el de poblaciones actuales más evolucionadas. Badajoz en cambio conserva la antigua cadencia con elevados picos estivales. Tal parece ser la regla y no la excepción. Entre el semestre de estío de 1867 y el de 1868 la mortalidad asciende en un 15% aproximadamente. Otro caso: Albacete. En julio de 1867, en la provincia mueren unas 700 personas de ambos sexos; en el mismo mes del año siguiente, más de 1.400. Esta provincia se acopla a la definición de Goubert para crisis demográfica. Goubert entiende que hay crisis demográfica cuando el número anual de muertes duplica y las concepciones bajan por lo menos un tercio ⁷.

Las muestras son escasas, pero lo suficientemente reveladoras como para exigir un análisis local que en algún momento podamos realizar.

1868			1869			1870		
Def.	C. V.	Nac.	Def.	C. V.	Nac.	Def.	C. V.	C. V.
E: 44.9	11.-	53.9	44.1	8.8	59.9	45.3	14.6	14.6
F: 37.9	14.2	50.1	37.4	12.7	54.9	37.7	17.2	17.2
M: 43.9	10.9	52.9	39.3	13.6	56.6	38.5	18.1	18.1
A: 42.2	8.5	48.8	38.7	10.1	52.5	36.4	16.1	16.1
M: 40.0	9.9	47.8	39.4	8.4	49.8	35.6	14.2	14.2
J: 42.5	0.7	44.1	45.8	-1.7	45.2	39.4	5.8	5.8
J: 59.5	-17.4	45.9	51.4	-5.5	43.3	49.2	-5.9	-5.9
A: 60.5	-16.6	49.1	55.3	-6.2	43.7	48.1	-4.4	-4.4
S: 51.1	-4.5	51.4	50.4	1.-	46.2	45.6	0.6	0.6
O: 46.9	0.2	51.8	50.6	1.2	48.8	47.6	1.2	1.2
N: 44.1	1.9	51.8	46.6	5.2	47.-	45.7	1.3	1.3
D: 41.1	4.7	52.1	44.6	7.5	49.8	42.5	7.3	7.3

⁷ GOUBERT, pág. 51.

paciado. Los primeros síntomas de recuperación aparecen en el mes de noviembre de 1868 cuando vuelve a elevarse el número de las concepciones. En el invierno de 1870 la distancia entre nacimientos y defunciones tiende a regularizarse, pero la epidemia de fiebre amarilla de fines de año traba la recuperación.

b) regional.

El ciclo estacional descrito hasta ahora vale en la medida en que representa lo que pasa en la mayor parte de España, pero, como siempre, el promedio oculta circunstancias muy distintas. No es el momento de detenerse a analizar cuanto ocurre provincia por provincia. No obstante conviene anotar brevemente el marcado contraste que se observa entre el comportamiento de Badajoz y el de Oviedo, por tomar dos provincias profundamente diferentes. En el gráfico nº 2, reproducimos las defunciones acaecidas mes por mes en 1867, 68 y 69 en ambas provincias. En Oviedo, línea regular con subidas ligeras en el mes más frío del invierno. Su aspecto recuerda más bien el de poblaciones actuales más evolucionadas. Badajoz en cambio conserva la antigua cadencia con elevados picos estivales. Tal parece ser la regla y no la excepción. Entre el semestre de estío de 1867 y el de 1868 la mortalidad asciende en un 15% aproximadamente. Otro caso: Albacete. En julio de 1867, en la provincia mueren unas 700 personas de ambos sexos; en el mismo mes del año siguiente, más de 1.400. Esta provincia se acopla a la definición de Goubert para crisis demográfica. Goubert entiende que hay crisis demográfica cuando el número anual de muertes duplica y las concepciones bajan por lo menos un tercio ⁷.

Las muestras son escasas, pero lo suficientemente reveladoras como para exigir un análisis local que en algún momento confiamos realizar.

⁷ GOUBERT, pág. 51.

	1863			1864			1865		
	Nac.	Def.	C. V.	Nac.	Def.	C. V.	Nac.	Def.	C. V.
Enero	57.8	36.4	21.4	58.-	39.4	18.6	61.1	34.-	22.
Febrero	56.-	32.3	23.7	58.5	37.4	21.1	58.4	34.4	24.
Marzo	58.9	35.3	23.6	58.3	36.3	22.-	57.3	38.6	18.
Abril	51.5	32.4	18.6	52.1	33.8	18.3	53.2	33.8	19.
Mayo	49.4	30.9	18.5	52.3	33.9	18.4	51	32.4	18.
Junio	45.3	32.9	12.4	48.3	40.6	7.7	45.4	37.2	8.
Julio	44.8	47.9	-3.9	47.8	52.2	-4.4	45.9	50.3	-4.
Agosto	45.3	53.4	-8.1	48.5	54.4	-5.9	46.3	58.-	-11.
Setiembre	47.7	43.4	4.3	51.2	47.7	3.5	50.2	64.9	-14.
Octubre	49.7	40.2	9.5	51.7	43.8	7.9	51.8	62.9	-11.
Noviembre	49.2	37.2	12.-	44.1	39.5	9.6	44.4	44.-	5.
Diciembre	50.5	38.4	11.1	55.6	40.-	15.6	51.-	41.9	9.1

Conclusiones

De esta primera aproximación a la demografía de hace un siglo, así como al problema tan candente en la historiografía actual de los efectos demográficos de las crisis de subsistencias, cabe extraer algunas conclusiones.

De las pruebas que respaldaban la descripción que en otro lugar hemos realizado de la crisis de subsistencias de 1868, faltaba la evidencia demográfica. Por la convergadura alcanzada no podía en efecto por menos que dejar su huella en la población. Esta huella se diferencia notoriamente de la dejada, aguda y breve, por una de las grandes epidemias del siglo en razón del área, las cantidades y el tiempo afectados.

Esta tardía crisis, que en definitiva no provoca otra demográfica al estilo Goubert en todo el país, aunque quepa la sospecha de que si se haya dado en esa forma en algunas comarcas y localidades, es el motivo del descenso de las concepciones, y por ende de los nacimientos (aún cuando también cabe pensar que la mala nutrición haya causado mayor número de abortos) y también del aumento de las defunciones observadas en las regiones en las que los precios de los artículos alimenticios más que duplicaron o sea en el interior del país, por lo general precisamente en zonas productoras de granos, aunque mal comunicadas entre sí.

La crisis alimenticia incide en primer término en las concepciones porque reduce el número de uniones (8,1% matrimonios en 1866 contra 7,2 en 1867 y 6,7% en 1868, aunque en 1869 repuntan a modo de compensación a 8,2%). Más adelante afecta asimismo a la fecundidad de las madres. Por las mismas razones la recuperación resulta también más rápida. Las concepciones siguen pues de cerca la tendencia de los alimentos.

No ocurre así con las defunciones, sobre las que la crisis opera en forma indirecta. La escasez no provoca la muerte por inanición, pero debilita las defensas, en un comienzo podero-

sas, de los organismos. Ahora bien, en cuanto empiezan a cundir les enfermedades, o sea en verano, los cuerpos extenuados ceden al mal.

La asechanza que una crisis alimenticia representa para el crecimiento de la población, se prolonga pues difusa y, en el fondo, resulta grave no tanto por las pérdidas efectivas por importantes que sean, sino por las potenciales.

Con frecuencia se ha explicado la desequilibrada reparación de la población de España en el siglo XIX por un mayor vigor o vitalidad de la periferia y una abulia interior. De vitalidad poco se trata. En las páginas precedentes hemos tocado una razón profunda y que es de orden económico. Precisamente, por resolver la nación en el último cuarto del siglo XIX y en las primeras décadas de nuestro siglo este problema económico —aún no haya sido en la forma óptima—, España se anotó entonces las tasas de crecimiento más altas que recuerde.

LA POBLACION DE SANTA MARIA

por

BEATRIZ RASINI, DANTE RUGGERONI Y OFELIA CASAÑAS

He aquí tres estudios sobre la población de un rincón del Noroeste argentino, cuya investigación ha emprendido el Instituto. El Valle de Santa María se halla en la actualidad dividido en tres departamentos de las provincias de Catamarca, Tucumán y Salta y constituye, desde el punto de vista geográfico, una fosa entre las sierras del Aconquija y del Cajón. Su aislamiento respecto de las grandes corrientes de migración y su economía, en gran medida cerrada sobre sí misma, han determinado a lo largo de los siglos que estudiaremos, una sociedad distinta de la de nuestro próximo litoral. Su estudio ha de proporcionarnos por consiguiente una visión, a modo de contrapunto, de la suerte experimentada por las zonas marginales durante las grandes transformaciones del país.

En la sección Vida del Instituto, el lector hallará referencias al estado de nuestra investigación. Quien se interese por la marcha de la misma en las disciplinas hermanas o simplemente desee más detalles sobre la historia o la geografía del Valle de Santa María, podrá consultar el reciente esbozo de la Prof. Elida Sonzogni, publicado en el libro Tradicionalismo y cambio social, que acaba de editar la propia Facultad (Rosario, 1963). Los primeros resultados que confiamos brindar en una fecha no demasiado lejana, se referirán al estudio demográfico. Mientras llega este, no hemos considerado inútil ofrecer tres calas en el mismo mediante temas que en alguna medida cabe

aislar del conjunto. El censo religioso de 1771, los padrones y revistas de indios de 1786, 1791 y 1806, el padrón militar de 1812, las libretas correspondientes a Santa María de los censos nacionales de 1869 y 1895 proporcionan otros tantos y felices cortes horizontales que en su día complementarán los movimientos revelados por los libros parroquiales. A continuación, los cortes de 1771 y 1812 con todas las imperfecciones del caso y las conjeturas que abren. Ahora bien, tanto en el caso del censo, al que Rasini ha sacado tanta punta, como en el analizado por Ruggeroni, la riqueza de los datos de orden social de ambos documentos ha sumergido un tanto el interés estrictamente demográfico. El de Casañas es, por su parte, una muestra del aprovechamiento complementario de las series parroquiales.

D.

EL CENSO DE 1771

En el Archivo de Indias de Sevilla el Director del Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza, Dr. Edberto O. Acevedo, localizó un censo de Catamarca levantado entre 1770 y 1771¹. Se había hecho un petitorio para la erección de un convento de religiosos mercedarios en esa jurisdicción, aduciendo que había muy pocos sacerdotes para la gran cantidad de almas que albergaba la provincia. La pesada máquina administrativa española se puso una vez más en marcha. Carlos III solicitó opinión a la Audiencia de Charcas sobre la necesidad de la fundación solicitada. Esta a su vez requirió un informe prolijo al cabildo de Catamarca para establecer un juicio sobre el asunto. (Debía incluirse: número de almas, curatos, extensión, cantidad de sacerdotes, número de conventos, etc.). Y he aquí que por medio de comisionados ad hoc se levantó el censo.

De toda la circunscripción catamarqueña nos interesa el paraje de Santa María en especial. Este censo constituye, por ahora, el único elemento con el que podemos contar para la estimación de la población de esta zona, el único elemento que puede brindarnos un corte horizontal de sus estructuras demográficas. Las partidas parroquiales (casamientos, nacimientos, defunciones) sólo comienzan en forma regular a partir de 1777, y si bien contamos con otros censos para 1786, 1791

¹ Trabajo presentado al Primer Congreso de Historia de Catamarca en octubre de 1958. Fue publicado bajo el título de *Situación Social y religiosa de Catamarca en 1770-1771*, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año II, Nos. 3 y 4, Mendoza, 1958-9.

y 1806 éstos son sólo visiones parciales, ya que cuenta únicamente el elemento indígena y en forma fragmentaria ².

Evidentemente no podemos esperar exactitud extrema de este testimonio. Sólo intentamos una aproximación a la realidad. En él se asientan las diversas regiones de Catamarca, comenzando por la misma ciudad cabecera. Se advierte una disparidad de criterios en el asentamiento de los datos ya que, como hemos dicho, los encargados de levantar el censo eran personas distintas para las diversas regiones. El correspondiente a Santa María es uno de los más detallados. Fue confeccionado, según parece, por un poblador de la zona, Manuel Carriso, que en el texto del censo aparece como Capitán Don Manuel Carriso, probable error debido seguramente a una mala interpretación de las consonantes de su apellido. A pesar de todos los defectos que presenta, su carácter religioso y la finalidad que perseguía, que era la fundación de un convento, lo hacen más exacto que si respondiera a fines militares o fiscales, ya que no hay interés de evasión por parte de los censados.

El paraje de Santa María se hallaba incluido, en esta época dentro del Curato de Belén, formado además por los parajes de Andalgala al este y Pomán de Londres al sudeste ³. En 1783, Santa María fue elevada a la categoría de Curato ⁴. Doce años antes, en la época del censo, la extensión de la circunscripción del paraje de Santa María no podía diferir mucho de la que luego constituyó su curato. Así se puede entrever también de la escueta relación que el Dr. Acevedo hace del informe referente a la extensión de los curatos y de la comparación con el mapa que figura en su artículo.

² Archivo General de la Nación, Buenos Aires, División Colonia, Sala IX 20-43. *Padrones y Revisitas del interior, 1778-1807*.

³ Todo de acuerdo con el informe que sigue al censo y que el Dr. E. Acevedo reseña en su publicación ya mencionada.

⁴ SALVATIERRA, Ernesto M., *Origen y evolución histórica del pueblo de Santa María*, Catamarca, en *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Catamarca, 1960. T. I, pág. 420.

Entrando directamente en el análisis del censo, en lo que atañe a Santa María únicamente, haremos constar primero que no se distingue precisamente por su orden y claridad. Hay que leerlo unas cuantas veces para poder familiarizarse con él y captar su contenido. Como está redactado por párrafos, la falta de signos de puntuación hace aún más oscura su comprensión. Los pobladores se nuclean en 30 grupos, en los que creemos ver verdaderas unidades económicas, dada su composición. En estos grupos se reúnen los que suponemos blancos, mestizos e indios, negros y mulatos. Esta división en grupos no nos parece en absoluto arbitraria, muy por el contrario, todo se conjuga para hacernos pensar que estamos frente a una estructura de tipo señorial en la que una nube de indios, agregados y otros rodean a la familia principal, dependiendo en alto grado de las decisiones del *pater familias*. Tenemos, no obstante, el caso de absentistas: dos vecinos del Tucumán que encabezan una unidad de 45 personas, o el caso de un tal Dr. Cornejo que tampoco parece vivir en Santa María, lo que no impide que tenga 88 agregados.

Estamos, como hemos dicho, ante la presencia de 30 unidades que numéricamente se distribuyen de la siguiente manera:

Número de miembros por unidad	Número de unidades
menos de 10	4
11 a 20	8
21 a 30	5
31 a 40	6
41 a 50	2
51 a 60	2
61 a 70	1
71 a 80	1
81 y más	1

Notamos que las unidades más frecuentes son las que suman de 11 a 20 individuos, y en general las menores de 30, que constituyen más de la mitad de los grupos. Cabe señalar

Tenemos que tener en cuenta que la división entre el blanco (español) y el mestizo no era tajante. En los mismos Archivos Parroquiales de Santa María encontramos que las partidas se agrupan alrededor de esta época, bajo dos rótulos: españoles y naturales (en el que se engloban los indígenas), apareciendo muy pocas veces el término mestizos. Tampoco en el censo de 1778, en lo que corresponde a esta zona (Curato de Belén) se determinan los mestizos⁶.

Según Rosenblat pesaban para las distinciones más que las restricciones de orden legal las de orden social y por otra parte el concepto mismo de blanco no implicó absoluta pureza de sangre en ningún momento de la historia de América⁷. Es más, entonces, una cuestión de prestigio social y de detentación del poder económico.

En nuestro caso creemos poder distinguir los distintos grupos sobre la base de las siguientes observaciones:

1. En muchas ocasiones el que suponemos es el "señor" y sus familiares que tienen especificado el nombre, van precedidos por el tratamiento de "don" y "doña", especialmente en las unidades de mayor tamaño. Vemos en ese tratamiento un índice de privilegio, de buen nombre, de buena posición social. Así milamos, entonces, a los encuadrados en este caso al grupo que llamamos blanco. Por otra parte contamos con el testimonio de los padrones de 1812⁸, que confirma nuestra suposición, ya que allí sólo los denominados blancos reciben el tratamiento de "don"⁹.

⁶ Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán. Tomo 2º s. XVIII, Tolosa, 1927.

⁷ ROSENBLAT, Angel, *La población indígena y el mestizaje en América*, Nova, Bs. As., 1954, T. II, págs. 154 y 137.

⁸ Véase infra, en este mismo Anuario, el artículo de Ruggeroni.

⁹ Un signo más de que este tratamiento traduce un prestigio es que en otras regiones de la misma Catamarca —Belén por ejemplo, en la pág. 521 de la publicación ya citada— se le concede a las notabilidades indígenas: Caciques y familiares. Pero se especifica su condición de cacique, y aún cuando esto no se hiciera notar se agrupan bajo el rubro de indios, siendo el apellido típicamente indígena. El mismo prestigio que los acompaña hace que no adopten apellidos españoles.

que las unidades menores están constituidas por 6 miembros (hay dos) y que la mayor es la de 88 personas, encabezadas por el Dr. Cornejo que mencionamos más arriba.

La suma total es de 914 personas, según nuestros cálculos, sin embargo el censista ha contado 912, aunque el total de las sumas parciales sea de 907. (Estas sumas parciales están dadas por la cantidad total de personas que integran cada unidad. Nuestros cálculos difieren de las del censo en cuatro unidades). Hay que tener en cuenta que una diferencia semejante en las cifras no tiene mayor importancia. Nuestros cálculos se basarán siempre sobre el total de 914 individuos.

La determinación de sexo y edad es prácticamente imposible: la edad porque no figura, en tanto en otras zonas de Catamarca aparece algunas veces, y los sexos, porque se halla visiblemente aumentado el masculino, muy probablemente debido a la inexactitud de la referencia del sexo de los hijos: al pluralizar masculinizaron. Suponemos que al ser interrogado un individuo sobre el número de hijos, la mayor parte de las veces respondía en forma global, sin especificar las hijas⁵.

Se asienta sobre bases más sólidas, nuestra apreciación sobre el estado civil de los habitantes de Santa María. A pesar de que muy pocas veces se especifican los solteros, consideramos como tales a los que no figuran ni como casados ni como viudos (que son datos constantes) aún cuando algunas veces tengan hijos.

En esta forma arribamos a los siguientes totales generales:

solteros:	582
casados:	294
viudos:	38

La situación no es tampoco de una claridad meridiana en lo que respecta a la distinción por grupos étnicos.

⁵ En las partidas del Archivo Parroquial de Santa María hemos encontrado una confirmación de lo afirmado.

2. Los indios están especificados. El inconveniente reside en que en la mayoría de los casos sólo el padre es el que recibe la connotación. Nosotros hemos considerado la condición de toda la familia sobre la base del jefe de la misma. Se nos escapan así las uniones matrimoniales de los distintos grupos étnicos, con todas sus implicancias ¹⁰.

3. De igual manera negros y mulatos están especificados, como así también su condición de libres o esclavos ¹¹.

4. Por eliminación, hemos considerado al resto mestizos. Es decir, incluimos como tales a los que no aparecen en ninguno de los otros grupos. En muy pocos casos (16 en total) se encuentra concretamente especificada la condición mestiza.

De esta manera hemos elaborado los siguientes totales:

	Total	Porcentaje	Porc. padrones 1812 ¹²
Blancos	151	16,5 %	17 %
Mestizos	368	40,3 "	41 "
Indios	356	38,9 "	35 "
Mulatos y pardos	23	2,5 "	7 "
Negros	16	1,8 "	
	914	100,0	100

Los porcentajes obtenidos no están fuera de lo posible si los comparamos con los resultados de los padrones de 1812. Si bien no podemos dar estas cifras como seguras las brindamos como probables. Lo que sí nos parece seguro es que ese 16,5 % de blancos constituía la parte más clarificada de la población.

¹⁰ Contamos sólo con dos casos explícitos de uniones entre negros e indios. La confusión mayor se nos ocurre que radica en el mestizaje entre blancos e indios, producto la mayoría de las veces de uniones ilegítimas.

¹¹ Es curioso notar el cambio de norma en lo que a los esclavos respecta. Siempre se menciona el padre, la madre y los hijos. En el caso de que la mujer sea esclava y el marido no, el autor del censo coloca a la primera en primer término. ¿Es la importancia en el trabajo dentro del grupo lo que hace esta distinción?

¹² Padrones de 1812. Véase infra en este mismo Anuario.

Debemos aclarar que del total de negros (16), 14 son esclavos y 2 libres, en tanto de los mulatos y pardos la mayoría, 19, son libres y hay sólo 4 esclavos.

Si comparamos los totales de esta categoría con los del censo que se conoce para el Tucumán de 1778 ¹³, advertimos que en la zona de Santa María existía un porcentaje mucho menor que en el resto del Curato de Belén. El porcentaje obtenido para todo el Curato de Belén, en la fecha señalada más arriba, es para mulatos, zambos y negros libres de 61 %, el de esclavos 3 %, es decir un total de 64 % contra 11 % de españoles y 25 % de indios. La proporción obtenida para Santa María en 1771 es muy distinta: la zona santamariana no sostendría una economía lo suficientemente desarrollada como para permitir el mantenimiento de un número mayor de esclavos. Por otra parte, no existían haciendas o plantaciones para ocupar a esa gente, ni tampoco grandes núcleos urbanos que sirvieran de receptáculo para el elemento de color. En los padrones de 1812 se advierte un aumento en el porcentaje, ¿sería fruto de un parcial mejoramiento de la situación económica?

En el aumento del porcentaje de mestizos que se da entre 1771 y 1812 creemos ver un mestizaje en marcha, que se traduce además en una disminución proporcional del porcentaje indígena.

LAS UNIDADES CENSALES

Hemos ya mencionado la organización del padrón en 30 unidades, que podríamos llamar unidades censales, y en las que creemos ver verdaderas unidades económicas. Deducimos esta observación de la gran cantidad de familias de agregados, ya sean indios o mestizos, también negros o mulatos, que conviven con el señor y su familia. Creemos útil agregar que en el mismo censo se utiliza la palabra "señor" expresamente (por ejem-

¹³ *Documentos del Archivo de Indias...* ya mencionado.

plo en los núcleos I, II, IV, XXV). ¿Sería realmente un sistema señorial el instaurado en esta zona del valle Santa María y sus alrededores? La disposición del censo y la respetable cantidad de individuos que parece rodear la célula señorial hace pensar en una respuesta positiva. Parecen realmente treinta núcleos en los que la posesión de la tierra daría la tónica. En cambio la tierra estaría concedida en usufructo en condiciones parecidas a las existentes actualmente en el norte argentino en lo que respecta a los agregados rurales¹⁴. Es sintomático que un poco menos de la mitad de los censados (400) sean agregados (9 blancos, 149 mestizos, 233 indios y 9 mulatos). Esta organización nos hace pensar en una posible supervivencia de la encomienda indígena (caso del “inquilino” chileno) lo que en absoluto sería incompatible con el tono señorial de la estructura total de la sociedad. En esta época, y aún más adelante —Censos de 1786, 1791, 1806¹⁵— subsiste el sistema de encomienda en otras regiones de Catamarca, aun cuando no en lo que habrá de ser el actual Departamento de Santa María. Resulta curioso observar que, a diferencia de nuestro documento, en los padrones de 1812 no aparecen casi agregados y que de éstos sean muy pocos los indígenas. Puede haberse producido en esos 40 años un proceso de desvinculación, de independización, en cierto modo del elemento indio y también mestizo, inclinándose los primeros a la tarea de criadores y los segundos hacia la de labradores.

¹⁴ DIEGO A. DE SANTILLÁN, en su *Gran Enciclopedia Argentina*, Ediar S. A., 1954 T. I, pág. 48 da la siguiente definición de agregado: “Persona de condición humilde que vivía en las estancias, en los grandes caserones familiares y aún en algunas comunidades, sirviendo de peón o mandadero y ayudando en algunos quehaceres domésticos, sin ganar sueldo ni jornal y sin otra retribución que la comida, algún trapo para vestirse y los víctos”.

La condición de agregado debía tener múltiples matices: posiblemente iría desde la sola prestación de servicio personal al señor a cambio de comida, vestido, etc., hasta la concesión del uso de tierras y de sus beneficios (que no debían ser muchos) a cambio de algún servicio en tierras reservadas al propietario, o de algún otro favor personal. Incluso abarcaría algunos familiares viviendo con el señor.

¹⁵ A. G. N. *Padrones y Revistas*... ya mencionados.

En los núcleos censales aparecen otros individuos que no siendo agregados, parecen depender también del señor: es el caso de gente no determinada que trabajaría también en el núcleo y de los peones (en número muy reducido).

Para dar una idea de la relación de dependencia existente haremos constar la proporción de individuos dependientes con respecto al número total de personas constituido por el señor y su familia: esto nos dará la cantidad de individuos dependientes por cada persona del núcleo no dependiente.

<i>Individuos dependientes por cada individuo no de- pendiente</i>		<i>Cantidad de unidades</i>	
más de 10	3		
de 0 a 4	13		
de 5 a 9	4		

Hay unidades en las que sólo hay individuos dependientes, es el caso de los ya mencionados absentistas; son dos núcleos: uno de 45 y otro de 88 personas.

Existen otros 8 núcleos (2 blancos y 6 mestizos) en los que los individuos parecen ser totalmente independientes, en general por constituir una sola agrupación familiar. Es posible que fueran éstos, núcleos urbanos, es decir que vivieran en el poblado o sus inmediaciones.

Evidentemente, más de las dos terceras partes de las unidades censales cuentan con individuos bajo dependencia de un señor. De ellas habría 3 con más de 10 personas (sin contar las totalmente dependientes) por cada miembro de la familia principal. Muy probablemente indique esto una preeminencia económica de esos hogares.

En cuanto a las ocupaciones colaterales de los que consideramos blancos no se mencionan más que los grados militares: un sargento mayor, cinco capitanes y un maestre de campo. No se mencionan cargos militares para los otros grupos. Para indicar

otras profesiones, diremos que hay también tres estancieros, que serían, más o menos los actuales puesteros, y entre los mestizos e indios: ocho peones (algunos conchavaños): lo curioso es que los que se encuentran bajo este último oficio rara vez aparecen constituyendo familia, generalmente son individuos solos. También hay algunos criados y criadas, pero en número muy reducido.

ESTRUCTURACION FAMILIAR

Dentro de las grandes unidades señaladas se advierte la existencia de unidades familiares propiamente dichas, a las que hemos agrupado bajo familias nucleares (conyugales) y familias extensas.

En el primer caso agrupamos padre, madre e hijos, excluyendo abuelos y otros familiares, dejando de lado cualquier otro parentesco. Esto aparece en la familia extensa. En ambos casos nos enfrentamos con el inconveniente de los individuos que aparentemente no tienen conexión familiar con los demás (peones, criadas, algunos agregados e individuos que viven solos). No se puede hablar de aislamiento total ya que integran la unidad censal, pero no se sabe si convivían bajo un mismo techo con otros individuos, o en casas separadas.

En el agrupamiento de familias nucleares prevaleció el criterio de padre o madre al de hijo, ya que éstos, al casarse, dan lugar a una nueva familia nuclear: de ahí que se agrande la cantidad de personas solas (en algunos casos padres o suegros que se integran en la familia extensa).

De acuerdo con nuestros cálculos, los promedios de miembros por familia son los siguientes (negros, mulatos e indio-negros, se tienen en cuenta sólo en la familia nuclear pues en ningún caso se integran en unidades familiares mayores):

FAMILIA EXTENSA FAMILIA NUCLEAR

	excluyendo pers. solas		excluyendo pers. solas	
Blancos	6	7	4	4,7
Mestizos	5,5	7,8	4,2	5
Indios	5,7	6	4,6	4,8
Negros, mulatos e indio-negro		*	2,7	3,9

FAMILIA EXTENSA

Nº de miembros por familia	Blancos		%	Mestizos		%	Indios		%
	Total de flías.			Total de flías.			Total de flías.		
1	3		12	17		26	4		6
2 — 4	6		24	14		21	20		32
5 — 7	7		28	17		26	30		48
8 — 10	5		20	9		14	7		11
11 — 13	4		16	5		7	—		—
más de 13				4		6	2		3

FAMILIA NUCLEAR

Nº de miembros por familia	Blancos		%	Mestizos		%	Indios		%	Negros, Mulatos e Indio-Negros	
	Total de flías.			Total de flías.			Total de flías.			Total de flías.	
1	6		16	17		20	5		6	6	40
2 — 3	16		43	20		23	18		23	6	40
4 — 5	4		11	22		26	27		35	1	6
6 — 7	5		14	18		21	25		32	1	6
8 — 9	4		11	6		7	3		4	1	6
10 y más	2		5	3		3	—		—	—	—

Evidentemente son los mestizos y blancos los que proporcionalmente se agrupan con más frecuencia en familias extensas. El porcentaje de familias que se integran en unidades fami-

liares mayores, reuniendo otros parientes, es de 32 %, 23 % y 19 % respectivamente para blancos, mestizos e indios.

En las familias extensas corresponde el mayor porcentaje en los tres grupos, a las familias de 5 a 7 individuos, pero mientras en los grupos mestizo e indio se dan familias de 14 individuos y más, en el de los blancos no llega más allá de 13.

En la familia nuclear los grupos blancos más numerosos tienen 2-3 miembros por familia, en tanto que en las mestizas e indios el porcentaje mayor está dado por las familias de 4-5 miembros, pero por otra parte, los blancos cuentan con el mayor porcentaje de familias de más de 8 miembros.

Cabe aclarar que la totalidad de las personas solas mestizas está compuesta por agregados, peones y criados; la de blancos, en dos casos por el señor que preside la unidad y en otros dos por familiares que se integran en la familia extensa. La totalidad de los indios solos está compuesta por un yanacona, un indio ollero, un agregado y una viuda sin hijos.

Se nos ocurre que algunas de estas personas que viven solas podrían no ser originarias de la región, sino inmigrantes de zonas circundantes. Contamos con un dato muy somero que nos indica el movimiento de población (indicio confirmado por los censos de 1786, 1791, y 1806 ya mencionados, en los que aparecen indios forasteros) procedente de la Provincia de Atacama. En el censo que nos ocupa hay cuatro individuos procedentes de Atacama y uno de Amaicha. Probablemente se consignen sólo los individuos llegados en época más reciente al lugar.

El censo nacional de 1869 da un total de 5.390 habitantes y 897 familias para el Departamento de Santa María¹⁶, esto daría un promedio de 6 individuos por familia. Dadas las características de la familia en esa época, creemos poder comparar tal porcentaje con el de las familias extensas que, en un promedio general —blancos, mestizos e indios— daría un porcenta-

¹⁶ El Censo Nacional de 1869.

je de 5,7 individuos por familia. Vemos que es ligeramente inferior; tal vez se deba más que a una diferencia real a la utilización de criterios algo diferentes en la elaboración de las cifras.

Lo que nos interesa más aquí es la comparación de las cifras de los grupos étnicos entre sí. En la familia extensa, el promedio mayor está dado por los blancos, o por los mestizos si no se cuentan las personas solas. El promedio de la familia indígena es el más elevado en la familia nuclear, pero también es sobrepasado por la mestiza si se excluyen las personas solas.

HIJOS POR FAMILIA

Los parentescos nos han sido también de suma utilidad para la determinación de los hijos por familia, más que por familia por pareja (o por individuo que preside la unidad familiar, sea viudo o soltero). Debemos aclarar que todos los cálculos se hacen sobre la familia de hecho que aparece en el documento, no por familia legal, legalización ésta dada por el matrimonio por iglesia. De la documentación de los Archivos Parroquiales de Santa María se desprende un porcentaje muy elevado de ilegitimidad, lo cual nos obliga a no identificar familia de hecho con familia legal.

Según nuestro criterio en el caso de hijos casados que integran unidades mayores, prevalece el carácter de hijo; yernos y nueras conviviendo con sus suegros fueron considerados aparte. Los dos o tres casos en que aparecen nietos conviviendo con sus abuelos, sin sus padres, no se tomaron en cuenta; sí se consideró, como ya se dijo, el parentesco filial en el caso de padres conviviendo con sus hijos casados. Se tomó tal criterio en vista de la existencia de algunos casos en que había otros hijos aparte de los casados y no hubiera sido real el número de hijos consignados.

Hay que tener en cuenta la evasión de nuestra contabilización de los hijos que se nuclean en otras familias y de los cua-

EL PADRON MILITAR DE 1812

La organización incipiente del ejército nacional en los albores de la independencia, a la que se suma la desastrosa actuación del mismo en su campaña en el Norte, había preocupado a las autoridades de Buenos Aires. A fines de 1811, estaba en la Secretaría de Guerra D. Bernardino Rivadavia¹ quien en conocimiento de los hechos y a la vista del informe de los jefes que comandaban las fuerzas se decide a reorganizarlo sobre bases más sólidas. Para ello, el 16 de noviembre de 1811, creó el Estado Mayor General del Ejército, con la finalidad de robustecer la disciplina y aumentar los efectivos². Era necesario, entonces, disponer de un plan metódico y orgánico; fundamentalmente debía conocerse la cantidad de personas con que contaba el país en condiciones de ser incorporadas.

Por estas razones, en diciembre del mismo año, el Triunvirato "...circuló a las autoridades del interior..."³ una orden por la que se solicitaba la confección de padrones en los que constaran las personas de cada distrito. En muchas, sino en todas partes se levantaron padrones de esta índole. En su estudio sobre la población de Cuyo, desde el año 1777 hasta 1812, Torre Revello utiliza para sus referencias sobre el último año tales censos levantados en la región cuyana⁴.

¹ DAVID PEÑA, *Historia de las leyes de la Nación Argentina, de 1810 a 1816*. Buenos Aires, 1916, editorial Ateneo Nacional, pag. 469.

² DAVID, PEÑA. *Idem*.

³ TORRE REVELLO, J., *La población de Cuyo a comienzos del Virreynato y a principios de la iniciación del período independiente, 1777 y 1812*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Año XVIII, T. XXIII, Buenos Aires, julio de 1938, nos. 77-80, pag. 82.

⁴ TORRE REVELLO, cit.

En el presente trabajo nos ocuparemos de los dos padrones hechos en 1812 en Santa María, provincia de Catamarca, y que entre ambos comprenden el conjunto de este valle. Hemos elegido estos documentos en función del estudio que realiza en estos momentos el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, sobre la población del mencionado valle y por el interés que reviste el mismo para el conocimiento a escala estrictamente local de la organización social de la época.

Los padrones de Santa María forman parte del censo militar levantado en todos los partidos de Catamarca y que hoy día se encuentran depositados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires⁵. La razón por la cual existen dos se debe a que el Estado Mayor General del Ejército, aceptando la propuesta de la Junta Subalterna de Catamarca⁶, dividió el territorio en veinticuatro compañías, debiendo la población de Santa María contribuir con dos de ellas. Los capitanes de milicias que fueron designados, se encargaron de levantar los padrones.

A raíz de los insistentes reclamos del gobierno, el novel Teniente Gobernador de Catamarca D. Domingo Ortíz de Ocampo, el 30 de junio de 1812, comunicaba que el empadronamiento estaba por concluir, estimando para Catamarca en 1600 hombres los comprendidos entre la edad de 18 a 25 años. Las mismas cifras habían sido fijadas para la leva⁷. Más adelante el mismo Teniente Gobernador da cuenta del envío de tres paquetes, en los que remite treinta y cuatro padrones. En el oficio que los acompaña aclara: "...en Cumplimiento de repetidas órdenes, de V. E. demorado por la basticidad de las Campañas, y ninguna instrucción en sus habitantes para metodi-

⁵ Archivo General de la Nación, Sala X, 5-2-2. División Nacional, Sección Gobierno, Catamarca, legajo 1, 1812-1818.

⁶ Véase Documento n° 3, publicado en el apéndice documental.

⁷ RICARDO CAILLÉ-BOIS, *Catamarca desde 1810 a 1814 en Primer Congreso de Historia de Catamarca*, T. I, Catamarca 1960, págs. 150 y 151.

sarlas en arreglo a los planes remitidos por V. E...."⁸. De esto se desprende el interés del gobierno por que los padrones se levantaran cumpliendo instrucciones remitidas.

La región de Santa María, se vio, por cierto, conmovida por los sucesos que en algún momento la comprometieron directamente. En agosto de 1812, 77 reclutas de Tinogasta, Belén y Santa María, partieron en dirección del Norte para ayudar al ejército patriota en retirada. De los mismos sólo llegaron cuarenta, pues al entrar en San Carlos y debido al levantamiento de la población que se adhirió a las fuerzas españolas, el resto huyó, abandonando las mulas con las que debían ayudar a los criollos⁹.

El avance español continuaba. El 18 de septiembre fueron cien los hombres que "...armados con toda clase de armas..."¹⁰ partieron para controlar los puestos de Santa María y de Belén: debían desalojar las haciendas y cortarles toda comunicación al enemigo, objetivo que se cumplió, logrando liberar a veinte milicianos prisioneros. La documentación recuerda un solo hecho de sangre ocurrido a la sazón en la zona: el fusilamiento de Manuel de Rentería, comerciante español sin familia alguna, residente en Belén, quien, al enterarse del levantamiento de San Carlos, se pasó a los realistas y fue prendido por una partida patriota¹¹.

Todos estos acontecimientos demoraron sin duda la confección de los padrones. Tan sólo en octubre se remitieron éstos a Buenos Aires.

LOS PADRONES

Los capitanes Carlos Villagra y Manuel Ubaldo Córdova fueron los encargados de levantar los registros. El segundo fue

⁸ A. G. N., ut supra, *Oficio de Domingo Ortíz de Ocampo al Superior Provisional de las Provincias Unidas de 30 de junio de 1812*.

⁹ A. G. N., ut supra, véase "*Relación de Auxilios de Todas las Clases que se han remitido al ejército Auxiliador...*"

¹⁰ A. G. N., ídem.

¹¹ A. C. N., ídem.

por cierto el Comisionado encargado al año siguiente de la recaudación del empréstito forzoso en Santa María ¹².

El padrón de Villagra presenta los datos agrupados en ocho columnas. En las dos primeras aparecen los nombres de las personas distribuidas por sexos, ocupando la primera los hombres y la segunda las mujeres. Las columnas siguientes presentan los datos así: procedencia, edad, profesión, estado civil y calidad o clase social a la que el individuo pertenece. En la última columna se colocan los esclavos.

El padrón Córdoba también presenta ocho columnas. La única modificación que se advierte con respecto al padrón Villagra es la sustitución de la columna de esclavos por otra titulada pardos y morenos que deja en blanco, colocando en cambio a aquéllos en un apartado, al final del registro.

Antes de comenzar a extraer de los números el testimonio que encierran, señalaremos algunas de las imperfecciones de los documentos por cuanto las mismas impondrán serias limitaciones a nuestras conclusiones.

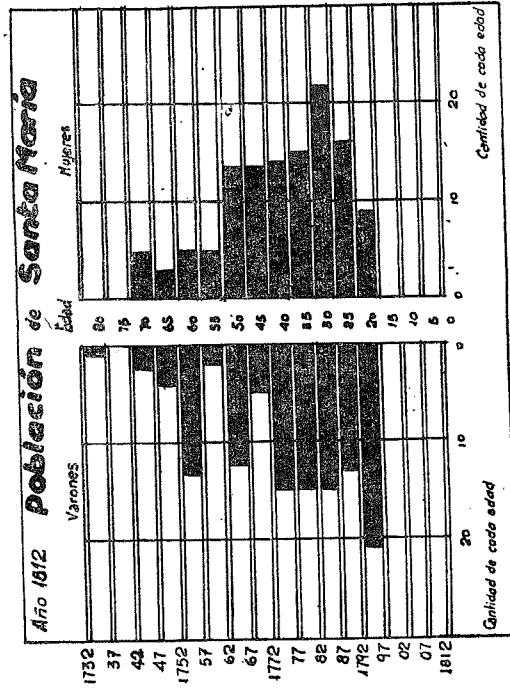
Dado el carácter militar del registro, sólo interesaban las personas mayores de 18 años. Los párvulos y los jóvenes no se consignan, con lo que se resta un nutrido núcleo humano. Sabido es que de acuerdo con el tipo de sociedad que tenía el valle entonces, la base de la pirámide tenía que ser muy ancha.

Otra laguna surge de la lectura de una nota que el Capitán Carlos Villagra, coloca en su padrón, para prevenir que debido a un problema de litigio existente con la jurisdicción de Tucumán, no se registran los vecinos del distrito de Santa María que vivían en el territorio cuestionado. Por su parte Manuel Ubaldo Córdoba previene que faltan muchos de los habitantes ¹³.

Las características geográficas de la zona, rodeada de cerros de difícil acceso, ayudaban a desertar.

¹² Archivo Histórico de Salta. Legajo 310, folio 3. Libro del Ramo de Empréstitos Forzados, Catamarca 4 de Enero - 31 de Diciembre de 1813.
¹³ Véase nota al pie del padrón Córdoba, en el apéndice documental, documento n° 2.

La población femenina, comprendida entre los 15 y 20 años, ha sido por su parte empadronada con bastante descuido. Esto se desprende de la observación de la pirámide n° 1 que presentamos más adelante. En efecto, no hay ninguna causa que justifique el estrangulamiento que figura en ese grupo de edades en el sector femenino únicamente, dado que —de haberla— tendría que afectar a ambos sexos. Sin duda el Capitán Villagra no puso cuidado en registrar a las solteras de esas edades. Esta discrepancia en los sexos, no se advierte en cambio entre las mujeres casadas o las viudas, así como tampoco en la pirámide correspondiente al padrón Córdoba.



Pirámide de edades conforme al padrón de Villagra

Por último mencionaremos una peculiaridad interesante: la que se relaciona con la edad que las personas han declarado. Aquí se pone de manifiesto una evidente tendencia a redondear las edades. Para ejemplificar, presentaremos algunas cifras del padrón Villagra: con 21 años sólo tenemos 1, mientras que con 20 años hay 8 y con 22, 10; luego, en los que cum-

plen 31 años aparece 1 solamente, mientras que con 30 años hay 12 y con 32, 6 personas. Con 41, 51, 61 y 71 años no se registra nadie. Señalemos que esta tendencia es válida para ambos padrones y que se trata de un procedimiento bastante generalizado aún en nuestros días.

A pesar de todas estas limitaciones trataremos de extraer de los números todo el provecho posible.

ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DE AMBOS PADRONES

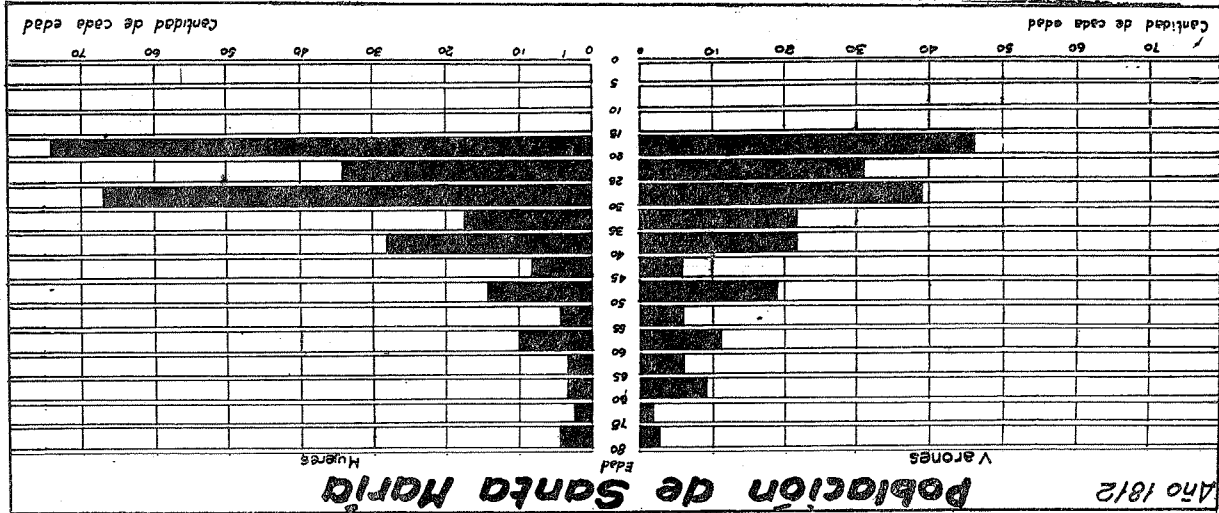
Sobre la base de las cifras del cuadro n° 1 se han confeccionado las pirámides 1 y 2. En ambas, el grueso de la población adulta se halla comprendida entre las edades que van de

Cuadro n° 1.

COMPOSICION POR EDAD

Edad	PADRON VILLAGRA			PADRON CORDOBA			Total
	Va- rones	Mu- jeres	Sub- Total	Va- rones	Mu- jeres	Sub- Total	
Menores de 15 años	2	—	2	1	1	2	4
De 15 a 20 años	21	8	29	46	74	120	149
De 21 a 25 años	13	17	30	31	34	65	95
De 26 a 30 años	15	23	38	39	67	106	144
De 31 a 35 años	15	14	29	22	16	38	67
De 36 a 40 años	15	13	28	22	28	50	78
De 41 a 45 años	5	12	17	6	8	14	31
De 46 a 50 años	12	12	24	19	14	33	57
De 51 a 55 años	2	5	7	6	4	10	17
De 56 a 60 años	13	5	18	11	10	21	39
De 61 a 65 años	4	3	7	6	3	9	16
De 66 a 70 años	2	5	7	9	3	12	19
De 71 a 75 años	1	—	1	2	2	4	5
De 76 a 80 años	—	—	—	3	4	7	7
Total	120	117	237	222	267	489	726

los 20 a los 40 años. El total de la población censada asciende a 726 personas, de las cuales 384 son mujeres y 342 son varones.



En el cuadro n° 2 se ha cuantificado a las personas de acuerdo con la clase a la que pertenecen. Los resultados obtenidos para el padrón Villagra son los siguientes: nobles 58, de los cuales 34 son varones y 24 mujeres; mestizos 72: 34 varones y 38 mujeres. Los indios suman 75, distribuidos así: 35 varones y 40 mujeres. Los mulatos son 24: 16 libres y 8 esclavos. Los negros son 8, todos esclavos; uno sólo es varón. En el padrón Córdova, los nobles o españoles suman 68: 31 varones y 37 mujeres y los indios totalizan 179: 92 varones y 87 mujeres. El número de los mestizos ascienden a 140: 49 varones y 91 mujeres. Es dable destacar aquí la aparición de un nuevo grupo étnico, el cholo, que no figura en el padrón anterior, tal vez porque Villagra los haya asimilado a los mestizos, dado que el mismo, es el producto de la unión entre mestizo e indio. Este núcleo suma 77, de los cuales 36 son varones y 41 mujeres. Los mulatos son 25: 11 mujeres y 14 varones, de ellos 19 son libres y 6 esclavos.

CUADRO n° 2.

ESTRATIFICACION SOCIAL

Cond. social	PADRON VILLAGRA			PADRON CORDOBA			Total
	Varones	Mujeres	Sub-Total	Varones	Mujeres	Sub-Total	
Nobles o españoles	34	24	58	31	37	68	126
Indios	35	40	75	92	87	179	254
Mestizos	34	38	72	49	91	140	212
Cholos	—	—	—	36	41	77	77
Mulatos libres	11	5	16	12	7	19	35
Mulatos esclavos	5	3	8	2	4	6	14
Negros esclavos	1	7	8	—	—	—	8

Los dos grupos numéricamente mayores los forman pues los mestizos y cholos que son 299, seguidos por los indios que

totalizan 254. Sobre un total de 726 personas, el 41 % es producto del mestizaje entre españoles e indígenas, al cual podemos sumar los mulatos —el 5 % producto asimismo de otro cruce. Este sector mestizo de la población, el más numeroso y que por ende imprime su carácter a la sociedad local, está situado entre el grupo étnico puro indígena que representa un 35 % y el otro también puro, el blanco, que es apenas un 17 % de la población, por más que socialmente se halle en el vértice de la pirámide. El negro puro es un 2 % del total.

Esta diferenciación étnica encierra en verdad una profunda diferenciación social. Tanto en el padrón Villagra como en el padrón Córdova el uso del “Don” es privativo de los blancos. Al significado económico de cada uno de estos grupos étnicos nos referiremos a continuación.

En el cuadro n° 3 se hace la distribución total de la población económicamente activa sin distinción de clases. En el sector primario la actividad es desarrollada por 288 personas, en el secundario o artesanal solamente 10 y en el terciario 17. Una primera observación hecha sobre el grueso de estas cantidades nos está diciendo que se trata de una sociedad agraria, con una economía de consumo, en la cual sobre 315 personas activas, la gran mayoría está afectada a la producción de los elementos de subsistencia y una minoría pequeña a la elaboración.

CUADRO n° 3.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

	Padrón		Total
	Villagra	Córdoba	
	Sub-Total	Sub-Total	
Sector Primario			
Labradores	44	84	128
Peones	—	81	81
Criadores	15	38	53
Estancieros	12	1	13
Agregados	9	—	9
Cazadores	—	3	3
Mineros	—	1	1
Total	80	208	288
Sector Secundario			
Carpinteros	3	1	4
Sastres	1	—	1
Zapateros	2	1	3
Sombrereros	1	—	1
Herreros	—	1	1
Total	7	3	10
Sector Terciario			
Comerciantes	6	—	6
Maestras	1	—	1
Sirvientes	10	—	10
Total	17	—	17
Total General	104	211	316

En los cuadros siguientes (4 y 5), se ha distribuído a la población activa por clase. Interesa analizar a fondo las distintas funciones que en el orden ocupacional desarrolla cada sector, porque de ellas vamos a desprender las causas económicas que dan a un grupo el prestigio y la posición. El sector de los nobles o españoles ocupa a 46 labradores, 2 criadores, 1 peón y 1 minero; 2 artesanos y 3 comerciantes. Conviene dejar aclarando que estos 3 comerciantes son españoles de los cuales Juan Ruiz Tanco era además el recaudador de alcabalas¹⁴ y Antonio de la Tapia, el administrador particular de las rentas de tabacos y naipes¹⁵.

¹⁴ *Archivo Histórico de Salta, Libro auxiliar de alcabalas de Salta, 1811.* Registro 177, folio 16 v.
¹⁵ *Archivo General de Tucumán, Sección Administrativa, Comprobantes de Contaduría, Hacienda N° 47,* Año 1809, folio 126.

CUADRO n° 4.

ESPAÑOLES O NOBLES

	Padrón		Total
	Villagra	Córdoba	
Sector Primario			
Labradores	20	26	46
Criadores	—	2	2
Peones	—	1	1
Mineros	—	1	1
Total	20	30	50
Sector Secundario			
Carpinteros	1	—	1
Herreros	—	1	1
Total General	104	211	315
Sector Terciario			
Comerciantes	3	—	3
INDIOS			
Sector Primario			
Labradores	3	12	15
Criadores	14	29	43
Peones	—	46	46
Estancieros	9	—	9
Agregados	1	—	1
Cazadores	—	3	3
Total	27	90	117
Sector Secundario			
Sastre	1	—	1
Zapatero	1	—	1
Carpintero	1	—	1
Total	3	—	3
Sector Terciario			
Sirvientes	7	—	7
MESTIZOS			
Sector Primario			
Labradores	18	31	49
Peones	—	10	10
Criadores	—	5	5
Agregados	5	—	5
Estancieros	1	—	1
Total	24	46	70
Sector Secundario			
Sombrero	1	—	1
Maestra	1	—	1
Pulperos	2	—	2
Carniceros	1	—	1
Sirvientes	3	—	3
Total	7	—	7

CHOLOS

Sector Primario	Labradores	—	13	13
	Peones	—	17	17
	Criadores	—	1	1
Total		—	31	31
Sector Secundario	Carpinteros	—	1	1
	Zapatero	—	1	1
	Total	—	2	2

MULATOS

Sector Primario	Labradores	3	2	5
	Peones	—	7	7
	Agregados	3	—	3
	Estancieros	2	1	3
	Criadores	1	1	2
Total		9	11	20
Sector Secundario	Zapateros	1	—	1
	Carpinteros	1	—	1
Total		2	—	2

CUADRO n° 5.

Profesiones	Españoles	Indios	Mestizos	Cholos	Mulatos	Negros	Varones	Mujeres	Totales
Labradores	46	15	49	13	5	—	125	3	128
Criadores	2	43	5	1	2	—	51	2	53
Peones	1	46	10	17	7	—	81	—	81
Estancieros	—	9	1	—	3	—	13	—	13
Cazadores	—	3	—	—	—	—	3	—	3
Agregados	—	1	5	—	3	—	8	1	9
Mineros	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Carpinteros	1	1	—	1	1	—	4	—	4
Zapateros	—	1	—	1	—	—	3	—	3
Sastres	—	1	—	—	—	—	1	—	1
Sombrereros	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Herreros	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Comerciantes	3	—	—	—	—	—	3	—	3
Pulperos	—	—	2	—	—	—	1	1	2
Carniceros	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Maestra	—	—	1	—	—	—	—	1	1
Sirvientes	—	7	3	—	—	1	6	5	11
Totales	55	127	78	33	22	1	313	13	316

Observemos a los mestizos y cholos: 101 personas en el sector primario, de ellos 62 son labradores, 27 peones, 6 criadores, 5 agregados y 1 estanciero. En el sector secundario aparecen 3 artesanos. En el terciario 7 distribuidos así: 1 maestra, 2 pulperos, 1 carnicero y 3 sirvientes.

En el cuadro correspondiente a los indios, los que están afectados al sector primario son: 117, distribuidos así: 43 criadores, 46 peones, 9 estancieros, 15 labradores, 3 cazadores y 1 agregado, en el sector secundario hay 3 artesanos: 1 sastre, 1 zapatero y 1 carpintero. El terciario ocupa a 7 sirvientes.

En primer lugar diremos algo sobre las profesiones. Hay ocupaciones que se advierten en algunos sectores con más preeminencias que en otros, es el caso de los criadores que ocupa un grueso sector de la población indígena. Otra situación análoga se nos presenta con los estancieros: entre los blancos, ninguno; entre los mestizos solamente 1; en cambio, entre los indios tenemos a 9 estancieros.

En este problema de las ocupaciones hay algo verdaderamente notable, y es el hecho de que la profesión de labradores sea la única que desarrollan los blancos, a excepción de 2 criadores, 1 peón. 1 carpintero, 1 herrero, 1 minero y los 3 comerciantes del sector terciario. Entre los mestizos y cholos en el sector primario aparecen 62 labradores, pero entre los indios esa ocupación es escasamente desarrollada por 15 personas sobre un total de 117.

Otra observación interesante puede hacerse con las ocupaciones del sector terciario. Entre los blancos ocupa a 3 españoles comerciantes. Entre los mestizos 3 comerciantes, 1 maestra y 3 sirvientes; entre los indios el sector terciario está formado por 7 sirvientes.

A pesar de que la muestra estadística que utilizamos es pequeña, parece que estuviéramos en presencia de una sociedad cuyo sistema económico está constituido por elementos de carácter señorial y elementos de una sociedad capitalista. En efecto, la clase de prestigio, al igual de lo que ocurre en los sistemas señoriales, basa su privilegio en ciertas relaciones de de-

recho, más que en la tenencia de riquezas monetarias. Este prestigio se encuentra ligado a la propiedad de la tierra y caracterizado por un desprecio a la actividad artesanal.

Advertimos empero que existen ciertos "señores" que ocupan lugares de privilegio desarrollando actividades mercantiles. Ahora bien, ¿qué ocurre con los otros dos sectores numéricamente en mayoría?, ¿quién ocupa el segundo escalón de la pirámide social? Nos aventuramos a adelantar el criterio de que son los mestizos, los cuales a lo largo de todos los años que precedieron la gestación de este grupo captaron algunos resortes sociales y económicos que les permitieron ubicarse por encima de los indios, que en definitiva estaban relegados a los peores sacrificios económicos.

De los 101 mestizos y cholos del sector primario 62 son labradores, personas que trabajan la tierra, en cambio entre los indios los labradores sólo son 15. Advertimos sin embargo que los criadores, individuos que aún hoy en día viven en los cerros del valle, con escasas posibilidades económicas, teniendo como únicos recursos algunos animales, suman 43. Los peones que tienen una situación de dependencia ascienden a 46. Los estancieros, cuya actividad dista mucho de ser la del estanciero de nuestros días, suman 9 entre los indios y 1 entre los mestizos. El estanciero de la época, más bien estaría asimilado a lo que ahora conocemos con el nombre de puestero.

En el sector terciario la actividad nos muestra ciertos privilegios para los mestizos. En efecto, el comercio parece ser una actividad prohibida para el indígena. Entre los blancos hay 3 comerciantes, encargados de las transacciones de mayor envergadura. Entre los mestizos también hay comerciantes, pero afectados al comercio menor.

La única maestra del conglomerado es mestiza, los tres restantes miembros del sector terciario son sirvientes. Cabe señalar que en el sector terciario de los indios la única ocupación que se advierte es la servidumbre.

El problema del agregado es otra cuestión muy sugestiva. Entre los mestizos aparecen 5, entre los indios 1. Hay que señalar que el mestizo gozaba de su libertad y si vivía en la gran casa familiar ayudando o haciendo mandados, sin recibir ninguna paga, era porque se asimilaba a esa función. En cambio el indio no trabaja como agregado.

En conclusión: el indio no participa de ciertas profesiones; por su actividad se encuentra marginado. Tal vez la respuesta esté en considerar la situación del indio. No se trata de justificar el problema alegando la haraganería o despreocupación del indígena, sino por su situación de dominado.

Dante Ruggeroni

Padrón de los individuos que habitan en el partido de Santa María y Campana Nº 2 al cargo del Capitán Dn. Carlos Villagra.

Compañía Nº 304.

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Ciudad	Esclavos
Dn. Roque de la Zerd...		Dn. Feliciano Villagra		de Salta	68	Labrador	Viudo	Noble	
Dn. Antonio de la Tapia				Montañés	48	Comerciante	Casado	Noble	
Dn. Ramón de la Tapia				Patria	33		Casado	Noble	
Dn. Juan Ruiz Tanco				Patria	16	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Bartolomé Albar		Dn. Andrea Muz		Andaluz	58	Comerciante	Casado	Noble	
Dn. Francisco Patron				Salteña	38		Casado	Noble	
Dn. Francisco Patron		Dn. Daría Samartín		Salteña	56	Labrador	Casado	Noble	
Dn. Francisco Patron				Gallego	30		Casado	Noble	
Dn. Francisco Leon		Dn. Inés Villagra		Patria	47	Comerciante	Casado	Noble	
Córdova					50		Casado	Noble	
Dn. Asencio Córdova		Dn. Eulalia Villagra		Patria	45	Labrador	Casado	Noble	
Dn. Bruno Córdova				Patria	20	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Eusebia López				Patria	17	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Gavino Escobar				Patria	48	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Mariano Escobar				Patria	19	Pupilo	Viudo	Noble	
Dn. Pedro Monjibello				Patria	15	Pupilo	Soltero	Noble	
.....		Dn. Josefa Aybar		Juñi	36		Casado	Noble	
.....		Dn. Josefa López		Patria	27		Casado	Noble	
.....				Patria	53		Biuda	Noble	

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Ciudad	Esclavos
Dn. Anselmo Aguirre				Patria	25	Pupilo	Soltero	Noble	
D. Manuel Aguirre				Patria	23	Pupilo	Soltero	Noble	
D. Pedro Aguirre				Patria	19	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Vicente Castro		Dn. Tomasa Venencia		Patria	27	Labrador	Casado	Noble	
.....				Patria	29		Casado	Noble	
.....		Dn. Mariana Guerra		Patria	69		Biuda	Noble	
.....		Dn. Francisca Reforosa		Salta	62		Soltera	Noble	
Dn. Dolores López		Dn. Gregoria Córdova		Patria	44	Labradora	Biuda	Noble	
.....				Patria	25	Labrador	Soltero	Noble	
.....		Dn. María Córdova		Patria	42	Labradora	Biuda	Noble	
Dn. Lorenzo Villagra				Patria	20	Labrador	Soltero	Noble	
Dn. José Benigno Córdova				Patria	30	Labrador	Casado	Noble	
Dn. Vicente López		Dn. Ermenegilda Davila		Patria	28		Casado	Noble	
.....				Patria	68	Carpintero	Biudo	Noble	
Dn. Eduardo López				Patria	18	Pupilo	Soltero	Noble	
Dn. Juan Antonio				Murcia	62	Labrador	Casado	Noble	
Martinez									
Suma		22	14						

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesion	Estado	Ciudad	Esclavos
José Arias	Josefa Alvares	Londres	45	Escuelera	Binda	Mestisa	Esclava	Esclava	Esclava
	Juana Rosa Aballat	Patricia	27	Sirbienta	Casada	India			
	Eustaquia	Guatim	22	Sirbienta	Casado	Mestiso			
	Gerouima Patron	Salta	37	Pulpero	Casada	Negra			
	Bictoria Zerda	Salta	48	Sirbienta	Casado	Mestiso			
	Ana Maria Zerda	Salta	38	Carnicero	Casada	Negra			
	Lucia Burgos	Salta	58		Binda	Mestisa			
	Maria Petrona Villagra	Patricia	57	Labradora	Binda	Mestisa			
	Jose Benites	Patricio	29	Pupilo	Soltero	Mestiso			
	Josefa Benites	Patricio	20	Pupilo	Soltero	Mestisa			
Manuel Sandoval	Josefa Benites	Patricio	35		Binda	Mestisa	Esclava	Esclava	Esclava
	Tomás Gimenes	Patricio	34	Labrador	Casado	Mestiso			
Suma		38							
40		38							

Varones		Mujeres	Patria	Edad	Profesión	Estado	Ciudad	Esclavos
Juan José Bergaray	Josefa Villagra	Patricia	Patricia	38	Labrador	Casada	India	Esclavos
	Da. Petrona Villagra	Patricia	Patricia	47		Casado	Noble	
	Anacleto Bergaray	Patricio	Patricio	30		Casado	Noble	
	Dn. Juan Cortes	Patricia	Patricia	58	Pupilo	Binda	Noble	
	Da. Ambrosia Davila	Patricia	Patricia	55	Labrador	Casado	Noble	
	Pedro León Alurralde ..	Patricio	Patricio	42		Casada	Noble	
	Da. Luisa Albár	Patricia	Patricia	32	Labrador	Casado	Noble	
	Pedro Bisente Alurralde	Patricio	Patricio	20	Huérano	Soltero	Noble	
	Juan Antonio Villagra ..	Patricio	Patricia	48	Labrador	Casado	Noble	
	Lino Albarrasin	Patricia	Patricia	25		Casada	Noble	
Dn. Visente Albarrasin	Da. Forja Mena	Patricia	Patricia	30	Labrador	Casado	Noble	Esclavos
	Da. Micaela Cortes	Patricia	Patricia	22		Casada	Noble	
	Dn. Calisto Villagra	Patricio	Patricia	67	Labrador	Binda	Noble	
	Da. Antonia Caninos	Patricia	Patricia	64	Labrador	Casado	Noble	
	Dn. Lucas Mena	Patricio	Patricia	45	Labrador	Casado	Noble	
	Dn. Carlos Villagra	Patricio	Patricia	29	Labrador	Soltero	Noble	
	Da. Felipa de la Zerda ..	Salta	Salta	27		Casada	Noble	
	Juana Pesoa	Patricia	Patricia	36		Binda	Mestisa	
	Francisca Pesoa	Patricia	Patricia	54		Binda	Mestisa	
	Bernarda Belhido	Patricia	Patricia	49	Pulpera	Casada	Mestisa	
José María Cano	Felicitana Urzagaste ..	Mojo	Mojo	35	Sastre	Casado	Indio	Esclavos
	Manuel Aromella	Guatim	Guatim	46	Sapatero	Casado	Indio	
	Anselmo Senteno	Patricio	Patricia	38	Siego	Casado	Indio	
	Dominga Medina	Patricia	Patricia	34		Casada	Mestisa	

<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Patría</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Estado</i>	<i>Calidad</i>	<i>Esclavos</i>
Domingo Chaile	Paquala Chaile	Patricia	20		Casada	India	Libre
Felis Gonsales	Gregoria Gonsales	Patricia	43		Casada	India	
Mateo Jalpal		Patricio	19	Criador	Soltero	India	
.....		Patricio	32	Criador	Casado	Mulato	
Sebastián Chachaca	Antonia Fabian	Patricia	30		Casada	India	
.....		Patricio	36	Criador	Casado	India	
.....	Francisca Ocampo	Patricia	32		Casada	India	
Suma			97				

<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Patría</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Estado</i>	<i>Calidad</i>	<i>Esclavos</i>
Anastasio Pastrana	Maria Lopez	Calchagua	50	Labrador	Casado	Indio	Libre
Narciso Pastrana		Patricio	22	Pupilo	Soltero	Indio	
Eusebio Pastrana		San Carlos	35	Labrador	Casado	Mestiso	
Jose Feliz Guerra	Maurisia Sanchez	Patricia	24		Casada	Mestiso	
Pedro Villagra	Ermenejilda Moya	Patricio	33	Labrador	Casado	Mulato	Libre
Manuel Moya	Maria Caninos	Patricio	48	Labrador	Casado	Mestiso	
Pedro Sanchez	Escolastica Moya	Patricia	26	Labrador	Casado	Mulata	
Ermenejildo Gutierrez ..	San Carlos	Calchagua	58	Carpintero	Casado	Indio	
Pasqual Chaile	Margarita Castro	Patricio	54	Estanciero	Casado	Mestisa	Libre
Pasqual Gonsales	Leandra Gonsales	Patricia	24	Estanciero	Casado	India	
Bentura Contreras	Florencia Carriso	Patricio	40	Estanciero	Casado	Mulato	
Tomás Idalgo	Atacama	Patricia	56	Criador	Casado	Mestisa	
Seberino Braim	Isabel Gonsales	Patricia	47	Estanciero	Casado	India	Libre
Juana Moya	Juana Moya	Patricia	26	Estanciero	Casado	Mulata	
Bernabe Gonsales	Gregoria Acosta	Patricia	33	Estanciero	Casado	India	
Lorenzo Gervan	Agustina Gonsales	Patricia	39	Estanciero	Casado	Mestiso	
Mateo Gonsales	Josefa Gonsales	Patricio	27	Criador	Casado	India	Libre
Andres Errera		Patricio	24	Criador	Casado	India	
.....		Patricio	23	Criador	Casado	Indio	
.....		Patricio	23	Criador	Casado	Indio	

El Sr. Cura y Vicario Mro. Dn. Juan José Retores Soltero — Mtro. Dn. José Gaspar Villagra. Patrio. Segun parece por las sumas antedecientes resultan que con los varones comprendidos en el distrito de mi Compañia que corren en calidad de soldados montan 8 sientos personas; y las mujeres ha siento quince. Advirtiéndose que en el numero de barones se incluien seis personas esclavas y en el de mujeres dies

Nota Previendose que en el distrito comprendido a este Curato/de Sta. Maria se alla incluso parte de Territorio perteneciente a la Jurisdicción de S. Miguel de Tucuman por cuya razon no se anotan sus vecinos asta que no se desida si se deven hagregar de esta compañía por razón de Curato. Sta. Maria y Marzo 20, de 1812

Capitan Carlos Villagra.

ECLIASIASTICO

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Calidad	Esclavos
Jose Ignacio Serda		Salta	20		20		Soltero	Mulato	Esclavo
Felipe Serda		Patrio	12		12		Soltero	Mulato	Esclavo
Fermín Villagra		Bengala	22		22		Casado	Negra	Esclava
Siforiano Tapia		Candelaria Tapia	14		14		Soltero	Negra	Esclava
.....		Marian Tapia	20		20		Soltera	Negra	Esclava
.....		Congo	18		18		Soltero	Negro	Esclavo
.....		Patrio	24		24		Soltera	Mulata	Esclava
.....		Juliana Escovar	34		34		Soltera	Negra	Esclava
.....		Ana Maria Tanco	30		30		Soltera	Negra	Esclava
.....		Teresa Tanco	19		19		Soltero	Mulato	Esclavo
.....		San Carlos	19		19		Soltera	Mulata	Esclava
.....		Getrudis Patron	36		36		Soltera	Mulata	Esclava
.....		Manuela Alurralde	115		115		Soltera	Mulata	Esclava
Suma		Suma	119		119		Suma	16	

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Calidad	Esclavos
Miguel Geronimo Serpa		Colla	34		34		Criador	Casado	Indio
Juan de Dios Garcia		Patrio	28		28			Casado	India
.....		Patrio	36		36		Estanciero	Casado	Indio
.....		Patrio	26		26			Casado	India
Joaquin Costilla		Patrio	59		59		Estanciero	Casado	Indio
.....		Patrio	43		43			Casado	India
.....		Patrio	25		25		Soltero	Casado	Indio
.....		Patrio	38		38		Estanciero	Casado	Indio
.....		Patrio	30		30			Casado	India
.....		Patrio	36		36		Criador	Casado	Indio
.....		San Carlos	46		46		Criador	Casado	India
.....		Atacama	42		42			Casado	India
.....		Atacama	60		60		Estanciero	Casado	Indio
.....		Atacama	42		42			Casado	India
.....		Bartola Choque	57		57		Criador	Casado	Indio
.....		Patrio	46		46			Casado	India
.....		San Carlos	64		64		Estanciero	Casado	Indio
.....		Atacama	52		52		Criadora	Vinda	India
.....		Patrio	34		34		Criador	Casado	Indio
.....		Gabiela Cruz	28		28		Casada	Binda	India
.....		Maria Tarcaia	62		62		Criadora		India
.....		Justo Tarcaia	108		108		Criador	Soltero	Indio
Suma		Suma	114		114		Suma	4	

Varones	Mujeres	Patría	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Dn. Pedro Antonio Villagra	Da. Santa Maria	65	Labrador	Vindo	Español	Español	Español
Dn. Matías Villagra	Id.	23	Labrador	Soltero	Español	Español	Español
Dn. Geronimo Villagra	Santa Maria	32	Labrador	Soltero	Español	Español	Español
Da. Santa Josefa Villagra	Santa Maria	17	Soltera	Casada	Española	Española	Española
Da. Simeona Villagra	Id.	15	Soltera	Casada	Española	Española	Española
Da. Balbina Villagra	Jujuy	60	Labrador	Casado	Español	Español	Español
Da. Antonia Palacios	Santa Maria	59	Labrador	Casada	Española	Española	Española
Dn. Juan Gregorio Palacios	Id.	40	Labrador	Vindo	Español	Español	Español
Dn. Pedro Vicente Alurralde	Id.	67	Labrador	Soltero	Español	Español	Español
Dn. Antonio Alurralde	Catamarca	24	Labrador	Soltero	Español	Español	Español
Dn. Carlos Soria	Id.	49	Labrador	Casado	Español	Español	Español
Dn. Jose Manuel Soria	Da. Maria Paula Cordova	22	Labrador	Soltero	Española	Española	Española
Da. Maria Nieva Soria	Id.	24	Labrador	Soltero	Española	Española	Española
Da. Luisa Soria	Id.	20	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Da. Josefa Soria	Id.	16	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Dn. Juan Marcos Ramos	Da. Isidora Soria	24	Labrador	Casado	Español	Español	Español
Petrona Ramos	Id.	18	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Dn. Jose Antonio Lupercio	Da. Maria Mercedes Ogar	35	Labrador	Soltero	Español	Español	Español
Manuela Ibañez	Id.	45	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Simforosa Ibañez	Id.	29	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Petrona Ibañez	Id.	27	Labrador	Soltera	Española	Española	Española
Mateo Hernandez	Id.	30	Labrador	Casado	Española	Española	Española
Id.	Id.	30	Labrador	Casado	Española	Española	Española
Id.	Id.	64	Labrador	Vinda	Española	Española	Española
Eugenio Morales	Id.	24	Labrador	Soltero	Española	Española	Española
Miguel Morales	Id.	34	Labrador	Soltero	Española	Española	Española
Silveria Jalfal	Id.	30	Labrador	Casada	Española	Española	Española
Id.	Id.	25	Labrador	Casado	Española	Española	Española
Plácida Monasterio	Id.	64	Labrador	Casado	Española	Española	Española
Felipa Gonzalez	Id.	48	Labrador	Casado	Española	Española	Española
Da. Manuel Ayala	Id.	70	Labrador	Vinda	Española	Española	Española
Paula Saciega	Id.	26	Labrador	Casada	Española	Española	Española

Varones	Mujeres	Patría	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Gregorio Verasmendi	Genuaria Saciega	Casario	34	Labrador	Casado	Mestizo	Mestizo
Juan de Dios Tolaba	Casario	25	Labrador	Soltero	Casado	Mestizo	Mestizo
Santiago Tolaba	Id.	30	Labrador	Soltero	Casado	Mestizo	Mestizo
Simón Mamani	Tasma	20	Labrador	Soltero	Casado	Mestizo	Mestizo
Juan Vicente Arnedo	Santa Maria	48	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Pedro Arnedo	Id.	27	Labrador	Soltero	Casado	Mestizo	Mestizo
Josefa Arnedo	Id.	26	Labrador	Soltero	Casado	Mestizo	Mestizo
Mannela Arnedo	Id.	20	Labrador	Soltera	Casado	Mestizo	Mestizo
Javiera Arnedo	Id.	15	Labrador	Soltera	Casado	Mestizo	Mestizo
Victoria Arnedo	Id.	28	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Romualdo Arnedo	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Dn. Juan de la Cruz	Francisca Zúñiga	Id.	27	Labrador	Casado	Mestizo	Mestizo
Palacio	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Jose Maria Morales	Id.	34	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Mannela Masa	Id.	28	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Cachi	Id.	52	Labrador	Vindo	Casado	Mestizo	Mestizo
Lucia Rueda	Santa Maria	73	Labrador	Vinda	Casado	Mestizo	Mestizo
Justa Palacios	Id.	20	Labrador	Soltera	Casado	Mestizo	Mestizo
Antonina Palacios	Id.	15	Labrador	Soltera	Casado	Mestizo	Mestizo
Id.	Id.	34	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Copacabana	Id.	29	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Molinis	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Santa Maria	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Manuela Teran	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo
Juan Mamani	Id.	30	Labrador	Casado	Casado	Mestizo	Mestizo

Varones	Mujeres	Patria	Edad	Profesion	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Vasilio Tarija	Pasquala Fuensalida	Sinti Sta. Maria	64	Labrador	Casado	Cholo	Cholo
Seberino Tarija	Manuela Tarija	Id.	15		Soltero	Cholo	Cholo
Dn. Fernando Araoz	Maria Tarija	Id.	26	Labrador	Casado	Espanol	Espanol
	Dioncia Lupercio	Id.	24		Vinda	Mestisa	Mestisa
Jose Maria Costilla	Maria Varela	Id.	20	Labrador	Casado	India	India
Pedro Fuensalida	Maria Paula Tula	Catamarca Id.	56	Labrador	Casado	Mestiso	Mestiso
Luciano Fuensalida	Maria Josefa Fuensalida	Id.	70	Labrador	Casado	Mestiso	Mestiso
Mariano Lupercio	Maria Rosa Fuensalida	Id.	54		Casado	Mestisa	Mestisa
Jose Candido Lupercio		Id.	26	Labrador	Soltero	Mestiso	Mestiso
Damaso Lupercio		Id.	22	Labrador	Soltero	Cholo	Cholo
Cayetano Monasterio	Maria Manuela Lupercio	Id.	28	Labrador	Casado	Mestisa	Mestisa
	Juana Fuensalida	Id.	16		Soltera	Mestisa	Mestisa
	Agustina Fuensalida	Id.	16		Soltera	Mestisa	Mestisa
	Josefa Fuensalida	Id.	26		Soltera	Mestisa	Mestisa
	Juana Fuensalida	Id.	16		Soltera	Mestisa	Mestisa
Mauricio Moreno	Maria Alvero	Tucuman Id.	50	Labrador	Casado	Libre	Libre
Pedro Pablo Moreno	Melehora Moreno	Id.	15	Labrador	Soltero	Libre	Libre
	Juana Paula Moreno	Id.	20		Soltera	Mulata	Mulata

Varones	Mujeres	Patria	Edad	Profesion	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Eugenio Gallegillos	Maria Rivero	Atacama Sta. Maria	26	Peon	Casado	Mestiso	Mestiso
Felipe Santiago Gaital	Manuela Araos	Id.	24	Labrador	Casado	Mestiso	Mestiso
	Maria Magdalena Gutierrez	Id.	20		Soltera	India	India
Piacleo Urvina	Magdalena Gutierrez	Sta. Maria Tarija	18	Peon	Casado	India	India
	Hermenegilda Gutierrez	Sta. Maria	19		Soltera	India	India
Sipriano Chayle		Sta. Maria Rio Colorado	32	Labrador	Casado	Mestiso	Mestiso
Paseual Arroyo	Genuaria Cordoba	Id.	28		Casado	Mestiso	Mestiso
Francisco Gonzales	Micaela Morales	Id.	29	Labrador	Casado	Cholo	Cholo
Baltasar Gonzales	Melehora Gonzales	Sta. Maria Id.	17	Sapatero	Soltero	Mestiso	Mestiso
Jose Mariano Molina	Maria Morales	Id.	28	Labrador	Casado	Cholo	Cholo
Jose Mariano Lagorio	Maria Romero	Tucuman Id.	29	Labrador	Casado	Mestisa	Mestisa
Dn. Juan Leon Lagorio	Da. Ines Araoz	Id.	72		Vinda	Espanol	Espanol
Dn. Ilario Garnica	Da. Ana Maria Cordoba	Id.	28	Herrero	Casado	Espanol	Espanol
Jose Caliba	Maria Nufes	Id.	24	Labrador	Casado	Espanol	Espanol
Dn. Luis Nufes	Dominga Cansinos	Sta. Maria Tucuman	68	Labrador	Casado	Espanol	Espanol
Cecilio Nufes	Barbara Nufes	Id.	22	Labrador	Soltera	Espanol	Espanol

Varones	Mujeres	Patría	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Lorenzo Batallanes	Ventura Cáceres	Sta. Maria	50	Peon	Casada	Libre	Chola
Estanislao Batallanes	Maria Paula Caliba	Id.	26	Peon	Casada	Libre	Chola
Ignacio Batallanes	Justa Pastota Caliba	Id.	25	Peon	Casada	Libre	Chola
Bernabe Reynoso	Paulina Gonzales	Id.	24	Peon	Casada	Libre	Chola
Bernardo Reynoso	Paulina Gonzales	Id.	23	Peon	Casada	Libre	Chola
Gerónimo Reynoso	Josefa Pais	Id.	22	Peon	Casada	Libre	Chola
Agustina Alamaní	Estefana Alamaní	Id.	21	Peon	Casada	Libre	Chola
Paula Santos	Paula Santos	Id.	20	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	19	Peon	Casada	Libre	Chola
Copacabana	Estefana Santos	Id.	18	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	17	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	16	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	15	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	14	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	13	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	12	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	11	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	10	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	9	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	8	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	7	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	6	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	5	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	4	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	3	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	2	Peon	Casada	Libre	Chola
Estefana Santos	Estefana Santos	Id.	1	Peon	Casada	Libre	Chola

Varones	Mujeres	Patría	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Antonio Medina	Gabriela Catacata	Talina	50	Peon	Casado	Libre	Indio
Jose Maria Medina	Saturnina Aguirre	Qualfin	25	Peon	Casado	Libre	Indio
Mariano Aguirre	Maria Vilca	Id.	26	Peon	Casado	Libre	Indio
Bartolome Lamas	Maria Vilca	Id.	27	Peon	Casado	Libre	Indio
Jose Mariano Erasu	Lorena Aguirre	Estancia	28	Peon	Casado	Libre	Indio
Santiago Aguirre	Eusebia Velarde	Id.	29	Peon	Casado	Libre	Indio
Laurencio Abendaño	Maria Francisca Erasu	Id.	30	Peon	Casado	Libre	Indio
Cayetano Erasu	Maria Josefa Erasu	Id.	31	Peon	Casado	Libre	Indio
Jose Saturnino Erasu	Prudencia Manilla	Id.	32	Peon	Casado	Libre	Indio
Tiburcio Pereyra	Maria Martina Tarija	Id.	33	Peon	Casado	Libre	Indio
Juan Tomas Mendes	Maria del Rosario Tarija	Id.	34	Peon	Casado	Libre	Indio
Marcos Cáceres	Rosalina Mendes	Id.	35	Peon	Casado	Libre	Indio
Leonardo Cáceres	Maria Antonia Mendes	Id.	36	Peon	Casado	Libre	Indio
Clemente Caliba	Maria Bernarda Cáceres	Id.	37	Peon	Casado	Libre	Indio

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Julian Batallanes	Juana Villanueva	Estanca	20	22	22	Peon	Casada	Libre	India
	Ana Batallanes		18	20	24	Peon	Soltero		India
	Marta Mamani	Talina	20	30	30	Peon	Soltero		India
	Marcelina Caliba	Sta. Maria	35	34	30	Labrador	Soltero		Mulato
	Juan Pablo Masas	Rio Colorado	34	34	30	Labrador	Soltero		Mestizo
	Andres Arnedo	Sta. Maria	60	60	40	Labrador	Casado		Chola
	Miguel Santos Arnedo	Id.	40	25	25	Labrador	Casado		Mestizo
	Felipe Arnedo	Id.	20	20	24	Peon	Soltero		Mestizo
	Juan Pablo Vilca	Id.	26	32	30	Peon	Casado		Mestizo
	Maria Rosa Arnedo	Id.	30	30	25	Peon	Casado		Chola
Gregorio Olatte	Waldo Albares	Tarija	25	70	24	Labrador	Casado	Libre	Mestizo
	Lorenza Monroy	Sta. Maria	24	40	40	Labrador	Casado		Chola
	Jose Andres Lara	Masao	40	30	26	Labrador	Casado		Cholo
	Jose Lara	Id.	26	22	22	Labrador	Casado		Chola
	Jose Gutierrez	Molinos	40	45	40	Labrador	Casado		Indio
	Joaquin Zeguiros	Sta. Maria	40	45	40	Labrador	Casado		Cholo
Juan Manuel Retamoso	Manuela Arnedo	Id.	20	20	24	Labrador	Soltero	Libre	Mestizo
	Maria Nasarena Arnedo	Id.	26	32	30	Peon	Casado		Mestizo
	Maria Rosa Arnedo	Id.	30	30	25	Peon	Casado		Chola
	Waldo Albares	Tarija	25	70	24	Labrador	Casado		Mestizo
	Lorenza Monroy	Sta. Maria	24	40	40	Labrador	Casado		Chola
	Jose Andres Lara	Masao	40	30	26	Labrador	Casado		Cholo
	Jose Lara	Id.	26	22	22	Labrador	Casado		Chola
	Jose Gutierrez	Molinos	40	45	40	Labrador	Casado		Indio
	Joaquin Zeguiros	Sta. Maria	40	45	40	Labrador	Casado		Cholo
	Manuela Lara	Masao	40	45	40	Labrador	Casado		Cholo

Varones		Mujeres		Patria	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Vicente Retamoso	Manuel Retamoso	José Carlos Retamoso	Juan Oroscó	Fermín Santos	Alejandro Cajal	Leandro Mendosa	Maria Tomasina Retamoso	Estancia	Sta. Maria
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.							

<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Patría</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Estado</i>	<i>Pardos y Morenos</i>	<i>Clases</i>
Jose Domingo Gareca	Maria Trinidad Gareca	Sta. Maria	18	Peon	Soltero	Libre	Cholo
Francisco Lupercio	Maria Josefa Albares	Id.	15	Peon	Casado	Libre	Cholo
Cosme Damian Zerrano	Maria Rafaela Gareca	Fuente	24	Peon	Casado	Libre	Cholo
	Rosalba Contreras	Sta. Maria	40	Peon	Casado	Libre	Cholo
	Leandra Zerrano	Id.	19		Casado	Libre	Cholo
	Maria Antonia Zerrano	Id.	16		Casado	Libre	Cholo
	Maria Catalina Zerrano	Id.	15		Casado	Libre	Cholo
	Josefa Contreras	Id.	60		Casado	Libre	Cholo
	Josefa Contreras	Id.	30		Casado	Libre	Cholo
	Josefa Contreras	Id.	32	Labrador	Casado	Libre	Cholo
	Josefa Contreras	Id.	24	Peon	Casado	Libre	Cholo
	Josefa Contreras	Id.	20	Peon	Casado	Libre	Cholo
	Cayetana Albares	Id.	18	Peon	Casado	Libre	Cholo
Jose Manuel Contreras	Maria Santos Contreras	Id.	26	Peon	Casado	Libre	Cholo
Waldo Albares	Maria Micaela Contreras	Id.	16		Casado	Libre	Cholo
	Maria Micaela Contreras	Id.	48	Criador	Casado	Libre	Cholo
	Margarita Sanchez	Id.	45	Criador	Casado	Libre	Cholo
Mariano Albero	Rufina Albero	Id.	20		Casado	Libre	Cholo
	Josefa Fabiana Albero	Id.	19		Casado	Libre	Cholo
Juan Contreras	Rosa Monrroy	Id.	80	Criador	Casado	Libre	Cholo
		Id.	60		Casado	Libre	Cholo
		Id.	38	Peon	Casado	Libre	Cholo
		Id.	64	Peon	Casado	Libre	Cholo
		Id.	28	Peon	Casado	Libre	Cholo
		Id.	26	Peon	Casado	Libre	Cholo
Andino Contreras		Gualfin	26		Casado	Libre	Cholo
Pedro Contreras							
Jose Elias Chococas							

<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Patría</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Estado</i>	<i>Pardos y Morenos</i>	<i>Clases</i>
Juan de Dios Ortiz	Maria Agustina Abendaño	San Carlos	20	Peon	Casada		Mestisa
Bonifacio Moreno	Maria Modesta Olarte	Velen	26		Casado		Cholo
	Eusebia Monrroy	Sta. Maria	37		Casado		Mestisa
	Petrona Ruiz	Id.	16		Soltera		Mestisa
Jose Manuel Moreno	Justa Monrroy	Sta. Maria	24	Labrador	Casado		Cholo
Santiago Mamani		Esmoraca	20	Peon	Soltero		Cholo
Damaso Arroyo	Da. Esclastica Carriso	Sta. Maria	35	Labrador	Casado		Español
	Antonia Araos	Id.	28		Soltera		Española
	Da. Polonia Sanchez	Id.	23		Vinda		Mestisa
	Bernarda Batallanes	Esmoraca	28		Soltera		Española
	Micaela Santos	Estarca	48		Soltera		India
Sinforoso Varga		Sta. Maria	22	Peon	Soltero		India
Marcos Cordova	Copacabana	Id.	15	Peon	Soltero		Mestiso
	Maria Bernardina Villagra	Sta. Maria	32		Soltera		Cholo
Bartolome Calli	Jacoba Aguirre	Estarca	60	Peon	Vinda		Española
Gaspar Monasterio		Sta. Maria	46	Labrador	Casado		India
Jose Monasterio	Maria Ignasia Udarco	Fuente	33	Labrador	Casado		Mestiso
		Sta. Maria	25	Labrador	Casado		Mestisa
	Maria Canstinos	Id.	20		Casado		Mestisa
Paulino Sanchez	Ipolita Carriso	Id.	40	Peon	Casado		Mestisa
	Maria Dias	Catamarca	30		Casada		Mestisa
Pasqual Baylon		Id.	50	Criador	Vinda		India
Jose Gregorio Gareca		Id.	20		Soltero		Mestiso

Varones	Mujeres	Patria	Edad	Profesion	Estado	Pardos y Morenos	Clases
Marcos Chayle	Maria Manuela Cruz	Foranea	18	Criador	Soltera	Indio	India
Antonio Chayle	Maria Rosalia Pachao	Id.	40	Criador	Casado	Indio	India
Gregorio Baras	Mannela Agustina Pachao	Atacama	15	Criador	Soltero	Indio	India
	Dominga Ferras	Sta. Maria	60	Criador	Casado	Indio	India
	Isidora Fernandes	Atacama	44	Criador	Vinda	Indio	India
Pedro Pablo Argota	Rosa Chanampa	Id.	80	Criador	Soltera	Indio	India
	Maria Rosa Argota	Fuerte	38	Criador	Casado	Indio	India
Pedro Antonio Leon	Marta Leon	Sta. Maria	30	Criador	Casado	Indio	India
	Maria Leon	Id.	50	Criador	Casado	Indio	India
Ipollito Leon		Id.	28	Criador	Soltera	Indio	India
Tomas Leon	Marcelina Orguez	Id.	26	Criador	Soltera	Indio	India
	Maria Tomasa Japura	Fuerte	30	Criador	Casado	Indio	India
	Mannela Japura	Atacama	22	Criador	Casado	Indio	India
	Maria del Rosario Japura	Id.	80	Criador	Soltera	Indio	India
Jose Santos Japura	Maria Petrona Japura	Id.	40	Criador	Soltera	Indio	India
Marcelo Leon	Maria Escolastica Romero	Id.	38	Criador	Soltera	Indio	India
	Maria Romero	Id.	25	Criador	Casado	Indio	India
Juan Tomas Gutierrez	Maria Gerbacia	Id.	19	Criador	Casado	Indio	India
	Bartola Gutierrez	Id.	33	Criador	Casado	Indio	India

Varones	Mujeres	Patria	Edad	Profesion	Estado	Pardos y Morenos	Estado
Felipe Chayle	Geronima Guerra	Sta. Maria	32	Criador	Casada	Libre	Mulata
Melchor Chayle	Antonia Rasguido	Id.	15	Criador	Soltera	Libre	India
	Maria Marchal	Atacama	80	Criador	Casado	Libre	India
	Id.	Sta. Maria	54	Criador	Casado	Libre	India
Luis Chayle	Maria Mercedes Chayle	Id.	18	Criador	Soltero	Libre	India
	Josefa Chayle	Id.	36	Criador	Soltera	Libre	India
Domingo Chayle	Tomasa Ramos	Id.	22	Criador	Casado	Libre	India
	Mannela Chayle	Id.	39	Criador	Casado	Libre	India
Juan Manuel Flores	Maria Rosa Chayle	Id.	31	Criador	Casado	Libre	India
	Paula Contreras	Atacama	61	Criador	Casado	Libre	India
Jose Manuel Flores	Maria Josefa Flores	Molinos	30	Criador	Casado	Libre	India
Jose Antonio Flores	Maria Juana Cisneros	Atacama	22	Criador	Casado	Libre	India
Andres Chayle	Maria Barbara Velhido	Id.	32	Criador	Casado	Libre	India
Antonio Chayle	Juana Marchal	Esmoracea	44	Criador	Casado	Libre	India
Juan Calli	Maria Villanneba	Estarca	36	Criador	Casado	Libre	India
Antonio Calli	Maria Josefa Villanneba	Id.	32	Criador	Casado	Libre	India
Romualdo Cruz	Juana Argota	Foraneo	28	Criador	Casado	Libre	India

Segun se demuestra, asienten los abitanes de la comprencion desta compania amicarco, quatrocientas noventa Almas, entre Espa-
noles, mestizos, Cholos, Indios, Mulatos y Escalabos: Asi mismo residen en este Pueblo El Cura Parroco D. D. Juan Jose Reforcos, el
Maestro en letras D. Jose Gaspar Villagran; y el Maestro D. Jose Pasqual Villagran. Para que conste en Vista de lo mandado, lo fir-
me en Santa Maria y Abril 13 de 1812, previniendose que faltan muchos de los abitanes, por las circunstancias del dia, de los qua-
les nose sabe donde se hallen, fuera de los que deben estar en el Exercicio.

Mannuel Ubaldo Cordova

Varones		Mujeres		Padria	Edad	Profesion	Estado	Paridos y Morenos	Clases
Santiago Araos		Maria Teresa Villagran		Tucuman	28		Casada	Escalaba	Mulata
Ramona Villagran		Velen		Sta. Maria	20		Soltera	Escalaba	Id.
Id.		Id.			18		Soltero	Escalabo	Id.
Id.		Id.			11		Soltero	Escalaba	Id.
Id.		Id.			9		Casada	Escalaba	Mulata
Maria Araos		Id.			33				
Total de Abitanes de ambos Sexos		4		267		490			

ESCLABOS

Varones		Mujeres		Padria	Edad	Profesion	Estado	Paridos y Morenos	Clases
Bartolomé Gutierrez		Mannela Rasguido	Id.	Sta. Maria	29	Peon	Casado		Indio
Miguel Morales		Silveria Jalpal	Id.	Id.	28	Peon	Casado		Mestiso
Jactno Caninos		Pasquala Monasterio	Id.	Id.	56	Criador	Casado		Mestiso
		Juana Crisotoma Caninos	Id.	Id.	19		Soltera		Mestisa
		Maria Agueda Caninos	Id.	Id.	15		Soltera		Mestisa
		Cecilia Monasterio	Id.	Id.	60	Peon	Soltero		Mestiso
		Maria Eduarda Monroy	Id.	Id.	23	Labrador	Casado		Mestiso
		Prudencia Pineda	Id.	Id.	24		Casado		Mestiso
		Maria Rueda	Id.	Id.	47	Criador	Casado		Mestisa
Jose Julian Monasterio			Id.	Id.	47	Criador	Casado		Mestisa
Jose Bernardo Monasterio			Id.	Id.	48	Criador	Casado		Mestiso
Jose Eusebio Monasterio			Id.	Id.	44	Criador	Casado		Mestiso
Jose Gregorio Villagran			Id.	Id.	24	Labrador	Casado		Mestiso
			Id.	Id.	23	Peon	Soltero		Mestiso
			Id.	Id.	15		Vinda		Mestiso
			Id.	Id.	15		Soltera		Mestisa
			Id.	Id.	19		Soltera		Mestisa
			Id.	Id.	56	Criador	Casado		Mestisa
			Id.	Id.	53	Criador	Casado		Mestiso
			Id.	Id.	28	Peon	Casado		Mestiso
			Id.	Id.	40	Peon	Casado		Mestisa
			Id.	Id.	24	Peon	Casado		Indio
			Id.	Id.	29	Peon	Casado		Indio

DOCUMENTO 3
[MILICIAS DE CATAMARCA]

Nueva Forma que se ha dado a la Milicia del Valle de Catamarca con presencia de la propuesta que acompaña remitida por aquella Junta

Compañías	Oficiales	Situación de las Comp. ^{as}	Esquadrones	Regimiento
1 ^a	Capitan Dn. Juan Asencio Salas Teniente Dn. Nicolas Sosa y Valle Sub-Teniente Dn, Bernabe Correa	En esta ciudad	1 ^o	
2 ^a	Capitan Dn. Gregorio Gonzales Teniente Dn. Anastasio Coytifo Sub-Teniente Dn. Tomas Correa	En la misma		
3 ^a	Capitan Dn. Fernando Soria y Olmos Teniente Dn, Feliz de Castro Sub-Teniente Dn. Segundo Soria	En Polco: De esta comprension a distancia de la ciudad 2 ½ leguas al naciente.		
4 ^a	Capitan Dn. Juan Ignacio Soria Teniente Dn. Josef de Burgo Sub-Teniente Dn. Juan Chaves	En el mismo lugar a distancia de la Ciudad 3 ½ leguas al naciente.	2 ^o	
5 ^a	Capitan Dn. Bernardino Ahumada Teniente D. Feliz Abellana Sub-Teniente D. Gregorio Ponze	En el Valle Viejo: a 1 legua de esta ciudad al Sud		
6 ^a	Capitan D. Juan Bustamante Teniente D. Juaquin Bustamante Sub-Teniente D. Joseph Correa	En el Valle Viejo: a 1 ½ legua distante de esta ciudad al naciente		

Compañías	Oficiales	Situación de las Comp. ^{as}	Esquadrones	Regimiento
7 ^a	Capitan D. Ramon Ribera Teniente D. Juan Vazeta Sub-Teniente D. Francisco Bega	En la Chacarita: a 1 legua de esta ciudad	3 ^o	1 ^o
8 ^a	Capitán N. Nicolas de Cubas Teniente D. Feo. Antonio Castro Sub-Tte. D. Josef Barrio-nuevo	Piedra Blanca: a distancia de esta ciudad 4 leguas al Norte		
9 ^a	Capitán D. Josef Luis Segura Teniente D. Nicolas Soria Sub-Tte. Alejandro Segura	Pomancillo: distante de esta ciudad 8 leguas al Norte		
10 ^a	Capitan D. Nicolas Barros Teniente D. Josef Canzinos Sub-Tte. D. Pedro J. Au-mada	Portezuelo: distante de esta ciudad 5 leguas al naciente	4 ^o	
11 ^a	Capitan N. Nicolas de Barros Teniente D. Maximiano Olmos Sub-Tte. D. Luzindo Valdes	Santa Cruz: distante de esta ciudad al naciente 4 leguas		
12 ^o	Capitan D. Juan Salas Teniente D. Juan Silvestre Sub-Tte. Juan A. Billegas	Miraflores: 6 leguas distante de esta ciudad al Sud		

<i>Compañías</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Situación de las Comp^a</i>	<i>Esquadrones</i>	<i>Regimiento</i>
1°	Capitan D. Fco. Solano Teniente D. Mauricio Nabarro Sub-Tte. Luis Nabarro	Capayan: a 14 leguas de esta ciudad al Sud	1°	
2°	Capitan D. Manuel Caseres Teniente D. Narciso Bustamante Sub-Tte. D. Juan P. Albares	En la parroquia de Ancasti a 15 leguas de esta ciudad al Norte.		
3°	Capitan D. Felipe S. Espinosa Teniente D. Juan Tula Sub-Tte. D. Juan Espinosa	San Francisco: distante de esta ciudad 20 leguas al naciente		
4°	Capitan D. Pedro Robin Teniente D. Pedro Espinosa Sub-Tte. D. Francisco Velis	Ramblones: 24 leguas al naciente de esta ciudad	2°	2°
5°	Capitan D. Juan Gigena Teniente D. Fco. Tula Sub-Tte. D. Felipe Vera	Amana: 16 leguas al Sud de esta ciudad		
6°	Capitan D. José Rodriguez Teniente D. Vicente Palacios Sub-Tte. Francisco Miranda	Rosario: a distancia de esta ciudad 16 leguas al Naciente		
7°	Capitan D. Justo Lobos Teniente D. Manuel A. Barela Sub-Tte. D. Ignacio Barela	Ancastillo: distante 25 leguas al naciente	3°	
8°	Capitan D. Antonio Martarodona Teniente D. Daniel Paez Sub-Tte. Luis R. Paez	Vilimano: distante de esta ciudad 16 leguas al Nordeste		
9°	Capitan O. Josef Aunada Teniente D. Juan Gomez Sub-Tte. D. Mariano Molina	Collarga: 24 leguas de esta ciudad al mismo rumbo		
10°	Capitan D. Odosio Espeche Teniente D. Josef Burgos Sub-Tte. Bartolomé Baldes	Guayamba: 12 leguas de esta ciudad igual rumbo	4°	
11°	Capitan D. Fco. Bulacia Teniente D. Mariano Mendoza Sub-Tte. D. Martin Gomez	Parroquia del Alto: a 16 leguas al Norte de esta C		
12°	Capitan D. Andres Herrera Teniente D. Jose Leyva	Obanta: a 23 leguas al Este de ella.		

<i>Compañías</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Situación de las Comp.^a</i>	<i>Esquadrones</i>	<i>Regimiento</i>
1°	Capitan D. Luis Tames Teniente D. Antonio Vezón Sub-Tte. D. Josef Bulacia	Manantiales: 18 leguas distante al mismo rumbo	1°	
2°	Capitan D. Marcianito Veña Teniente D. M. Diaz de Veña & Sub-Tte. Juan Pío Cisneros	Guazan: a 50 leguas Norte de esta ciudad		
3°	Capitan D. Gervasio Elena Teniente D. Josef M. Lobos Sub-Tte. Mariano Nieba	Poman de Londres: a 30 leguas de esta ciudad Sudeste.		
4°	Capitan D. Policarpo Gomez Teniente D. Pedro Gomez Sub-Tte. Luis Toledo	Rincon de Malcasco: a 38 leguas de distancia Poniente.	2°	3°
5°	Capitan D. Fermin de Laras Teniente D. Josef de Laras Sub-Tte. Juan A. Garcia	Londres: a distancia de 63 leguas Poniente		
6°	Capitan D. Angel Hernandez Teniente D. Manuel Castro Sub-Tte. D. Julian Andrada	Belen: a distancia de esta ciudad 60 leguas Poniente		
7°	Capitan D. Carlos Villagra Tte. Juan Antonio Villagra Sub-Tte. D. Ramón de la Tapia	Santa María: a distancia 80 leguas Norte	3°	
8°	Capitan D. Manuel Ubaldo Cordova Tte. D. Josef Manuel Soria Sub-Tte. D. Pedro Vizte Alurralde	Idem ——— Idem		
9	Capitan D. Tadeo Carrizo Tte. D. Miguel Alvarez Sub-Tte. Vicente Cabeza	Copacabana: 60 leguas al Poniente		

Compañías	Oficiales	situación de las Comp. ^{as}	Esquadrones	Regimiento
10 ^a	Capitan D. Juan Villegas Tte. Pedro Pereyra Sub-Tte. D. Agapito Riberos	Fiambala: a 75 leguas al mismo rumbo		
11 ^a	Capitan D. Vizente Vilafañe Tte. D. Fernando Ríbero Sub-Tte. D. Jazinto Salazar	Amillaco a 75 leguas y ½ milla de las dos anteriores.	4 ^o	3 ^o
12				

Buenos Ayres 19 de Marzo de 1812

Francisco Xavier de Viana
Marcos Balcarce

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno, Sala X, 5 - 2 - 2, *Catamarca*, legajo 1, 1812-1818).

DOCUMENTO 4

[Representación del Procurador General al Cabildo de Catamarca acerca de las escases de mano de obra para la agricultura a raíz de la movilización de las milicias. 16 de abril de 1814]

M. Y. C. J. y Regimiento.

El procurador General de esta Ciudad, a impulso del Pueblo su representado sobre la gran decadencia, que ha sufrido en todos los medios, que enerban su conservación, y subsistencia por el gran numero de Reclutas que se han contraído de su escasa población, dice, que este pueblo es puramente agricultor, que sus frutos son de primera necesidad adichas mismas Provincias Unidas que son el influjo más actibo, que hoy tienen en el Comercio, y la industria Unicos ramos quehacen un estado floreciente y en cuio apoyo debe Un Gobierno aplicar una gran parte de su Consideraciones y quela agricultura no puede sostenerse sino al abrigo de abundantes, y fuertes brasos bajo de una constante y asidua aplicacion al personal Trabajo.

Por un Consiguiente y Util y necesario enlos primeros pasos de Nuestra Gloriosa rebolusion a sus altos fines, se mando formar, y se formo por la Comandancia de Armas de esta plasa Un Plantel de todas las Milicias de Catamarca, cuia matricula ascendio solamente al numero de tres mil setecientas plasas con su respectiba Oficialidad, entrando en ella todas las clases libres, y desde la edad de quince hasta al de sesenta años; de estos sehan extrahido ya en diferentes divisiones mas de dos mil, y Trescientos hombres para engrosar los exercito de la Patria, de Consiguiente ha quedado un escasisimo numero de ellos para las abultadas y duras fatigas de la labransa, y si de este numero se hace nueva reclutación como se me ha informado se da en tierra con Toda la agricultura de Catamarca, el Pueblo Arruinado embuelta en Miserias y reclusido aun estado de Mendicidad, y arvitrio alguno para dispensas de la Patria los poderosos recursos Conque hasta el día se ha distinguido.

.....

Catamarca y Abril 16 de 1814.

Juan Manuel
de Soria.

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno, Sala X, 5 - 2 - 2, *Catamarca*, legajo 1, 1812-1818).

LAS EPIDEMIAS DE 1882-1889

Una de las fuentes cuya utilización día a día se generaliza más en Europa está siendo explotada por primera vez entre nosotros. Nos referimos a los archivos parroquiales.

Para la época anterior al establecimiento del registro civil, los datos que encierran estos humildes archivos, sobre todo las series de bautismos, matrimonios y enterramientos son de indiscutible valor para obtener una ajustada imagen de la sociedad.

Las presentes anotaciones resultan de la utilización parcial de la documentación de la Parroquia de Santa María de acuerdo con la técnica preconizada por los historiadores franceses y, como adelanto de la tarea general, no pretenden agotar el tema. Nuestro estudio, se limitará por ahora al curato de Santa María, cuya jurisdicción corresponde aproximadamente al actual departamento del mismo nombre de la provincia de Catamarca.

Se considerarán para este artículo las actas de defunciones de un corto número de años: desde 1882 a 1889. Un problema que se plantea es el de posibles omisiones. Pero hemos observado que se registran hasta las defunciones de niños "de pocos minutos de vida", según la frase del escribiente. Pudimos obtener, por otra parte, las cifras que, para 1883, da el Boletín Oficial de Catamarca, muy inferiores a las que proporcionan los libros parroquiales.¹ Esto nos hace pensar que las omisiones debieron ser escasas. Pero, por otra parte, los decesos ocurridos en la amplia jurisdicción de la Parroquia se registra-

¹ *B. O.*, 1883, págs. 187 y 234 y *B. O.*, 1884, pág. 60. Se da un total de 198 defunciones para el año 1883.

ban en un solo libro y la seguridad en las anotaciones dependía de la cercanía y accesibilidad de las zonas. Así aparecen intercaladas entre fechas posteriores las partidas correspondientes a sepulturas de la Capilla del Carmen y del Oratorio de San Antonio, ambos de El Cajón, región alejada y de difícil acceso. Creemos, además, que las anotaciones se hacían con bastante posterioridad, y en un caso concreto sabemos que fue muy tardía: en el libro n° 6, folios 13/14 se cita el caso de una niña muerta el 22 de noviembre de 1882. En el mismo texto del acta, antes de la firma del sacerdote, figura la siguiente anotación: "Su cadáver fue sepultado el día veinti y tres de mismo, en el campo por falta de piedad— el oficio recordo le hize el veinti y ocho de Abril del ochenta y tres".

Podemos así suponer que un cierto número de defunciones no se han registrado, no obstante utilizaremos los datos tal como los obtuvimos de los libros parroquiales.

Las cifras correspondientes al período que estudiamos son las siguientes:

Año	Número de defunciones
1882	116
1883	223
1884	98
1885	369
1886	99
1887	82
1888	164
1889	175
TOTAL	1326

El promedio anual de defunciones es de 165. El comportamiento de la serie con respecto a este promedio se caracteriza por la irregularidad: los bruscos saltos dan la tónica. Lo más frecuente es el alejamiento de esta cifra media: en dos oportunidades es ampliamente superior. Estas máximas son seguidas por cifras muy por debajo del promedio y sólo al finalizar el período considerado, la mortalidad se acerca a él.

Cercanos a la serie estudiada contamos con los datos de dos censos (de 1869 y 1895), lo que nos permitirá una aproxima-

ción a la tasa de mortalidad. Para ello hemos ensayado una interpolación entre las cifras que dan ambos para el departamento de Santa María, 5.390 y 6.532 respectivamente, y calculamos, si bien reconocemos las limitaciones que implica el procedimiento, una población de 5.960. Si relacionamos los años de mayor y menor mortalidad con esta cifra provisoria, obtenemos tasas de mortalidad que oscilarán entre 61,9‰ para 1895 y 13,7‰ para 1887. Este gran margen de variabilidad es un fenómeno frecuente en poblaciones sometidas a violentos choques epidémicos: a los años más duros en los que sucumbe la parte más débil de la población, siguen otros en los que la mortalidad alcanza los más bajos niveles.

Al observar las edades registradas en los libros parroquiales se advierten visibles redondeamientos en las cifras correspondientes a los adultos. La frecuencia de personas muertas a los 20, 25, 30, 40, etc., se debe, evidentemente a errores en las anotaciones, que tal vez puedan ser subsanados cuando se confronten las series de bautismos y se proceda a hacer la historia de familias. Por ahora tomaremos las edades tal como figuran en las actas para proceder al agrupamiento, pero consideramos oportuno hacer la salvedad correspondiente.

DEFUNCIONES POR EDAD Y SEXO

(1882 - 1889)

Edades	Cifras absolutas			% con relación al total
	V	M	T	
0-1 año	190	155	(a) 346	26 %
1-4 años	190	198	388	29 %
5-9 »	59	83	142	11 %
10-19 »	46	40	86	7 %
20-29 »	40	41	81	6 %
30-39 »	30	29	59	4 %
40-59 »	42	66	108	8 %
60 y más »	38	66	104	8 %
Sin indicar edad	5	7	12	1 %
TOTALES	640	685	1.326	100 %

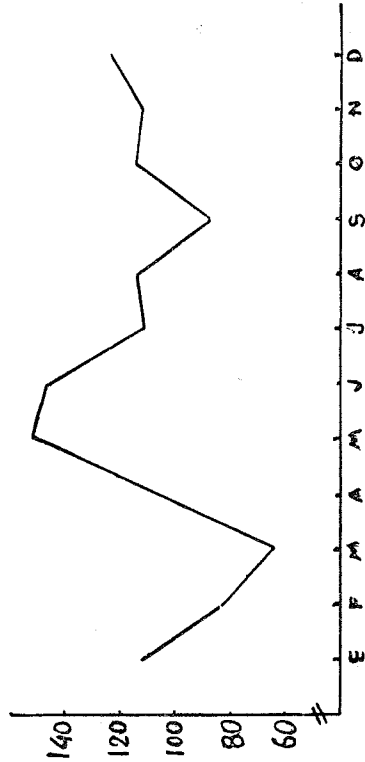
(a) Debe agregarse un párvulo cuyo sexo no se indica.

Observamos que el 55 % de las defunciones corresponde a menores de 5 años. Sin haber elaborado aún las series de bautismos no podemos realizar un cálculo de la mortalidad infantil y la de los primeros años de vida, pero las cifras presentadas nos dan una idea de la gravedad de la situación. Debemos recordar, por otra parte, que estamos manejando cifras de un corto período en el que se producen tres epidemias que han hecho sus víctimas principalmente entre la población infantil. Así en el año 1885, según las actas, se sepultaron 275 niños menores de 10 años, de los cuales 244 murieron atacados por la viruela. Y en 1883, otro año de elevada mortalidad, el sarampión fue el causante del 40 % de las defunciones de niños menores de 10 años.

En cuanto a los grupos superiores es probable que haya una exageración en el cálculo de su edad.

Hemos representado gráficamente el total de defunciones ocurridas durante el período que tratamos atendiendo a su distribución a lo largo del año para considerar el problema desde otro aspecto.

DEFUNCIONES AGRUPADAS POR MESES
(Santa María, 1882-1889)



Las máximas correspondientes a los meses de otoño y parte del invierno se deben sobre todo, a los brotes epidémicos de sarampión y viruela de 1883 y 1885, respectivamente. El otro máximo correspondiente a los meses de verano es más constante y se observa casi sin excepción a lo largo de la serie analizada.

El conocimiento de las causas de defunciones, y por lo tanto las anotaciones, era muy impreciso y su análisis no nos ayuda por ahora en la interpretación de estas mayores frecuencias veraniegas que, por otra parte, no son muy pronunciadas. Así, por ejemplo, la "fiebre" es la causante de muchos decesos durante todo el año y con mayor frecuencia en el verano. ¿Qué tipo de fiebre? No lo sabemos. Las enfermedades pulmonares, bastante citadas, tienen sólo un ligero predominio invernal. Entre los niños hay también referencias a "diarreas", "empachos", "indigestiones", sin que haya un máximo evidente en el verano.

En ocasiones la anotación resulta extraña: en invierno de 1888 aparecen once personas (diez niños y un adulto) muertas de "apreton de garganta" (¿difteria?).

La epidemia de viruela que, como ya se ha dicho, causó gran mortalidad en 1885 aparece en diciembre del año anterior y se prolonga hasta agosto de 1886. En total cobra 310 víctimas. Los más atacados son los niños menores de 10 años de los cuales mueren 278 y en general, más las mujeres que los varones: 176 y 134 respectivamente.

Como las actas de sepulturas indican el lugar en que ha ocurrido el deceso hemos podido seguir el desarrollo espacial de la epidemia: los dos primeros casos mortales aparecen en diciembre de 1884 en Santa María, y recién al mes siguiente se produce otro deceso por la misma causa. La epidemia se desarrolla al principio con lentitud y alcanza su máximo en los meses de mayo y junio en la zona norte de la parte catamarqueña del valle. El brote aparece más tardíamente en la zona sur: en San

José se producen los tres primeros decesos en el mes de mayo, luego se desarrolla con vigor y alcanza su máximo en el mes de julio en esta región, cuando ya declinaba la epidemia en el norte. De San José pasa a la zona de El Cajón(primer caso en julio) y mientras en Santa María (ciudad) se produce el último caso mortal en octubre de 1885, en El Cajón sigue con fuerza hasta mayo de 1886. Reaparece tardíamente en Fuerte Quemado (al norte de la ciudad de Santa María), ya atacado anteriormente, donde se producen 5 defunciones entre julio y agosto de 1886.

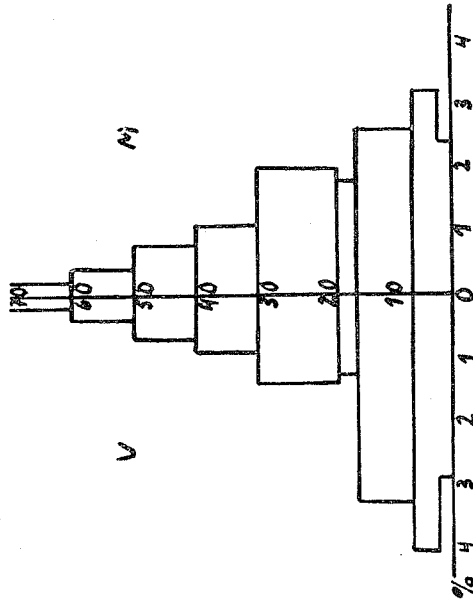
Pensamos que la epidemia se introdujo a través de la ciudad de Santa María y no es extraño si tenemos en cuenta que es el principal centro poblado y el más relacionado con el exterior. Pero creemos además, que debe haber venido de Tucumán o Salta y no de la zona catamarqueña del sur, pues, por una parte, las comunicaciones con aquellas provincias eran más fáciles y frecuentes, y por otra el camino hacia Catamarca atraviesa la región al sur de la ciudad de Santa María que fue afectada con posterioridad por la viruela.

Al respecto creemos ilustrativo recordar la anterior epidemia de esta misma enfermedad de los años 1878-79. Fue de menor duración (octubre de 1878 a noviembre de 1879), provocó menor mortalidad (93 casos mortales en total), pero también apareció primero en la ciudad de Santa María, donde alcanzó su máximo vigor en noviembre de 1878, mientras que en San José fue más fuerte en diciembre del mismo año.

La pirámide de edades que hemos confeccionado con los datos del censo de 1895 muestra una muesca muy evidente en el escalón correspondiente a los nacidos entre 1879 y 1882 y creemos que la gran mortalidad provocada por la viruela en 1885 puede ser la causante de la contracción. La influencia en los nacidos inmediatamente antes y después de las fechas citadas se pierde en los grupos de edades vecinos debido al criterio seguido en la publicación de los datos del censo: un interés

evidentemente escolar determinó el agrupamiento de niños entre 6 y 14 años, anterior al pequeño escalón al que hemos aludido, y otro tal vez relacionado con el empadronamiento y ejercicio de la ciudadanía extendió el escalón siguiente para abarcar personas entre 18 y 30 años. De todos modos, estos dos intervalos son muy amplios y no podemos ya advertir en ellos la influencia de ese duro año de 1885 sobre la pirámide de edades.

POBLACION DE SANTA MARIA EN 1895



Con respecto al sarampión, también causante de gran cantidad de decesos, señalemos que se producen dos brotes en el período que consideramos: en 1882-83 y en 1888-89. El primero, más breve (noviembre de 1882 a agosto de 1883), pero más intenso, costó 69 vidas, en tanto que el segundo, que se extendió desde setiembre de 1888 hasta diciembre de 1889 provocó 44 defunciones.

Por supuesto, fueron también los más atacados los niños menores de 10 años, aunque en este caso, más los varones que las niñas: en la primer epidemia, 36 y 33, y en la segunda, 25 y 19 respectivamente.

Los libros parroquiales de Santa María nos han permitido acercarnos y entrever problemas fundamentales de esta población: la caracterizaba una elevada mortalidad sobre todo en los primeros años de la vida y la situación se agravaba periódicamente con epidemias que azotaban a esta población indefensa.

Muchas de las observaciones hechas hasta aquí tienen un carácter provisorio y para su confirmación o rectificación, y para completar la imagen social de la época, continuaremos con el análisis de la mortalidad en otros períodos, y el estudio de las series de nacimientos y matrimonios. Volveremos, pues, al archivo parroquial, que hasta ahora nos ha parecido tan rico en sugerencias.

Ofelia Casañas

PRECIOS

EL PRECIO DE LOS GRANOS EN LA PENINSULA IBERICA: 1585-1650

por

URAL A. PEREZ

Durante un cuarto de siglo, el valioso libro de Hamilton acerca de los precios españoles del siglo XVI y de la primera mitad del siglo XVII ha constituido un astro brillante, aunque solitario —posición en definitiva ingrata— en la investigación histórica del tema. Los resultados empezaron en efecto a contar tan solo tardíamente en España y faltó allí mismo la necesaria tarea crítica y de complementación del libro. Mucho tiempo se ha tardado pues en rectificar aquella actitud distante, mas, repentinamente, los últimos años han visto acumularse trabajos que sin descender a Hamilton de su preeminencia han fecundado su aporte.

De los temas implícitos en la obra de Hamilton, el del precio de los cereales tiene una dimensión aparte. Por ese motivo la mayoría de los estudios recientes, cuya síntesis se impone, se han ocupado de él. Los cereales, en efecto, constituyeron sin duda alguna en aquel entonces el elemento básico de la alimentación popular —diríamos incluso imprescindible¹, y por ende presentan particularidades en el compor-

¹ La gran masa de la población constituían los que "a la hora de amorsar y dinar se contentan de menjar una quérna o un tros de pa ab una cabessa de allis o arengada". Citado por GIRALT RAVENTÓS, EMILIO, *En torno al precio del trigo en Barcelona durante el siglo XVI, Hispania*, T. XVIII, N° LXX, Madrid, 1958, pág. 52. Un testigo contemporáneo describía de este modo las crisis: "...la carestía del pan, que causa las am- bres y otros trabajos ynumerales, pues es el principal mantenimiento de

tamiento de sus precios que los distinguen de las demás mercancías. Su escasez o abundancia acompañaron el desarrollo de la economía agrícola según se ha demostrado para otros países y épocas. Convendrá pues intentar determinar si los mecanismos que rigieron en otros horizontes o en otros momentos, funcionaban en la España del Siglo de Oro. La necesidad de una síntesis, más los alcances alimenticios y económicos del tema, nos han guiado en este ensayo, que, más que brindar soluciones, se propone sugerir nuevas investigaciones, sobre todo de orden local.

El material utilizado para este análisis lo constituyeron seis series regionales de precios —editadas— que cubren gran parte del territorio de la Península ibérica, a saber:

1) *Cuatro series de Hamilton: Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja-León, Valencia.*

Las listas de precios de Hamilton² han recibido el reconocimiento unánime de los especialistas en cuanto a su amplitud y seguridad. El ciclopeo trabajo de investigación en

la vida humana, para lo cual se a de considerar que ya no tienen, los que tienen posibilidad para ello, otro negocio de más ynterés, como a la verdad lo es, que el trato de rregaciones de todos los mantenimientos, especialmente del pan, que es la cosa que más presto enriquece a los que tratan, y es causa de las anbres y ençarecimiento dello, por estar en poder de personas poderosas que lo guardan y conserban, fasta que Dios nos da, por nuestros pecados, algunos años, donde en los tales tiempos suben las azien-das de pocos, con muertes y daños de muchos. *Memorial de Luis de Ortiz a Felipe II*, reproducido por FERNÁNDEZ ALVAREZ, MANUEL, *El Memorial de Luis de Ortiz, Anales de Economía*, nº 63, Madrid, 1957, pág. 143. Sobre consumos populares en la España del siglo XVI, véanse los cálculos de HAMILTON, EARL J., *Paga y alimentación en las flotas de Indias (1503-1660)*, en *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de Historia económica*, Madrid, Revista de Occidente, 1948, pág. 97-117; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, NICOLÁS, *Gastos y alimentación de un ejército en el siglo XVI según un presupuesto de la época*, en Cuadernos de Historia de España, XIV, Buenos Aires, 1950, pág. 150-173 y el artículo de NADAL, cit. infra. Sobre la alimentación del siglo XVI en general: SPÖNNER, FRANCK, *Régimes alimentaires d'autrefois: proportions et calculs en calories*, Annales, XVI, nº 3, París, 1961, pág. 568-574.

² HAMILTON, EARL, J., *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1934. Se ha utilizado aquí la serie de números índice, Apéndice VI, pág. 390-392.

las fuentes más insospechables y la metodología estadística utilizada han sido los factores que provocaron tal unanimidad. Serán discutidas —de hecho lo son— las hipótesis sustentadas sobre dicha base documental, pero es ineludible la consideración de su trabajo en todo estudio de precios de la época moderna.

En lo que respecta a las listas de precios de los cereales, objeto de nuestra consideración, Hamilton ha elaborado listas de números índice de cuatro regiones de España: Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja-León y Valencia³. Dado el carácter que presenta este trabajo, análisis de los elementos que conforman las curvas —tendencias, ciclos, ampli-tudes, etc.— para resaltar a través de ellos posibles causas y consecuencias de tales oscilaciones, no es pertinente la discusión de las críticas realizadas con respecto a los motivos de esta “revolución de los precios”, o a la onda de desarrollo de esta revolución y, menos aún, considerar la polémica desatada en torno a las generalizaciones efectuadas por Hamilton. En cambio, sí deben tomarse en cuenta aquellas críticas que se re-

³ HAMILTON, op. cit., Capítulo XI: “The Andalusian grain series represent Seville quotations, supplied by the account-books of various hospitals (particularly the Hospital de la Sangre), the Cathedral, and the House of Trade. Toledo prices, derived from purchases and sales by the San Pedro and Tavera Hospital and supplemented by Alcalá de Henares quotations, furnished by the records of the University and the Hospital de Antezana, form the New Castilian series. The Valencian grain prices are based on purchases in the kingdom of Valencia by the municipality and the Hospital dels Inocents.

The relative strength of the grain series for Old Castile-León deserves special mention. With strikingly adequate seasonal quotations for barley, rye, wheat, and rice, the accounts of the Convento de Nuestra Señora de Sandoval afford incomparably more complete prices for 1501-1650 than are available in any other Spanish source yet unearthed. Furthermore, the Sandoval quotations derive a certain measure of uniformity not generally shared by other Spanish series... But the value of the León grain prices is impaired by the long gap from 1569 to 1584... The Cathedral at Burgos, the Hospital de Esguueva, and the Hospital de San Bernabé y San Antón supplied material for interpolations. The fragmentary grain quotations in the accounts of the Dios Padre and Escolástica Hospitals in Avila and of many convents served as controls”. Págs. 239-240.

fieren al tratamiento de los datos documentales y a su validez. En este sentido podemos agrupar las, para nosotros, observaciones válidas, en tres categorías: a) precios de tasa; b) precios ciudadanos y precios rurales; c) precios locales y precios regionales”⁴.

a) El hecho de constituir los cereales artículos de primera necesidad, obligó a que, prácticamente durante todo el siglo XVI y en adelante, se fijaran a éstos topes máximos para su comercialización. Esta intervención se refleja en la serie de precios de Castilla la Vieja-León, por lo que merecería no tomarse en cuenta pues no ha de traslucir la real situación del mercado. No obstante, como en alguna forma sigue las fluctuaciones ocurridas en éste, acudiremos a ella a fin de efectuar comparaciones, aunque limitadas en sus alcances por las circunstancias antedichas.

b) Se trata aquí de la particularidad, propia de estas series, de haber sido confeccionadas, fundamentalmente, con precios de ciudades, dejando de lado los pequeños mercados rurales. Esta circunstancia que inhibiría a quien deseara realizar un diagnóstico total de la economía española en ese momento, no afecta especialmente las conclusiones de este trabajo, pues el hecho de trabajar con precios de grandes mercados hace que se morigeren algunos sobresaltos de las curvas, en razón de la incidencia de las importaciones en la baja de precios, lo cual nos evita incurrir en apreciaciones exageradas⁵.

⁴ NADAL OLLER, JORGE, *La revolución de los precios españoles en el siglo XVI, estado actual de la cuestión*, en *Hispania*, T. XIX, n.º LXXVII, 1958, Madrid. Otro fundado trabajo de crítica: VILAR, PIERRE, *Problems of the formation of Capitalism*, en *Past and Present*, n.º 10, November 1956, págs. 15-35.

⁵ Sobre la incidencia de las importaciones: “Como era natural, la escasez había dado al traste con la ley de tasa y ante el apuro de la carestía se resolvió que los que viniesen por mar a Sevilla pudiesen traer granos y venderlos sin sujeción a tasa y tantos vinieron, que en Octubre del mismo año (1505) bajaba en la capital andaluza de 1125 maravedíes a 306 primero y luego paulatinamente a 272, 204, y 170. Influyó esta abundancia en Castilla, y en Medina del Campo bajó el

c) No afectan nuestros objetivos las limitaciones impuestas a las generalizaciones realizadas por Hamilton, pues ellas tienen mayor significación en lo que concierne a la adjudicación de índices de determinadas regiones, que en ese carácter son aceptables, a otras vecinas; tal el caso de los números índice de Castilla la Vieja-León de los cuales se dice “que miden con probabilidad el movimiento de los precios en Galicia, Asturias, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya”.

Resta considerar el lapso sometido a estudio. En su trabajo Hamilton nos presenta series del precio de los cereales que abarcan desde el año 1504 al 1650. No son continuas y sólo desde alrededor del año 1585 hemos podido, subsanando los vacíos existentes con interpolaciones, lograr la necesaria continuidad que las hiciera utilizables a los efectos de su comparación⁶. En el caso de Valencia comenzamos en 1612, por carecer de sentido las numerosas interpolaciones que hubiéramos debido hacer para que empezara en la misma fecha de las demás series. De todos modos tendremos en cuenta los datos anteriores, que nos darán una idea general del comportamiento de los precios durante el siglo XVI.

2) *La serie de Barcelona*

En cuanto a la serie del precio del trigo de Barcelona reunida por Giralt Raventós⁷, destaquemos sus limitaciones

trigo de los 500 maravedíes citados a 300”. Archivo Municipal de Medina del Campo, en ESPEJO, CRISTÓBAL Y PAZ, JULIÁN, *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, Valladolid, 1908.

⁶ Vacíos en las curvas: Andalucía: 1556 1560, 1565, 1566, 1568, 1570-1572, 1574-1581, 1583, 1586, 1590, 1597 y 1621.

Castilla la Nueva: 1518, 1521, 1522, 1525, 1527-1530, 1533, 1540, 1545, 1546, 1549, 1551-1553, 1555, 1556, 1558, 1559, 1570, 1571, 1581, 1586, 1590, 1601, 1605, 1608, 1619, 1624, 1625, 1626, 1634, 1637, 1639.

Castilla la Vieja-León: 1509, 1512, 1514-1517, 1531, 1532 y 1569-1582. Valencia: 1507, 1509-1511, 1520-1522, 1530, 1533, 1538-1540, 1548, 1549, 1552, 1553, 1556, 1560-1566, 1569-1577, 1579-1585, 1587, 1593-1595, 1598-1601, 1605-1607, 1610-1611, 1624 y 1634.

Barcelona: 1499-500, 1519-20 al 1522-23, 1531-32.

Braganza: 1566, 1568-1569, 1573, 1575-1576, 1578, 1592, 1599, 1604, 1609, 1612, 1625, 1631-1636, 1638-1641, 1643, 1645-1650, 1652-1653, 1655, 1657-1658, 1660-1680.

⁷ *Op. cit.*, *Apéndice II*, págs. 60 y 61. Se hallan también en VILAR, *op. cit. infra*, I, p. 559.

por provenir de una institución, la administración del "Pastim" de la Catedral de Barcelona, que hacía sus compras directamente a los productores, fuera del mercado barcelonés. Abarca de 1492 a 1604, pero para nuestro propósito termina muy temprano. Por consiguiente hemos tratado de empalmarla, con todas las reservas del caso, con una curva, muy parcial también, publicada por Elliot y que procede del "libro del gasto del colegio (agustino) de San Guillermo de Barcelona"⁸. Abarca el período 1588-1642, fechas que encajan perfectamente con la de nuestro estudio, pero, inconveniente mayor, Elliot imprime el gráfico y no da las cifras ni los artículos en que se basa.

3) La serie de Braganza

Finalmente, hemos trabajado con series de precios de los cereales correspondientes al distrito de Braganza, reunidas pacientemente en las "Memorias archeológico-históricas do distrito de Bragança", tomo IV por el Rector de Baçal, Francisco Manuel Alves⁹. Presentan la particularidad de estar formadas por cifras enteras redondeadas, hecho que merma su interés pues desconocemos el criterio seguido por el recopilador. Se extiende de 1565 a 1682, pero sólo de 1579 a 1630 ofrece una relativa continuidad.

El método

De los clásicos cuatro movimientos que aparecen representados en una curva de precios —o salarios, rentas, etc.—,

⁸ ELLIOT, J. H., *The Revolt of the Catalans. - A Study in the Decline of Spain (1598-1640)*, Cambridge, University Press, 1963, pág. 558.
⁹ MAURO, FRÉDÉRIC, *Le Portugal et l'Atlantique au XVII^e siècle - 1570-1670 - Étude économique*, Centre de Recherches Historiques, S.E.V.P.E.N., 1960, reproduce en las págs. 308 y 309 los precios del distrito de Braganza de 1570 a 1670, sacados de las Memorias archeológico-históricas do distrito de Bragança. T. IV, del citado Francisco Manuel Alves, rector de Baçal.

el material utilizado ofrece la posibilidad de desglosar dos: la tendencia secular y los ciclos. El movimiento estacional nos está en cambio negado por constituir los datos promedios anuales —año calendario en el caso de las curvas de Hamilton y en las correspondientes a Braganza; año agrícola en la que se refiere a Barcelona—. En consecuencia resultó también imposible despejar los movimientos irregulares, de por sí difíciles de determinar aún en trabajos basados en las más completas series estadísticas contemporáneas.

Para obtener la tendencia secular se ha acudido al trazado de la tendencia de línea recta por el método de los cuadrados mínimos. La elección requiere una explicación: si las fuentes documentales de este período de la historia de España obrasen en nuestro poder, el objetivo hubiese sido correlacionar fluctuaciones económicas con circunstanciados aspectos del acontecer social de aquel tiempo y, en tal caso, quizás la tendencia secular debiera haberse trazado por el método de las medias móviles que expresarían más explícitamente las expectativas de abundancias o carestías que traían aparejadas las buenas o malas cosechas, la posibilidad de importación, etc.¹⁰ No siendo éste el caso, nos ha parecido más demostrativa la tendencia de línea recta, que permite una más rápida y clara aprehensión visual de la tendencia de los precios en los distintos períodos que hemos despejado.

En cuanto a los ciclos, obtenida la tendencia y por ende eliminada su influencia, el problema se reduce a la delimitación, lo más acertada posible, de su extensión. Sabido es la demasiado elástica definición de este fenómeno, que se reduce a describirlo como un movimiento caracterizado, en lo esencial, por un alza —expansión—, un punto de inflexión y una baja —contracción—. Con tales elementos lógico es que quede

¹⁰ LABROUSSE, ERNEST, *Fluctuaciones económicas e Historia Social*, Madrid, Ed. Tecnos, 1962, ha elaborado series del precio del trigo por el procedimiento de las medias móviles, tomando períodos de trece años: los doce años anteriores y el año considerado.

fluctuaciones —cortas— y en los promedios cíclicos que vamos obteniendo. Los cuadros y gráficos ilustrarán al lector en forma complementaria del método seguido.

La tendencia secular

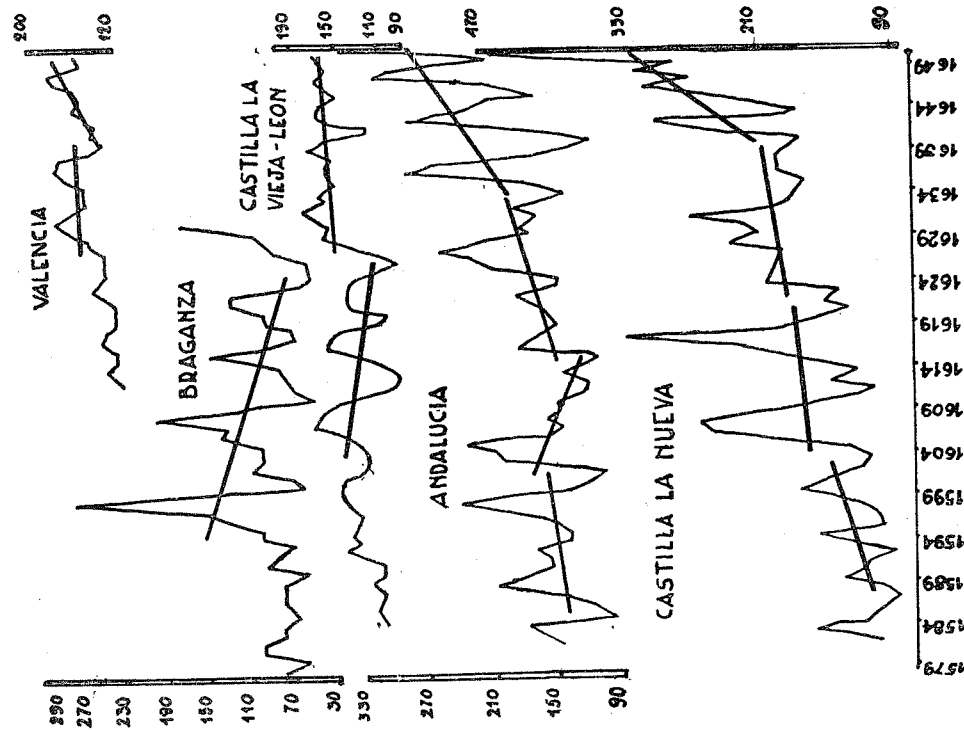
Es un lugar común a esta altura de la cuestión, referirse al alza de los precios, sobrevenida en España y extendida a toda Europa, durante los siglos XVI y XVII. Efectivamente los precios suben, pero no de modo uniforme y justamente la tendencia de línea recta nos permitirá establecer, medir en cierta manera, este fenómeno.

Ahora bien, ¿qué aspecto presentan las curvas que objetivan el referido alza? A primera vista Andalucía, Castilla la Nueva y Braganza se destacan claramente por la amplitud de sus fluctuaciones, sobre las correspondientes a Castilla la Vieja, Valencia y Barcelona —véase el gráfico que publicamos—. Por cierto que en el caso de Castilla la Nueva y Andalucía el alza es más acentuada.

Si comparamos el mínimo índice para Andalucía de 79,9 en 1585 con su máximo de 317,68 en 1647 podemos anotar una variación a lo largo de todo el período del 397,5 %. En el caso de Castilla la Nueva la comparación del mínimo del año 1587 de 97,2 con el máximo del año 1648 de 335,6¹¹, nos da una variación del 344,8 %. Por contraste los números índice de Valencia, si bien en un lapso más corto —28 años—, nos dan una variación de aproximadamente 53 %. Con respecto a la curva de Castilla la Vieja-León, el tratarse de precios de tasa nos impide proceder a realizar las relaciones establecidas en los casos anteriores, además de tornarse imposible la elección de máximo o mínimos, pues ellos están situados aproximadamente a mitad de la curva.

¹¹ No tomamos en consideración el máximo absoluto del año 1617: 352,54 por estar situado prácticamente a mediados del período.

un gran margen de interpretación librado al buen criterio y sapiencia del investigador. En nuestro caso hemos acudido a un criterio morfológico: el aspecto de la curva. De éste induciremos los probables ciclos, apoyados en la amplitud de las



El precio de los granos en la Península Ibérica a fines del siglo XVI y en la primera mitad del XVII.

Las relaciones establecidas nos dan una idea general acerca del comportamiento de los precios, pero no nos informan de lo sucedido en el intervalo que media entre los topes elegidos.

La curva de Castilla la Nueva presenta una primera serie de fluctuaciones de aspecto similar que van desde el año 1587 al año 1603; la tendencia en este sector es definitivamente creciente y va desde 120 en la fecha primeramente citada, hasta 153,6 en la última considerada, es decir un aumento del 28%. La etapa siguiente está determinada por las simas que presenta la curva en los años 1603 y 1620. A pesar de las violentas fluctuaciones, lo que hace que en este lapso se ubique su máximo absoluto, la pendiente de la tendencia es menor y ello se ve reflejado en el hecho de experimentar un aumento de sólo 9%. En el período que va de 1620 a 1640 se mantiene la tendencia anterior y la curva presenta sólo diferencias en la amplitud de las fluctuaciones con la precedente, única circunstancia que ha obligado a considerarlas separadamente. Por último entre los años 1640 y 1649 se produce un definido contraste con las tendencias anteriores y es así que notamos el aumento más acelerado, ya que en el lapso de diez años la variación es aproximadamente de 43%.

En lo que se refiere a Andalucía, observamos que la curva se inicia con amplias fluctuaciones y determinamos una primera etapa entre el mínimo de 1585 y la gran baja de 1602. La variación entre el primer valor de tendencia y el último es aquí de 21% —creciente—. La siguiente fase de la curva es sorpresiva; la tendencia no aumenta, ni siquiera es constante, decrece. Es, evidentemente, por lo menos inusitado, pues la curva que de acuerdo con nuestro primer análisis presentaba el más alto porcentaje de aumento, incluye un período que va de 1602 a 1615 —catorce años— que establece un decrecimiento relativo del 33,1 %. En los siguientes veinte años la curva recobra su tendencia alcista y entre 1615 y 1634 se registra un aumento relativo en los valores de tendencia de 40,5 %.

Se mantiene con firmeza y aún se aumenta la tendencia alcista en el final del período. En efecto, entre los años 1634 y 1649 anotamos un aumento de 42,1 %.

Para Barcelona carecemos de datos pues la serie de Giralt Raventós, como ya hemos indicado, llega sólo a 1604. Por lo que respecta al siglo XVI, los precios experimentan un alza moderada, lo que es explicitado por líneas de tendencia de pequeña pendiente. Los indicios con respecto a la primera mitad del siglo XVII¹², parecerían revelar que la agricultura catalana vivió un período feliz y por lo tanto, a pesar de las exportaciones que encarecían el cereal y de la inflación monetaria —hechos que se reflejan medianamente en la curva de Elliot¹³—, las fluctuaciones no han debido ser de gran amplitud; en cuanto a la tendencia, sería menester fijar la influencia de los aspectos monetarios de la crisis española del siglo XVII.

Braganza, en general, nos muestra grandes amplitudes —como puede verse en el cuadro respectivo—, presentando la particularidad que durante el período que va desde 1593 hasta 1630 tiene una pronunciada tendencia a la baja.

Los ciclos

En nuestra sintética presentación metodológica hemos definido el ciclo como un movimiento que consta de tres elementos: alza, punto de inflexión y baja. Suele adjudicarse al alza el sentido de una expansión económica, es decir de bonanza, y a la baja el sentido de una contracción, es decir de dificultades. Ahora bien, ¿qué sentido tiene este esquema para los precios agrícolas, más aún para el precio de los cereales? ¿El alza del precio de un cereal cabe considerarlo beneficioso en los si-

¹² VILAR, PIERRE, *La Catalogne dans l'Espagne moderne —Recherches sur les fondements économiques des structures nationales—*, París, S.E.V.P.E.N., 1962, I, pág. 599.

¹³ ELLIOT, *op. cit.*

glos XVI y XVII? La respuesta será afirmativa o negativa según nos coloquemos del lado de la aristocracia terrateniente, en cuyo caso las alzas daban lugar a especulaciones y grandes beneficios, o nos imaginemos la incidencia de estos fenómenos desde el punto de vista de la masa de la población —urbana, campesina, jornaleros, etc.— para los cuales, es evidente, las alzas significaban carestías. Más aún, para una sociedad eminentemente rural, con la particularidad de la desigual posesión de la tierra, concentrada en la minoría noble, los efectos de tales alzas deben generalizarse para el conjunto de la economía, pues carestía significa contracción del mercado interno que afectará en mayor o menor medida a todas las actividades económicas, aún políticas, de la nación.

En conclusión, el mecanismo de los ciclos, en nuestro caso, presenta el alza como escasez y la baja como abundancia o por lo menos mayor facilidad de aprovisionamiento, ya que es difícil hablar de abundancia en la España de los siglos XVI y XVII.

Desde el punto de vista del análisis cíclico de una curva, encontramos en cada una un ritmo propio, un pulso, íntimamente ligado a la amplitud de las fluctuaciones. En el caso de las españolas, notamos nuevamente una diferencia notable entre Andalucía, Castilla la Nueva, Braganza y Castilla la Vieja —León, Valencia—. Al ritmo vivo, nervioso, de las primeras, se opone la constancia o serenidad del transcurrir de las segundas, que reflejan las aptitudes respectivas. En el cuadro correspondiente vemos en efecto que las amplitudes de Castilla la Nueva oscilan entre 17,4 % (un año) y 156,5 % (cuatro años), las de Andalucía entre 27,1 % (tres años) y 166,1 % (dos años), las de Braganza entre 86,6 % (un año) y 300,0 % (seis años), mientras que las de Castilla la Vieja-León no sobrepasan el 95,4 % en seis años y Valencia obtiene su máximo en ocho años de sólo 38,9 %.

Más ilustrativos aún son los porcentajes de desviación con respecto a la tendencia secular. En efecto, tomando los

períodos ya establecidos, obtenemos la siguiente tabla de desviaciones porcentuales con respecto a la tendencia ¹⁴.

AMPLITUDES

CUADRO Nº 1

AÑOS	Castilla la Nueva %	Andalucía %	Braganza %
1580-1581			85,1
1585-1589		146,9	
1587-1589	55,7		66,6
1590-1591	64,5		42,8
1592-1594			50,0
1593-1594			
1595-1597		81,6	
1595-1598	67,3		
1596-1599			86,6
1597-1598			300,0
1598-1598 (resumen)			83,3
1600-1602			
1602-1605		131,8	
1603-1607	123,3		33,3
1605-1606			53,8
1607-1608			90,4
1605-1608 (resumen)			40,0
1610-1611			
1612-1613		18,3	
1613-1614			12,5
1614-1615			66,6
1610-1615 (resumen)			200,0
1613-1615 (resumen)		62,9	87,5
1615-1616			7,1
1617-1618			33,3
1618-1619			
1619-1622		27,1	
1622-1623	41,1		
1624-1627			
1627-1628	21,2	77,1	
1629-1631	27,7		
1634-1636		108,3	
1640-1642	75,8		
1640-1642		166,1	
1643-1646	77,8		
1645-1647		99,8	
1647-1648	17,4		
1649-1650	59,0		
1649-1650		59,3	

¹⁴ La no inclusión de Barcelona en este cuadro se debe a que no tenemos datos desde 1604 y en lo que se refiere a Braganza no es proporcional al grado de precisión del instrumento analítico con cifras enteras, evidentemente ajustadas para mayor comodidad del recopilador.

Conclusión

Del análisis realizado resulta un posible agrupamiento de regiones, en virtud del similar comportamiento del precio de los granos. Marcada tendencia al alza, violentas fluctuaciones, intensa vida cíclica, signan el transcurrir de los precios andaluces y castellanos —Castilla la Nueva—. Aún deformados por ser precios de tasa, en el caso de Castilla la Vieja-León aparecen entre los años 1603-1625 marcadas fluctuaciones que nos dan una idea de la magnitud que habrán asumido en la realidad. Esta observación nos sugiere en definitiva un desarrollo semejante al de Castilla la Nueva y Andalucía.

En Braganza la tendencia manifiesta una pendiente positiva hasta fines del siglo XVI, luego, hasta 1640, la curva invierte su sentido¹⁶. A pesar de esta disimilitud, creemos asimilable su caso a los anteriores, pues participa de las otras dos características: fuertes fluctuaciones —de hecho las más violentas— y presencia de ciclos perfectamente definidos.

Por el contrario Barcelona y Valencia a pesar de mantener una tendencia alcista, están libres de las agudas oscilaciones notadas en los casos anteriores, y sin negar que puedan existir, no aparecen ciclos cortos medianamente determinables.

Estas consideraciones nos permiten una primera reflexión: las regiones mediterráneas, al gozar de un contacto más estrecho con los grandes mercados marítimos y por lo tanto con posibilidades de equilibrar sus déficits alimenticios¹⁷, ¿se vieron acaso en alguna medida libres de las crisis de subsistencias que azotaron periódicamente las regiones interiores? ¿El contraste regional es característico tan sólo de los siglos XVI y XVII?¹⁸.

¹⁶ MAURO, *op. cit.*, pág. 298.

¹⁷ GIRAUT RAVENTOS, *op. cit.*, pág. 48.

¹⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, NICOLÁS, *En Espagne, au XIXe. Siècle: géographie des prix*, en *Mélanges d'histoire économique et sociale*, en hommage au Prof. A. Babel, Ginebra, 1963. Vol. II, pág. 191 a 209.

CUADRO N° 2

AÑOS	Andalucía	Castilla la Nueva	Castilla la Vieja	Valencia
1585-1602	22,5		7,0	
1585-1603		14,2		
1587-1603				
1602-1615	11,8	25,1		
1603-1620			15,1	
1603-1625				4,6
1612-1627				
1615-1634	15,6	11,4		
1620-1640			9,0	
1625-1650				8,7
1627-1640	23,3			
1634-1649		14,4		
1640-1649				5,2
1640-1650				

Es notable la diferencia de ritmo ya apuntada entre las diversas regiones y ésta dará como consecuencia la existencia de una intensa vida cíclica en Andalucía, Castilla la Nueva y Braganza, contra la absoluta imposibilidad de determinar ciclos en las curvas de Castilla la Vieja-León, Valencia y Barcelona. Anotamos la presencia de diez ciclos completos de una duración promedio de seis años, tanto en Andalucía como en Castilla la Nueva, entre 1585 y 1649. Con respecto a Braganza, quizás el caso más claro, se dibujan cuatro ciclos completos entre 1593 y 1634, con duración de ocho años en tres de ellos y en el restante de diez años —1600 a 1610—, obteniéndose por lo tanto un promedio de ocho años y medio.

Por lo que hace a la variación relativa de las curvas entre sí (covariación) hemos comprobado una relación positiva entre Castilla la Nueva y Castilla la Vieja-León, por otra parte no muy significativa. En el resto de las combinaciones no hallamos ningún tipo positivo o negativo de covariación. Lo que no hace más que ratificar la relativa incomunicación de las economías regionales, que apunta Braudel¹⁹.

¹⁹ BRAUDEL, FERNAND, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, F. C. E., 1953.

URAL PÉREZ

136

CUADRO Nº 3

LAS SERIES DE PRECIOS IBÉRICOS

I

NUMEROS INDICES DEL PRECIO DE LOS GRANOS

Base: 1571 - 1580

Años	Andalucía	Castilla la Nueva	Castilla la Vieja	León Valencia	Branganza
1555	79,9	121,2	115,4	—	70
1556	93,6 *	109,2 *	111,0	96,1	75
1557	107,4	97,2	111,0	—	80
1558	150,8	113,0	120,6	107,4	80
1559	107,3	151,4	110,5	110,3	80
1560	169,1 *	190,1 *	109,8	110,2	60
1561	140,8	128,9	128,6	117,1	100
1562	144,0	105,7	147,7	134,5	85
1563	157,5	133,7	131,8	—	70
1564	126,6	173,9	138,9	—	100
1565	125,6	113,2	135,0	—	100
1566	136,7	114,1	130,3	112,0	130
1567	182,4 *	124,9	142,3	122,8	150
1568	228,2	155,5	147,1	—	280
1569	194,4	191,0	150,1	—	170
1570	126,2	172,2	147,1	—	60
1571	115,55	152,03 *	127,81	—	70
1572	95,79	131,87	121,20	116,98	110
1573	188,76	126,98	121,34	140,60	100
1574	196,67	145,30	138,93	124,85	102,5
1575	222,08	207,98 *	145,94	—	105
1576	154,14	270,66	175,05	—	140
1577	139,64	283,68	175,78	—	130
1578	148,11	231,33 *	164,36	125,98	200
1579	139,46	184,98	144,68	124,43	125
1580	138,52	141,43	121,76	—	50
1581	117,25	120,68	96,45	—	70
1582	115,18	162,19	93,78	125,27	75
1583	136,26	137,36	108,97	131,46	80
1584	123,65	170,74	136,66	137,65	90
1585	107,84	210,01	163,80	124,29	150
1586	175,69	240,33	160,99	125,70	100

Años	Andalucía	Castilla la Nueva	Castilla la Vieja	León Valencia	Branganza
1617	165,80	352,54	153,54	140,18	70
1618	147,55	203,50	111,21	137,09	75
1619	141,34	175,48 *	107,56	127,66	100
1620	152,82	143,47	141,44	125,98	100
1621	166,27 *	166,67	144,82	122,32	130
1622	179,73	155,88	144,68	132,16	130
1623	141,34	219,98	139,90	149,32	65
1624	141,53	216,22 *	118,67	141,30	55
1625	203,07	212,46 *	93,78	133,29	57,5
1626	218,69	208,70	115,85	135,40	60
1627	250,68	204,92	147,77	133,29	90
1628	216,99	248,47	164,22	149,32	100
1629	166,56	226,29	163,10	152,27	110
1630	174,65	235,45	173,50	169,28	180
1631	162,23	288,97	183,06	182,36	
1632	181,05	210,42	164,64	169,14	
1633	149,05	192,10	170,69	155,78	
1634	135,88	188,23 *	153,96	156,41 *	
1635	173,52	184,37	161,13	157,05	
1636	283,24	205,13	163,96	175,61	
1637	247,67	207,97 *	162,67	182,36	
1638	170,51	209,81	179,83	177,72	
1639	128,16	196,68 *	152,97	139,76	
1640	107,27	183,56	124,57	134,69	
1641	160,72	258,85	125,42	147,49	
1642	282,30	322,95	158,60	144,40	
1643	232,80	185,39	173,92	152,13	
1644	217,37	220,78	168,44	164,08	
1645	159,03	269,67	152,41	156,07	
1646	187,26	330,69	163,66	162,11	
1647	317,68	285,31	171,39	182,50	
1648	289,08	335,16	165,77	187,14	
1649	208,53	297,31	166,05	158,60	
1650	332,36	472,73	171,25	158,46	

Fuente: HAMILTON, EARL J, *American Treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge, Massachusette, Harvard University Press, 1934. Págs. 390 a 392.
MAURO, FRÉDÉRIC, *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siècle, 1570-1670*, Centre de Recherches Historiques, S. E. V. P. E. N., 1960, pág. 308 y 309, quien a su vez toma los datos de las Memorias archeológico-Historicas do distrito de Brangança, Tomo IV, por Francisco Manuel Alves, rector de Baça.

II

Precio medio anual del trigo en Barcelona, expresado en sueldos y dineros, 1493-1604

1493-94	15,4	1541-42	27,9
1494-95	17,6	1542-43	22,7
1495-96	17,6	1543-44	17,6
1496-97	16,7	1544-45	20,5
1497-98	15,11	1545-46	28,2
1498-99	13,5	1546-47	25,4
1499-500	—	1547-48	22,8
1500-01	13,9	1548-49	27,10
1501-02	17,3	1549-50	23,1
1502-03	20,10	1550-51	28,9
1503-04	22,3	1551-52	35,4
1504-05	17,11	1552-53	26,6
1505-06	18,0	1553-54	23,1
1506-07	16,1	1554-55	26,6
1507-08	17,6	1555-56	26,0
1508-09	16,6	1556-57	35,9
1509-10	15,2	1557-58	29,3
1510-11	14,10	1558-59	24,7
1511-12	14,4	1559-60	22,8
1512-13	14,9	1560-61	21,3
1513-14	17,8	1561-62	22,8
1514-15	16,6	1562-63	24,4
1515-16	18,5	1563-64	22,6
1516-17	17,10	1564-65	24,3
1517-18	15,8	1565-66	27,6
1518-19	16,5	1566-67	43,11
1519-20	—	1567-68	32,11
1520-21	—	1568-69	28,1
1521-22	—	1569-70	25,11
1522-23	—	1570-71	33,3
1523-24	17,5	1571-72	48,8
1524-25	17,3	1572-73	32,11
1525-26	17,9	1573-74	28,11
1526-27	25,3	1574-75	31,8
1527-28	25,6	1575-76	30,2
1528-29	23,3	1576-77	37,10
1529-30	43,2	1577-78	48,9
1530-31	26,8	1578-79	47,6
1531-32	—	1579-80	51,6
1532-33	26,0	1580-81	36,0
1533-34	33,3	1581-82	36,5
1534-35	20,2	1582-83	46,1
1535-36	20,6	1583-84	53,10
1536-37	21,8	1584-85	53,10
1537-38	18,5	1585-86	42,10
1538-39	20,10	1586-87	32,2
1539-40	30,6	1587-88	31,6
1540-41	29,6		

1588-89	40,0	1596-97	43,1
1589-90	45,9	1597-98	48,1
1590-91	39,6	1598-99	48,0
1591-92	54,5	1599-600	47,8
1592-93	50,0	1600-01	48,2
1593-94	48,1	1601-02	43,6
1594-95	41,8	1602-03	37,10
1595-96	43,3	1603-04	40,2

Fuente: GIRALT RAVENTOS, Emilio, *En torno al precio del trigo en Barcelona durante el siglo XVI*, en HISPANIA, Tomo XVIII, N° LXX, Madrid, 1958.

Sea lo que sea, el común denominador de todas las regiones de la Península es el alza de los precios. Los factores determinantes del mismo son, desde luego, varios, que tomados aisladamente nada explican respecto a esta tendencia, pero que unidos dejan ver su recíproca incidencia. Recordemos en primer término el señalado de más antiguo y el mejor puesto de relieve por Hamilton¹⁹: la afluencia del oro y la plata de América. Sin asignarle la responsabilidad total, es menester reconocer su importancia, aún cuando haya de ser ésta menor en el caso de los granos. En segundo lugar pondremos las exportaciones cuya magnitud, antes señalada por Vinas Mey, por Braudel o sino por el testimonio harto frecuente de los contemporáneos, acaba de recordar Pierre Vilar²⁰: exportación regular de granos para abastecer el atractivo y creciente mercado americano o provisión irregular de los mismos a los países europeos del Mediterráneo. Finalmente la permanencia de sistemas anaerónicos de cultivos, mantuvo muy probablemente estático el volumen de la producción²¹, cuando todos los indicios revelan un crecimiento bastante fuerte de la población a lo largo del siglo XVI²². Tal incremento demográ-

¹⁹ HAMILTON, *op. cit.*

²⁰ VILAR, *op. cit.*, pág. 555.

²¹ GIRALT RAVENTOS, *op. cit.*: "En tales condiciones el rendimiento de las tierras cerealícolas tenía que ser escaso: tres o cuatro veces la simiente en años normales y escasamente un retorno de la misma en los años estériles". Pág. 46.

²² BRAUDEL, *op. cit.*

ficio, al no ir acompañado por un desarrollo técnico que facilitara el aumento de la producción, hubo de agravar el déficit crónico de muchas regiones y por ahí provocar la subida de los precios.

Sobre este telón de fondo se destaca con mayor claridad el problema de la baja de los precios que hemos observado durante las dos primeras décadas del siglo XVII. Menor presión demográfica, menor demanda de los mercados americano y mediterráneo, menor afluencia de metales preciosos de Indias: he aquí algunas razones posibles del movimiento deflacionista de aquel comienzo de siglo que convendría precisar mejor. Lo que en cambio, no plantea dudas es el motivo del alza siguiente: la tan criticada, como necesaria, inflación de vellón que arranca de 1623 y alcanza su punto culminante en esta mitad del siglo XVII en los años 1641 y 1642²³. Una vez más no convendría empero ser demasiado unilateral.

Una última reflexión: nuestro análisis comprueba para el siglo XVI el mecanismo por el cual funcionaba la economía agraria del antiguo régimen, según Labrousse, para el siglo XVIII. Ciclos cortos recurrentes, movimientos de larga duración alternadamente orientados al alza o a la baja, como se ha visto, conforman las series utilizadas.

²³ HAMILTON, *op. cit.*, Part. I, Cap. IV, pág. 73-103.

LOS PRECIOS DEL TRIGO EN BUENOS AIRES DURANTE EL GOBIERNO DE ROSAS

por

HAYDEE GOROSTEGUI DE TORRES

El propósito de este trabajo es bosquejar el movimiento de los precios del trigo entre los años 1835 y 1851, aporte por cierto, muy parcial en relación con el necesario conocimiento de los precios para todo el siglo XIX pues sin una investigación precisa de precios e ingresos, poca base tendrán los intentos de establecer las condiciones sociales de la época.

Se torna por lo mismo urgente comenzar a reparar la casi total orfandad en que se encuentran estos estudios. El trabajo dirigido por Julio Broide¹, los datos recopilados por Miron Burgin² y por Juan Alvarez³ constituyen todo lo realizado hasta el momento. Más aún, de éstos, sólo el primero lleva a cabo un estudio sistemático y los restantes se limitan a transcribir cifras como aporte documental pero sin profundizar el análisis.

Este corto ensayo parece entonces justificarse y confiamos que nuestro adelanto ofrezca algunos elementos interesantes para la mejor comprensión del período que abarca.

¹ BROIDE JULIO, *La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850*, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, abril 1951, Buenos Aires.

² BURGÍN MIRON, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, 1960.

³ ALVAREZ JUAN, *Temas de historia económica argentina*, Bs. As, 1929.

La elección del lapso no es por cierto arbitraria. En el agitado proceso posterior al movimiento separatista de 1810, el dilatado gobierno de Juan Manuel de Rosas constituye el primer intento más o menos logrado de estabilidad política, luego de 25 años de experiencias fracasadas. Ciertamente que el ensayo se circunscribió a la provincia de Buenos Aires y que la persistencia del régimen hubo de ser mantenida a menudo por la fuerza, pero es innegable que existió una dirección homogénea en el manejo de la cosa pública. Para un estudio de los precios se da por lo tanto la condición mínima de homogeneidad temporal; aunque el desordenado proceso monetario oscurece la observación de las causas íntimas de los movimientos si nos inhibiera empero este último inconveniente, nada cabría hacer en materia de precios, pues la moneda sana nunca fue una realidad a lo largo del siglo, aunque sí el objetivo permanente. Tal debilidad tiene que tenerse sin embargo bien en cuenta en este estudio.

El 7 de marzo de 1835, la Sala de Representantes de Buenos Aires nombró a Rosas Gobernador Propietario de la provincia. A las atribuciones usuales del cargo que Rosas recibe por segunda vez y por un período que se ha extendido de 3 a 5 años, los representantes han añadido facultades extraordinarias y la suma del poder público. Ulteriores prórrogas ampliarán su mandato hasta el momento de su violenta caída a principios de 1852.

Demasiado conocidas son las circunstancias que desembarcaron en este nombramiento; baste recordar que los conflictos políticos se habían agravado por el rápido deterioro de la economía. Las sangrías en bienes y hombres provocadas por luchas externas e internas repercutían dolorosamente en la estructura económica provincial y, en particular, en sus finanzas públicas, debilitaban al gobierno de turno y fueron preparando los ánimos del pequeño pero poderoso núcleo ganadero, a participar en forma más directa en la conducción política.

Juan Manuel de Rosas, gran propietario de tierras y haciendas, sería el representante visible del grupo. Reunía condiciones para ello; la labor desarrollada durante su primer gobierno, el apoyo que le brindaba la masa campesina y la plebe ciudadana y sus propios intereses económicos, le otorgaban el prestigio necesario.

Era imperioso restablecer el orden interno para que los negocios pecuarios, base de la riqueza bonaerense, se desarrollaran sin inconvenientes y dentro de los límites de la provincia, Rosas cumplió este objetivo. Las luchas políticas se atenuaron sensiblemente hasta desaparecer de la superficie. Una organización represiva bien montada más una calculada demagogia, mantuvieron calma la situación y favorecieron los planes del grupo dirigente.

La situación fuera de Buenos Aires era sin embargo distinta. Rozamientos con las restantes provincias provocados en especial por divergencias en la conducción económica además de conflictos internacionales —el ruinoso bloqueo en el que, a lo largo de nueve años se habían alternado Francia e Inglaterra—, provocaron sensibles reveses al gobierno de los que sólo comenzó a reponerse en los últimos años. No obstante era ya demasiado tarde. En efecto, el régimen había perdido vigencia. La oposición de las provincias, en especial la de la ascendente Entre Ríos y el descontento del grupo terrateniente, perjudicado finalmente en sus intereses, contribuyeron a ases-
tar el golpe de gracia a un sistema a todas luces envejecido y
falto de empuje para responder a la nueva coyuntura.

Los precios son indicadores muy sensibles de los procesos generales y los del trigo en este período no constituyen, pese a todo, excepción. La respuesta a numerosos factores que presionan a lo largo de 17 años, serán bruscos movimientos que

permiten medir, a través de su amplitud, el grado de incidencia que cada uno de ellos tuvo sobre la economía de la provincia.

Fuentes utilizadas y procedimientos de selección.

Los datos utilizados provienen de *La Gaceta Mercantil*, periódico semi oficial que publicaba con regularidad los precios alcanzados por la comercialización del grano en el mercado del Oeste. La serie completa la hemos constituido merced a los ejemplares conservados en las bibliotecas del Banco Torrista y del Museo Mitre.

Recogido el material, resultó necesario adoptar un procedimiento de selección pues los datos ofrecen variantes en su presentación a lo largo del período.

En 1835, los precios aparecen sin ninguna discriminación, a "granel". Al final de cada serie se especifica solamente: "Estos precios corresponden a la calidad superior y regular"; a veces también "calidad inferior". Hemos pues tomado, dentro del mes, los precios toques de cada información para estar seguros de computar sólo la calidad superior.

En 1836, la labor se simplifica. El periódico aclara en cada información: "Día..., n fanegas vendidas desde \$... a \$... (calidad regular y superior)". En estos casos, obtuvimos la media aritmética de las transacciones del día indicado, considerando únicamente los precios más altos.

Para 1837 no existe información mensual. Aparecen en cambio las cifras globales del trigo importado y exportado por vía terrestre en el primero y segundo semestre. El precio obtenido por unidad de medida es muy similar al que resulta del cálculo efectuado para completar la serie, aunque levemente inferior. Ahora bien, teniendo en cuenta que ese resultado está muy influido por la tendencia alcista que ya se manifiesta en 1838, consideramos más seguro tomar como precios al por mayor las cifras del periódico.

Por lo que respecta a 1838, 1839 y 1840, el criterio de selección ha sido el mismo que para 1836; los datos se consiguen de modo similar.

En 1841 existe una sola operación publicada a principios de enero, luego cesan los datos durante todo el año; hemos procedido al ajuste de la cifra mediante el promedio de los dos años anteriores y de los dos posteriores que, reflejan entre sí cierto grado de homogeneidad que no se observa en los años 37 y 44.

A partir de 1842, el problema se simplifica de nuevo. El diario publica mensualmente una lista con los precios medios del mes de productos de importación y frutos del país. De los últimos aparece el trigo con especificación de calidad ⁴.

Carácter del precio medio obtenido.

Dijimos que los precios medios obtenidos corresponden al trigo de calidad superior. Por esta razón nuestra serie difiere de la que resulta de los precios medios publicados por Miron Burgin ⁵. La diferencia se origina en los distintos procedimientos empleados para seleccionar los datos. Burgin realizó sus cálculos sobre los precios totales del trigo comercializado que incluye las tres calidades, limitándose a la transcrip-

⁴ Por decreto del gobierno del 13 de agosto de 1842 comenzaron a publicarse las listas. Se disponía: "Artículo 1º Los corredores de número se reunirán los tres últimos días hábiles de cada mes y presididos por el más antiguo, pasarán a la Contaduría una relación firmada de los precios corrientes de todos los artículos de plaza de importación y exportación y de otros que le previniere aquélla, expresando en letras los valores y sacándolos además al margen en números."

Artículo 2º La Contaduría remitirá copias legalizadas de aquélla al Colector General, al Comandante del Parque y a la prensa, cuidándose a publicarla en los periódicos de esta ciudad".

Transcripto por PRADO Y ROJAS, AURELIO, *Leyes y Decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*, recopilados y concordados por el doctor Aurelio Prado y Rojas, Tomo IV, Bs. As. 1878, pág. 375. Los precios son al por mayor según se especifica en el diario.

⁵ BUREUX, MIRON, *op. cit.*

ción de las cifras medias mensuales sin establecer el promedio anual. Presenta además algunas lagunas que hemos podido salvar mediante hallazgo de la fuente o por procedimientos estadísticos.

Los recogidos por nosotros son precios de mercado y corresponden al grano comercializado en el mercado del Oeste, lugar donde se llevaban a cabo la mayor parte de estas transacciones, después que la vieja organización colonial que vigilaba el aprovisionamiento, se hubiera ido desarticulando. Sabido es que los últimos vestigios de aquella organización desaparecieron al cesar el Cabildo, institución que fijaba los precios de venta del cereal.

Como queda señalado, hemos obtenido los precios medios mensuales tomando todos los datos correspondientes a la calidad superior dentro del mes y confeccionando con ellos la media aritmética. A su vez, los precios anuales resultan de una nueva media aritmética de los respectivos precios medios mensuales. No hemos empleado en este trabajo la media geométrica pese a que las oscilaciones muy bruseas y el desnivel importante parecían aconsejarlo a primera vista porque, en el corto período estudiado, son precisamente esas oscilaciones las que interesa destacar y relacionar con los acontecimientos que contemporáneamente sacudían a Buenos Aires.

Con vistas a la transcripción gráfica, hemos trasladado los datos a números índices tomando como base el año inicial. La elección de 1835 no es sólo por su coincidencia con el primer año de gobierno sino también por la relativa calma que sobreviene tan pronto Rosas se hace cargo del poder, lo que permite medir el deterioro posterior en toda su amplitud.

Los números índices fueron calculados por nosotros como es habitual. Sobre la media aritmética total del año base obtuvimos las desviaciones mensuales sobre 100 para el año indicado y para los restantes.

Unidad de medida.

Los precios considerados corresponden en todos los casos a una fanega de trigo, medida que se mantiene constante.

Moneda circulante.

Dos monedas circulan en Buenos Aires, el peso papel y la onza de oro: la primera con gran liberalidad y en todos los niveles, la onza sólo utilizada por un círculo más restringido para las transacciones de mayor importancia. Ocasionalmente, la plata aparece en una plaza permanentemente escasa en metálico y abundante en billetes impresos.

Tales unidades se mantienen durante todo el período fluctuando en su valor. Así, el agudo proceso inflacionario, directamente relacionado con sucesivas emisiones, deterioró progresiva y aceleradamente el poder adquisitivo de la moneda corriente, elevando correlativamente el precio del oro.

Señalamos antes la dramática situación financiera que precede al gobierno de Rosas y que llevó a la virtual cesación de pagos que soluciones emisionistas no pudieron contener. Recordemos que en enero de 1826 la cotización de la onza de oro era de 17 \$ y en el mismo mes de 1835 se encontraba a \$ 116^e. La sistemática fuga del oro y el descenso de la actividad productiva de la provincia, convulsionada por las luchas internas, agravó este emisionismo.

Pese a las circunstancias económicas notablemente desfavorables en que recibe el gobierno, Rosas consigue, mediante una política de estricta contención de gastos y una mayor agilidad en la percepción de las rentas, evitar hasta marzo de

* AGOTE PEDRO, *Informe del Presidente del Crédito Público, D. Pedro Agote, sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de monedas de la República Argentina*. Buenos Aires, 1881, T. I.

148 una mayor desvalorización de la moneda. Hay confianza en su régimen; los niveles se mantienen y los bonos de la deuda pública llegan a mejorar su cotización durante los años 1837 y 1838.

1835 y optimismo durará sin embargo poco. Los conflictos con la declaración de guerra a Santa Cruz el 1º de mayo de 1837 y la situación se vuelve crítica a medida que los mayos adoptados son insuficientes ante nuevas presiones; la recesión psicológica favorable ya no basta a contrapesar el aumento de los gastos y déficits del gobierno y el desequilibrio activo de los pagos. ¿La salida más rápida y cómoda? Pues, en la balanza de pagos. La inflación de la moneda terminará por favorecer al mismo grupo que adoptó la medida.

En la enero de 1837 el gobierno recibe autorización median-
ta la ley, para emitir \$ 17.000.000 en bonos que se emplea-
te una gran parte, como base para la expansión monetaria.
en el 11 de marzo de 1837, se autoriza a la Casa de Mo-
ráp la ley emitir \$ 4.200.000 con la garantía de \$ 7.000.000 en
Por la tabla de precios del oro se observa el efecto casi
nada en el valor del peso papel pese a la simultánea pro-
bonificación de exportar metálico dispuesta el 31 de agosto.

La retracción del mercado dificulta la colocación del em-
hipótesis pero la experiencia se repite. En 1840 (ley del 28
presupuesto) \$ 10.000.000 de nuevos bonos terminan por saturar
de marzo. El oro acusa el impacto instantáneamente aumentan-
la plaza. El inmediato su cotización en un 16 %.

do la emisión disfrazada no ha sido suficiente; los títulos
La al gobierno en forma de pago de impuestos y éste se
vuelven sin moneda corriente. El bloqueo francés declara-
vuelven de marzo de 1838 le ciega por su parte la Aduana,
encuentra el principal fuente de ingresos. Se suceden medidas para equi-
do el presupuesto. El 27 de abril se comunica al Inspector
su principal de escuelas, a la Presidencia de la Sociedad de Bene-
librar al Rector de la Universidad que no recibirán más
funciones y a la

subvenciones; lo mismo al Hospital de hombres y mujeres. La recaudación de la contribución directa, modificada en mayo, la elevación del canon de los contratos enfiteúticos, la venta de tierras y el impuesto al papel sellado son pobres paliativos en una economía que depende fundamentalmente del comercio exterior para obtener numerario fuerte y productos manufac-
turados para su subsistencia.

El propio gobierno debe adoptar una medida suicida pa-
ra sus ingresos. Ante la imposibilidad de recibir mercaderías debido a la rigurosa vigilancia de los buques enemigos hace un desesperado intento para inducir a los neutrales a burlar-
la, desgravando los impuestos a los productos de ultramar que se lleven al interior y disminuyendo los derechos a los productos de importación marítima.

Finalmente se apela de nuevo a la emisión. Se imprimen \$ 8.000.000 (por ley del 8 de diciembre de 1838); siete meses más tarde, otros \$ 8.575.000 y por último \$ 12.000.000.000. Es la única forma de cubrir los ingentes gastos.

El levantamiento del bloqueo en 1840 reabre la percep-
ción de ingresos aduaneros pero la lucha continúa en otros terrenos; conspiraciones internas como la revolución de Maza y de los hacendados libres del sur, en 1839, la amenaza de La-
valle y la guerra con la Banda Oriental declarada en febrero de 1839, agravada por el auxilio que le presta Corrientes, dre-
nan continuamente los fondos de la Tesorería. La situación fi-
nanciera es peligrosamente inestable, los gastos de la guerra muy altos y el comercio se halla sumido en completa inactivi-
dad después del terror desatado en 1840. Bastará que un nue-
vo factor entre en juego para que la situación de 1838-40 se repita.

El 18 de setiembre de 1845 la flota anglo-francesa vuel-
ve a cerrar el puerto y el gobierno queda sin recursos; la so-
lución se torna monótona. Por ley del 16 de enero de 1846 la
Casa de Moneda entrega \$ 73.000.000 para hacer frente a las
necesidades inmediatas. 15.283.540 de pesos papel en 1835,

125.264.294 en 1851 circulan en Buenos Aires. Las reservas de materia prima para la impresión quedan agotadas y un pintoresco muestrario de billetes en distintos papeles, colores y tamaños resuelven la necesidad de numerario⁷.

Es el gran momento de los falsificadores, la anarquía en tamaños y colores facilitan su tarea; con monótona regularidad el Colector General recibe notas del Tesorero adjuntando billetes falsos procedentes de la contribución y que no han sido descubiertos por los recaudadores al efectuar el cobro⁸.

El peso se debilita, agravado esto por la merma del oro. Pese a la prohibición de extraerlo, el metal sale de la provincia lenta pero continuamente; la recuperación ocasional del contrabando, oculta un saqueo permanente que las autoridades no pueden controlar⁹.

315 pesos serán necesarios en diciembre de 1851 para obtener una onza de oro que valía \$ 118 en enero de 1835.

Expansión monetaria sin pareja expansión económica; la presión se hace sentir en todos los niveles, con más énfasis en los inferiores y en especial en los que dependen del gobierno. Sueldos y salarios, como es habitual en estos momentos de violentas alzas, se mantienen a la zaga de los precios disminuyendo la capacidad adquisitiva de la población. Por su dependencia del aprovisionamiento extranjero, el trigo sufrirá el efecto en mayor medida que los productos pecuarios.

La doble presentación de la serie —precios en papel y precios en oro— ilumina dos aspectos del proceso. En la lista expresada en pesos papel, la presión ejercida por la depreciación oscurece otros factores que jugaron en el movimiento y que aparecen con más claridad en la conversión a onzas.

⁷ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala X, 17-8-5 y 17-8-8. El Presidente de la Junta de Administración de la Casa de Moneda propone sustituir papeles y colores de tinta en la impresión de billetes por no contar con los materiales usuales.

⁸ Archivo General de la Nación, Bs. As., Sala X, 17-8-8; 17-10-2 y 18-1-5.

⁹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala X, 17-8-8; 17-10-2 y 14-9-5.

El mercado de granos en Buenos Aires y el movimiento de los precios

Abundantes testimonios coinciden en señalar la importancia relativa del trigo en la dieta porteña. La carne constituye siempre el plato principal, a veces único, y largas listas de animales que entran a las tabladitas para el consumo de la ciudad confirman el desequilibrio.

El vacuno y el ovino representan también la moneda de cambio del comercio exterior, fuente fabulosa de ingresos que torna despreciable la actividad agrícola. El movimiento y la cantidad de transacciones en granos están por consiguiente muy por debajo de las operaciones en el ramo pecuario y la abundancia o carestía de trigo no provoca en verdad consecuencias de envergadura para la población consumidora al estilo de cuanto estamos acostumbrados a ver que ocurría en el Viejo Mundo. La estructura agrícola es demasiado frágil y no afecta intereses cuantiosos. Por lo mismo el trigo se importa en general y, hasta 1838, las entradas de harina norteamericana aparecen sistemáticamente en la documentación. Después las provincias de San Juan y Mendoza cubrirán el déficit de producción de la provincia.

Los agricultores bonaerense sufren ambas competencias y cuentan con escasos medios para contrarrestarlas; la escasez de mano de obra afecta más a Buenos Aires que a las provincias del interior y los primitivos métodos de cultivo se traducen en bajos rendimientos. Sin estímulo suficiente dado el escaso mercado, el hacarero rehuye la adquisición de los nuevos aperos de labranza que ahorran brazos y que por ende podrían compensar la pobreza en hombres. Una producción escasa y de calidad inferior a la extranjera era además, débil arma en una competencia a menudo ruinosa.

El proteccionismo por su parte no seduce al gobierno, agobiado por problemas como para buscar además la impopularidad a través del consiguiente alza de los precios. Lo intentará

sí una vez en 1835 (ley del 18 de diciembre), pero los acontecimientos militares que sobrevienen frustrarán el experimento.

En 1835 regían para el trigo los impuestos establecidos en 1826 que fijaban \$ 4 a los derechos que había de abonar el grano importado, cuando el precio de Buenos Aires fuera de \$ 6 la fanega.

La desvalorización monetaria influyó directamente para que ese precio fuera rebasado y se permitió la introducción libre nuevamente. La harina mereció un trato algo más cuidadoso y los aranceles se ajustaron en 1831 fijándose el pago de un derecho de \$ 9, cuando el precio interno no excediera de \$ 45 el quintal. Entre \$ 45 y \$ 60, el derecho sería reducido a \$ 7 y a \$ 5 si el precio sobrepasaba los \$ 60.

Las enmiendas de 1835 no modificaron substancialmente el panorama. El trigo externo, más aún, la harina, se comercializaba a un precio tan bajo que, aun gravada, se mantenía por debajo de los costos de explotación del cereal en Buenos Aires. La prohibición de importar cuando el precio interno no excediera de \$ 50 la fanega, establecida por la ley del 18 de diciembre, será superada en 1838.

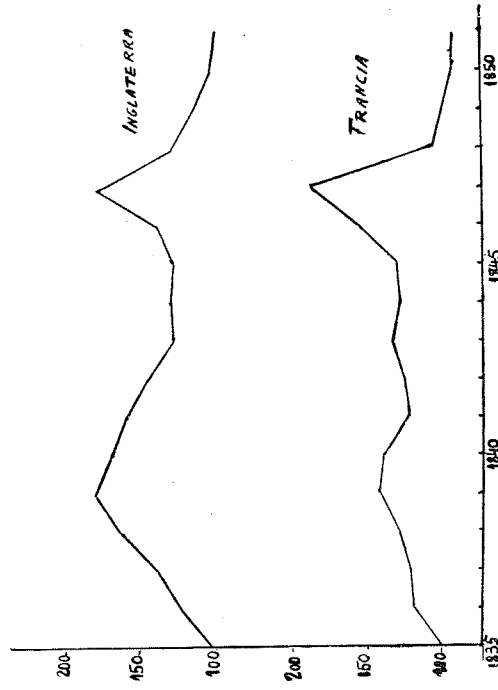
La cuestión triguera algún significado tuvo sin embargo. En 1836 y 1837 el trigo entrado al mercado y producido por la provincia totaliza 95.031 y 99.334 fanegas respectivamente¹⁰; son años buenos, de cosechas abundantes que exceden las necesidades de la ciudad; las carretas llevan el grano al interior y algunos barcos declaran cargas de trigo y harina para el extranjero.

También 1838 se presenta auspicioso para las cosechas, pero las necesidades financieras del gobierno, que lo llevan a revaluar el canon enfiteutico al doble, desalientan al productor. En consecuencia, la provincia mandará al mercado en los años siguientes, sólo 60.967 fanegas en 1838 y 60.418 en 1839,

¹⁰ FOREIGN OFFICE, ff. 141-44 *Informe presentado por Mendenhall a Canning sobre los granos de la provincia de Buenos Aires*. Material suministrado por Tulio Halperin.

año por lo demás agravado por condiciones naturales adversas. Se ofrece a la sazón una coyuntura favorable para el trigo de Cuyo. Los precios comienzan a subir inexorablemente, empujados por el mayor costo de la mercancía traída desde lejos en transportes primitivos y caros y por la desvalorización progresiva de la moneda. El leve repunte de 1840 con 62.711 fanegas, cae vertiginosamente en 1841 en que la producción desciende a la mitad. Sólo entran 31.103 fanegas provenientes de la provincia de Buenos Aires y hasta 1843 los precios continúan su sostenida marcha ascendente.

Abundantísimas cosechas y algunas entradas de trigo extranjero alivian la escasez en 1844 y los precios caen con violencia. El nuevo bloqueo iniciado en 1845 al que se suman pésimas cosechas terminan con la baja y se reinicia una acelerada subida hasta fines de 1847, año en que el cierre del puerto es menos estricto y vuelve a ingresar trigo del exterior para compensar la baja producción. Los altos niveles internacionales y la mala situación agrícola interna contienen en



Preços del trigo en Francia e Inglaterra durante el lapso considerado en la provincia de Buenos Aires.

PRECIOS DEL TRIGO EN FRANCIA E INGLATERRA

Año	Francia		Inglaterra	
	Número índice	Precio medio	Número índice	Precio medio
1835	25,96	128	39,4	130
1836	26,44	131	48,6	127
1837	31,70	157	55,10	139
1838	33,22	189	64,7	177
1839	21,83	108	70,8	128
1840	20,20	100	66,4	112
1841	19,12	94	64,4	102
1842	19,04	94	57,3	97
1843	23,28	115	50,1	103
1844	29,64	147	51,3	135
1845	20,16	100	50,10	100
1846	23,90	118	54,8	123
1847	24,57	121	69,9	139
1848	25,83	128	50,6	164
1849	28,90	143	44,3	179
1850	28,40	140	40,3	168
1851	24,95	123	38,6	163
1852	25,43	126	40,9	145
1853	27,40	135	53,3	127

Fuentes: Francia, Unidad 100 kilos, *Bulletin de la Statistique générale de la France et du Service d'observation des Prix* — Tomo XVII, oct. 1927 - sept. 1928 - París.

En francos y céntimos. N° índices, 1835-100

Inglaterra: Por quarter imperial, en chelines y peniques. Tomados de *Historic rurale de l'Angleterre*, Lord Ernle, Trad. francesa, París, 1952

parte el movimiento de descenso hasta fines del período que estudiamos.

En síntesis, el movimiento de los precios del trigo en Buenos Aires durante el régimen rosista sufre en general la influencia directa de la desvalorización monetaria, más las presiones de la ley proteccionista y el bloqueo que eliminan del mercado a la competencia extranjera; estas circunstancias se

ven agravadas en 1839 y 1847 por sendas crisis agrícolas que, curiosamente, coinciden, sobre todo la segunda, con bajas en la producción del cereal en el hemisferio norte.

Por la misma debilidad de la estructura agrícola, señalada más arriba, los precios del trigo fueron mucho más sensibles al deterioro general y acusaron desniveles sensiblemente mayores que los productos pecuarios, cuyos precios dependían más estrechamente de las cotizaciones internacionales.

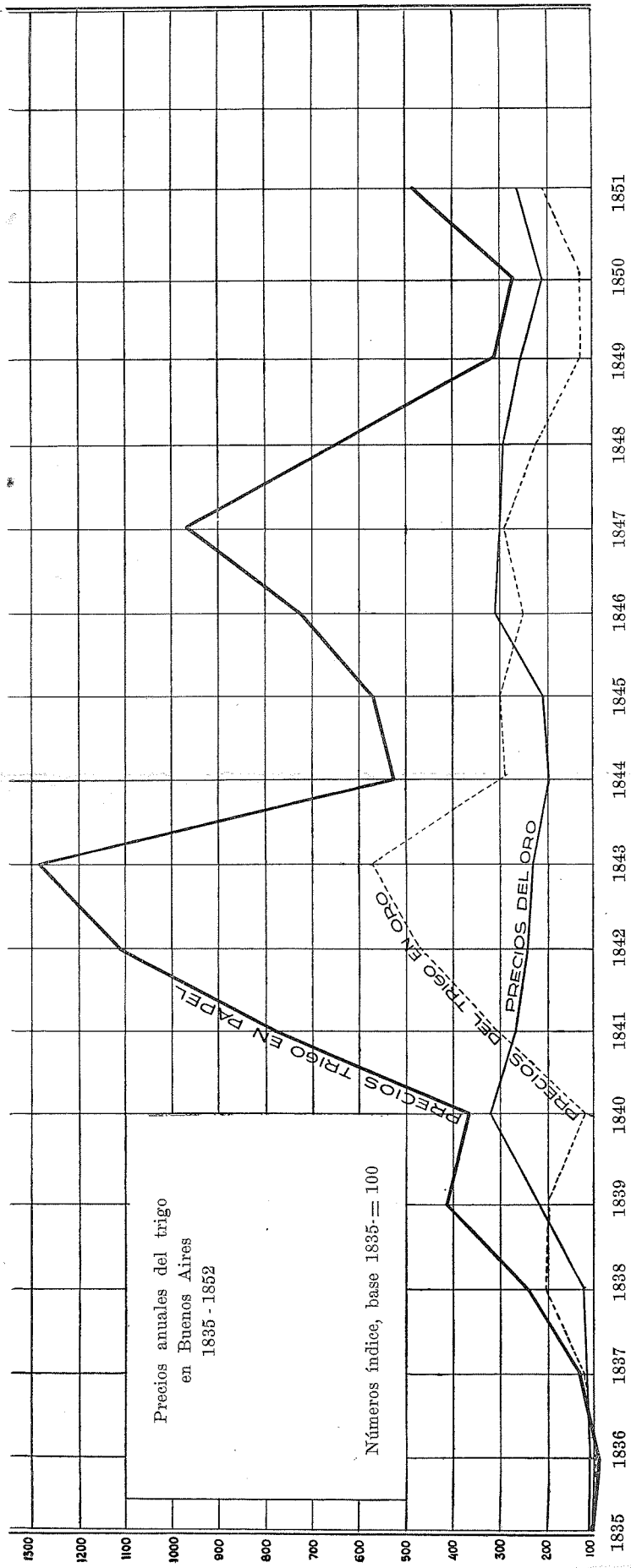
La escasa importancia del cereal en el consumo de la población, torna aventurada cualquier conclusión de tipo amplio sobre la base del encarecimiento de este producto, pero es interesante señalar que, durante el período 1835-1851, el alza advertida en nuestra serie presenta —en papel— una tendencia muy similar a la correspondiente a productos pecuarios realizada por Broide. Sería muy útil, por lo tanto, contar con precios de una mayor variedad de artículos y conocer el nivel de los salarios. Unicamente así podría afirmarse con autoridad algo que los precios del trigo sólo nos hacen sospechar y que se relaciona con la situación socio-económica de los distintos grupos de la población. Parecería, en efecto que durante el gobierno de Rosas se ahondó la diferencia en los niveles de ingresos entre un grupo reducido de terratenientes y el resto de la población, dificultándose por el momento la formación de estratos medios compensatorios del desequilibrio.

PRECIOS DEL TRIGO (En pesos papel)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem- bre	Octubre	Novem- bre	Diciem- bre	Promedio anual
1835	19	23,4	24,4	21,4	21	21	21,4	21	22,4	21,4	—	21,4
1836	—	23,2	22,8	20,8	18,7	20,2	21,5	21,3	23,1	—	—	21,3
1837	27,6	32,8	42,7	50,9	59,1	57	71,7	86,1	60	39,2	44,5	28
1838	27,6	32,8	42,7	50,9	59,1	57	71,7	86,1	60	39,2	44,5	28
1839	45	70	78,4	81,2	83,4	98	99	100,6	104	119	64,2	86,2
1840	52,6	62	72	76	75	83	102	83	80	80	73,7	76,4
1841	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1842	156	145	171	178	179	205	308	295	367,4	300	300	167,9
1843	316	285	285	325	325	327	300	230	230	160	175	235,7
1844	165	127,4	135	150	100	95	105	97,4	80	90	112,2	112,2
1845	100	77,4	82,4	115	112,4	115	145	140	132,4	142	112,4	121,3
1846	95	102,4	135	175	200	180	160	140	132,4	195	150	155,2
1847	175	187,4	170	170	195	150	155	155	171	180	160	206,2
1848	155	150	165	150	150	140	100	120	130	112,4	95	134,7
1849	85	80	67,4	57,4	72,4	40	52,4	57,4	70	75	74	66,3
1850	45	50	53	57,4	46	56	57,4	55	71	85	—	56,6
1851	80	90	140	75	77	80	—	—	120	147	126	102,2

PRECIOS DEL TRIGO
(Números índices de los precios en pesos papel)
Base 1835 = 100

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total ano
1835	88	109	112	100	98	98	100	98	104	100	—	100
1836	—	108	104	97	87	94	—	99	107	—	—	99
1837	128	153	199	237	240	276	266	335	402	280	183	242
1838	128	153	199	237	240	276	266	335	402	280	183	242
1839	210	327	366	379	389	457	462	470	485	373	344	402
1840	245	289	336	355	350	364	387	476	387	373	—	357
1841	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1842	728	677	799	831	836	957	1051	1439	1378	1716	1401	1101
1843	1476	1331	1331	1518	1518	1528	1401	1074	1074	1074	817	1278
1844	771	595	630	700	525	467	443	420	490	455	420	524
1845	467	361	385	537	537	677	747	654	618	663	525	566
1846	443	478	630	817	934	841	700	724	799	911	700	725
1847	817	875	794	794	911	934	1098	1518	1308	841	747	963
1848	724	700	771	700	700	654	467	560	607	525	443	629
1849	397	373	314	314	338	257	244	268	327	350	345	309
1850	210	233	247	268	214	261	268	257	331	397	—	264
1851	373	420	654	350	359	373	406	—	560	686	588	477



P R E C I O S D E L T R I G O

(En oro)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio anual
1835	0,160	0,196	0,199	0,178	0,176	0,176	0,178	—	0,190	0,178	—	0,180
1836	—	0,193	0,183	0,171	0,155	—	0,184	0,182	0,168	—	—	0,175
1837	0,212											
1838	0,212	0,252	0,313	0,337	0,352	0,403	0,398	0,513	0,644	0,394	0,218	0,251
1839	0,213	0,276	0,311	0,339	0,366	0,373	0,402	0,378	0,370	0,407	0,219	0,338
1840	0,186	0,212	0,241	0,219	0,204	0,161	0,207	0,190	0,186	0,243	0,214	0,206
1841	0,544											
1842	0,531	0,497	0,600	0,644	0,806	0,847	1,121	1,098	1,348	1,056	1,054	0,853
1843	1,120	1,032	1,055	1,228	1,197	1,204	1,231	1,146	0,866	0,894	0,630	1,026
1844	0,674	0,528	0,597	0,687	0,506	0,454	0,427	0,386	0,472	0,446	0,368	0,498
1845	0,508	0,707	0,359	0,459	0,510	0,649	0,635	0,649	0,555	0,484	0,451	0,523
1846	0,238	0,273	0,360	0,467	0,519	0,434	0,472	0,565	0,407	0,449	0,569	0,434
1847	0,537	0,591	0,516	0,545	0,663	0,636	0,523	0,645	0,833	0,708	0,457	0,588
1848	0,393	0,536	0,505	0,429	0,414	0,410	0,412	0,302	0,352	0,368	0,319	0,392
1849	0,244	0,328	0,201	0,214	0,215	0,183	0,135	0,177	0,200	0,247	0,271	0,225
1850	0,180	0,196	0,211	0,222	0,180	0,191	0,293	0,252	0,230	0,297	0,364	0,233
1851	0,347	—	0,573	0,283	0,277	0,282	0,293	—	—	0,375	0,443	0,363

P R E C I O S D E L T R I G O

(En oro — Números índices, Año base 1835 = 100)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total Año
1835	88,8	108,8	110,5	98,8	97,7	98,8	98,8	—	105,5	98,8	—	100
1836	—	107,2	101,6	95	86,1	93,3	102,2	101,1	93,3	—	—	97
1837	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118
1838	117,7	140	173,8	187,2	195,5	223,8	285	357,7	218,8	121,1	139,4	198
1839	118,3	153,3	172,7	188,3	203,3	223,3	225,5	210	205,5	226,1	121,6	188
1840	103,3	117,7	133,8	121,6	113,3	89,4	115	105,5	103,3	135	118,8	114
1841	295	276,1	333,3	357,7	356,6	447,7	622,7	610	748,8	586,6	585,5	302
1842	295	276,1	333,3	357,7	356,6	447,7	622,7	610	748,8	586,6	585,5	473
1843	622,2	573,3	586,1	682,2	665	668,8	636,6	481,1	496,6	350	396,6	570
1844	374,4	293,3	331,6	381,6	252,2	237,2	214,4	262,2	247,7	204,4	241,6	276
1845	282,2	392,7	199,4	255	283,3	352,7	360,5	308,3	268,8	300,5	172,2	290
1846	132,2	151,6	259,4	288,3	241,1	262,2	313,8	226,1	249,4	316,1	252,7	241
1847	298,3	328,3	286,6	302,7	368,3	290,5	358,3	462,7	393,3	253,8	223,3	326
1848	218,3	297,7	280,5	238,3	230	227,7	167,7	195,5	204,4	177,2	150,5	217
1849	135,5	182,2	111,6	118,8	119,4	75	98,3	111,1	137,2	150,5	158,8	125
1850	100	108,8	117,2	123,3	106,1	133,3	140	127,7	165	202,2	—	129
1851	192,7	—	318,3	157,2	153,8	156,6	162,7	—	208,3	246,1	221,6	201

COTIZACION DE LA ONZA DE ORO EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

(En pesos papel)

Fuente: AGOTE, Pedro, Informe del Presidente del Crédito Público, D. Pedro Agote, sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de monedas de la República Argentina, Buenos Aires, 1881, Tomo I, pag. 126-127.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio del año
1835	118,375	119,050	120,500	121,500	119,750	118,000	117,750	118,000	—	117,750	118,000	118,625
1836	119,250	120,000	121,500	121,250	120,375	119,750	118,125	116,625	116,750	117,375	116,750	120,427
1837	116,875	117,000	120,200	123,375	124,875	131,625	133,375	146,125	144,000	143,125	138,000	130,902
1838	130,000	129,750	136,333	150,750	146,000	146,375	143,125	139,750	133,667	152,250	179,000	147,000
1839	211,250	253,000	251,625	239,333	227,500	246,000	243,500	243,667	265,800	280,667	292,000	253,945
1840	282,000	291,333	298,125	346,625	349,375	381,125	514,750	490,750	434,625	429,250	328,000	374,079
1841	350,333	336,375	322,625	306,750	298,375	303,500	301,625	—	303,000	296,000	283,125	308,129
1842	293,500	291,250	284,750	276,000	278,500	254,333	265,375	274,667	268,625	272,500	284,063	277,338
1843	282,000	276,000	270,000	264,500	271,333	269,750	263,625	261,625	265,500	257,000	253,875	265,184
1844	244,750	241,250	225,875	218,125	222,000	220,000	222,333	233,000	222,250	218,000	217,250	224,298
1845	196,667	109,375	229,000	250,125	225,375	414,625	317,375	274,250	380,333	342,500	329,000	362,086
1846	398,667	374,250	374,333	384,750	384,750	414,625	381,875	364,333	390,000	393,333	393,625	350,822
1847	325,875	316,875	328,875	311,750	293,750	310,200	339,125	330,375	340,250	352,375	352,125	345,020
1848	338,500	279,667	326,250	349,000	361,667	365,667	339,125	294,875	286,500	276,250	258,667	297,585
1849	347,500	243,500	334,667	314,200	336,667	299,200	296,000	232,500	238,500	239,000	225,000	242,541
1850	249,000	254,500	250,500	255,250	247,500	283,250	296,500	380,500	352,500	319,750	315,250	299,545
1851	230,500	—	—	244,000	264,500	277,000	283,250	296,500	352,500	319,750	315,250	299,545

PRECIOS DEL ORO EN BUENOS AIRES

Números índices — 1835 = 100

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total
1835	99	100	101	100	99	99	99	—	99	99	100	100
1836	100	102	102	101	100	99	98	98	115	98	98	101
1837	98	98	101	104	105	110	123	112	120	116	111	110
1838	109	109	114	127	123	121	123	121	128	150	149	123
1839	178	213	212	201	191	207	205	224	236	246	247	214
1840	237	245	251	292	294	321	433	366	361	276	289	315
1841	295	284	271	258	251	255	254	—	249	238	242	259
1842	247	245	240	232	234	214	223	226	229	239	239	233
1843	237	232	227	222	228	227	223	223	216	214	206	223
1844	206	203	190	183	187	185	187	197	183	183	174	189
1845	165	92	193	210	175	192	207	212	230	265	305	203
1846	336	315	315	315	349	267	231	320	320	288	277	305
1847	274	267	277	262	247	321	307	328	333	331	295	295
1848	331	235	275	294	304	261	278	286	297	296	295	290
1949	292	205	282	264	283	252	248	241	238	232	218	250
1850	209	214	211	217	215	196	191	201	201	196	189	204
1851	194	—	205	222	233	238	320	297	269	279	265	252

COMERCIO

EL COMERCIO DE MULAS EN SALTA: 1657-1698

por

ESTELA B. TOLEDO

Múltiples testimonios —algunos muy traídos y llevados por los historiadores— han registrado la importancia del comercio de mulas salteño en el pasado. En fecha relativamente reciente como es la del año 1852, la Junta general de comerciantes de la provincia de Salta en un informe económico elevado al gobernador Tomás Arias destacaba la latitud que alcanzaba aún entonces tal actividad: "El Comercio de Salta lleva h^{ta}. Lima y todo Bolibia Mulas q^e. viene reuniendo p^r. compra desde Buenos-aires Entre-Ríos Santafe Cordoba Santiago y Tucuman, con mensaje q^e. trahe de Cuyo Rioja y Catamarca: las inverna aqui, y al año siguiente las arrea a Bolibia y Peru. Este trafico es industria en todas sus circunstancias naturalm^{te} Argentino, p^r. la propiedad de su territorio p^a. el Pastoreo"¹.

En 1803, séanos lícito tan brusco salto hacia atrás, Pedro de Ugarteche, comisionado consular interino en aquella ciudad, dirigió al Real Consulado de Buenos Aires un informe, repetidamente citado en el que estimaba con optimismo el volumen anual de este trato: "Para las provincias peruanas se sacan cada año de esta Capital de quarenta a cinquenta mil

¹ BARBA, ENRIQUE M., *El comercio de Salta a mediados del siglo pasado*, en *Trabajos y Comunicaciones*, n^o 7, Universidad Nacional de La Plata, 1958, pág. 50.

Mulas de las que se conducen a ibernar en sus Potreros de las provincias de Cordova y Buenos Ayres, y las que produce este Terreno”².

Y Concolorcorvo, años más atrás aún, había apuntado la importancia que revestía para la región el negocio de la ibernada al tiempo que refería con admiración la existencia de la feria salteña: “El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la ibernada de las mulas, por lo que toca a los dueños de los potreros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de Febrero y dura hasta todo Marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo”³.

Testigo más exacto es Filiberto de Mena, por más que su escrito —que vio la luz en 1773— haya tenido menor fortuna entre los historiadores⁴. Al igual que los demás, Mena confirma la amplitud de este comercio.

² Lo ha publicado TJARKS, GERMÁN, *Panorama del comercio interno del Virreinato del Río de la Plata en sus postrimerías en Humanidades*, XXXVI, Universidad Nacional de La Plata, 1960, págs. 59 a 65. El mismo documento lo cita CALLEN-BOUS, RICARDO, *Apuntes para una historia económica del Virreinato. Gobierno intendencia de Salta del Tucumán*, en *Anuario de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1941, pág. 112, y HALPERÍN DONGHI, TULLIO, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*. Ensayos de Historia social, 3. Universidad Nacional de Buenos Aires, 1961, pág. 16.

³ CONCOLORCORVO, *El Lazareto de ciegos caminantes*, Ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946, pág. 82.

⁴ DE MENA, FILIBERTO, *Fundación de Salta. Descripción y Narración histórica de la Antigua Provincia del Tucumán*, en RODRÍGUEZ, GREGORIO F., *La Patria Vieja*, Buenos Aires, 1916, pág. 339. El autor expresa: “El comercio principal de esta Ciudad, es de mulas; las que se conducen de las Jurisdicciones de Cordova, santa Fe y Buenos Ayres, y después de ibernadas un año, para que engorden, y fortalezcan p^r. los interesados, que las compran en aquellos distritos, a dos, tres, y quatro, pesos, acontece, que p^r. los meses de marzo y Abril las hacen traer á las inmediaciones de esta ciu.^d a unos parajes que llaman tabladros, poniendo en ellas después de pagadas la ibernada de un peso p^r. cabeza la cantidad de 60., á 70., mil Mulas para la venta ó Feria que celebran en que se interesan la Real Haz^a con el dos p^r. ciento de Alcavala q^e. pagan siendo el precio a que las venden en lo presente p^r. haver decaído en

Hasta ahora, hemos visto referencias al tráfico mular de los siglos XVIII y XIX. Por el volumen del mismo nos llamamos sin duda en un período de pleno apogeo o, quizás también, de retracción respecto a momentos de mayor auge. El movimiento del tráfico durante el par de siglos y medio que duró, está totalmente por hacer. Apenas hay algunas calas numéricas, probablemente falsas, y no cabe por consiguiente que pretendamos zanjar la disyuntiva anterior. Dentro de tanta ignorancia, existe también la del comienzo de este movimiento que Emilio Coni ubica en Córdoba en el año 1600⁵.

Por nuestra parte hemos podido comprobar la aparición de este comercio en Salta, en el año 1657, y lo hemos estudiado hasta principios de 1698. Esta reconstrucción ha sido posible gracias al acceso que hemos tenido a los protocolos del Archivo Histórico de la ciudad de Salta, donde se encuen-

parte, este comercio el de siete u ocho pesos m.s. o menos, y los que las compran, o conducen, las venden en las Provincias del Perú á 13., 14., 15., 16., y 17., pesos Cabeza y algo mas si pueden, y especialmente si encuentran con algunos generosos corredores que no reparan en precios, tanto en lo q^e. compran como en lo que reparten a los indios de su corrimiento, q^e. no dudo sera con arreglo ala Tarifa, que tienen, los quales hacen las compras como lovi el año de 61., en Huancavelica Río dela virgen, y otras Prov^{as}. y hacen su repartimiento alos Indios a 38., 40., y 50., pesos cada Mula, de que es visto el adelantamiento del Rⁱ. haver, que puede acontecer en estas ventas, y reventas pagándose asimismo 6., reales de sisa por cada bestia mular de las q^e. internan al Perú desde el tpo del exmo. señor virrey, Marquez de Villa Garcia en q^e los vecinos de esta Prov^a., para la defensa de estas Fronteras, y pagamentos de los soldados Partidarios asistieron de motuo proprio gravandose con este insoportable pecho.

Finalmente p^r. la prudente regulación q^e. se hace salen todos los años 30., 40., 50., mil Mulas mas, omenos, que aunque se pone mayor cantidad entablada, se reserban, o, desechan muchas p^r. flacas, y adionadas”.

⁵ CONI EMILIO A., *La agricultura, ganadería e industrias hasta el Virreinato en LEVENE, Historia de la Nación Argentina*, T. IV, Bs. Aires, 1940; dice: “La estancia puramente ganadera nace en Córdoba alli en el siglo XVII y se extiende por los campos del sud, aunque contenida por los indios pampas. Especialmente la oveja, cabra y mula se extienden por todos los valles serranos y constituyen la base de la economía ganadera.

Desde 1600, Córdoba empieza a exportar mulas a Potosí, iniciando un comercio que habia de adquirir cada vez mayor importancia”.

tran, debidamente encarpetados, los legajos manejados. Se trata de contratos de venta e invernada de mulas, manuscritos y en buen estado de conservación.

En la mayoría de los casos, los documentos son de carácter privado. Hay asimismo una serie de instrumentos públicos en los que, "a falta de escrivano" offician de tales los tenientes gobernadores o alcaldes ordinarios⁶ y sólo al finalizar el período aparece el escribano público en la figura de Pedro Pérez que rubrica varias escrituras públicas. Ahora bien, parece verosímil que, sobre todo en un principio, no todas las transacciones de este tipo hayan sido fijadas por contrato y, además, hemos de tener en cuenta el posible extravío de algunos documentos.

No obstante estas probables omisiones, no deja de tener interés la existencia de un comercio mular de 73.000 animales en el tiempo indicado, cifra que hemos recogido y que denota un volumen insospechado para el período que nos ocupa.

Tráfico e invernada

En su fase inicial, el movimiento se revela como de escasa envergadura, tímido indicio de lo que después cobrará tanta importancia.

Desde Salta, parten en 1657 y 1660 "nuebe mulas de reyna" y "dose mulas" respectivamente, cargadas y con destino a Potosí⁷. De este mismo año, 1660, data un documento de fletamiento de 60 mulas y con contrato de paga entre el fletador y vendedor, diferido seis meses hasta el regreso del pri-

mero del Perú, adonde se dirige con sus mulas y machos man-

⁶ *Archivo Histórico de Salta* (en adelante citado A. H. S.), Carp. I, Leg. 13, Año 1657 "...antemi el capitan Andrés de Frias Sandoval teniente g^{do}. y just^a. maior en ella y juridicion por su mag. y de los testigos de usso escritos a falta de escrivano p^o. Real parecieron presentes..." (Véanse además apéndices 1 y 4).

⁷ A. H. S. Carp. I, Leg. 13, Año 1657 y Carp. I, Leg. 14, Año 1660.

sos⁸. En este manuscrito se dan ya los elementos que luego anotaremos en distintas escrituras del mismo estilo.

Ocho años después, el comercio ha aumentado sensiblemente. Nos encontramos ante una etapa de afirmación del mismo, pues el fletamiento de 1.376 animales sin carga representa una cantidad apreciable para el momento⁹.

En adelante, las tropas constarán, término medio, de dos mil bestias mulares, las mansas en menor número, aproximadamente trescientos, y cuya utilidad primordial es la de servir para el arreo de las chúcaras restantes.

Casi al mismo tiempo progresa en Salta el negocio de la invernada de los animales que, a veces, con obligación de comprar los machos como complemento del trato¹⁰, y hasta de amansar las bestias¹¹, se entregan pasado el año para su posterior fletamiento.

Aparecen como verdaderos precursores en este negocio, Francisco González¹² y Tomás de Escobar Castellanos¹³, in-

⁸ A. H. S. Carp. I, Leg. 14, Año 1660.

⁹ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668 "...que el dicho capp^a. Thomas de escobar Castellanos fleta al dicho Cristóbal Chamorro un mil ciento y quarenta y quatro mulas chucaras y ducientos y treynta y dos mulas mansas..."

¹⁰ Véase apéndice I.

¹¹ A. H. S. Carp. II, Leg. 32, Año 1679 "...Presente queyo el dicho alferrez Joseph B. Pacheco de Melo confieso aver rrecevido del dicho cap^a. Juan de Brito es asaver trezientas y beynte mulas chucaras de quatro años para arriva y nobenta mansas herradas con el yerro del margen las quales dichas mulas chucaras y mansas son en mi poder y a mi contento y satisfacción y por que su entrega de presente no parece rrenuncio la ley del engaño y la del horror dolo y (engaño) como en ellas y en cada una de ellas se contienen las quales me obligo de imbernarlas en esta Juridisión a mi costa cuenta y rriesgo con mi gente... y avio necesario y hasta el año proximo benidero de seisientos y ochenta en esta forma= Las nobenta dellas mansas arrazon de a siete Reales cada cavessa y assimismo me obligo a amanzar toda la dicha cantidad de chucaras a dos pesos cada cavessa de suerte que al tiempo de la saca ande estar toda la dicha cantidad de mulas mansas..." Véase además A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

¹² A. H. S. Carp. I, Leg. 17, Año 1671 "...Se remataron para el cap^a. don Fco. de Castro la tropa de mulas chucaras y mansas que de jo en ynbernada en esta dicha ciudad en poder del cap^a. Fco. Gonsalez. Fco. de las casas difunto como consta y parece del dicho Fco. Gonsalez en favor del dicho difunto=

¹³ Véase apéndice I.

vernador en Guachipas, por lo que cobra a razón de seis reales por cabeza, precio que salvo raras excepciones¹⁴ se mantendrá estable.

Con el tiempo también se extenderán las proyecciones de este comercio: el esforzado ascenso de las mulas y de los encargados del arreo "gente de Mayordomos e Indios"¹⁵ se hace ahora, según un documento de 1684¹⁶, hasta las peñas de Oruro, que se constituirán en la primera etapa de una ruta que comprenderá Cuzco y llegará hasta Jauja.

A raíz de esta nueva ruta, y con excepción de una tropa muy modesta camino de Potosí¹⁷, los envíos aumentan en forma notoria. En efecto, parten en 1681 de Córdoba "quattro mil mulas chucaras y mansas mas o menos de suerte que no han de bajar de tres mill" para ser internadas en Salta y fletadas por el representante del dueño, autorizado para la operación por poder correspondiente¹⁸.

Suman 6.855 las bestias fletadas durante el año 1691¹⁹ y 4.483 en 1692²⁰.

Una de las partidas del año 1691 consta de dos mil mulas salidas desde "las pampas de la ciudad y paraje de la Quebrada"²¹. Se trata seguramente de la quebrada de Escoype²², lugar de internada como otros más alejados de la ciudad, como ser, La Candelaria²³ y Guachipas²⁴; pero también allí mismo se da la zona de concentración y de partida de las tropas para un fatigoso subir desde la cuesta del Obispo o la quebrada del Toro.

De acuerdo con otros documentos, en 1694, por ejemplo, el área de internada se extiende entonces por gran parte del

¹⁴ A. H. S. Carp. II, Leg. 32, Años 1679 (Véase además *apéndice 3*).

¹⁵ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668.

¹⁶ Véase *apéndice 4*.

¹⁷ A. H. S. Carp. II, Leg. 32, Año 1679.

¹⁸ Véase *Apéndice 3*.

¹⁹ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691.

²⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1692.

²¹ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691 (Véase además *apéndice 3*).

²² A. H. S. Carp. III, Leg. 54, Año 1698.

²³ A. H. S. Carp. II, Leg. 38, Año 1684.

²⁴ Véase *apéndice 1*.

valle Calchaquí. En Quilmes, Tolombón y San Carlos se engordan los animales de diez meses a un año²⁵ y, con anterioridad a la administración jesuítica, a la que comunmente se le atribuye la población del valle de Tafí²⁶ leemos "en que yo el dicho capitán Pedro Dias de Loria y por mí o mis capataeses y meobligo a llevar y conducir a las provincias del Perú y paraje de Bonbon, pastos de Rumiehoca, cantidad de siete mil cabezas de bestias mulares chucaras y mansas mas o menos de unas y otras que constan por mi resivo al pie de esta escripta" y las cuales recibiré por mí o mis capitanes en El potrero de Tafí jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucuman donde están en ymbernada las e de sacar llevar y conducir hasta el dicho paraje de bonbon y pastos de Rumiehoca"²⁷.

Ahora bien, los campos que Pedro Arias Renguel posee en La Silleta, zona de excelentes pastos y de llanos suficientemente extensos, ideales para internada y amansamiento, son los preferidos²⁸. Agreguemos que están situados a escasa distancia de Salta, dentro de la zona de influencia del valle de

²⁵ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694 "...en que yo el dicho Capp". Pedro días de Loria me obligo a yubernar, en el Valle de Calchaquí, y paraxe de Quilme tierras y potrero mio hasta la cantidad de tres mil y sien cavesas de bestias mulares, el año que viene de mil y seis sientos y noventa y cinco pertenecientes a la obra de la Iglesia Matriz de dicha ciudad de Córdoba, mas o menos o las que constare por el recibo que viene al tiempo que se me fueren entregadas en dicho Valle y paraxe de Tolombon...". En otro documento del mismo año se expresa: "...en que yo el dicho Sargento mayor Francisco de Carvajal me obligo a Imbernar el año que viene de mil y seis sientos y noventa y cinco, en el balle de Calchaqui y paraxe llamado de Tolombon y San Carlos, tierras y potrero del capitán Pedro Dies de Loria a quien se lo tengo arrendado...".

²⁶ SANTAMARINA, ESTELA B. DE, *Notas de la antropogeografía del valle de Tafí*, Universidad Nacional de Tucumán, 1945, pág. 23.

²⁷ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

²⁸ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694; sucesivos documentos señalan esta preferencia: "...en que yo el dicho Cap". Pedro Arias Renjel me obligo a Ibernar, en mi potrero de La Silleta un mill ochocientos setenta y nuebe cabezas de bestias mulares..."; "...en que yo el dicho capitán Pedro Arias Renguel me obligo a yubernar por mi cuenta costa y riesgo en el potrero que tengo en mi estancia y paraxe de la Silleta dos mill y sien cavesas de bestias mulares...".

Lerma y, como Escoype, se convierte en lugar de reunión de las reuas para la partida.

Al iniciarse el tráfico mular las tropas se dirigen hacia Potosí y Oruro²⁹, luego la ruta comprenderá Cuzco³⁰ y los parajes de Coporaque o Janaoca cercanos a esa ciudad³¹. También La Paz y sus inmediaciones integrarán la obligada ruta de mulas que llegará hasta Jauja y sus poblados del valle como Tuellipampa o Cachipampa³².

El valle de Jauja es sin embargo el que atrae para sí la mayor parte del tráfico.

Rodean al valle una serie de montañas, Cerro de Pasco y otras, en la Mesa del Bonbón, famosas en la época por sus minas de plata³³. Las reuas que van hacia allí son las más numerosas, se componen algunas de 2.579, 2.000 y hasta 7.000 bestias mulares³⁴.

De repente, de las 4.483 mulas fletadas en 1692, los contratos y las partidas crecen vertiginosamente y en 1694 son 22.297 las mulas fletadas mientras la invernaada reúne 15.689 mulas prontas a engrosar las reuas de los años siguientes³⁵. Las cifras, sorpresivamente crecidas a unos 38.000 animales negociados dan la tónica de un tráfico que ha llegado a adquirir un volumen singular. Años más tarde, las escrituras retoman la tónica anterior: a comienzos de 1698 se fletan 6.651 mulas para el Perú³⁶.

²⁹ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668; Carp. I, Leg. 17, Año 1671 y Carp. II, Leg. 32, Año 1679 (Véase además *apéndice 2*).
³⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694 (Véase además *apéndice 4* y 5).

³¹ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691 y Carp. II, Leg. 47, Año 1692.
³² A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691; Carp. II, Leg. 47, Año 1692; Carp. II, Leg. 50, Año 1694; Carp. III, Leg. 54, Año 1698 (Véase además *apéndices 4 y 5*).

³³ BARGALLO, MODESTO, *Las minas del Reino del Perú (1574-1750). Descripción del platino, en 1748, por Antonio de Ulloa, en La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, F. C. E., México-Buenos Aires, 1955, págs. 215-32.

³⁴ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

³⁵ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.
³⁶ A. H. S. Carp. III, Leg. 54, Año 1698.

Por lo que respecta al valor de los fletes, al igual que el de las invernaadas, se mantendrá uniforme a lo largo del período: de Salta 10 reales a La Paz o sus inmediaciones, mientras que hasta Oruro costará 7 reales. Para llevar las tropas de Oruro a Cuzco se pedirán 7 reales más y finalmente añadirán 7 reales para entregar las mulas en Jauja³⁷.

Los tratos

La característica de las operaciones ha ido evolucionando de acuerdo con el paulatino crecimiento del comercio mular.

En un principio el fletador afronta por completo y "a su costo y riesgo" los gastos que origina el transporte de las mulas más su mantenimiento durante quince a veinte días en el lugar de destino a cuyo término se obtiene del contratante el recibo por la cantidad de mulas entregadas y a cambio la "carta de pago" correspondiente³⁸.

Advertimos que hay un caso en que el mismo fletador, adelantando dinero al dueño de la reua "dossientos pesos corrientes que le ha prestado en reales Por le hazer bien y buena obra para el avío de dicha tropa que con lo que montase el dicho flete a de dar y pagar..." el dueño, que hipoteca la tropa a recibir³⁹.

Siempre el pago al fletador se efectúa en destino, lo que varía son los plazos desde uno de veinte días después de llegada la tropa⁴⁰ hasta el máximo de dos meses⁴¹.

³⁷ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694 (Véase además *apéndices 4 y 5*).

³⁸ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668 "...que el dicho capp". Thomas de escobar Castellanos fleta al dicho Cristóbal Chamorro un mil ciento y quarenta y quatro mulas chucaras y ducientas y treynta y dos mulas mansas para llevarles con su gente de Mayordomos a Indios a su costa y riesgo hasta las peñas de Oruro vía Recta y tenerlas por su cuenta y riesgo en dicho paraje veynte días y passados que sean se a de obligar a Recibir las el dicho Cristóbal Chamorro o quien tubiere su poder, y dar carta de pago de las mulas que Reciviere con calidad y distinción....".

³⁹ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668.

⁴⁰ Véase *apéndice 5*.

⁴¹ Véase *apéndice 4*.

A medida que el tráfico se acrecienta el fletador logra reducir sus riesgos, pues obtiene de los interesados préstamos ⁴² o adelantos ⁴³ que le permiten afrontar parte de los gastos de fletamiento. El dinero a cuenta le es entregado en pesos y reales de plata, pero el arancel a la entrega se fija en los primeros años en Ropa de la Tierra o de Castilla ⁴⁴ o mitad en plata y mitad en Ropa ⁴⁵.

El uso de estas formas de pago continúa pero entre 1692 y 1694 prevalecen los pagos de contado ⁴⁶, los adelantos son frecuentes ⁴⁷ y las exigencias se hacen cada vez más apremiantes ⁴⁸.

⁴² A. H. S. Carp. II, Leg. 32, Año 1679 "...Y confieso que por amistad y buena obra el dicho cappⁿ. Juan de Brito me a dado y prestado en Reales de contado duzientos y sesenta pesos y medio de que me doy por cont[ento] y entregado a toda mi satis [facción]....".

⁴³ Véase *apéndice 4*.

⁴⁴ Véase *apéndice 4*.

⁴⁵ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1692 "...Itten es condición que por cada una de las dichas un mil ochocientas y sinquenta cavares, desde esta zira⁴, asta dicho paraje de Coporaque o ianaoca se me ade dar y pagar por la conducción, y arreo dellas, arrazon de Catorze R^s. y lo que ynpor-taren, abiendo descontado el flete, de las muertas, y causadas, se me a de dar y pagar el día en que hiciere la entrega, la mitad en plata y la otra mitad en Ropa de la tierra....".

⁴⁶ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694 "...se me ade dar y pagar El monto de dicho flete a los dos meses de dicha entrega en reales de contado en la ciudad de Lima...", en otro contrato el fletador expresa: "...E de estar obligado, a contar dicha tropa ante jues si lo ubiere; y de no ante testigos y a de correr, por quenta costo y riesgo, de dicho general Don Pedro Romero de Camaño a quien aviendo entregadole la dicha tropa me a de dar y pagar, de flete, de cada una de dichas cavares ((a Dies Reales)), pagados en rreales de contado....".

⁴⁷ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1692 "...es a saber que yo el dicho capitán Joseph de Torres confieso haver Recivido y tener en mi poder nobecientas y doce cabezas de bestias mulares las setecientas y doce chúcaras y las duicentas mansas... las quales me obligo a llevar por mi cuenta y riesgo con peones y avio necesario desde esta ciudad hasta el paraje de las Lagunillas Jurisdicción de Potohamba a entregar como entregare al M. R. P. fray Agustín de Salanoba cura y Vicario de aquel partido por cuyo flete se me a dado y pagado a Racon de cada caveza ((a ocho r^s. p. corrientes)) por cada unas hacen y montan nobecientos y doce pesos, los que Recivido me doy por contento..."; en el año 1694 tenemos otros casos de adelanto de dinero, por ejemplo: "...que los dichos Martín de Castañares y Agustín Castellanos me an de dar y pagar de flete de cada una de dichas cavares hasta dicho pa-

En cuanto a los invernadores, organizan las transacciones en forma similar a los fletadores; pero a diferencia de éstos perciben su dinero en el momento de entregar las mulas para su salida de Salta.

El transporte se hace en la mayoría de los casos por partidas de un solo dueño ⁴⁹. El fletador acompaña las tropas en escasas ocasiones, cuando lo hace, está facultado muchas veces para la venta de los animales⁵⁰ en el camino⁵⁰ y cumple, además, con todas aquellas obligaciones que corresponden usualmente al capataz.

Este último forma parte del personal subalterno de que disponen los comerciantes, compuesto de peones, indios y mayordomos, capaces de realizar todas las actividades de la in-

raje de Tuquillpampa a beinte y un reales mitad en plata y mitad en ropa y por lo que toca al dicho Martín de Castañares confieso haver recibido del suso dicho a quenta de dicho flete un mil ochosientos y treinta pesos y cinco reales....".

⁴⁹ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1692 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694; en un contrato de ese último año leemos: "...Las dichas bestias mulares por cuenta del dicho Bernardo Palomino con oblig^{on}. de pagar todos los costos perdidas y gastos que sobre dicha tropa se causare con declaración que llegado que sea a dicho paraje de sica sica me adedar y pagar por el flete de cada caveza de dichas bestias mulares a dies Reales en plata de moneda corriente enterado El día que hisiere la dicha entrega=..."

⁵⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694; como excepción, aparecen documentos con partidas que pertenecen a Mugartegú y a Mercado y Oquendo, fletadas conjuntamente, uno de ellos dice: "...ante mí El presente escrivano pu^{co}. y de cavildo y testigos de uso pasesio press^{te}. el capⁿ. Lorenzo de la Llama al presente residente en esta ciudad a quien doy fe El qual dijo que por quanto lleva a su cargo y cuidado una tropa de bestias mulares que se compone de dos mil y quinientas cavares las quales son y pertenecen al capitán don Juan Asensio de Mugartegú por cuya orden las lleva y conduxo alas provincias del peru abenderlas en la cual dicha cantidad se yucuyen trescientas y beyn-ru de dichas cavares que son y pertenecen al Maestro de Campo Don Juan Bautista de Mercado y Oquendo y las tiene puestas a caminar con un capatas llamado Esteban de Artunes....".

⁵⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694 "...y quedara poder y facultad al dicho Gerónimo Rodríguez para que pueda bender y benda en las penas de Oro y en otra qualquiera parte, qualesquiera porsión de bestias mulares al presio o presios que pidiere y de todo lo que en esta razón hisiere y cobrare de desde luego lo da por bien hecho y se entienda siendo la dicha benta y bentas de contado y no de fiado....".

vernada y fletamiento de las tropas, pues son los que generalmente se encargan de llevarlas a destino.

Este personal, está comprometido ante el fletador y el invernador, quienes a su vez deben cumplir con las cláusulas del contrato que los obliga a reparar al dueño las posibles pérdidas. Su directo responsable durante el viaje al Perú es el mayordomo, encargado de dirigir el arreo de la tropa "por buenos pastos y aguadas y camino Real con todo buen tratamiento" ⁵¹. Figura de prestigio, hombre de honor, a su llegada con la tropa "descansada y bien tratada" ⁵² se acepta, "al simple juramento del capataz que lleva la tropa" ⁵³ la exposición del número de las que, cansadas, tiene que haber dejado en paraje seguro entregando recibo de donde las dejó y en cuanto a las que se perdiesen, tendrá que responder con otras "y de no haver lo he de pagar al prezio a que se vendieren en el dicho paraje ni el más alto ni el más bajo..." ⁵⁴ o sea los comunes que corrieran en el lugar de destino.

La entrega se hace al dueño, frecuentemente, a quien éste despacha en su nombre ⁵⁵; si transcurrido unos días ninguno se encuentra presente, el recuento se hace ante Juez y testigos ⁵⁶.

En escasas ocasiones figura el nombre del mayordomo o capataz ⁵⁷, fiel servidor de los tratantes.

Los tratantes

Son, por lo general, hombres de destacada actuación e importante situación social.

Como invernadores y fletadores simultáneamente, aparecen por orden, primero, Tomás de Escobar Castellanos ⁵⁸, le

⁵¹ Véase *apéndice* 2.

⁵² Véase *apéndice* 2.

⁵³ A. H. S. Carp. I, Leg. 17, Año 1671.

⁵⁴ Véase *apéndice* 4.

⁵⁵ Véase *apéndice* 4 y 5.

⁵⁶ Véase *apéndice* 5.

⁵⁷ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁵⁸ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668 (Véanse además *apéndice* 1 y 4).

siguen José Pacheco de Melo ⁵⁹ y Fernando Arias Velázquez ⁶⁰; los identificamos como oficiales "vecinos feudatarios de esta dicha ciudad" de Salta ⁶¹. También son vecinos quienes se dedican exclusivamente a fletamientos, Pascual de Elizondo y Butrón, maestro de campo ⁶²; Fernando de Arroyo, alférez ⁶³ entre los principales; y agreguemos a los invernadores, cuyas figuras, por presentarse reiteradamente, se tornan familiares, las de los capitanes Pedro Díaz (o Díez) de Loria ⁶⁴, Pedro Arias Renguel ⁶⁵, y Lorenzo Arias Velázquez ⁶⁶.

Algunos poseen, además, una distinguida trayectoria como hombres de armas ⁶⁷, tienen pueblos encomendados a su favor ⁶⁸, y hasta incursionan como descubridores de minas ⁶⁹.

⁵⁹ A. H. S. Carp. II, Leg. 32, Año 1679.

⁶⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 34, Año 1681 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694 (Véase además *apéndice* 3).

⁶¹ Véase *apéndice* 1 y 3.

⁶² A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694 (Véase además *apéndice* 5).

⁶³ A. H. S. Carp. II Leg. 47, Año 1691 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁶⁴ A. H. S. Carp. II, Leg. 38, Año 1684 y Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁶⁵ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁶⁶ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁶⁷ DE MENA, FILIBERTO, *obra cit.*, pág. 380 "... Y para que se inteligencia de todos los oficiales, que se distinguieron en las campañas, y conquistas practicadas p. dho. Sr. Urizar, q. Gobierno vitaliciamente los anoto en la forma siguiente —A saber— (...) Todos los dhos sujetos, eran Tenientes del expresado D. Esteban de Urizar, cuos maestros de campo, capitanes y sargentos Mayores de aquel tiempo, fueron, ... D. Lorenzo Arias Velazquez, y D. Alonso Ruyz de Llanos; aviendo estos oficiales desempeñado la obligación de su cargo en varias guerras, y conquistas que se hallaron; No siendo de olvidar las correrías, y campañas, q. en el siglo de 600, hicieron los señores Gobernadores, D. Angel de Peredo Presidente que fue de la Aud. de Chile. D. Martin de Ledesma Balderrama, D. Roque de Nestarez Aguado, D. Fran. Gil, Negrete, D. Alonso de Ribera, y D. Pedro de Montoya, cuos Maestres de Campo, y oficiales, que mas se distinguieron en dho siglo, para las conquistas, que se practicaban, Fueron D. Fernando Fernandez de Cordova, D. Juan de Abreu, y Figueroa, D. Juan Fernandez, D. Juan de Amateguy, D. Pedro Bazan, y Cábrera, D. Diego de Ortiz, y Zarate, D. Diego Porcel de Peralta, D. Pedro Díez, de Loria, D. Nicolás de Hoyos, D. Luis de Medina Pomar, D. Gabriel Bernal, D. Tomas de Escobar Castellanos (...).

⁶⁸ RAYGNANI, EMILIO, *La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán. En la segunda mitad del siglo XVII, en Actas y Trabajos Científicos del XXVº Congreso Internacional de Americanistas, La Plata, 1932, T. II, págs. 300-1.*

⁶⁹ DE MENA, FILIBERTO, *obra cit.*, pág. 345.

Otros vecinos del valle obran como apoderados de los tratan-tes, aprovechando su situación de habitantes de la ciudad⁷⁰. Los comerciantes que no viven en Salta, viajan hasta ella a fin de realizar las transacciones para ellos mismos⁷¹ o actuando como representantes de ciertos personajes del lugar de donde provienen⁷².

Así, desde Córdoba, llega por ejemplo en 1681 Juan de Echanique, quien efectúa varias operaciones a favor del Maestre de Campo Juan de Perochena "vecino de dicha ciudad de Córdoba y Thentte General de Gov^r". Justicia Mayor Capⁿ. Aguerre...⁷³. El mismo Perochena enviará en 1691 en calidad de apoderado a Manuel Troncoso⁷⁴, quien termina por establecerse en Salta⁷⁵, y un año después oficiará como representante de otro vecino de la misma ciudad Don Domingo de Villamonte⁷⁶. Llegados también desde Córdoba, operan en 1694 Joseph de Garai y en 1698 el 'Pro. Francisco de las Ca-

⁷⁰ A. H. S. Carp. II, Leg. 47. Año 1692 "...vienen como nos de la una parte el capⁿ. Lazaro Arias Rengel y de la otra el M^o de Campo Ambrosio de Carbajal ambos vecinos moradores de esta ciudad= yo el dicho Maestro de Campo Ambrosio de Carbajal por mí y en nombre del Capitán Joseph Antonio Jimenez y en virtud del poder que tengo del susodicho en fecha en la ciudad de Córdoba en veinte y quatro de Diz^{re}, de mil seis y noventa y un años y ante Thomas de Salas ss^{co}. publico y R^l. ..." y Carp. III, Leg. 54. Año 1698 "...Parecio presente el R^{co}. Joseph Dias de Loria Prebytero y dijo que por cuanto el Capⁿ. Pedro Ruiz de Villegas su sobrino tiene otorgada escritura de fletan^{to}. de cantidad de bestias mulares p^{ra}., conducir las a las Prov^{as}. del Peru a favor del Capⁿ. Man Troncoso Vez^o. de la de Buenos Aires y por ante Pedro Perez del Horo ess^{co}. publico y de Cavildo de esta dicha ciudad..." Citamos solamente dos de los varios ejemplos que se presentan.

⁷¹ A. H. S. Carp. II, Leg. 32. Año 1679; Carp. II, Leg. 38. Año 1684; Carp. II, Leg. 38 Año 1685 (Véanse además *apéndices* 1 y 4).

⁷² A. H. S. Carp. II, Leg. 34, Año 1681; Carp. II, Leg. 38. Año 1684; Carp. II, Leg. 47, Año 1691; Carp. II, Leg. 47, Año 1692; Carp. II, Leg. 50. Año 1694 y Carp. III, Leg. 54, Año 1698 (Véanse además *apéndices* 3 y 5).

⁷³ Véase *apéndice* 3.

⁷⁴ A. H. S. Carp. II, Leg. 47, Año 1691.

⁷⁵ A. H. S. Carp. III, Leg. 54, Año 1698.

⁷⁶ Véase *apéndice* 5.

sas y Seballos clerigo de menores ordenes y vesino de la ciudad de Cordova..."⁷⁷

Varios tratantes provenientes del Perú se encuentran en Salta en el año 1694: Bernardo Palomino, Gerónimo Rodríguez, Francisco Clavijo y Lorenzo de La Liana⁷⁸, quien, como apoderado del capitán Juan Asencio de Mugartegú fleta para éste algunas tropas de mulas en un momento en "que por algunos negocios que se le ofresen f^{te} es presiso detenerse algunos días en esta dicha ciudad y otros lugares..."⁷⁹.

La concentración de estos mercaderes, especialmente en el mes de febrero⁸⁰ cuando se reúnen las recuas para su partida y el ágil movimiento comercial que desenvuelven durante todo el año los interesados en el comercio de mulas, dan a la ciudad del valle una fisonomía pintoresca y particular. Esta cobra intensidad a medida que el tráfico adquiere preponderancia.

La coyuntura

Cuando las partidas anuales son aún reducidas, y entra Oruro en la órbita comercial, el precio de cada mula es de 14 pesos las mansas y 9 pesos las chúcaras. Más adelante, al salir por primera vez los envíos para Cuzco y Jauja, además de Oruro (1684), el precio de las bestias de tres o cuatro años baja a 7 pesos. De entonces en adelante el precio se mantiene constante en esa cifra; pero, en 1694, de repente sube a 9 para las mansas y 8 para las chúcaras, y también hay partidas de a 9 pesos 2 reales sin especificar. Luego, pocos años después, vuelve a bajar el precio a 8 pesos 2 reales, sin alcanzar el nivel anterior⁸¹.

⁷⁷ A. H. S. Carp. II, Leg. 54, Año 1698.

⁷⁸ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁷⁹ A. H. S. Carp. II, Leg. 50, Año 1694.

⁸⁰ Véase *apéndice* 4.

⁸¹ A. H. S. Carp. I, Leg. 16, Año 1668; Carp. II, Leg. 38, Año 1684; Carp. II, Leg. 50, Año 1694 y Carp. III, Leg. 54, Año 1698.

La fluctuación que acabamos de ver indica seguramente precios altos cuando el comercio tiene, al principio, un carácter ocasional, pero al crecer en volumen y regularizarse, se estabiliza en torno a los 7 pesos. En 1694 brusca subida. El hecho por sí solo poco revelaría, si no fuera acompañado por la noticia que recogimos más arriba del fletamiento sin precedentes de 22.297 mulas en 1694 y no hubiésemos anotado la venida de hombres de negocios del Perú en busca de mulas y las mayores exigencias de los fletadores en materia de pago. El comercio de mulas se anira a la sazón en Salta por impulso de una demanda creciente del Perú

Poco sabemos de la actividad minera de la cuenca de Jauja en el último decenio del siglo XVII. La sensibilidad del historiador peruano Vargas Ugarte⁸² le ha hecho presumir una prosperidad que se traduce en grandes remesas de metales preciosos a la metrópoli, un comercio con el extremo Oriente más activo y una serie de conflictos laborales, incluido el problema del salario, que plantean los indios que trabajan en las minas. El mayor rendimiento del azogue consignado por Lohmann Villena⁸³ confirma la imagen de una coyuntura alcista en la minería peruana.

Alza en Jauja, alza coyuntural también en la lejana Salta a la que sólo se llega por los mil vericuetos del accidentado terreno de los Andes tras vencer penalidades sin fin. Tal era sin embargo la atracción del mercado peruano. Los tirones de la demanda de fuerza motriz para los molinos de las minas y de medios de carga para el mineral repercuten a dos mil kilómetros de allí a vuelo de pájaro en el mercado salteño y de ahí probablemente más allá, en la apartada Córdoba. Que Salta estuviese ligada al circuito económico del Perú, que al menos en

⁸² VARGAS UGARTE, RUBÉN, *Historia del Perú. Virreinato (siglo XVII)*, Buenos Aires, 1954, págs. 425-52.

⁸³ LO MANZ. VILLENA, GUILLERMO, *Las minas de Huancavélica en los siglos XVI y XVII*. Escuela de Estudios hispanoamericanos, Sevilla, 1949, págs. 452-55.

los sectores más dinámicos, las distintas regiones del virreinato constituyesen una estructura unitaria, es algo que sabíamos. pero que vibrasen al ritmo sensible de la coyuntura no lo sopechábamos.

APENDICE DOCUMENTAL

I*

[Contrato de invernada de mulas y préstamo pecuniario suscrito por Don Francisco de Castro con Don Tomás de Escobar Castellanos ante el alcalde ordinario, Salta, 1671].

En la ciudad de San Felipe de Lerma valle de Salta en primero día del mes de abril de mill y seiscientos y setenta y un años, ante my el cappa Don Fran^{co} de Villagra y Aguilera vecino feudatario y alcalde ordinario de ella —su jurisdicción— Por su mag que Dios g^{de}— Por ante los testigos de y uso escriptos a falta de escribano publico y real, parecieron presentes de la dha parte, el cappa. Don Fran^{co}. de Castro, vecino de la ciudad de Cordova y el presente residente en esta y de la otra el cappa. Thomas de escobar castellanos, vecino feudatario de esta dicha ciudad, a quines serfifico conosco y dijeron que celebrarian y se lebraron contrato de ymbernada enesta manera, que el dho Thomas Castellanos, confiesa aver Recivido del dicho cappa= Don Fran^{co}. de Castro dos mil ciento y sesenta y cinco mulas y machos chucaros con las yerros del margen, Las cuales se obliga de ymbernar, tusar y capar-Los machos, que parecieren ser cojudos a que sea de estar por el simple juramento de dicho cappa Thomas de Castellanos, y se le ade pagar por cada caveza a razon de quatro reales por dicha capa en el potrero y estancia de los guachipas a su costo y riesgo de perdidas, y entregarlas el año que biene, antes, y despues de dicho mes, y ponerlas en el paraxey corral que quello mande los padres de la compañía como siete leguas de ... Condoclarazion que si a quince de febrero ubiese orden de dho cappa. Don Fran^{co}— Las pondría en dho paraxe o de la persona que tubieze su poder, y de no tener dha orden, Para ... o las tenga en dha ymbernada errata por cantidad, y sipaza algun accidente el dho cappa Don Fran^{co}. de Castro, o quien su poder obre zi no sacazen dichas mulas se entienda estar seletrado trato de segunda ymbernada, con la misma calidades de la primera; y se obliga dicho cappa. Tomas de Castellanos a pagar las que faltasen con otras de la misma calidad, al contento del dicho capitan Don Fran^{co} de Castro y de no encontrar mulas,

a dicha satisfacción, aprecio de cinco pesos y quatro reales de las que faltazen y las muertas, con los yerros del dcho ganado que estaba al margen y el dcho capp^a Don Fran^{co} de Castro, se obliga apagar por la yubernada, de dos mil ciento y sesenta y cinco mulas chucaras a razon de seis reales, con obligacion ala tusa que dhas dos mil sientto y sesenta y cinco mulas chucaras que el dcho capitan Tomas Castellanos.

...montan mil seisientos y bieinte y tres pesos y seis rreales, y mas confiesa aver Recivido ciento y bieinte y nuebe mulas mansas, que juntamente se obliga de la yubernada, en dicha estancia.

Las quales tienen el yerrodel margen, que juntamente entregan la muerta con el yerro y la perdida con otra acontento del dcho capp^a. Don Fran^{co}. de Castro, a precio de a ocho pesos cada una. Las quales dcha ciento y bieinte y nuebe. Las adeguardar e yubernar y tasar arrason de apeso cada una que montan ciento y bieinte y nueve pesos; y juntos con los mil seis cientos y bieinte y tres hacen mil seteciento y sinquenta y dos pesos Los quales se obliga el capp^a Don Francisco de Castro a se los dar y pagar, con mas lo que montaze la capa de los dchos machos al precio arriba exreferido, Y la paga de dcha cantidad, se obliga a hacerla el dia de la entrega de dcho ganado segun y como se contiene en dcha escritura, en esta forma.

La mitad, en reales y la otra mitad, en ropa de la tierra surtida a los precios que corre en el peru al simple juramento del dicho Don Fran^{co}. de Castro, cuya seguridad, se obliga con su persona y bienes, y con las dichas mulas, y es de [que de] la ciudad de Cordova, binieran, mil mulas poco mas o menos el dicho capitan Tomas Castellanos, se obliga de las yubernar, segun y como se a declarado en esta escriptura por los mismos yerros, y en la misma conformidad de la paga y si el capp^a. Juan Porsel deperalta entregare algunas mulas mas de las rreclidas contando con su recibo, se pagan en la misma conformidad, y el dcho capp^a. don Francisco de Castro, confiesa aver recivido del dcho Tomas Castellanos, duezentos y noventa pesos, en rreales los quales, me prestó, por hacerme buena obra para el avio de mi gente y tropa que condungo al peru, y me obliido dedar selos en rreales para dcho plazo y por no parecer, de presente la entrega Renuncio la exsepcion de la no numerada pecunia dolo y engaño como en ella se contiene y monta esta partida los mil setecientos y sinquenta y dos pesos y seis rreales, de las yubernadas y tusa, monta dos mil ([quatrocientos]) y quarenta y dos pesos y seis rreales y cada uno por lo que les toca aviendo estado presente y entendido dicha escriptura y lo en ello contenido como si fuese sentencia definitiva.

Firmas

(A. H. S. Carp. 1, Leg. 17. Año 1671)

[Contrato de fletamiento de mulas suscripto por Juan de Bazzos Martínez a favor de Juan Calderón de la Barca, Salta, 1678].

Sea nottorio a los que la presente parte carta y pu^{ca}. escrit^a. de fletam^{to}. de mulas vienen como nos de la una parte el cap^a. Juan de Bazzos miembro residente al presente en esta ciudad de Lerma valle de salta gobierno nación del tuen^a. Y de la otra el capitan Juan calderon de la Barca residente al presente en ella^a y decimos que por cuanto temos selebrado y asentado trato de flete de mulas entre ambas partes hasta La villa de Oruro en esta forma.— Primeramente queyo el dicho Juan de Bazzos Martínez confieso tener conmigo poder realmente y con efecto sientto y cinquenta mulas mansas de dar y recibir. Y entre ellas dos de camino todas herradas con el yerro del margen las cuales meadado y entregado el susodicho para que se las lleve y conduza ala villa de Oruro que van ya caminando y me obligo a deselas entregar, al dicho Juan calderon o a la persona que tubiere su poder lasquales sean de sacar en alguna Villa de Oruro de las quatrosientas que llevo dando primero una buelta ya desor por punta. Y me obliga a llevarlas hasta alguna villa de Oruro por buenos pastos y aguadas y camino Real con todo buen tratamiento.

descuente que llegada la tropa descansada y bien tratada para mejor cuenta y expendio y confieso tener en mi poder y aberne dado y entregado el dicho Juan Calderón de la Barca que importan los fletes de las mulas en esta ciudad y porque la entrega de y depreesente no parece Renuncio la exsepcion y leyes de la nonnumerata pecunia y errores de engaño como en ellas; y en cada una de ellas se contienen — Y así es con desición que las demás no las que así llevo fletadas las e de llevar con mi gente costo y riesgo hasta la villa de Oruro y las que se murieren e de cumplir con los yerros de ellas Y las que se cansasen y desesperasen con llevar Recivo donde las dexo si fuese empoblado. Y sino sea de estar a mi simple juramento menos las que se perdiesen que esas las e de pagar con otras tales o a los prescios mas altos que corrieren en alguna villa de Oruro. [Rúbrica.] el dicho Juan Calderon de la Barca que así soy presente esepito esta escript^a. con las condiciones en ella expressadas—[Rúbrica] el dicho Juan de Bazzos Martínez al cumplimiento deeste flete y condisiones en ella expressadas obligo a mi persona y bienes muebles y raíces avidos y por aver. Y por ... trescientas mulas mias propias que llevo y ban caminando a la Villa de Oruro doy poder a las justicias y jueces de su majestad de todas iguales q^a. partes que Sean para que así me lo hagan cumplir cada uno en su jurisdicción y dispuesto Renuncio la mía propia fuero domicilio y ve-

ciudad y la ley que dice que el autor deve seguir el fuero del rreo= [Rúbrica] Envió recibim°. ambos ados otorgamos la presente en la forma que dejo es; en esta ciudad de salta gobierno nación del tuen°. en diez y nueve díaz del mes de febrero de mil seissientos y setenta y ocho años = y los otorgantes aque doy fe conosco arriba otorgaron. Y firmaron de sus nombres— siendo testigos el cap°. Diego Velez de Alcazar D. P. de la

Y .. presentes en su papel común en quese despacha a falta de sellado y rubricado= Y es de aclaración que las demás siento y siento y cincuenta mulas deeste fletamiento las ede entregar y al dicho Juan de Bazzos Martínez en dicha villa de Oruro q° ordeno cansadas ((descontar las)) muertas porque así assido trato entre ambas partes y lo firmaron— testigos de ellos =

Firmas

(A. H. S. Carp. I Leg. 30. Año 1678)

3

[Contrato de invernada de mulas suscripto por Juan de Echanique, apoderado de Juan de Perochena, con Fernando Arias de Velázquez, Salta, 1681].

Se Panq°tos. La presente cartta y pp°. escriptura de trato e ymbernada de mulas chucaras y mansas vienen como de la una parte el Cap°. Juan de Echanique vecino morador de la ciudad de Córdoba y estantte al presente en esta de Lerma valle de Salta y de la otra el cap°. Fernando Arias de Velázquez ferdattario en ella, y el deho Cap°. Juan de Echanique en nombre y con poder del Maestre de Campo Juan de Perochena ((pasa al año 1683)) vecino de dicha ciudad de Córdoba y Then°te. General de Gov°. Justicia Mayor Cap°. Aguerria de sta provin.ª y representando su propia persona usando de la facultad de dicho poder que asi me dio y otorgo en dicha ciudad de Córdoba a diez y siete días del mes de Agosto próximo pasado de este año por ante escrivano de Gobierno de sumag como del parece y de que por [ciertta] prolixidad nos inserta en este trato y de que en este y oi día de la fecha se asacado a la letra el contrato que tenemos selebrado entre ambas partes y por ante el presen°e. g°. a que en caso nesess°. nos Referinos y en caso nezesario lo demos por ynserito y copiado aquí y del dicho poder usando desimos que tenemos selebrado tratto de ymbernada de mulas en esta

forma= queyo el dicho Cap°. Juan de Echanique en nombre de el dicho mi parte me obligo de dar a guarda e ymbernada al dicho Cap°. Fernando Velazquez combiene assaver quattro mil mulas chucaras y mansas mas o menos de suerte que no ande bajar de tres mill y que son la que de q°. de dicho mi parte sean de conducir este año proximo benidero deesso y ochenta y dos desde dicha ciudad de Cordova asta donde el fletador que la trajere las a de entregar a dicho cap°. Fernando Arias Velázquez en su estancia de Vinacuas y paraxe del Vañado deesta jurisdicción donde adesser obligado el susodicho a recevir las luego que se arrequerido por el dicho flettador por si sus podatarios y jentte del lugar cantidad edad yerros y calidad contara de Recivo al tiempo de la entrega y luego que las se la Reciba soltar en la ymbernada y donde echo otras y las que al presente en los mismos pastos y aguadas para que engorden Corriendo por quenta de dicho cap°. Fernando Arias las averias de ... y fallas y en lo demas de ... en dichas mulas contara de trato aparte y por yntruición y en dichas ymbernadas su quenta gastos costos y riesgo tenerlas dicho año de seiscientos y ochenta y dos y por henero de ochenta y tres entregadas todas juntas y en Unamaca en las tabladass de Tucuman o boca de la quebrada del peru a la persona que su poder u orden tubiere del dicho Maestre de Campo Juan de Perochena dueño de ellas por la dicha Guarda y Riesgo se le a de dar y pagar a dicho cap Fernando Arias Velasquez a Racon de cinco Reales por cada caveza pagados en Ropa de la tierra de Guanaco surtida arracon de doce Reales vara de bayetta con detalles y pañettes y algun... la villa a los precios que seajusta en quinientos pesossen Reales para dicho... y que uno y otro se le a de entregar en esta dicha ciudad, o si le fuere de conbeniencia en la de Cordova de suerte que antes de entregar las mulas, dicho avio de ochenta y tres a de estar pagado de la ymbernada y de pagar la falla, con otras tales mulas; y tan buenas y con obligazion expresa y que a dado effetto asta contratto de que tuvo durantte el tiempo de dicha ymbernada dicho cap°. Fernando Arias Velasquez no a de poder coxor ni metter en ella dichas mulas algunas de diferente dueño si no las que dicho mi parte de y por dicho cinco Reales por caveza lo es a como se me han pagado las demas y entregarlas quedo por el dueño si me fueran pedidas y de no admitir otras durante dicha ymbernada devajo de la pena impuesta a que quierro sera premiado y ambos a dos cada uno por lo que nos toca y a la parte principal obligamos el uno su persona y bienes avidos y por aver.

Firmas

(A. H. S. Carp. II, Leg. 34. Año 1681).

[Contrato de fletamiento suscripto por Tomás de Escobar Castellanos a favor de Domingo de Villamonte ante el Teniente Gobernador, Salta, 1684].

En la ciudad de San Phelipe de Lerma valle de Salta en diez y seis dias del mes de febrero de mil ss.^a y ochenta y quatro años antemi el Maestre de Campo Diego Velez de alcazer Theniente de Governador Justizia mayor y Capitan aguerre de esta dicha ciudad parecieron pues en es el Capitan Thomas de escobar Castellanos y Domingo de Villamonte vezino de la ciudad de Córdoba y dixeron son convenidos en la manera siguiente= que yo el dicho Capp^a. Thomas de Escobar Castellanos me oblige a llevar y conducir hasta la derezera de la ciudad de Oruro y en mi nombre Trejo de Montes de Oca mi Capataz un mill no- vientas y sesenta y nueve cabezas de vestias mulares en las cuales se incluien duzientos y setenta mansas que en mi nombre tiene recevidas el dicho mi Capataz de que siendo nezesario me doy por entregado de dichas mulas chucaras y mansas las quales llevan los yerros del mar- gen y por dicho flete hasta dicho paraxe me ha de pagar el dicho Do- mingo de Villamonte a siete reales por cada caveza assí del chucaro co- mo del manso y si huviere de pasar dicho Domingo de Villamonte con dicha tropa a hasta el Cuzco he de ser obligado a selas llevar por lo qual me ha de pagar siete reales mas por cada caveza de chucaras y mansas y así el dicho Domingo de Villamonte le fuere de conveniencia pasar con ellas al Valle de Jauja he de ser obligado y el dicho mi ca- pataz en mi nombre alo assi cumplir pagandoseme por la dicha lleva a siete reales por cada caveza que hazen los dichos tres fletes veinte y un reales con declarazion lo q en qualquiera de los dichos parajes nomi- brados he de ser obligado y mi capataz en mi nombre aselas entregare al dicho Domingo de Villamonte o a quien su poder y causa hubiere pa- gandome la cantidad que ymportan el flete dellas hasta el dicho donde las dejó y casso que al tiempo de la dicha entrega hubiere alguna fa- lla me obligo aentregarlas Contrás tales assi del manso como del chu- caro y de no haver de he de pagar al prezio a que se vendieren en el dicho paraje ni el mas alto ni el mas bajo, condeclarazion que en qual- quiera de los dichos paraxes que las recibiere el dicho Domingo de Vi- llamonte el susodicho me adepagar el flete de lo que ymportare en rro- pa de la tierra a los precios que corriere fiada por seis meses y en de- fecto de ella en ropa de Castilla de las electas para esta Provincia co- mo dicho es= y es declarazion que al tiempo que llegara la dicha tro- pa a qualquiera de los paraxes suso referidos quedo obligado y mi Ca- pataz en mi nombre manifestar los yerros de las muertas, y declarar las que se hubieren cansado para que no corra el flete de ellas en ade-

lante teniendo obligazion el dicho mi Capataz adejarlas cansadas en paraxe seguro cobrando recivo deellas que en qualquiera parte de los referidos que el dicho Domingo de Villamonte pagando el susodicho ca- pataz y gente, que el dicho Domingo de Villamonte entregado que sea de la dicha tropa en qualquiera de los paraxes suso referidos me ade- pagar dentro dedos meses que las recibiere lo que ymportara el flete deellas, para cuio arreo y cuidado las he de poner desde esta ciudad hasta los paraxes referidos y entrega dellas, toda la gente nezesaria satisfazion dellas Domingo de Villamonte y dello contrario el susodicho.

Pueda conchavarse por su cuenta escapando lo que assi importare de lo que yo hubiere de haver de dicho flete aquenta del qual confieso haver resivido realmente con efecto del dicho Domingo de Villamonte un mill quinientos y ochenta y ocho pesos y quatro reales en plata co- rriente queme doy por contento pagado y entregado mi voluntad y por no parecer deprezente renunzio las leyes del entrego prueba y paga non numerata pecunia como en ellas y en cada una de ellas se contiene.

Firmas

(A. H. S. Carp. II, Leg. 38. Año 1684)

[Contrato de fletamiento suscripto por Domingo de Villamonte, apo- derado de Domingo de Mendieta con Pascual de Elizondo y Butrón, Sal- ta, 1692].

Sea notorio a todos los que la presentte Cartta y publica escriptura de fletamento de Vestia mulares vienen como nos de la una parte el mtre de Campo Pascual de Elizondo y Butron vezino encomendero de esta ciu- dad y de la otra el capitán Domingo de Villamonte vezino de la Ciudad de Cordova y al pressente residente en esta ciudad por mⁱ y en nombre del capitan Domingo de Mendieta residente en la ciudad de Cordova y en Virtud de su poder general que tengo= del susodicho su fecha en la ciudad de Cordova en veinte y siete de noviembre del año pasado de seis- cientos y nobenta y uno por ante Thomas de Salas escribano publico y Real y de consentimiento de Ambos dos e inserta en esta escriptura y usando del dicho poder ambos a dos desimos que somos combenidos en la forma y manera siguiente= es asaver que yo el dicho Maestre de Cam- po Pascual de Elizondo confieso tener en mi poder un mil ochocientos y nobenta y quatro cavesas de vestias mulares y en dicha cantidad reci- ví duscintas que me entrego por mansas sin mas reconocimiento que

estar erradas, con distinción en la quijada del lado de su rincón del yerro y por que se entrega de presente no parece renuncio las leyes que sobre el caso ablan y la dicha cantidad arriva referida de mansas y chucaras me obligo de ponerlas fletadas en el valle de Jauja y provincias del peru por mi quenta y riesgo y especialmente en los parajes acostumbrados de Juquipampa o Cachipampa— y el dicho fletamento me obligo de Azerlo con todo el Avío ... que dicho fletamento ha en la forma siguiente— que desde esta ciudad hasta las peñas de Oruro o sus contornos se me adepagar a siete reales cada cabeza y desde dichas peñas de Oruro hasta el cuzco o sus contornos otros siete reales— y desde allí al dicho Valle de Jauja otros siete reales— Con declaración que si dicha tropa de mula se vendieren por disposición del dueño de ellas que lo es el capitán don Martín de Mendieta o por la de su podatario que lo es el dicho capitán Domingo de Villamonte se vendieren como llevo dicho antes de llegar al dicho Oruro en la mitad del camino o salido que sea con dicha tropa a dicho paraje se me a de pagar por entero los dichos siete Reales como si ubiera llegado a dichas peñas de Oruro y de la misma manera desde dichas peñas para el cuzco y por consiguiente desde dicho Cuzco y sus contornos pasado para dicho valle de Salta se me a de pagar veynte y un reales por cada caveza que Importare los dichos tres flettes hasta dicho Valle de Jauja aun que subseada venderse dichas mulas antes de llegar a dicho Valle como sea aviendo pasado del Cuzco o sus contornos de Coporaque para dicho Valle se me adepagar por entero los dichos veynte y un Reales de cada caveza— y es declaración que somos combenidos que la paga de dicho fletamento adaser mitad en Reales de a ocho corrientes y mitad en ropa se entiendese me ade aser dicha paga en cualquiera de los tres parajes nombrados que entregare dicha tropa y que soy obligado a tener la dicha tropa en el paraje donde ubiese de Azer dicha entrega veinte días los quinze por mi quenta y riesgo y los cinco del Dueño de dichas mulas en lo que ubiese de perdidas y cumplidos que sean los dichos veinte días las ande resevir el dicho Capitán Domingo de Villamonte como podatario del dueño de dichas mulas o quien su poder o causa pareciese.— Condeclaración que cumplidos los dichos quinze días el dicho capataz y podatario en segundo lugar Diego Delgado o quien en su lugar se allare de dicho capataz a de contar dicha tropa en presencia de dicho podatario Domingo de Villamonte y si el dicho no se allare al tiempo de la entrega ni otra persona con su poder cumplidos los quinze días las ade contar en presencia del Juez que en dicho paraje se allare y si no lo ubiere de contar a dicha tropa en presencia de testigos y desde dicho día corran las perdidas cavezas y gastos por quenta del dicho Don Martín de Mendieta o de su podatario

y dicho día en que se contaren dicha tropa para su entrega y cumplidos los dichos veinte días que me obligo a que le tengan y guarden con mi capataz y jente sin que se entienda que los cinco días q ban de los quinze a los Veintte las perdidas que en dichos cinco días Ubiera no ayan de correr por mi quenta sino solo la paga de Capataz y jente y como llevo dicho es declaración que cumplidos que sean los dichos Veynte días desde el siguiente día de llegado al paraje donde ubiere de aber dicha entrega se ade azer la paga de dicho fletamento en el mismo paraje que se yciere la entrega en la forma que ba referida mitad en plata y mitad en ropa puesto una y otra especie en dicho paraje por costo y riesgo de dicho Don Martín de Mendieta y la ropa de la tierra a de ser de guanaco mitad en Inquirtidos De Bayetta y pañettes y mitad en vayetas de buena calidad y a satisfacción de dicho mi podatario y capataz—. Y es declaración que en dicha ropa de la tierra aviendo de ser mitad y mitad como llevo dicho y no aviendo de conseguir el sacarla de esta calidad por el precio corriente y consistiere en un quartillo mas o menos B¹ [rúbrica] se pague esta de maçia por mi quentita,— y es declaración que dicha Ropa se me a de dar a los precios que corrieren con los reales de contado en los Almazenes del paraje donde se yciere dicha entrega de Oruro, Cuzco, o Jauja, —y es declaración que en la porción de Ropa se me a de dar dos paños ... y asimismo los jeneros que mi podatario y capatazes pidieren de Castilla, y estos generos de Castilla en la mesma forma arriva dicha a los precios que corrieren— y es declaración que las malas con que llegare de falla en dicha tropa al paraje donde ubiera de entregar se entiende por perdidas las e de enterar con otras de su edad y calidad y en su defecto las ede pagar a como se vendieren en dichos parajes sin que sea al mas Alto ni bajo precio sino en un buen medio y las mulas muertas he de satisfacer con los yerros del margen que son de dichas mulas— También es declaración que las mulas que se quedaren cansadas por el camino conforme los parajes donde se quedaren sepa por la memoria que dicho Capataz llebare las que se quedaren desde esta dicha ciudad hasta la de Oruro se me adepagar la vara por cantidad y por consiguiente en las que adelante sigue o tener por la misma Causa también es declaración que por las duscintas y seis mulas mansas no se me paga mas de al precio de las chucaras que son los siete Reales por yr sirviendo en el arreo de dicha tropa y es claridad que de las que de estas fallare por perdidas enterare con otras mansas de su calidad o pagare a como se Vendieren en la forma Referida que las chucaras— y es declaración que dicho flette de la cantidad aRiva referida da mulas ynportare cinco mil quinientos y cinquenta y siete pesos y dos reales salbo yerro de guarismo a Razón de Veinte y un Reales— por cada caveza hasta

dicho Valle de Jauja y de dicha cantidad confieso tener recevidos duscientos y cinq^{ta} pesos en Reales de manos del Capitan Don Pedro de Bazunza que me dio por quenta de dicho Don Martín de Mendieta que rebajados de la Arriva referida que monta el flette se me restan quedar aviendo dado cumplimiento a dichos tres flettes cinco mil trescientos y siete pesos y dos Reales los quales se me a de pagar en la forma que llevo referido siendo ese dicho Valle de Jauja rebajando de dicho monto lo que importare lo prorateado de las mulas causadas que no llegaren al paraje de la entrega= Y al cumplimiento de dicho fletamento obligo mi persona y Vienes avidos y por haber y en especial Ipoteca el monto de dicho fletamento=

Firmas

(A. H. S. Carp. II, Lag. 47. Año 1692)

BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACION DESPUES DE CASEROS

por

GRACIELA IBARRA DE RONCORONI

El enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación no es un problema que se inicia en Caseros y termina con Pavón. No obstante, nos ocuparemos del aspecto económico en este período por considerarlo dentro de una fase de agudización, de crisis, en el antagonismo existente entre ambas entidades¹.

¹ A continuación damos una bibliografía, que aunque no exhaustiva, amplía la información sobre el tema.

AGOTE, Pedro, *Informe del presidente del crédito público sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de moneda de la República Argentina*. Vol. 5, Buenos Aires, 1881-1888, ALVAREZ, Juan, *Historia de Rosario (1689-1939)*. Buenos Aires, 1947. *Ibidem*, *Las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires, Edit. Coyoacán, 1961. BOSCH, Beatriz, *Centenario de la ley de derechos diferenciales en Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*. Rosario, U. N. L., 1957. N° 2, págs. 32. *Ibidem*, *La ley de derechos diferenciales a la exportación. Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Rosario, U. N. L., 1962. N° 5, pág. 239-269. CÁRCANO, Ramón J., *De Caseros al 11 de setiembre*. Buenos Aires, 1918. *Ibidem*, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*. Buenos Aires, 1922. *Ibidem*, *Urquiza y Alberdi*. Buenos Aires, La Facultad, 1938. CARRASCO, EUDORO y GABRIEL, *Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe con datos generales sobre Historia Argentina*. 1527-1863. Buenos Aires, 1897. *Diario La Confederación de Rosario*. FRAUERO, Mariano, *Organización del crédito*. Buenos Aires, Raigal, 1954. HERAS, Carlos, *El tratado del 8 de enero de 1855. Cuestiones promovidas a raíz del cumplimiento de los tratados de convivencia*, en *Labor del Centro de estudios históricos de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata, 1944. *Ibidem*, *El tratado de la historia de América*. Buenos Aires, *Contribución para el estudio de la historia de América*. Buenos Aires,

Este enfrentamiento manifestado en lo económico, especialmente a través del problema aduanero, será lo que estudiaremos en el presente trabajo. El tema no es nuevo y nada nuevo creemos decir sobre él. Sólo por la incorporación de algunos datos, recogidos en diferentes fuentes, trataremos de reforzar los argumentos que ponen de manifiesto cómo la estructura comercial del país no permitió a la Confederación, pese a sus múltiples esfuerzos, doblegar económicamente a Buenos Aires, obligándola a unirse a ella.

Entraremos en materia echando una rápida ojeada sobre el estado del país antes de Caseros, cuando aún la carne salada era el producto predominante.

La introducción del tasajo dentro de la economía argentina, sumada a la ya existente explotación del cuero, no produjo cambios en cuanto a la cría y utilización del vacuno. En efecto, la cría del ganado no fue mejorada ya que, los principales mercados donde se ubicaba el tasajo, los centros esclavistas de Cuba y Brasil, no tenían mayores exigencias respecto a la calidad del producto.

No obstante esta carencia de cambios técnicos, se fue formando alrededor de la nueva industria, una clase de propietarios, poseedores de grandes extensiones de tierra, cuyos intereses eran compartidos por los hombres del gobierno.

Pero el tasajo, pese a su momentáneo auge, tenía grandes limitaciones: sólo podía entrar en el mercado americano, no en el europeo que exigía productos de mayor calidad.

Si las circunstancias no exigieron un perfeccionamiento técnico en la cría del vacuno, sí exigieron un cambio en lo que al ovino respecta. En efecto, Gran Bretaña, en pleno auge de

su industria textil, necesitaba no sólo lana para sus telares, sino también carnes para mantener su creciente población. Esino hará que dedique sus campos a la cría de animales de carne y deje a otros países la misión de proveerla de lana. Al impulso de esta nueva exigencia, las majadas argentinas comienzan a mestizarse, iniciándose así el llamado período merinista, que convirtió la exportación de lana en un importante renglón del comercio exterior. Más tarde, hacia 1842, se valorizó más aún la producción ovina con el surgimiento de la grasería que llevó a los criaderos a ocuparse de mejorar los animales en cuanto a productores de sebo.

Este ciclo lanero que se inicia con tan buenas perspectivas, contrasta con el estancamiento y posterior declinación de la producción de tasajo que, lógicamente disminuía a medida que los esclavos iban desapareciendo.

Ortiz, en su *Historia económica de la Argentina*² muestra a través de un gráfico este cambio operado en la orientación de la ganadería argentina. Vemos en él cómo la exportación de lana toma poco antes de mediados de siglo una dirección ascendente mientras que la exportación de tasajo, que sobrepasaba a la de lana, va descendiendo para caer por debajo de ésta y perder importancia a medida que pasan los años.

También en las cifras dadas por Martín de Moussy para los cueros y carnes saladas en la provincia de Buenos Aires en *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*³, se observa esta misma tendencia de baja en los productos derivados del vacuno.

Muy significativo es también el dato proporcionado por el mismo Moussy, quien consigna la cantidad de vacunos muertos en los saladeros de Buenos Aires entre los años 1857-1861.

² ORTIZ, Ricardo M., *Historia económica de la Argentina*. Buenos Aires, Raigal, 1955. T. 1, Vol. 2, pág. 124, gráfico n° 1.

³ MARTÍN DE MOUSSY, J. A. V., *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. París, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie., 1864, Vol. 3.

1941. MARTÍNEZ, Julio, *Origen de los bancos de Rosario. El Banco Mauá y Cía. de Rosario*, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Políticas*. 4° Serie T. 1. n° 1. enero-abril 1942, págs. 344-359. Rosario, U. N. L., 1942. *Registro Nacional desde 1810 a 1873*. Publicación comprende los documentos expedidos desde 1810 a 1873. Publicación oficial, Buenos Aires, 1883. RAVIGNANI, Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires, Feuser, 1937-39, Vol. 6.

NUMERO DE CUEROS PREPARADOS EN LOS SALADEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1-XI-1854/31-X-1855	Cueros secos de vaca " salados	905.525 394.596	1.300.081
	Cueros secos de caballo " salados	21.175 146.583	167.769
	Carne de vaca salada y seca quint.		293.965
1-XI-1855/31-X-1856	Cueros secos de vaca " salados	800.775 413.997	1.214.772
	Cueros secos de caballo " salados	28.412 143.913	172.325
	Carne de vaca salada y seca quint.		261.867
1-XI-1856/31-X-1857	Cueros secos de vaca " salados	968.776 440.525	1.409.401
	Cueros secos de caballo " salados	51.503 227.037	278.540
	Carne de vaca salada y seca quint.		349.988
1-XI-1857/31-X-1858	Cueros secos de vaca " salados	1.055.374 317.251	1.372.625
	Cueros secos de caballo " salados	59.585 103.021	162.606
	Carne de vaca salada y seca quint.		279.305
1-XI-1858/31-X-1859	Cueros secos de vaca " salados	973.063 535.989	1.509.063
	Cueros secos de caballo " salados	57.538 131.231	188.769
	Carne de vaca salada y seca quint.		470.749
1-XI-1859/31-X-1860	Cueros secos de vaca " salados	1.189.709 423.421	1.613.130
	Cueros secos de caballo " salados	96.150 213.888	310.038
	Carne de vaca salada y seca quint.		446.699
1-XI-1860/31-X-1861	Cueros secos de vaca " salados	1.071.276 367.064	1.438.350
	Cueros secos de caballo " salados	48.138 161.411	209.549
	Carne de vaca salada y seca quint.		299.423
1-XII-1861/31-X-1862	Cueros secos de vaca " salados	1.200.791 350.590	1.551.381
	Cueros secos de caballo " salados	54.033 123.095	177.128
	Carne de vaca salada y seca quint.		294.094

FUENTE: MARTÍN DE MOUSSY: *Description géographique et statistique* T. III, p. 16-17.

VACUNOS MUERTOS EN LOS SALADEROS DE BUENOS AIRES

1857	350.000
1858	531.500
1859	360.000
1860	290.000
1861	279.000

FUENTE: MARTÍN DE MOUSSY: *Description géographique*. T. III, pág. 16. (Son cifras recogidas por la comisión encargada de buscar nuevos mercados para la industria de las carnes saladas y secas, charques y tasajo).

Si pasamos a las cifras suministradas por Thomas Hutchinson en *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, para las exportaciones hechas por el puerto de Buenos Aires de 1854 a 1862, veremos cómo se sigue cumpliendo la misma tendencia de baja para los cueros vacunos y de alza para la lana.

EXPORTACIONES HECHAS POR LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES DESDE 1854 A 1862

	cerda		cueros secos		Cueros salados	
	fardos	bolsas	vaca	potro	vaca	potro
1.XI.54/31.10.55	2.792 ½	1.407	905.525	21.176	394.556	146.593
1.XI.55/31.10.56	2.759	1.519	800.775	28.412	413.997	143.913
1.XI.56/31.10.57	3.167	2.070	968.776	51.513	440.525	227.037
1.XI.57/31.10.58	2.993	1.600	1.056.374	59.585	317.251	113.021
1.XI.58/31.10.59	2.190	1.176	978.063	57.538	535.339	131.231
1.XI.59/31.10.60	2.651	1.301	1.189.709	96.152	423.421	213.888
1.XI.60/31.10.61	3.209	1.044	1.071.276	48.138	367.074	161.411
1.XI.61/31.10.62	2.454	1.256	1.200.791	54.033	350.500	123.095

	lana		cueros carnero		sebo	
	fardos	bolsas	fardos	docenas	pipas	cajón
L.XI.54/31.10.55	28.616 ½	756	6.382	69 ¾	15.050	7.978
L.XI.55/31.10.56	32.142	225	6.466	52	12.866 ½	8.137
L.XI.56/31.10.57	37.405 ½	832	7.856	92	12.968	19.968
L.XI.57/31.10.58	35.869 ¾	765 ½	8.247	3	72.971 ¼	3.404
L.XI.58/31.10.59	45.341 ½	974	8.107	—	13.002 ½	8.544
L.XI.59/31.10.60	40.064	1.659	11.673	10	10.073 ½	7.931
L.XI.60/31.10.61	57.969	2.586	9.419	11 ½	16.676 ½	16.267
L.XI.61/31.10.62	66.795	1.829	10.579	—	13.741 ½	15.233

FUENTE: HUTCHINSON, THOMAS J.: *Buenos Aires y otras provincias argentinas*. Buenos Aires, Edit. Huerpes S. A., 1945, p. 100.

La transformación de estas cifras en números índices nos permitirá apreciar aún mejor el giro favorable que va tomando en el país la explotación del ovino. Vemos aquí cómo la exportación de lana se duplica en el período que va de 1854 a 1862, mientras que los cueros acusan un estancamiento.

Así, frente al grupo de saladeristas que habíamos visto surgir a principios de siglo, aparecía un núcleo de ganaderos que trataba de dar nuevo impulso a la ganadería mediante la introducción de mejoras.

De esta manera se van perfilando dos sectores cuya separación se acentuará a medida que aumente la inmigración europea, posibilitándose con ella, no sólo la introducción de nuevas técnicas, sino también la utilización de mayor cantidad de mano de obra. No obstante, a mediados de siglo aun predominaba el grupo saladerista, encabezando el otro sector los ganaderos de Buenos Aires y Entre Ríos, provincia esta última rica en saladeros, con buenas posibilidades para la cría del ovino y la agricultura, pero perjudicada por la oposición de Buenos Aires a la apertura de los ríos que le permitían el comercio directo con el exterior.

Ante estas circunstancias, el sector bonaerense de laneros, que querían incorporarse al comercio europeo, y el sector de ganaderos entrerrianos, se ven unidos por algo común: la

CONVERSION DE ESTAS CIFRAS EN NUMEROS INDICES

	cerda		cueros secos		cueros sal.		lana	
	fardos	bolsas	vaca	potro	vaca	potro	fardos	bolsas
1854/55	100	100	100	100	100	100	100	100
1855/56	98,8	108,0	88,4	134,1	104,9	98,2	112,3	29,8
1856/57	113,4	147,1	107,0	243,2	111,7	154,9	* 130,7	110,1
1857/58	107,2	113,7	116,7	281,4	80,4	77,1	125,3	101,3
1858/59	78,4	83,6	107,5	271,7	133,8	89,5	158,4	128,8
1859/60	96,0	92,5	131,4	454,1	107,3	145,9	140,0	219,4
1860/61	114,9	74,2	181,3	227,3	93,0	110,1	202,6	342,1
1861/62	87,9	89,3	132,6	255,2	88,8	84,0	233,4	241,9

necesidad de abrir las puertas al comercio europeo y su oposición al sector saladerista que trataba de impedir estos contactos.

Caseros representó, pues, el choque de ambas tendencias, la culminación de un proceso que llevará al país por otros caminos.

Después del triunfo faltaba lo más difícil: lograr el acercamiento entre Buenos Aires y el resto del país, cosa difícil pues Buenos Aires no renunciaría a las ventajas económicas detentadas durante tantos años.

Uno de estos privilegios hacía de Buenos Aires puerto terminal de los buques extranjeros, impidiendo de esta manera la navegación de los ríos Paraná y Uruguay. El otro consistía en la obligación por parte de los productos que entraran o salieran del país, de abonar impuesto en Buenos Aires, recaudación que quedaba en poder de esta provincia.

Justamente uno de los primeros choques entre B. Aires y Urquiza se produjo cuando éste, a través de dos decretos dictados en 1852, abre los ríos a la navegación, crea nuevas aduanas y deja sin efecto el cobro del 25 % de impuesto que percibía Buenos Aires por el reembarco o trasbordo de las mercaderías llegadas de Montevideo.

Por otra parte, Buenos Aires, segregada del resto de la República desde el levantamiento del 11 de septiembre, sería considerada como nación extranjera y debería pagar, por lo tanto, el 7 % de impuesto sobre el valor de las mercaderías que introdujera en las demás provincias.

Con estas primeras disposiciones se inició, pues, la guerra económica entre Buenos Aires y la Confederación, guerra que llevará a ambos oponentes a la adopción de diferentes medidas tanto en el campo económico como militar.

La escisión, pese a los esfuerzos por evitarla, se ahonda cada vez más y se recurre a medidas de fuerza para doblegar a Buenos Aires que podía sostenerse gracias a las entradas que le proporcionaba su aduana a cuyo alrededor se centrará la lucha entre ambas potencias. Así, la Constitución federal de 1853, que entre otras medidas, disponía la nacionalización de la

aduana porteña, es rechazada por Buenos Aires cuyos ganaderos se unen en un frente común rompiéndose aquel que habíamos visto formarse antes de Caseros.

En efecto, entre los saladeristas y laneros hay ahora una comunidad de intereses mayor que entre estos últimos y los terratenientes entrerrianos. Entre los dos primeros grupos pudieron llegar a un acuerdo ya que siendo la provincia de Buenos Aires de gran extensión y diferentes las exigencias del vacuno y del ovino en cuanto a alimentación, podían repartirse sus tierras de pastoreo. Por otra parte la cría de uno y otro ganado no necesitaba gran cantidad de mano de obra y por el momento la agricultura, para la que era indispensable el contar con brazos, podía dejarse en segundo plano. Sobre estas bases el "frente bonaerense" se opondría al entrerriano orientado hacia los cultivos, la colonización y el libre comercio.

Persiguiendo este último objetivo Urquiza firmó tratados de comercio con Inglaterra, Estados Unidos y Francia, estableciendo así la libre navegación del Paraná y el Uruguay. Buenos Aires por su parte, empeñada en una política liberal tendiente a atraerse las provincias interiores, dicta en el mes de noviembre de 1853 una ley que establecía en su artículo séptimo, una aduana en San Nicolás con lo que se intentaba no sólo competir con el puerto de Rosario, sino también, al permitir a los comerciantes el depósito de mercaderías, favorecer la entrada clandestina de mercaderías extranjeras en la Confederación.

Mientras tanto se hacían sentir los apremios económicos y ambas potencias arbitran diferentes medios para salvar la situación; la Confederación obtiene un empréstito de José Buschental por valor de 225.000 pesos moneda metálica al 16 % anual y más tarde crea un banco con facultad, entre otras, de emitir moneda. Por su parte Buenos Aires recurre a la Casa de Moneda de la que consigue la emisión de 35.000.000 de pesos en moneda corriente. En estos esfuerzos por solucionar los problemas económicos hubo de fracasar la Confederación pues sus habitantes se negaban a recibir el papel moneda, no así los porteños que, habituados a él, lo aceptaban sin oposición.

Otras medidas adoptadas por la Confederación, tales como el impuesto a las minas y el de contribución directa, no rindieron al erario prácticamente nada.

Fracasados estos arbitrios quedaban aun las recaudaciones aduaneras, especialmente las de Rosario, puerto principal del Estado federal. Sin embargo, no podía esta ciudad, surgida recientemente, competir comercialmente con la de Buenos Aires que durante siglos había sido el único centro para el comercio extranjero.

Claramente se ve este problema si comparamos los datos proporcionados por el *Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires*⁴ y los obtenidos en los *Apuntes estadísticos sobre la importación y la exportación de mercaderías por las Aduanas de Rosario y Gualeguaychú en los años 1854 y 1855*⁵.

Estos datos nos permitirán comparar el volumen de las exportaciones e importaciones realizadas por Buenos Aires y la Confederación en 1854. Aunque se refieran por un lado solamente a Buenos Aires, y a Rosario y Gualeguaychú por otro, los podemos considerar representativos ya que estos puertos son los únicos realmente importantes para Buenos Aires y la Confederación respectivamente.

No obstante no considerar estos cuadros los mismos ítems, podemos comparar el número de barcos y su tonelaje, lo que nos mostrará las diferencias existentes a favor del comercio porteño.

En efecto, la introducción de mercaderías a Buenos Aires ocupa 781 barcos con 175.356 toneladas y 504 barcos con 16.732 toneladas la de la Confederación. Las cifras de exportación arrojan diferencias semejantes: para Buenos Aires 755 barcos con 167.107 toneladas y 469 barcos con 18.337 toneladas para la Confederación. Vemos así como tanto la exportación co-

⁴ *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires*. Corresponde al semestre segundo del año 1854. Segunda época N° 3 y 4. Tablas 20 y 21. Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1855.

⁵ *Apuntes estadísticos sobre la importación y la exportación de mercaderías por las aduanas del Rosario y Gualeguaychú en los años 1854 y 1855*. Paraná, 1856.

mo la importación porteñas son mayores que las de la Confederación en una proporción aproximada de diez a uno.

Otras cifras tomadas de la Mesa Estadística de Rosario por el Registro Estadístico de Buenos Aires, estarían destinadas a demostrar la dependencia de la Confederación de Buenos Aires y la mayor importancia de ésta como centro comercial.

BUQUES ENTRADOS AL PUERTO DE ROSARIO DE LOS DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO, EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 1854. SEGUN DATOS PUBLICADOS POR LA MESA ESTADISTICA DE ROSARIO

Meses	De B. Aires		De Montevideo		Total buques	Tonels.
	Buques	Tonels.	Buques	Tonels.		
Julio	17	695	5	270	22	965
Agosto	33	1.395	16	479	49	1.874
Sept.	19	593	10	322	29	917
Oct.	23	1.024	8	412	31	1.432
Nov.	15	780	10	329	25	1.109
Dic.,	20	858	5	127	25	985
TOTAL	127	5.347	54	1.949	181	7.286

FUENTE: *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, correspondiente al Semestre 2º de 1855. Segunda época N° 5 y 6. Buenos Aires, Imprenta El eco de la Campaña, 1856. pág. 77. TABLA: 12.

Podemos observar aquí que el mayor volumen de mercaderías entradas en la Confederación es el que corresponde a los efectos introducidos por Buenos Aires.

Por otra parte en el comentario que figura al pie del cuadro se hace notar que de las 96.074 toneladas de mercaderías extranjeras llegadas a Buenos Aires en los seis meses finales del año 1854, se han reembarcado para la Confederación 5.347 toneladas lo que vendría a demostrar “que es el Estado de Buenos Aires el gran consumidor del Plata y que no influyen en tanto, como hasta aquí se ha supuesto, las Provincias confederadas en su engrandecimiento comercial”.

Mientras tanto, a fines de 1854, las relaciones entre ambas partes empeoraban y parecía inminente el choque armado. Sin embargo no era la guerra lo que convenía a ninguna de ellas. Urquiza, viéndolo así, y autorizado por el Congreso para adoptar la actitud que creyera más conveniente, decide negociar con el gobernador Obligado a través sus representantes Cullen y Gowland.

Estas tratativas culminan en el Tratado del 8 de enero de 1855 por el que se establecía, entre otras cosas, que las mercaderías que saliesen de la provincia de Buenos Aires hacia la Confederación o de ésta hacia aquélla, no pagarían mayores impuestos que las que provinieran de otros mercados. Hacemos especial hincapié en esta cláusula ya que ella deja bien claro la igualdad ante los gravámenes por parte de toda mercancía que entrara o saliera del país, cosa que había peligrado por el proyecto de los diputados de la Confederación, Rueda y Lucero, que proponían prohibir en ésta la entrada de todo efecto ultramarino que no llegase directamente del extranjero.

Esta tregua hizo posible la adopción de una serie de medidas tendientes a sanear la economía de ambas partes.

Por un lado la Confederación fomentó el transporte, las comunicaciones, la colonización, estableció nuevos impuestos al comercio, gestionó empréstitos a través de Buschental y de Trouvé-Chauvel y Dubois, lanzó una emisión de 250.000 pesos, medidas todas éstas que fracasaron poco tiempo después. Le quedaba como entrada segura las recaudaciones aduaneras que, a pesar de aumentar en 1855, no significaron mayor solución para los apremios de la Confederación.

Por su parte Buenos Aires, empeñada también en mejorar su situación, fomenta la navegación, las exportaciones, los servicios de correo, etc.

Nuevamente en este año de 1855 vuelve a repetirse el fenómeno de la desproporción entre el volumen de los efectos entrados y salidos de la Confederación y Buenos Aires. Veamos los siguientes datos tomados de las mismas fuentes que los del año 1854. Nos dan para la Confederación un número de 663

barcos con 24.734 toneladas para la importación y 592 barcos con 26.657 toneladas para la exportación, y para Buenos Aires, haciendo la suma de los dos semestres, 665 barcos con 155.110 toneladas para la importación y 669 barcos con 158.404 toneladas para la exportación. Como se podrá apreciar, la diferencia no es tanta en el número de barcos, sino en el tonelaje, lo que demostraría que tanto la exportación como la importación, son mucho menores en la Confederación que no tiene como Buenos Aires un mercado consumidor formado ni tampoco productos abundantes para que los barcos carguen en sus puertos.

Este provisorio entendimiento en que transcurre el año 1855, no habría de durar largo tiempo. Los intereses encontrados de Buenos Aires y la Confederación seguirían pugnando mientras continuara la división entre ambas.

Fracasada la misión Peña, produciéndose la invasión de Flores a Buenos Aires, con todas las consecuencias que esto acarreó, las relaciones entre ésta y la Confederación eran sumamente tirantes al comenzar el año 1856. Este desentendimiento llegó a tal punto que en el mes de marzo de este año la Confederación dió un decreto firmado por el Vicepresidente del Carril y los ministros Derqui, Galán, del Campillo y Gutiérrez, por el que quedaban rotos los pactos de diciembre de 1854 y enero de 1855.

A partir de este momento se inicia abiertamente la guerra económica a través de la aplicación de los derechos diferenciales a la importación. Con ello la Confederación no sólo pretendía aumentar sus recaudaciones aduaneras, sino también disminuir las de Buenos Aires que, de esta manera, se avendría a unirse al gobierno federal.

Es en prosecución de estos objetivos que el 26 de junio de 1856 los diputados Lucero y Rueda vuelven a presentar su antiguo proyecto de 1854 al que ya hemos hecho mención.

La consideración de este proyecto trae apasionados debates en las Cámaras. Lo apoyan Lucero, Posse, Derqui, Funes, Navarro, Gordillo, etc.; lo combaten Cáceres, Rawson, Quesada. Du-

“la prohibición de la introducción de esos artículos en Montevideo y Buenos Aires traería indudablemente la ruina y la miseria de millares de argentinos, los que protestarían con justicia contra medidas que atenten a las disposiciones y garantías de nuestra Constitución”.

Otro de los puntos que toca Dn Gratty es el de la falta de mercaderías de retorno para los barcos de ultramar. En efecto, de los 2.898.719 de pesos a que asciende el valor de las exportaciones, 1.267.221 que representan 3.000 toneladas cargadas en 10 barcos pequeños, es lo destinado a la exportación ultramarina. Considerando que en 1855 lo importado por el puerto de Rosario asciende a 4.280.349 pesos que representan 16.297 toneladas, habría 13.000 toneladas a favor de la exportación; es decir, que faltarían 13.000 toneladas de artículos de retorno con lo que 50 embarcaciones volverían en lastre. Ahora, estas 13.000 toneladas “podrían quizá encontrarlas en Buenos Aires y Montevideo, pero se debe suponer que Buenos Aires y Montevideo, o impedirían cargar a buques que hayan descargado en nuestros puertos, o impondrían a los artículos que se quisiesen exportar en dichos buques, derechos diferenciales crecidos. En estos casos, a nadie puede ocurrirle que vengán a Rosario cincuenta buques de ultramar con la probabilidad de encontrar sólo retorno para diez”^s.

Triunfan finalmente los partidarios de las tarifas diferenciales y el primitivo proyecto de Rueda y Lucero, con importantes modificaciones, es aprobado por la Cámara de Diputados. Por esta nueva ley se establecía que, pasados cuatro meses de su promulgación, “las mercaderías procedentes de cabos adentro que introduzcan por los puertos de la Confederación, pagarán sus derechos de introducción en el orden siguiente: 1º las mercaderías no sujetas a derecho específico, pagarán el duplo del derecho ordinario. 2º las mercaderías sujetas a derecho específico, serán recargadas a su introducción con un 30 % ad valorem”

^s SILVA, Carlos Alberto, *Op. cit.*, págs. 308-310.

También disponía por su artículo 3º que “los productos del Uruguay, del Paraguay y de las posesiones brasileñas situadas cabos adentro, que se introdujeran directamente por los puertos de la Confederación sólo pagarán el derecho ordinario”. Con respecto a los productos de la provincia de Buenos Aires disponía, en su artículo 4º, que serían “admitidos libres de derechos como productos nacionales”.

El 2 de julio entró el proyecto en el Senado y pasó a la Comisión de Hacienda y de Negocios Constitucionales y Legislación. Estas comisiones aconsejaron rechazar el proyecto, fundamentando dicho rechazo el senador Zapata. Abierto el debate, en el que se dieron argumentos semejantes a los esgrimidos en disputados, se rechaza el informe de las comisiones por 12 votos contra 11. La nueva ley se promulgó el 19 de julio, y el 24 del mismo mes se fija el 19 de febrero del año siguiente para la aplicación total de la misma. El 5 de enero de 1857 se da el decreto reglamentario en el que se especifica que las cabos a que se refiere la reciente ley son los de Santa María y San Antonio.

No obstante el apoyo con que contó la aplicación de los derechos diferenciales, estos habían de fracasar. Tal como algunos preveían, el comercio no podía cambiar su rumbo de un día para otro; Buenos Aires por sus largos años de centro comercial único, por su población, capitales, casas de comercio ya establecidas y por los productos que ofrecía, era el puerto donde debía converger el movimiento mercantil. A estas causas vino a sumarse otra: la crisis de 1857 que hizo perder interés por la inversión a los capitales extranjeros, al mismo tiempo que bajaban los precios de los productos argentinos de exportación.

Por otra parte no tenemos más que fijarnos en el tipo de productos que poseían Buenos Aires y la Confederación para darnos cuenta de cuál de las dos sufriría más las consecuencias de la nueva situación.

En efecto, Buenos Aires basaba su exportación esencialmente en cueros, carne, lana y, en general, en productos derivados de la ganadería. Observemos que en estos renglones la diferencia con la Confederación es notabilísima.

*Exportaciones de Buenos Aires*⁹.*Tasajo*: 233.899 quintales.*Cueros vacunos salados y secos*: 1.399.326.*Cueros yeguarizos salados y secos*: 246.283.*Lana*: 22.442 fardos.*Sebo*: 20.592 pipas.*Exportaciones de la Confederación*¹⁰.*Tasajo*: 73.531 quintales.*Cueros vacunos salados y secos*: 228.074.*Cueros de potro salados y secos*: 26.382.*Lana*: 131.332 arrobas.*Sebo*: 7.950 arrobas.

Comparando unas y otras cifras comprobaremos que Buenos Aires exporta tres veces más tasajo que la Confederación, seis veces más cueros vacunos y nueve veces más cueros yeguarizos. En cuanto a la lana si consideramos, de acuerdo con los Anales de la Sociedad Rural de 1867, que cada fardo tiene 32 arrobas, Buenos Aires exporta seis veces más lana que la Confederación.

Tomemos por último el sebo y si consideramos, de acuerdo esta vez, con lo establecido por la Convención del 17 de mayo de 1872, que la pipa equivale a 456, 02647 litros y la arroba a 11,485 Kg., Buenos Aires exportará nueve veces más sebo que la Confederación.

Por su parte esta última comercia con una serie de productos esencialmente agrícolas, de granja y representativos de la pequeña industria del interior tales como aceitunas, aperos, descarozados, dulces, frutas secas, ponchos, riendas, vino, velas, etc.

⁹ *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires. Op. cit.*, pág. 61, Tabla 23.

¹⁰ *Apuntes estadísticos, Op. cit.*

Buenos Aires tiene, pues, lo que el comercio exterior necesita, mientras que la Confederación no puede llegar por sí sola al mercado extranjero pese a las tarifas diferenciales que no conseguían atraer, en la medida esperada, el comercio directo.

La aplicación de estos derechos levantó protestas tanto en Buenos Aires como en el extranjero. En efecto, Alberdi, en carta a Urquiza manifiesta el desagrado del gobierno francés ante las nuevas medidas, y por su parte, el ministro plenipotenciario de Francia, Carlos Lefèvre de Becour, las considera impoliticas y de porvenir inseguro. También Inglaterra asienta formalmente su protesta a través de su ministro Christie.

La insuficiencia de las nuevas tarifas se puso en evidencia pues aparecieron proyectos que trataban de modificar la ley. Rueda propuso, para lograr una mayor utilización del puerto de Rosario, que se rebajara el almacenaje y eslingaje, mientras que Lucero consideraba que estos servicios debían ser gratuitos. También se planeó reducir las aduanas a dos: Rosario para las mercaderías que llegasen por vía marítima y Corrientes para las que entraran por el Paraguay y Mato Grosso. Lo cierto es que la situación financiera de la Confederación era tan angustiosa que nuevamente se recurrió al empréstito. Esta vez es Brasil quien facilitará 300.000 patacones.

Mientras tanto Buenos Aires no sintió el impacto de las tarifas diferenciales. Su recaudación aduanera mermó poco y esto como consecuencia de la crisis general. Además, contrastando con la Confederación, sus medidas se hicieron más liberales: eximió por un año del pago de almacenaje y eslingaje a las mercaderías en depósito con destino a tránsito, suprimió impuestos a la navegación, etc.

Ante el fracaso de las tarifas y otras medidas económicas como la creación del Banco Mauá, y como Buenos Aires siguiera recibiendo para acopiar y exportar gran cantidad de productos de la Confederación, se decidió tomar nuevas medidas restrictivas: se aplicarán, pues, derechos diferenciales a la exportación.

Esto originó nuevos debates en los que se dieron razones

semejantes a las sostenidas cuando se discutió el proyecto de derechos diferenciales a la importación.

Nuevamente los sostenedores de las tarifas, entre las que figuran Araújo, Ferreira, Ocampo, F. Posse, etc., argumentarán que con estas nuevas tarifas llegarán capitales, progresarán las ciudades, las industrias, el comercio.

Por su parte los opositores estaban bien representados por L. González, Quesada, Graz, Pueh, Garzón, etc. Nos defendremos en el ataque que este último hizo a las tarifas diferenciales, pues nos mostrará a través de datos estadísticos el fracaso de las ya aplicadas en 1857. Tomó para esto los datos suministrados por la Memoria del Ministerio de Hacienda. De acuerdo a este documento las rentas generales eran:¹¹

1855		1.775.000
1856		1.944.000
1857		2.059.000

Según estas cifras en 1856 hubo, con respecto a 1855, un aumento de 169.000 pesos, pero en 1857, año en que se aplicaron los derechos diferenciales, ya no hay el mismo aumento. En efecto, el año 1857 tiene con respecto a 1856 un aumento de 115.000 pesos. Para que la diferencia de 169.000 pesos de 1856 con respecto a 1855 se hubiera mantenido, la renta de 1857 debió ascender a 2.113.000 pesos. Como sólo llegó a 2.059.000, consideraba Garzón que se perdieron 54.000 pesos.

Se argumentaba además que las Cámaras no podían obligar a las provincias a llevar sus productos únicamente al puerto de Rosario sometiéndolas así a una verdadera esclavitud comercial que perjudicaría la producción.

No obstante la firme oposición, el proyecto se aprobó en la Cámara de Diputados entrando a la de Senadores el 3 de julio. Aquí le espera nueva oposición. Tomás Guido, contrario

¹¹ SILVA, Carlos Alberto, *Op. cit.*, pág. 429.

a la aplicación de la ley, fundamenta su voto tomando como argumento la recaudación aduanera de los años 1854 a 1857. Considera que si bien ésta ha aumentado en 1857 no lo ha hecho en la misma progresión que en los años anteriores cuando no se habían aplicado las tarifas diferenciales.

También se oponen a los nuevos gravámenes, Zapata, Villafañe y Elías, estando la defensa a cargo de Leiva, el Ministro Bedoya, Díaz Vélez y González.

Finalmente se aprueba por 11 votos contra 9 la ley por la cual se establece una rebaja de dos tercios sobre los derechos de las mercaderías que salieran desde la Confederación para puertos de cabos afuera en buques de ultramar. El 28 de julio de 1858 el Poder Ejecutivo promulgó la ley.

Como ya se había adelantado, las flamantes disposiciones, lejos de atraer a Buenos Aires, provocaron su reacción. El gobernador Alsina pondrá trabas e interceptará el tráfico con los puertos de la Confederación.

Esta a su vez toma una serie de medidas que añadirán leña a la hoguera: niega a Buenos Aires representación en el exterior, facultad para levantar empréstitos extranjeros, para emitir billetes y para vender tierras públicas.

Ante tal política el choque armado entre Buenos Aires y la Confederación era inminente. Alsina y Urquiza son autorizados a tomar las armas.

Nuevamente la permanente situación deficitaria obligará a Buenos Aires y la Confederación a tomar medidas económicas. La primera recurre a las emisiones, la segunda a Buschental y sus consabidos bonos ubicables esta vez, no sólo en las aduanas federales, sino también en las porteñas.

En los meses siguientes se suceden los preparativos bélicos y económicos. Se cierran las fronteras a todo contacto con Buenos Aires y se exime del pago de derechos diferenciales a los barcos que hicieran escala en Montevideo.

El 23 de octubre la batalla de Cepeda habría de definir la tirante situación a favor de la Confederación a quien se incorporó Buenos Aires por el tratado del 11 de noviembre. En realidad,

según lo establece el pacto, la incorporación efectiva de ésta última se habría de producir una vez que aceptara y jurara la Constitución. Mientras tanto conservaría su banco y su aduana como así también su presupuesto de 1859 hasta cinco años después.

Restablecida la paz sobre estas bases, la Confederación suprime para Buenos Aires el pago de los derechos diferenciales.

Como siguieran las dificultades financieras, Derqui llegando al poder en el mes de marzo, decidió hasta tanto se contara con la aduana porteña, que la provincia de Buenos Aires entregara 1.500.000 pesos mensuales a la Confederación.

Pero Derqui, acusado por algunos de inclinarse hacia Buenos Aires, modifica la anterior disposición estableciendo que Buenos Aires entregue, no ya el millón y medio estipulado, sino el sobrante de sus rentas una vez cubierto el presupuesto.

Sin embargo, la incorporación de Buenos Aires no se producirá por inconvenientes en la elección de diputados, y la Confederación siempre apremiada, decide restablecer el subsidio mensual. Como Buenos Aires se negara a ello se declaran rotos los tratados y se restablecen los derechos diferenciales.

Nuevamente se preparan las armas. Esta vez será en Pavón donde se decidirá quien habrá de imponer las condiciones.

Triunfante Buenos Aires, pese a los esfuerzos de Derqui y Pedernera por sostenerse, el 12 de diciembre se declara en receso el Poder Ejecutivo. Finalmente Buenos Aires se incorpora al resto del país y Mitre, su nuevo presidente, tratará de solucionar los problemas que tan seriamente lo afectaran.

Termina, pues, en 1862, el pleito abierto diez años antes, durante el transcurso de los cuales fracasarán las medidas que la Confederación tomara para atraer el comercio a sus puertos. Este llegará no por decretos y restricciones, sino cuando el trigo y la carne congelada hagan sonar para el Litoral la hora de la incorporación al comercio exterior.

LA CRISIS DE 1866 Y EL PROTECCIONISMO ARGENTINO DE LA DÉCADA DEL 70

por

JOSE CARLOS CHIARAMONTE

En octubre de 1875, el Congreso de la Nación aprobaba el proyecto de Ley de Aduanas elaborado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Este proyecto, con que dicha Cámara reemplazara al enviado por el P. E., tenía un neto carácter proteccionista. Los leves aumentos de los recargos aduaneros a la importación, que el presidente Avellaneda intentó ensayar como recurso transitorio para hacer frente a los efectos de la crisis en el presupuesto estatal, fueron decididamente elevados y discriminados con el propósito de promover el desarrollo industrial del país. "Todo país —había dicho Pellegrini en el curso del debate— debe aspirar a dar desarrollo a su industria nacional; ella es la base de su riqueza, de su poder, de su prosperidad; y para conseguirlo debe alentar su establecimiento, allanando en cuanto sea posible, las dificultades que se opongan a él"¹. En el curso de dicho debate, y en el año siguiente, tanto Vicente Fidel López —jefe evidente del grupo proteccionista—, como Carlos Pellegrini, Miguel Cañé, Dardo Rocha y otros, expusieron vigorosamente un programa de desarrollo industrial argentino como medio de elevar el progreso material del país y de asegurar su independencia:

¹ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, 1875, T. 2, pág. 1123.

"...nosotros somos y seremos por mucho tiempo, si no ponemos remedio al mal —decía Pellegrini—, la granja de las grandes naciones manufactureras. Yo pregunto, Sr. Presidente, ¿qué produce hoy la provincia de Buenos Aires, la primer provincia de la República? Triste es decirlo, sólo produce pasto, y toda su riqueza está pendiente de las nubes [...] Es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto. Es necesario economizar hasta donde nos sea posible el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero, porque esa economía aumenta en otro tanto nuestra riqueza".² Y López expresaba en el debate del año siguiente: "Yo no extraño que en Buenos Aires haya una gran masa de opinión en favor del libre-cambio, porque los intereses de los introductores, aunque no bien estudiados, son simplemente intereses intermediarios, trayendo mercaderías lujosas, vendiéndolas con ventaja, mandando al extranjero cueros y lanas en bruto, hacen beneficios que no representan capitales del país, sino capitalistas o sucursales extranjeras". Luego añadía: "...es imposible tener independencia cuando un pueblo no se basta a si mismo, cuando no tiene para consumir todo aquello que necesita, cuando dependemos de los trigos de Chile, cuando dependemos aun en el caso de una guerra de los fusiles extranjeros. Qué independencia vamos a tener Sr. Presidente, cuando el día que nos ponga un bloqueo una nación extranjera, nos quite el carbón y nos ponga hasta en la imposibilidad de cocinar nuestra comida? Tendremos que ir a los bosques en donde haya leña abundante. Yo pregunto Sr. Presidente: ¿Estas condiciones no aterran la imaginación del Congreso? ¿Hay pueblo alguno que esté en ellos? Esta cuestión por académica que le parezca al Sr. Ministro, es una cuestión muy palpitante de actualidad, yo se bien cuales son los remedios; son precisamente el tener capital para pagarnos nosotros mismos nuestros productos elaborándolos y adoptándolos al consumo, solo así tendrá el país independencia y crédito, y se salvará por su propio esfuerzo".³

² *Idem*, pág. 1124.

³ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, 1876, T. 2, pág. 69 y 72.

Las causas del movimiento proteccionista de la década del 70 —que tuvo una potencia mayor aún de la que parece desprenderse de la lectura de la apasionada discusión parlamentaria— surgen, en realidad, a fines de la década anterior. En este trabajo, precisamente, nos proponemos determinar las circunstancias en las cuales se gestan dichas causas, al conjuero de la depresión subsiguiente a la crisis de 1866.⁴

LA EPOCA DE LA LANA

La segunda mitad del siglo XIX, hasta fines del mismo — cuando se impongan los cereales y la carne congelada— puede considerarse como la época de la lana en la economía argentina. No significa esto que la producción de los saladeros declinase en estos años. Lejos de ello, ha de seguir creciendo hasta la penúltima década del siglo. La exportación de tasajo, por ejemplo, alcanza su punto más alto en 1895 para, recién entonces, descender rápidamente año tras año.

Pero la producción de lana crece en tal forma que pasa al primer lugar en la economía ganadera del litoral, en virtud, principalmente, del desarrollo de la cría del ovino en la provincia de Buenos Aires. Desde la primera introducción conocida de animales de raza para mejorar la calidad del ovino criollo, efectuada por Manuel José de Lavardén en 1794, diversas tentativas similares se sucedieron para adaptar el tipo de vellón y de animal a las exigencias del mercado europeo. Desde la época de Rivadavia, sobre todo, los merinos van mes- tizando, paulatinamente, el rebaño del país y las exportaciones

⁴ La discusión parlamentaria desatada en torno a los proyectos de Ley de Aduanas para 1876 y 1877, ha sido recordada en diversas oportunidades. La Unión Industrial Argentina transcribió, a comienzos de este siglo, el debate en su *Boletín* y también editó, anteriormente, un folleto con los discursos pronunciados. Un resumen del debate puede verse en JOSÉ PANETTIERI, *Proteccionismo, Un debate histórico*, en "Humanidades", T. XXXV, 1960, págs. 161 y ss.

de lana comienzan a crecer en la cuarta década del siglo ⁵. El predominio de la lana en la economía agropecuaria significaba un progreso técnico y económico que ha sido destacado por el impulso que significó en la economía argentina ⁶. El tasajo vinculaba el país a un mercado restringido y sin mayores perspectivas: se exportaba principalmente a Brasil y Cuba para alimento de los esclavos. En Inglaterra fue prohibida la venta de tasajo en 1864 en razón de sus escasas condiciones bromatológicas. Por el contrario, la lana vinculaba el país a mercados como Bélgica, Alemania, Inglaterra, EE. UU. y Francia. El tipo de mercado al cual servía la producción lanera rioplatense demandaba avances técnicos que correspondían con la formación de un sector de ganaderos con características más modernas que la de los dedicados exclusivamente a la cría del vacuno para saladero. La rutina y el atraso en los métodos de producción, cedían el paso a innovaciones valiosas impuestas por el ovino. El mestizaje, el cuidado más asiduo de las majadas, el cercamiento y luego el alambrado de los campos, y otros detalles técnicos, eran otras tantas características que denotaban una intervención más asidua del hombre en el proceso de la producción ganadera. Asimismo, una mayor demanda de mano de obra y el consiguiente aumento de la población rural, junto a explotaciones de menor extensión que las tradicionales, son indicios del cambio. Todo ello se traduce en la formación de un nuevo tipo de estanciero, propietario reciente de campos menos extensos que las grandes estancias, generalmente inmigrantes, que dieron lugar a hablar de la formación de una clase de pequeños propietarios de ganados ⁷. De tal manera, la producción de lana crece notablemente. "Merece una mención

⁵ Cf. HERIBERTO GIBSON, *La evolución ganadera, en República Argentina, Censo Agropecuario Nacional, La Ganadería y la Agricultura en 1908*, tomo III, *Monografías*, pág. 65 y ss.

⁶ HORACIO G. E. GIBERTI, *Historia Económica de la Ganadería Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1954, pág. 96 y ss., 144 y ss.; RICARDO M. ORTIZ, *Historia Económica de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955, T. I, pág. 51 y ss.

⁷ HORACIO G. E. GIBERTI, *op. cit.*, pág. 102.

particular —dice Woodbine Parish en 1852— el extraordinario aumento que ha tenido lugar en estos últimos años en aquel país el artículo de las lanas. A mi llegada a Buenos Aires, en 1823, la lana de las majadas de Buenos Aires no valía la pena de limpiarla; y en cuanto a la carne, habiendo tanta abundancia de la de vaca, no debe extrañarse que nadie la comiese". Una nota de su traductor precisa la información: "La cría del ganado lanar es hoy una de las ocupaciones más lucrativas del país, pudiendo asegurarse que las fortunas más pingües de las campañas de Buenos Aires, especialmente entre los extranjeros, se fomentan en este importante ramo pastoril". En 1822 las lanas representan el 0,94 % del valor de la exportación por Buenos Aires, mientras que los cueros vacunos alcanzan al 64,86 %; en 1836, el 7,6 y 68,4 % respectivamente; en 1851 el 10,3 y 64,9 %. Pero en 1861 dichos porcentajes son el 35,9 y 33,5 respectivamente ⁸.

Parish observa que al comienzo la calidad de las lanas exportadas no superaba a las escocesas de peor calidad, pero luego la mejora fue notable y algunas partidas igualaron casi a las mejores que llegaban al mercado inglés. El diplomático británico atribuye el progreso al esfuerzo de los estancieros ingleses, y otros extranjeros radicados en el país, gracias a la protección liberal que se les dispensó... "y que ha inducido a tantos miles de ellos a establecerse en la ciudad y campaña" ¹⁰. Irlandeses, sobre todo, y también escoceses, ingleses y algunos franceses, predominan en la cría del ovino. *El Nacional* estimaba que hacia la época del bloqueo anglo-francés, unos 4.000 irlandeses, 19 ingleses y 23 escoceses poseían majadas ¹¹. A esta división por nacionalidades correspondía también una cierta

⁸ WOODBINE PARISH, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Hachette, 1958, pág. 524 y 525.

⁹ Fuente de los datos: Para 1822, MINOX BURGIN, *Aspectos económicos del Federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960, pág. 65; para 1836 y 1851, *Idem*, pág. 342; para 1861, *Registro estadístico de la República Argentina*, T. I, 1864.

¹⁰ WOODBINE PARISH, *op. cit.*, pág. 525.

¹¹ Citado por HORACIO G. E. GIBERTI, *op. cit.*, pág. 101.

distribución geográfica, sobre todo en la provincia de Buenos Aires. “El Norte —dice Emilio Daireaux en 1887— es la región que los Irlandeses pretenden monopolizar desde hace veinte años; el criador francés se encuentra, más generalmente, al Oeste y al Sur [de Buenos Aires]; por todas partes los grandes propietarios criollos son numerosos y deben sus vastos dominios a la herencia; los extranjeros, por el contrario, las han adquirido por medio de economías realizadas con sus trabajos. De aquí las diferencias que existen entre los dominios de unos y de otros. Los dominios criollos están regularmente administrados por mayordomos, en tanto que los extranjeros los administran por sí propios”¹².

De tal manera, entre 1850 y 1855, comenzó a observarse... “que había en cada partido del Norte de la Provincia de Buenos Aires unos cinco o seis estancieros dedicados exclusivamente a la cría de ovejas y propietarios de fortunas considerables, adquiridas al cabo de unos pocos años de trabajo”¹³. Otra innovación en la materia, la creciente instalación de graserías, desde 1842, en la provincia de Buenos Aires, —que valorizaba las reses de carneros en época en que no se estimaba para alimentarlo y estimulaba la cría de un nuevo tipo de merino, el Rambouillet francés (por su mayor cuerpo y largura de mecha)— impulsaba el desarrollo de la ganadería de ovinos¹⁴. El ejemplo de rápidas y fáciles fortunas magnetizó a Buenos Aires. Se produjo entonces un movimiento hacia la cría del ovino que se comparó con la fiebre del oro californiana. Habitantes de la capital emigraron a la campaña; estancieros que no poseían ovinos vendían campos o vacunos para comprarlos. Las ovejas, que se cotizaban a dos pesos en 1852, llegaron, en cinco años, hasta 30 y 35 pesos¹⁵.

¹² EMILIO DAIREAUX, *Vida y costumbres en el Plata*, Buenos Aires, Lajouane, 1888, T. 2, pág. 309.

¹³ CARLOS LEMMÉ, *La Ganadería y la Agricultura en la República Argentina*, citado por GIBERTI, *op. cit.*, pág. 144.

¹⁴ H. GIBSON, *op. cit.*, pág. 72; H. C. GIBERTI, *op. cit.*, pág. 144.
¹⁵ H. GIBSON, *op. cit.*, loc. cit. Va interesante ejemplo de vuelco hacia el ovino, lo constituye el caso del famoso político del siglo pasado, Bernardino de Irigoyen. Al fallecer su padre, hacia 1852, heredó modestos

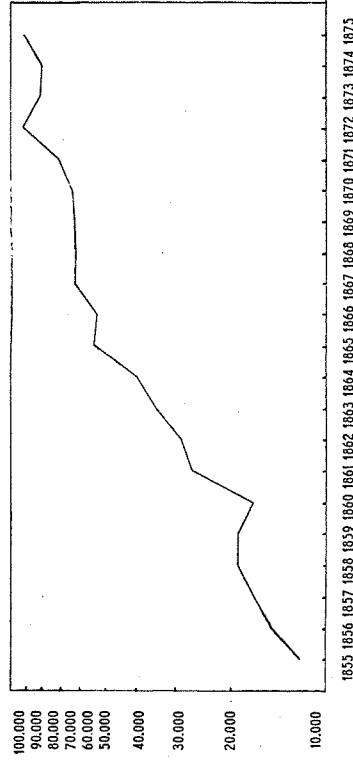
CUADRO n° 1

EXPORTACIONES DE LANAS, 1829-1875

Años	Toneladas	Años	Toneladas
1829	333,7	1863	35.413,6
1832	424,8	1864	41.121,4
1837	1.811,8	1865	54.907,8
1840	1.609,6	1866	54.114,4
1850	7.681,0	1867	63.503,5
1855	12.454,6	1868	62.253,0
1856	14.972,8	1869	63.556,3
1857	17.025,7	1870	65.704,2
1858	18.950,4	1871	71.564,9
1859	18.960,0	1872	92.426,1
1860	17.316,9	1873	83.733,2
1861	27.401,4	1874	80.206,6
1862	29.347,2	1875	90.720,4

Fuente: FRANCISCO LAZZINA, *El comercio argentino antaño y hoy*, en República Argentina, *Censo Agropecuario Nacional, La Ganadería y la Agricultura en 1918*, T. III, Monografías, pág. 586.

Tons.



Fuentes: Véase Cuadro n° 1.
Gráfico n° 1. — *Exportaciones de lana, 1855-75* (escala semi-logarítmica)

bienes, entre los cuales se contaban unas 600 cuadras de tierras bastante lejanas, para entonces, de la capital. Necesitando vivir, decidió establecer una estanzuela en dichas tierras. “Nada entendía de campo” —narraba él mismo—. Habíame educado en los colegios, en la universidad y en los círculos sociales”. Logró cinco mil pesos plata, en préstamo, de Mr. Lumb, banquero de la época, con quien dividirá las utilidades, para comprar ovejas (4.000 pesos) y construcción de corrales,

El crecimiento de la cría de ovejas determina el gradual desalojo de los vacunos de las mejores tierras —las más cercanas al puerto de la capital— hacia la periferia, proceso que se invertirá en el futuro, cuando el frigorífico valoree nuevamente al vacuno, retomando éste las tierras próximas a Buenos Aires y desalojando al ovino hacia el oeste y el sur.¹⁷

La notable “fiebre del ovino” se refleja en el brusco ascenso de las cifras de exportación de lana de la siguiente década. Las 12.500 toneladas que se exportan en 1855 están duplicadas en 1861 y cuadruplicadas en 1865 (Véase Cuadro n° 1 y Gráfico n° 1). El quinquenio 1855-60 fue decisivo para el proceso que describimos, pues en él se producen los mayores esfuerzos en vistas a la renovación del panorama ganadero del litoral. “Epoca de las innovaciones”, según Gibson, “de franca expansión en todo el mundo pastoril”.¹⁸ Además de factores internos, algunas circunstancias internacionales, como la incidencia de la guerra de Crimea, favorecieron el auge del lanar. “Todos [los criadores] recuerdan —dice Daireaux— las alzas repentinas que produjeron las guerras de Crimea, de Italia y de Francia,

bebederos y ranchos (1.000 pesos). Compró las ovejas a Marcos Paz —padre de Máximo y Marcos Paz— quien tenía, entonces, un importante establecimiento en Lobos. En el terreno de su pequeña estancia, campo virgen prácticamente, levantó casas, tapia y techo de paja, para él y su familia y para el capataz. “La casa tenía piso de tierra. Las puertas consistían en listones de tablas que personalmente corté y asagué”. Comenzó con los mejores resultados. Compraba “al corte”, vendía lo grande y quedaba como beneficio lo chico que pasaba a otros campos que arrendó. Dos años después comenzó a hacer acopios de lanas, contando siempre con fondos facilitados por Mr. Lumb, utilidades a medias. Hubo años en que recibió hasta dos millones de pesos papel para compras de lanas y hacienda. Luego sus negocios tomaron un ritmo vertiginoso (compras de nuevos campos, combinación con agricultura y plantaciones de árboles —en 1854 y 55, fábrica de manteca, alfalfaes, importación periódica de reproductores de raza, comercio de importación, exportación de ganado en pie, etc. etc.). Véase la muy significativa relación de los negocios de Irigoyen, hecha por el mismo, en José Bianco, *Don Bernardo de Irigoyen, Estadista y Pionero, 1822-1906*, Buenos Aires, Rosso, 1927, pág. 138 y ss.

¹⁷ H. C. E. GIBBERTI, *op. cit.*, pág. 145; RICARDO M. ORTIZ, *op. cit.*, pág. 89.

¹⁸ H. GIBSON, *op. cit.*, pág. 71.

PRINCIPALES EXPORTACIONES GANADERAS ARGENTINAS, 1865-1875

Años	Lana		Tasa jo		Sebo y Grasa		C U E R O S						Total exportac.	
	Cantidad (tons.)	Val. Of. (\$/Fts.)	Cantidad (tons.)	Val. Of. (\$/Fts.)	Cantidad (tons.)	Val. Of. (\$/Fts.)	Cantidad (tons.)	Val. Of. (\$/Fts.)	Cantidad (tons.)	Val. Of. (\$/Fts.)				
1865	54.926	12.246	35.539	1.217	16.635	2.269	2.034	5.730	8.088	1.232	185.600	256	7.218	26.491
1866	54.044	12.275	22.893	974	14.720	2.200	1.980	5.413	10.396	1.487	126.500	174	7.074	25.878
1867	63.421	14.574	31.980	1.039	27.633	4.130	2.355	7.436	14.781	1.724	113.000	171	9.331	31.800
1868	70.230	12.241	27.774	945	37.718	5.311	2.355	7.436	14.781	1.724	150.400	179	13.786	34.995
1869	72.451	10.708	37.905	1.284	54.094	7.610	2.928	11.620	21.718	1.987	150.400	179	13.786	34.995
1870	65.704	6.864	38.730	1.255	47.540	6.673	2.712	8.289	26.407	1.850	102.100	154	10.293	29.248
1871	71.565	7.471	32.238	1.060	34.281	4.527	2.433	10.749	33.177	4.159	208.500	337	15.245	45.743
1872	92.426	16.352	41.659	2.111	53.355	7.385	3.240	10.749	33.177	4.159	208.500	337	15.245	45.743
1873	83.733	19.605	30.813	1.383	40.236	5.487	2.671	9.680	25.175	4.280	149.400	279	14.239	45.869
1874	80.207	17.967	25.435	1.009	15.107	2.071	3.106	11.753	24.503	4.303	255.300	442	16.500	43.105
1875	90.724	19.960	34.048	1.363	33.472	4.677	2.883	11.743	29.525	5.164	242.500	453	17.360	50.331

Fuentes: *Registro Estadístico de la República Argentina*, ts. primero a sexto (1864, 1865, 1866, 1867, 1868 y 1869-71); *Estadística de Aduana* [de Buenos Aires], 1861 a 1864 (volúmenes semestrales); *Estadística de las Aduanas de la República Argentina*, año primero, el de la publicación anterior, a la cual esta continúa variando el nombre; *Cuadro General del Comercio Exterior*, 1875. *Observaciones*: Los datos correspondientes a los años 1868 y 1869, publicados en el *Registro Estadístico de la República Argentina*, las Aduanas del país, como hemos podido comprobar cotejando las cifras correspondientes. Puesto que los datos de dichos años no han sido publicados posteriormente, para completar el cuadro recurrimos al siguiente procedimiento: Dado que la exportación de la Aduana de Buenos Aires posee una relación constante con el total de la exportación del país, establecimos el porcentaje de dicha relación para los tres años anteriores y los tres posteriores a los dos señalados (1865-67 y 70-72) —un 90 %, aproximadamente—, calculando luego las cifras que faltaban sobre la base de las de la estadística de la Aduana de Buenos Aires para esos años. Aún así, debemos hacer constar cierta imperfección en los datos manejados, aunque su peso en el cuadro es muy leve: en 1866 esas aduanas es una parte muy pequeña del total del país —en el caso de la lana, para 1865 y 1867 sólo un 1,8 % aproximadamente—, hemos preferido utilizar los datos como los ofrece el *Registro Estadístico de la R. A.* Por último, con respecto a los cueros: en los de vacunos no incluimos los datos correspondientes a novatos, puesto que las cantidades sin afectar al cuadro. Lo mismo respecto a los de potrillos, en la columna de equinos.

sueñan con alguna gran batalla, con una prolongada campaña, ruinosa para otros, que a ellos enriquecerá”¹⁸. Luego, la guerra civil en los Estados Unidos (1861-65) originó apremiantes necesidades que provocaron un rápido aumento de la producción lanar en Australia, cabo de Buena Esperanza y el Plata, según observaba Mariano Balcarse, cónsul argentino en Francia, en un informe del año 1870¹⁹.

La importancia adquirida por la producción lanar se refleja en las exportaciones. En 1852-53 las ovejas daban a la exportación un equivalente, por su valor, a la cuarta parte de los productos vacunos exportados. Diez años después (1862-63), igualaban en valor a las exportaciones vacunos. Y otros diez años más tarde el lanar produce un 50 a 60 % más que el vacuno. Es de notar —observa el autor de estos cálculos, estancie-

Cuadro n° 2, b.

EXPORTACIONES ARGENTINAS, 1865-1875, PORCENTAJE DEL VALOR DE CADA PRODUCTO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA EXPORTACION

Años	Lana	Tasajo	Sebo y grasa	CUEROS			Total cueros
				Vacunos	Ovinos	Eqs.	
1865	46,2	4,6	8,6	21,6	4,6	1,0	27,2
1866	47,4	3,8	8,5	20,9	5,7	0,7	27,3
1867	45,4	3,2	12,9	21,9	6,2	0,5	28,6
1868	38,5	3,0	16,7	23,4	5,4	0,5	29,3
1869	30,6	3,7	21,7	33,2	5,7	0,5	39,4
1870	23,5	4,3	22,8	28,3	6,3	0,5	35,2
1871	23,6	4,1	17,3	28,3	5,3	0,7	34,3
1872	35,7	4,6	16,1	23,5	9,1	0,7	33,3
1873	42,7	3,0	12,0	21,1	9,3	0,6	31,0
1874	41,7	2,3	4,8	27,3	10,0	1,0	38,3
1875	39,6	2,7	10,8	23,3	10,3	0,9	34,5

Fuentes y Observaciones: Véase Cuadro n° 2, a.

¹⁸ EMILIO DARBAUX, *op. cit.*, T. 2, pág. 163.
¹⁹ MARIANO BALCARCE, *Las lanas argentinas, Informe presentado a la Sociedad de Agricultores de Francia*, en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. IV, 1870, pág. 373 y ss.

ro de la época— que esto no significa un retroceso en los vacunos. Sus valores exportados aumentaron un 80 % de 1853 a 1863 y otro tanto desde 1863 a 1873. Pero en ambos períodos las ovejas aumentan un setecientos y un trescientos por ciento respectivamente²⁰.

En 1865 el valor de la lana representa el 46,2 % del valor total de las exportaciones del país, porcentaje que, exceptuando los años de crisis, se mantiene con pocas variaciones (Véase Cuadro n° 2, b) hasta la década siguiente. En los mismos años los cueros vacunos constituyen entre un 20 y 30 %, aproximadamente, de las exportaciones.

La cría del ganado mayor había decaído notablemente. Hacía 1865, la mayor utilidad que prestaba el ganado vacuno a sus criadores era la de preparar los campos incultos para la explotación del ovino. Para que se dieran en ellos los pastos tiernos que necesitaba la oveja, era necesario, previamente, un período de 25 a 30 años de ocupación por el vacuno, el cual, por distintos motivos, consumaba la transformación requerida. Todas las tierras de las fronteras se hallaban entonces ocupadas por ganado vacuno, destinados allí para tal fin, dado que su explotación era cada vez menos provechosa²¹. El rendimiento de un capital invertido en la cría de vacunos —según cálculos de Nicolás Avellaneda—, no alcanzaba el interés mínimo del 12 % anual²².

Los datos sobre existencia ganadera en el país, para esa época, son imprecisos y, frecuentemente, contradictorios. Tomando los más verosímiles y considerándolos como simples aproxima-

²⁰ JOSÉ MARÍA JURADO, *La Estancia en la Argentina*, citado por H. C. E. GIBERTI, *op. cit.*, pág. 145.

²¹ NICOLÁS AVELLANEDA, *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, Buenos Aires, La Facultad, 1915, pág. 265 y ss.

²² *Idem*, pág. 269. En el *Apéndice* de esta obra incluyó el autor un breve *Estado de la ganadería* —al cual pertenece esta cita— que, según dice, le fue “comunicado por una persona competente”. Se trata de unas cinco páginas, que no sería extraño pertenezcan a Eduardo Olivera, en las cuales se efectúa un cálculo de una explotación ganadera de notable valor informativo.

ciones, podemos confeccionar algunos cuadros en los que se observan, en general, las características del proceso que estamos describiendo. Entre 1830 y 1850 los ovinos se triplican en el país, mientras que en los otros veinte años subsiguiente, 1850-70, aumentan casi seis veces. Aún así, si la cifra de 1870 está calculada sobre la base de la exportación de lana, no refleja el

CUADRO n° 3

VACUNOS Y OVINOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(en millones de cabezas)

Año	Vacunos	Ovinos
1852	3,0	15,0
1865	3,5	40,0
1875	5,1	45,5
1881	4,7	57,8
1888	8,7	51,6
1895	7,7	52,6

Fuente: RICARDO M. ORTIZ, *Historia económica de la argentina*, tomo I, Parte segunda, Capítulo primero, y Parte tercera, Capítulo primero.

CUADRO n° 4.

OVEJAS Y LANAS EN EL PAÍS

Año	Ovejas (en mills. de cabs.)	Lanas (mills. de libras)	Libras de lana por oveja
1830	2,5	6,0	2,3
1840	5,0	13,0	2,6
1850	7,0	21,0	3,0
1860	14,0	45,0	3,2
1870	41,0	137,0	3,3
1880	61,0	215,0	3,5
1891	78,0	310,0	4,0

Fuente: HERBERT GIBSON, *The history and present state of the sheep-breeding industry in the Argentine Republic*, Buenos Aires, Ravencroft and Mills, 1893, p. 50.

Observación: La libra equivalía a 0,4594 kgrs.

crecimiento real, puesto que además de ser ese un año de depresión, correspondía también, por las mismas razones, a una época de gran matanza de ovinos para graserías y saladeros. (Véase cuadro n° 3). En otro aspecto, hacia 1852 los ovinos, en la provincia de Buenos Aires, triplican a los vacunos; en 1875 los superan en nueve veces casi, y hasta 1881 doce veces (Véase cuadro n° 4).

Todavía hacia 1890 la preponderancia de la cría del lanar es de tal magnitud (al comienzo, el frigorífico utiliza el ovino) que Emilio Daireaux, agudo observador del país, predice que la cría del ganado mayor será mirada a fin del siglo con la mayor indiferencia y que habrá cien millones de ganado vacuno sin otra misión que pisar las tierras y abonarlas...

LA CRISIS DE 1866

Aunque no es nuestro objetivo determinar los factores que desencadenaron la crisis y rigieron su desarrollo, sino establecer la relación entre algunos fenómenos de la economía del país y la política económica de la época, necesitamos efectuar un breve análisis de esta crisis en cuyo transcurso se gestan las condiciones para el movimiento proteccionista de la década siguiente.

Conviene advertir, primero, la lógica incidencia de la suerte de la producción lanera en el curso de la crisis, de acuerdo a su importancia en el conjunto de la economía. Puesto que, si observáramos otros sectores de la producción —el cuero, por ejemplo—, podría pareceros que la repercusión de la crisis en el Plata fue excesivamente débil. El precio de los cueros sube fuertemente a partir de 1865 (Véase cuadro n° 5 y gráfico n° 2) por motivos que más adelante trataremos de determinar. Respecto del tasajo, si bien se halla en declinación, la misma no alcanza, ni mucho menos, las proporciones de la lana. En cuan-

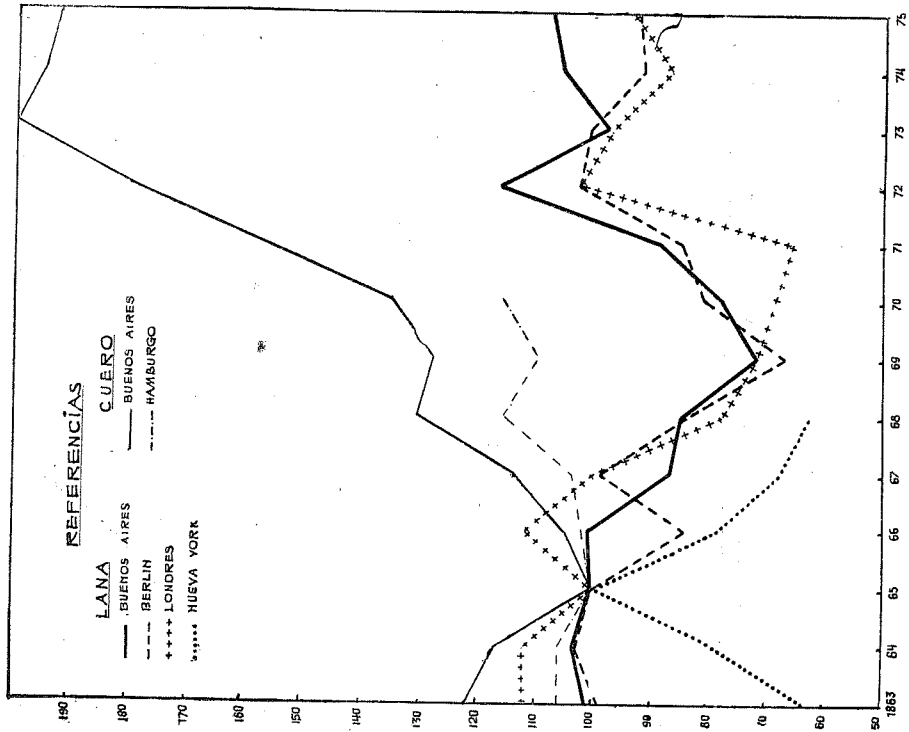
²³ E. DAIREAUX, *op. cit.*, T. 2, pág. 191.

LANA Y CUERO. PRECIOS Y NUMEROS INDICES DE LOS PRECIOS (1865 = 100 ; 1863 - 1875

Años	Buenos Aires				Berlín				Londres				Nueva York				Buenos Aires				Hamburgo			
	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.	prs.	n. i.

1863	3,09	101,3	3,90	99,2	9	112,5	0,60	63,2	15,58	122,5	0,53	106	106	106	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1864	3,14	102,9	4,05	103	9	112,5	0,75	78,9	14,92	117,3	0,53	106	106	106	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1865	3,05	100	3,93	100	8	100	0,95	100	12,72	100	0,50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1866	3,07	100,7	3,30	84	9	112,5	0,75	78,9	13,42	105,5	0,51	102	102	102	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1867	2,65	86,9	3,90	99,2	8	100	0,65	68,4	14,50	114	0,52	104	104	104	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1868	2,59	84,9	3,30	84	6 1/4	78,1	0,60	63,2	16,74	131,6	0,58	116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1869	2,19	71,8	2,64	67,2	5 3/4	71,9			16,28	128	0,55	110	110	110	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1870	2,38	78	3,18	80,9	5 1/2	68,7			17,14	134,7	0,58	116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1871	2,73	89,5	3,33	84,7	5 1/4	65,6			20,06	157,7		116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1872	3,56	116,7	4,05	103	8 1/4	103,1			23,06	181,3		116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1873	3,—	98,4	3,96	100,8	7 3/4	96,9			25,47	200,2		116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1874	3,23	105,9	3,60	91,6	7	87,5			24,79	194,9		116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106
1875	3,31	108,5	3,66	93,1	7 1/2	93,7			24,60	193,4		116	116	116	100	100	100	100	100	100	100	100	100	106

Fuentes: Para Buenos Aires, JUAN ALVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929, pág. 208 y ss. Para Berlín y Hamburgo, ALFRED JACOBS Y HANS RICHTER, *Die Grosshandelpreise in Deutschland von 1792 bis 1934*, Berlín, Institut für Konjunkturforschung, 1935, pág. 66 y ss. Para Londres y Nueva York, Para Londres, *Commercial History and Review of 1867*, Para Londres, Idem, vols. XXVII, 1869, T. I, XXXII, 1874, T. I, pág. 17 y 11, respectivamente, de los Suplementos dedicados a los años 1869 y 1875.



Fuentes: Véase Cuadro n° 5.

Gráfico N° 2. — Lana y cuero, precios en Buenos Aires y en los mercados europeos y norteamericano, 1853-75. Números índices, 1865 = 100.

to al sebo y grasa, su moderada valorización con un fuerte aumento de las cantidades exportadas, debe atribuirse a la gran matanza de ovejas para su beneficio en las graserías, provocada por la misma desvalorización de la lana que obligaba, dada la penuria de circulante, a buscar formas no usuales de rescatar parte de lo invertido en la cría del ganado. Mariano Balcarce

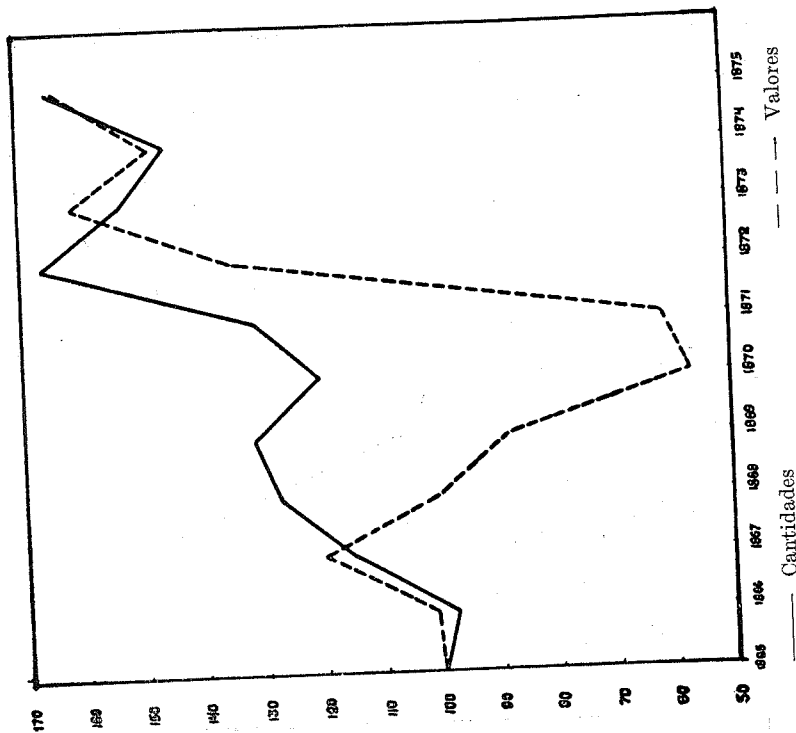
Si nos atenemos a las cifras de la exportación y a la serie de precios de la lana, la crisis estalla en Buenos Aires hacia 1867 (Véase cuadro n° 5 y Gráfico n° 2). Según la curva de las exportaciones, la inflexión parecería producirse en 1868, pero debemos recordar que la estadística correspondiente registra los movimientos con un año de retraso, dado que la mercancía embarcada corresponde generalmente a la cosecha del año anterior (Véase cuadro n° 2 y Gráfico n° 3).

PERTURBACIONES MONETARIAS

Sin embargo, distintos factores que caracterizaron el estallido y el desarrollo de la crisis están presentes desde 1864. Señala Eduardo Olivera que desde ese año el medio circulante comienza a escasear. Dado el notable aumento de la producción, agrega, se agravaron las consecuencias de su escasez, un índice de lo cual lo constituyen los altos intereses del 18 y 24 % anual que llegó a cobrarse por los préstamos²⁴. (En el Banco de la Provincia, el interés de los depósitos a premio y la tasa de descuento llegaron, respectivamente, al 8 y 11 % en diciembre de ese año (Véase cuadro n° 6).

Por el contrario, durante la década anterior, la característica del inestable sistema monetario de Buenos Aires, fue la continua desvalorización del papel moneda (Véase cuadro n° 8 y Gráfico n° 4) junto a la cual, las frecuentes, bruscas y fuertes variaciones del valor de la onza de oro, originadas, las mayores de las veces, por las contingencias de las luchas civiles, creaba una situación de permanente inquietud. Las emisiones para afrontar los gastos militares constituían un recurso obligado por parte de los gobiernos, práctica cuyo abuso llevó a generar una enorme masa de circulante (Véase cuadro n° 7). Entre 1859 y 1862, sobre todo, se habían efectuado grandes emi-

²⁴ EDUARDO OLIVERA. *Nuestra industria rural en 1866*, en *Miscelánea*, Buenos Aires, 1910, dos tomos, T. I, pág. 62.



Fuentes: Véase Cuadro n° 2, b. Gráfico n° 3. — *Exportaciones de lana, 1865-75*. Números índices, 1865 = 100

calcula que la matanza de animales alcanzó a 15 millones a fines de la década del 60²⁴, cifra que si bien no podemos verificar, parece estar avalada por lo leve del aumento que se observa en el cuadro de la existencia ganadera de la Provincia de Buenos Aires mencionado más arriba: mientras entre 1852 y 1865 los ovinos pasan de 15 a 40 millones de cabezas, entre la última fecha y 1875 sólo aumentan de 40 a 45,5; luego, en seis años, suben a 57,8 millones (Véase cuadro n° 3).

²⁴ MARIANO BALCARCE, *op. cit.*, loc. cit.

CUADRO N° 6.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TASA
SUCEATIVA, 1863 - 1872

Fechas			Descuentos		Depósitos parti- culares a premio			
Año	Mes	Día	Met. %	M/c. %	Met. %	M/c. %	Met. %	M/c. %
1863	Enero	1	9	6	6	4		
»	»	26	9	9	7	7		
»	Febrero	11	13	13	12	12		
»	Marzo	1	13	12	12	10		
»	Abril	1	13	10	11	8		
»	Junio	20	15	15	12	12		
»	Julio	20	12	12	9	9		
»	Setiembre	1	10	10	7	7		
»	Octubre	1	9	9	6	6		
»	Diciembre	1	8	8	5	5		
1864	Enero	1	9	9	6	6		
»	Diciembre	1	11	11	8	8		
1865	Enero	1	15	15	12	12		
»	Enero	16	12	15	9	12		
»	Febrero	1	10 ½	15	7 ½	12		
»	Abril	16	10 ½	12	7 ½	9		
»	Junio	12	12	12	9	9		
»	Agosto	1	9	9	6	6		
»	Noviembre	1	7 ½	9	5 ½	6		
»	Diciembre	1	9	12	6	8		
1866	Enero	1	9	16	6	12		
»	Febrero	16	12	16	9	12		
»	Abril	16	12	16	7 ½	12		
»	Mayo	1	10 ½	16	7 ½	12		
»	Junio	1	9	13	7 ½	12		
»	Julio	1	9	13	6	10		
»	Agosto	1	9	12	6	9		
»	»	11	9	12	5	9		
»	Setiembre	11	8	12	5	9		
»	»	16	7	12	4	9		
»	Enero	16	8	8	6	6		
1867	»	20	7	7	5	5		
»	Julio	1	6	6	4	4		
»	Noviembre	21	7	7	5	5		
»	Mayo	10	8	8	6	6		
1868	»	»	»	»	»	»		
1869	Febrero	1	7	7	5	5		
1872	Julio	1	6	6	5	5		

Fuente: O. GARRIGÓS, *El Banco de la Provincia*, Buenos Aires, 1873, pág. 246.

CUADRO N° 7.

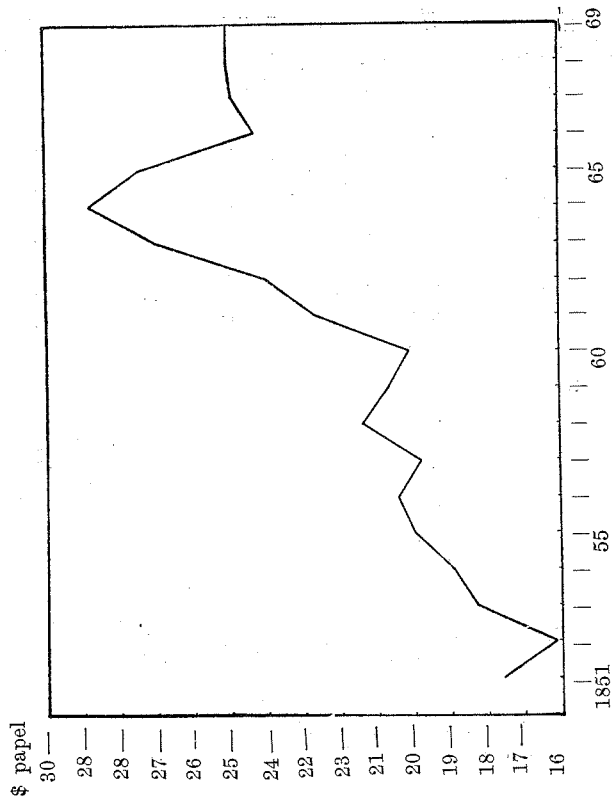
CIRCULACION MONETARIA HACIA 1861
(*Papel moneda de la Provincia de Buenos Aires*)

Emissiones	\$ moneda corriente
1822 - 1826 Banco de Buenos Aires	2.694.856,—
1826 - 1836 Banco Nacional	12.588.684,—
1836 - 1854 Casa de Moneda:	
Ley 11 de marzo de 1837	4.200.000,—
» 8 de diciembre de 1838	16.575.000,—
» 12 de setiembre de 1839	3.605.854,—
» 28 de marzo de 1840	12.000.000,—
» 16 de enero de 1846	75.056.666,—
» 16 de enero de 1852 y decreto del 3 de abril de 1852	10.300.000,—
Decreto del 31 de julio y 1° de setiembre de 1852	13.500.000,—
Ley 5 de enero de 1853	20.000.000,—
» 23 de marzo de 1853	4.000.000,—
» 8 de abril de 1853	8.000.000,—
» 17 de mayo de 1853	10.000.000,—
» 22 de junio de 1853	25.000.000,—
1854 - 1863 Banco y Casa de Moneda:	
Ley 16 de julio de 1859	30.000.000,—
» 11 de octubre de 1859	30.000.000,—
» 23 de noviembre de 1859	25.000.000,—
» 27 de junio de 1861	50.000.000,—
» 4 de setiembre de 1861	50.000.000,—
Total emitido en papel moneda corriente	402.521.060,—
Cobre	1.912.689,—
Total emitido	404.433.749,—
Amortizado	
De 1836 a 1853	7.273.404,—
» 1854 a 1861	96.790.000,—
En circulación	104.063.404,—
	300.370.345,—

Fuente: *El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario*, Buenos Aires, 1941, fol. 110.

siones de papel inconvertible, hasta la cantidad de 185 millones. El total en circulación, a fines de 1861, llegaba a 300.370.345 pesos moneda corriente, "Suma elevadísima que excedía en mucho a la exigida por la circulación de los valores"²⁵. Además,

²⁵ NORBERTO PIÑERO, *La moneda, el crédito y los bancos en la Argentina*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1921, pág. 184.



Fuentes: Véase Cuadro n° 8
Gráfico n° 4. — Valor de un peso fuerte en pesos papel, promedios anuales, 1851-67

los 100 millones emitidos por el Banco de la Provincia en junio y setiembre de 1861, para atender las necesidades militares del gobierno de Buenos Aires en vísperas de Pavón, llevaron el peso papel a niveles records de desvalorización: mientras en los primeros meses del año osciló en torno a los 350 pesos por onza, comienza a bajar en abril hasta llegar, el 26 de junio —día anterior al de la 1ª emisión—, a \$ 414,— por onza, y a \$ 414,50 el día 3 de setiembre —día anterior al de la 2ª emisión—²⁶. Aún así, continúa depreciándose hasta llegar a \$ 439,— el 27 de noviembre, debido a las dificultades financieras posteriores a Pa-

²⁶ MARIANO F. ESPÍÑERA, *Último precio diario al contado de la onza de oro sellada (16 pesos fuertes), desde el año de 1826 inclusive hasta el 26 de Noviembre del corriente año de 1864*, Buenos Aires, Coni, 1864, pág. 74 y 75.

CUADRO n° 8.

VALOR DE UN PESO FUERTE EN PESOS PAPEL MONEDA,
1851-1875, PROMEDIOS ANUALES

Año	Promedio	Año	Promedio
1851	17,60	1864	28,81
1852	16,13	1865	27,41
1853	18,31	1866	24,35
1854	18,89	1867	24,94
1855	19,97	1868	
1856	20,41	1869	
1857	19,80	1870	
1858	21,39	1871	
1859	20,73	1872	
1860	20,09	1873	
1861	22,70	1874	
1862	23,98	1875	
1863	27		

Fuente: JUAN ALVAREZ, *op. cit.*, pág. 100 y 113.

Observación: Aunque todo el cuadro ofrece la equivalencia papel moneda-peso fuerte, en realidad, hasta el 13 de noviembre de 1803, el oro se cotizó por onzas y no por pesos fuertes. Desde marzo de 1867, por otra parte, la Oficina de Cambios del Banco de la Provincia de Buenos Aires mantuvo la cotización a razón de 1:25.

vón. (En el mes de febrero el promedio de la cotización de la onza fue de \$ 348,50 y en noviembre \$ 418,— es decir un 20 % de desvalorización del papel en apenas 9 meses. Por otra parte, para tener una idea de lo brusco y acentuado de las variaciones, debemos considerar que durante los primeros quince días de noviembre el promedio fue de \$ 412,— —con una mínima de 409,50 y una máxima de 415,— —, para subir luego a \$ 439 el día 27 y cerrar el mes, el día 30, con 428,50)²⁷.

Una ágil descripción de las características del papel moneda de Buenos Aires, para ilustrar lo expuesto, puede encontrarse en la obra de T. Woodbine Hinchliff, *Viaje al Plata en*

²⁷ *Idem*, pág. 75. Sobre el particular, ver también, JAMES R. SCOBLE, *El desarrollo monetario de la República Argentina durante el período 1852-1865*, en *Revista del Museo Mitre*, n° 7, Buenos Aires, 1954, pág. 15 y ss.

1861. Este viajero inglés, luego de recordar la paulatina desvalorización del papel moneda desde 1826, reseña los rasgos más destacados de lo que sucedía en la época de su visita, en palabras de Pavón. "En la inquietud del último año de guerra, mientras yo me encontraba en Buenos Aires, el partido que estaba en el poder pedía severamente más y más dinero para aniquilar a la facción urquicista y quedó resuelto que, tratándose de la sagrada causa del progreso y de la libertad, el pobre, el miserable peso, fuera exprimido y sangrado una vez más. Se hicieron así grandes emisiones de papel moneda y los necios y *radicales* periódicos, fanfarroncaban y cacareaban, como si hubieran descubierto una mina de oro"²⁸. El ánimo del victoriano viajero se indigna ante tal proceder, aprovechando los hechos que comenta para apuntar, por lo alto, a los ensayos republicanos del nuevo mundo.

"El precio de las onzas —dice Hinchliff—, es decir su valor en pesos papel, puede ser considerado como un barómetro político en un clima tormentoso. ¿Cómo andan las onzas? ... es la primera pregunta que se hacen los hombres de la calle [...]. En tales circunstancias, nadie habrá de maravillarse de que muchos hombres respetables no osen mover un pie en el comercio regular (visto el momento que se atraviesa) y se vean reducidos a la especulación de onzas en la Bolsa. Bandas de pequeños cambistas e intrusos, poco más que vulgares jugadores, andan rondando por las vecindades de la Bolsa, mientras los jefes se quedan adentro, y el arte de inventar *canards* se ha llevado a un grado de perfección tal, que asombraría hasta en *Capel Court*"²⁹. Y, refiriéndose a los días anteriores a Pavón, insiste: "El barómetro político indicaba tormenta: la onza de oro subió en dos días de 380 a casi 400 pesos papel"³⁰.

Esas fluctuaciones —señala Garrigós en 1873, al historiar por primera vez la vida del Banco de la Provincia—, eran

²⁸ T. WOODBINE HINCHLIFF, *Viaje al Plata en 1861*, Buenos Aires, Hachette, 1955, pág. 36.

²⁹ *Idem*, pág. 37.

³⁰ *Idem*, pág. 78. Ver, también, pág. 73, 153 y 162.

fatales porque exponían la economía a un continuo agio, "desconcertando los cálculos, estorbando las empresas y desalentando los planes del porvenir. De tal manera, así como hubo ocasiones en que la caja del Banco guardaba más de 100.000 onzas de oro y más de 100 millones de pesos papel, provenientes de depósitos particulares, manteniéndolos improductivos porque nadie los solicitaba, hubo otras en que los vulecos de la política producían pánicos pasajeros que motivaban el retiro rápido y simultáneo de los depósitos en oro"³¹.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ensayó algunas medidas para defender el papel moneda, tratando de imponer su uso en diversas operaciones, como los pagos de la administración provincial. También se solicitó a los saladeros la utilización del papel moneda en sus operaciones comerciales.

El P. E. provincial, por su parte, resolvió hacer suya la disposición del Directorio del Banco de la Provincia (febrero del 63) por la cual se restablecía la convertibilidad del papel moneda a razón de un peso fuerte (dieciséisava parte de la onza de oro) por cada veinticinco pesos papel. Asimismo, en la misma Ley, del 27 de octubre de 1864, declaró públicamente que en lo sucesivo no efectuaría más emisiones, declaración que tendía a promover la confianza interna en el papel moneda, además de querer satisfacer a los posibles suscriptores de un empréstito en Londres)³². En la misma ley se disponían otras medidas tendientes a garantizar el papel moneda circulante, medidas que al no poder concretarse, restaron efectividad a dicha ley (la conversión debía haber comenzado el 1º de julio de 1865, pero no pudo llevarse a la práctica, por el momento).

³¹ O. GARRIGÓS, *El Banco de la Provincia*, Buenos Aires, 1873, pág. 125 y 126.

³² HORACIO JUAN CUCCORESE, *Historia de la Conversión del papel moneda en Buenos Aires (1861-1867)*, La Plata, Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 1959, pág. 87.

Cuadro nº 9

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, 1861-1875

Años	Población	Importación	Exportación	c + d	d - c	c/b	d/b
1861	1.375.481	\$ 22.441.120	\$ 14.322.589	\$ 36.763.709	8.118.531	\$ 16,3	\$ 10,4
1862	1.424.740	" 23.138.712	" 19.151.339	" 42.290.051	" 3.987.373	" 16,2	" 13,4
1863	1.477.042	" 27.369.695	" 21.588.448	" 48.958.143	" 5.781.247	" 18,5	" 14,6
1864	1.530.954	" 30.284.305	" 22.367.312	" 45.510.552	" 4.157.865	" 19,1	" 16,5
1865	1.587.101	" 37.401.495	" 26.740.772	" 64.142.267	" 10.660.723	" 22,7	" 16,2
1866	1.645.436	" 37.401.495	" 26.740.772	" 64.142.267	" 10.660.723	" 22,7	" 16,2
1867	1.706.159	" 38.792.199	" 33.196.115	" 71.988.314	" 12.702.829	" 24,0	" 17,2
1868	1.709.379	" 42.412.540	" 32.449.188	" 73.644.891	" 8.746.515	" 26,1	" 17,6
1869	1.836.490	" 41.195.703	" 30.223.084	" 79.347.697	" 18.901.529	" 23,5	" 16,0
1870	1.882.615	" 49.124.613	" 26.996.801	" 72.625.967	" 18.632.365	" 23,5	" 14,0
1871	1.936.569	" 45.629.166	" 47.267.965	" 108.853.746	" 14.317.816	" 30,9	" 23,7
1872	1.989.880	" 61.585.781	" 47.398.291	" 120.832.329	" 26.035.747	" 35,9	" 23,1
1873	2.045.028	" 73.434.038	" 44.541.536	" 102.368.085	" 13.285.013	" 27,5	" 21,2
1874	2.102.284	" 57.826.549	" 52.009.113	" 109.633.594	" 5.615.368	" 26,6	" 24,5
1875	2.161.639	" 57.826.549	" 52.009.113	" 109.633.594	" 5.615.368	" 26,6	" 24,5

Fuente: FRANCISCO LATZINA, *El comercio argentino, antaño y hoyano*, op. cit., p. 575.

Observación: "Las cifras de la población se refieren a mediados del año respectivo, y han sido calculadas sobre la base de un crecimiento anual acumulativo del 3,5 % anteriormente al año 1869" y del 5,2 % los años subsiguientes. (Latzina, op. cit., pág. 576).

Es así como al comienzos de 1863 hay "síntomas de un grave pánico financiero"³³. La onza, que en el mes de enero, siembre en curso de apreciación, se cotizó alrededor de los 410.—, llegó, en apenas una semana —la primera de febrero—, a 440,50 pesos papel. Las previsiones eran sombrías. "La onza subió ayer" a 434 —decía *The Standard*— y se cree que llegará a 600, dando que el comercio no tiene fe alguna en el gobierno ni en el Banco. Vamos hacia una crisis"³⁴. Las medidas adoptadas por el Banco, entre ellas el elevar la tasa del interés al 12% para limitar el uso del crédito con fines de especulación, parecen haber conjurado momentáneamente el peligro³⁵.

En la desvalorización constante del peso papel no dejaba de influir la desfavorable balanza del comercio exterior (véase cuadro nº 9). La escasez de monedas de oro y plata fue el resultado de su utilización para los pagos al exterior³⁶. Por otra parte, el déficit presupuestario, la deuda pública y los nuevos problemas del gobierno constitucional agravaban el caos monetario.

VALORIZACION DEL PESO PAPEL

Pero súbitamente, el problema monetario invierte sus términos. Desde comienzos de 1864 (Véanse cuadros nº 8 y 10 y Gráfico nº 4 y 5) cesa la continua desvalorización del papel moneda para dar lugar, al poco tiempo, a un proceso inverso.

Conviene tener en cuenta que, mientras después de las emisiones del 61, la circulación no había crecido, sino que hasta había sufrido una pequeña disminución —dada la quema dispuertá, como amortización, por ley de 1859— la producción había

³³ JAMES R. SCOBIE, *op. cit.*, pág. 37.
³⁴ *The Standard*, 6 de febrero de 1863, cit. por J. R. SCOBIE, *op. cit.*, pág. 38.
³⁵ J. R. SCOBIE, *Idem*, *loc. cit.* 12% sobre los depósitos, pero 13% sobre los descuentos (Véase gráfico nº 6).
³⁶ J. R. SCOBIE, *op. cit.*, pág. 31.

VALOR DE UN PESO FUERTE EN PESOS PAPEL MONEDA, 1863-1867, PROMEDIOS MENSUALES

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Nov.	Diciembre	25.—	
1863	25.15	26.53	26.53	26.69	27.50	28.25	27.81	26.75	26.87	26.75	27.18	28.02	28.02	28.02
1864	28.50	28.80	29.42	28.87	28.77	29.—	29.07	28.40	28.20	28.90	29.20	29.02	29.02	29.02
1865	26.85	26.17	26.12	26.92	28.50	28.70	28.47	27.47	26.62	26.22	26.15	25.42	26.85	26.85
1866	25.22	25.56	26.17	26.02	25.97	25.60	25.52	25.50	25.32	24.42	22.90	22.52	25.22	25.22
1867	24.25													

Reservación: A partir de febrero de 1867, y hasta abril de 1876, el cambio permaneció invariable en 25.— pesos papel por uno fuerte por disposición de la Ley que creó la Oficina de Cambios del Banco de la Provincia.

fuente: JUAN ALVAREZ, op. cit., pág. 113.

continuado en fuerte y constante ascenso, especialmente por el vuelco hacia la cría de la oveja en la década anterior. En este ascenso no dejaba de influir favorablemente la misma desvalorización del peso papel que tantos trastornos causaba en otros terrenos ³⁷. Por su parte, el crecimiento demográfico, con los nuevos aportes inmigratorios, contribuía al mismo resultado (véase cuadro n° 9).

Olivera intentó el siguiente *Cálculo de la riqueza de la Provincia de Buenos Aires y del circulante que la mueve”:

	1862	1863	1864	1865
Lanas, valor en moneda corriente	146.786.710	173.114.790	226.482.060	302.675.310
Cueros secos, idem.	39.074.690	47.721.934	71.711.238	91.760.775
	185.861.410	220.836.624	298.193.298	394.736.086

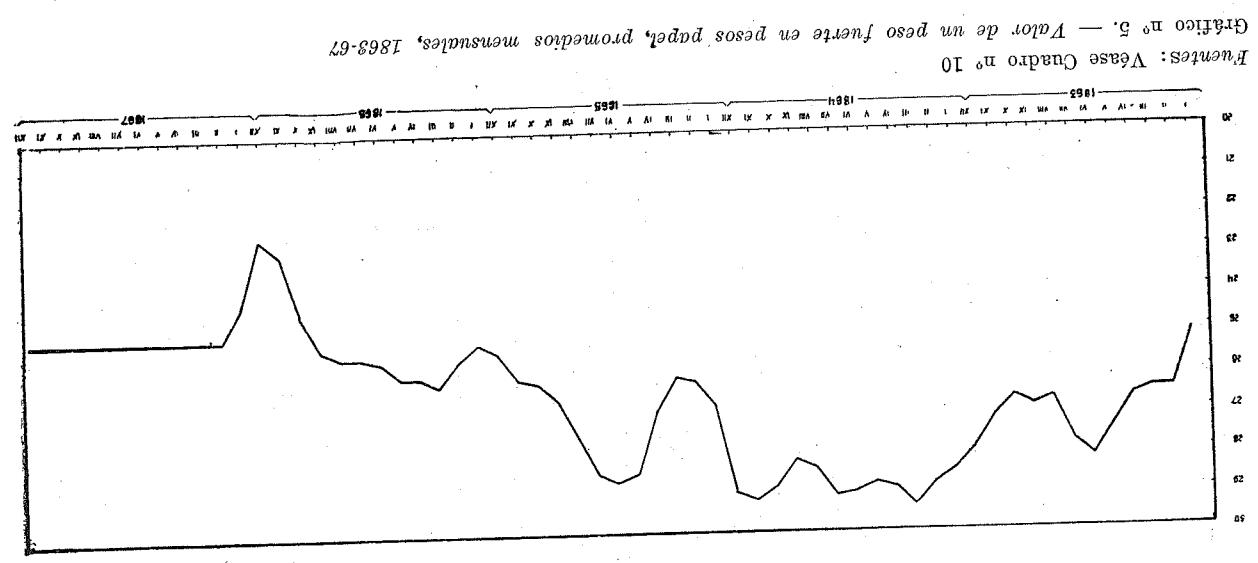
Según el gobierno de la provincia, aduce, en 1862 había 340.457.656 pesos papel en circulación. En 1865 se reducen a 298.457.656. En noviembre, diciembre y enero, las lanas y cueros secos vendidos a contado ascendían a 298.193.298 en 1864 y 394.436.086 en 1865. Faltaron entonces en 1865 cerca de 100 millones de pesos para poder ejecutar fácilmente las transacciones. Si se agrega las cantidades para pagar nuestros trigos, las destinadas a la campaña para el pago de peones y salarios, los empleados en el pequeño comercio, se llega fácilmente a 180 millones. Mientras tanto, la mayoría de los productores, urgidos unos por el ensanche que las facilidades de los años anteriores les habían permitido dar a sus haciendas, otros por los gastos anuales aumentados en razón directa de la decadencia de la ganadería, sin Bancos que les avancen dinero, se ven obligados a vender, encontrando pocos y limitados compradores. El desnivel ruinoso de la oferta con la demanda y el quebranto

³⁷ RICARDO CARRANZA PÉREZ, *El sistema monetario argentino*, Buenos Aires, Depalma, 1943, pág. 68.

del precio hasta un 20 y 25% sobre el precio real, ocurre en la mayoría de los casos ³⁸.

Esta valorización del papel moneda provocaba vivas reacciones de disgusto entre los ganaderos. “La baja en el cambio, es decir, la apreciación de la moneda corriente —leemos en un artículo de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*— arruinaba la fuente de riqueza del país: la campaña. Con el desnivel que se producía entre el valor de los productos y los gastos de explotación en la agricultura y la ganadería, la ruina era inevitable en poco tiempo. De allí que sea visto con muy buenos ojos el proyecto de creación de una Oficina de Cambio” ³⁹. Estas, en realidad, la razón del fuerte movimiento producido en Buenos Aires en favor de la creación de la Oficina de Cambios —oficina del Banco de la Provincia que debía cambiar por papel, al tipo de la ley de 1864 (25 por 1) todo el oro que se le presentase—, como así también, de la resistencia que tal proyecto encontró entre los comerciantes importadores a quienes favorecía la valorización del papel moneda. Esta valorización perjudicaba al ganadero y al comercio de exportación, en general, por cuanto disminuía el poder adquisitivo de la moneda extranjera y con ello las compras de las mercancías de exportación argentinas. Por otra parte, quejábanse los ganaderos, los gastos de explotación crecían, a la par que las deudas aumentaban su peso en los mismos. Los salarios pagados en papel moneda, aún manteniendo su valor nominal, representaban un aumento para el trabajador, mientras que al vender las mercancías al extranjero, se recibía una moneda desvalorizada. Así mismo, el arrendamiento debía abonarse con el papel moneda valorizado, como también los créditos hipotecarios y los campos y fincas comprados a plazos ⁴⁰.

³⁸ EDUARDO OLIVERA, *Nuestra industria rural en 1866*, en *Miscelánea*, Buenos Aires, 1910, T. I, pág. 62 y ss.
³⁹ *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. 1, 1866/7, n° 4, 31 de diciembre de 1866, *Revista Comercial*, pág. 128.
⁴⁰ H. J. CUCCORESE, *op. cit.*, pág. 151.



La suba del oro —que tendía a descapitalizar a uno de los sectores más fuertes de la economía bonaerense— moviliza a los afectados quienes demandan la convertibilidad del papel moneda, cosa preconizada ya desde 1862, y un nivel fijo para el cambio, más el aumento del circulante a través del hasta había poco tan vilipendiado recurso de la emisión. En 1866, un grupo que dice estar constituido por hacendados, propietarios y comerciantes, presenta una petición al gobierno solicitando una ley en aquel sentido que fije el cambio en 25 pesos papel por uno fuerte, y el aumento del papel moneda por medio de una Oficina de Cambios⁴¹. El movimiento alcanza expresiones agudas al chocar con la resistencia oficial o con la oposición de los sectores interesados en la valorización, el principal de los cuales lo constituían los comerciantes importadores. Luis L. Domínguez —ex Ministro de Hacienda de la Provincia— señala en octubre de 1866, que en la cuestión papel moneda están comprometidos “intereses antagonistas que luchan arduosamente por obtener la supremacía”. Según él, los tenedores y acreedores de papel moneda se ven favorecidos por su valorización, mientras que los deudores, los arrendatarios —en la Provincia de Buenos Aires equivale a nombrar a la mayoría de los criadores de ovejas—, quienes están obligados a pagar a plazos, contemplan en forma opuesta el mismo hecho⁴².

Como es lógico, la búsqueda de una solución por medios legales lleva la argumentación de los sectores interesados, a la crítica de la política económica liberal del gobierno de Mitre, preludio a las soluciones proteccionistas demandadas más adelante. La falta del papel moneda venía arruinando desde 1864 —dice Olivera— al comercio lícito, al cual los gobiernos habían dejado completamente abandonado, “guiados por falsas y erróneas nociones económicas” en manos de las usuras y es-

⁴¹ *Idem*, pág. 152.

⁴² *Idem*, pág. 157.

peculaciones surgidas de la falta de papel moneda⁴³. Asimismo, el otro sector apoya su oposición al proyecto de convertibilidad, mediante la invocación del liberalismo económico. En *La Nación Argentina* se afirma que el sistema vigente de libertad comercial se verá afectado por la intervención del Estado en la cuestión monetaria y que corresponde dejar que el proceso siga su curso, pues la suba del papel moneda es tan legal como su anterior baja⁴⁴. La aprobación del proyecto que creó la Oficina de Cambios fue recibida por *El Nacional* y por *La Nación Argentina* —contrarios al proyecto— como una derrota de la Constitución y de los principios liberales⁴⁵.

LA CRISIS

Las escasas referencias a la economía argentina durante la década del 60, en trabajos históricos posteriores, no parecen registrar ninguna crisis de coyuntura. Cuanto más, encontraremos informaciones sobre las perturbaciones monetarias ya reseñadas o sobre la desfavorable repercusión de la guerra del Paraguay.

Por una parte, debemos considerar que la crisis del 66 fue mucho menos aguda, en el continente europeo, que la anterior y la inmediatamente posterior (1857 y 1873)⁴⁶. En la medida en que las crisis argentinas resultan, en gran parte, repercusión de las europeas, se explicaría así que la crisis del 66 no dejase en la bibliografía histórica del país los rastros de, por ejemplo, la del 73. Pero, de todas maneras, su importancia fue mucho mayor de lo que parece considerarse tradicionalmente. Sólo que la presencia de ciertas circunstancias es-

⁴³ E. OLIVERA, *Nuestra industria rural bajo su aspecto económico en 1867*, en “La Revista de Buenos Aires”, T. 15, 1868, pág. 254.

⁴⁴ *La Nación Argentina*, 25 de octubre de 1866, cit. por H. J. Cuccorese, *op. cit.*, pág. 155.

⁴⁵ *Idem*, pág. 179.

⁴⁶ JOHAN AKERMAN, *Estructuras y ciclos económicos*, Madrid, Aguilar, 1960, págs. 295, 297.

peciales —la guerra del Paraguay— tuvo la virtud de atenuar parte de sus efectos.

Los fenómenos monetarios inmediatamente anteriores a la crisis y la incidencia de la guerra del Paraguay, son, entonces, los dos rasgos que caracterizan a esta crisis en el Plata. El primero de ellos, que tiende a acentuarla, lo hemos abordado ya al describir la situación monetaria luego del período de guerras civiles, y algunas complicaciones financieras del Estado durante la presidencia de Mitre. En cuanto a las perturbaciones monetarias, ellas malogran parte de los beneficios que pudo haber obtenido la ganadería y el comercio de exportación, de la creciente demanda de lana del mercado europeo en los años de auge inmediatamente anteriores a la crisis.

Mientras en 1865, por una causa puramente local como la valoración del peso papel —dice Olivera— nuestras lanas sufrían un quebranto tan desastroso, “todas las revistas de los mercados extranjeros nos traían el anuncio del aumento de precios allí, que en algunos meses llegaron hasta un 15 %”⁴⁷. Las palabras de Olivera parecen confirmarse observando la cotización de la lana en Buenos Aires en 1865, en baja con respecto al año anterior, mientras suben los precios en Nueva York o Londres —no así en Berlín, donde la baja, empero, es leve— (Véase cuadro n° 5 y gráfico n° 2).

Hacia 1867 Olivera resume así la situación: El medio circulante había desaparecido; el papel moneda, único intermedio diario para las operaciones mercantiles de la provincia, no existía sino en una pequeña cantidad que apenas representaba una tercera parte de lo necesario para nuestras transacciones; se llegó a pagar hasta el 30% anual por préstamos a corto plazo; desde junio de 1866 el comercio y los ganaderos se alarmaban profundamente por la cercanía de la cosecha de lanas y la falta de medio circulante; la producción ganadera había crecido muchísimo y el circulante necesario disminuía

⁴⁷ E. OLIVERA, *Nuestra industria rural en 1866*, op. cit., pág. 67.

sin cesar. El “comercio lícito” se aterraba ante la situación y preveía la ruina del país, dado que las falsas nociones económicas de los gobiernos lo arrojaban en manos de la usura, completamente abandonado. Se estimaba que la próxima cosecha de lanas, ante cuya inminencia los especuladores de mala ley se preparaban ansiosos, habría de absorber en intereses y especulaciones sobre el papel, más de un 40%, tal vez, de los valores en bruto de toda esa cosecha. El año 1866 se cerraba pues, con tal sombría perspectiva, agravada por la posibilidad del cierre del mercado de EE.UU. para las lanas argentinas. Más de 2 millones y medio de arrobas de lana [cerca de 29 millones de kgrs.] habíanse vendido ya con un 25 o 30% de pérdida⁴⁸.

Todos los testimonios del momento tienden a dar una imagen con tintes dramáticos: “miseria pública”, “ruina del país”⁴⁹, son las expresiones frecuentes con que los ganaderos bonaerenses identifican sus intereses de clase con los de la sociedad toda. Además, al denunciar la situación de esos años con términos tan patéticos, los ganaderos reaccionaban contra una transferencia de las utilidades producidas por la ventaja de la colocación de las lanas en el mercado europeo, que ellos no podían menos que considerar como un despojo: merced a la falta de circulante, buena parte de esas utilidades en lugar de ir a los ganaderos, ingresaban en las arcas de usureros y especuladores. Lo cierto es, entonces que al estallar la crisis, los ganaderos se debatían ya en serias dificultades financieras que acentuaron los efectos de la misma sobre este sector.

Es interesante comprobar, aunque por el momento no podemos establecer con certeza si existe alguna vinculación en-

⁴⁸ E. OLIVERA, *Nuestra industria rural bajo su aspecto económico en 1867*, op. cit., pág. 254 y ss.

⁴⁹ VICENTE G. QUESADA, *La miseria pública según las cifras*, en “La Revista de Buenos Aires”, T. 15, 1868, pág. 247 y ss.; E. OLIVERA, op. cit., passim; *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. II, 1868, pág. 219 y ss. (petición de la S.R.A. al Congreso pidiendo la supresión parcial de los derechos de exportación: “ya la catástrofe la palpamos y la tocamos todos”); etc., etc.

dentro de la línea de fronteras. En el caso de estar ocupadas por arrendatarios —casi todas así lo estaban— se establecía un plazo de seis meses para que se presentasen a solicitar la compra de sus campos, vencido el cual, éstos iban a subasta. El precio fijado por la ley se estimó ruinoso para los arrendatarios y, por lo tanto, imposible de ser pagado. Dicha ley, según Olivera, fue agravada por otra similar en 1866⁵².

Para terminar de complicar la situación, las aprensiones respecto a una posible ley proteccionista de los EE. UU., que habría de cerrar el consumo de lana argentina en dicho país, se vieron confirmadas: en 1867 la Ley de Lanas y Manufacturas de Lana aumentaba los derechos aduaneros sobre la lana sucia (el 95%, aproximadamente, del valor de la exportación de lana argentina) cerrando así, virtualmente, su importación. [Esta medida sólo se modificó en 1894, para renovarse, agravada, en 1897]⁵³. La pérdida de uno de los principales compradores de nuestra lana (el valor de las exportaciones de lana a los EE. UU. alcanzó a un 22,4% del total en los años 1865 y 1866, en que dicho país ocupaba el segundo lugar, luego de Bélgica —Véase cuadro n° 11—) dio a la situación las características de una verdadera catástrofe.

En medio de todo esto, la guerra del Paraguay obligaba al reclutamiento de la población rural, con lo cual la crónica escasez de brazos, así agravada por la guerra, dificultaba aún más las tareas ganaderas y elevaba los gastos de explotación (en un 25 o 30%)⁵⁴.

“Así es que el año 1867 se cierra para la ganadería de la manera más lúgubre: el ganado vacuno sólo tiene precios por el cuero y el sebo que produce, y los mercados de lanas se res-tringen de una manera notable; mientras que igual fenómeno

⁵² N. AVELLANEDA, *op. cit.*, pág. 239 y ss.; E. OLIVERA, *op. cit.*, pág. 261 y ss.

⁵³ THOMAS Mc GANN, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano*, 1880-1914, Buenos Aires, Eudeba, 1961, pág. 263 y ss.

⁵⁴ E. OLIVERA, *op. cit.*, pág. 273.

tre ambos fenómenos, que en el continente la crisis del 66 fue precedida también, por fuertes disturbios monetarios dentro del período de auge anterior. Sobre todo en 1864 se produce una crisis de cambio como consecuencia —según Lescure— de pagar en plata las grandes cantidades de algodón compradas a países que no aceptaban más que ese metal (recordemos que la guerra civil norteamericana había privado a Europa del algodón, el cual hubo que importarlo de India y Egipto, países a los que Inglaterra y Francia debían abonar sus compras en metal blanco). El Banco de Inglaterra ve disminuir su encaje de un máximo de 18,4 millones de £ en 1862 a un mínimo de 12,4 en 1864; y el del Banco de Francia disminuye de 431 millones de francos en 1862 a 151 millones en 1864. En tales condiciones el Banco de Inglaterra eleva la tasa de descuento al 8 % en 1863 y al 9 % en 1864. El Banco de Francia la eleva a 8 % en 1864. Se trata, en concepto de Lescure, no del estallido de la crisis cíclica, que ocurre en 1866, sino de una crisis monetaria aislada, que desaparece en cuanto se restablecen las relaciones normales con EE. UU.⁵⁰ Los años 1865 y 66 son, así, años de auge para la economía europea, en este período dominado por dos hechos fundamentales: el triunfal desarrollo del librecomercio en Inglaterra y Francia, y la guerra civil norteamericana. En Inglaterra, observemos por último, los disturbios monetarios se vieron, también, provocados por la existencia de una circulación monetaria relativamente constante, junto a un sostenido y fuerte aumento de las exportaciones. “Así, por un movimiento comercial continuamente creciente, la base monetaria iba debilitándose sin cesar”⁵¹.

Otros factores anteriores a la crisis misma, agravaban, en el Plata, la situación de los ganaderos. Por ley de noviembre de 1864, se disponía la venta de las tierras públicas existentes

⁵⁰ JEAN LESCURE, *Des crises générales et périodiques de surproduction*, cinquième édition, París, Domat-Montchrestien, 1938, T. premier, pág. 70.

⁵¹ J. AKERMAN, *op. cit.*, pág. 295.

se reproduce en todos los países productores de estas materias primas”⁵⁵. La crisis europea se hacía ya sentir en el país. Una revista de Amberes —puerto al que iba la mayor parte de la lana argentina, para luego redistribuirse por las fábricas de Bélgica y el Rhin (Véase Cuadro n° 11) informaba lo siguiente: “Ya en 1865 se cerró el año económico con un sobrante de un 30% sobre las necesidades de este mercado, el 66 lo fue con un 45 y el 67 se cierra con un 60 por ciento, a más de es- tar las fábricas provistas para 6 meses”⁵⁶. Además, las fábricas del Rhin y Bélgica estaban amenazadas de paralización por una guerra entre Prusia y Francia...

La serie de precios de la lana en Buenos Aires marca el estallido de la crisis en 1867, luego de un pequeño descenso en 1865 por razones ya comentadas. La estadística de la ex- portación, al iniciar el descenso en 1868, no contradice la se- rie de precios, ya que dicha estadística ofrece los valores del año anterior al de su envío al exterior; es decir, marca los movimientos, por lo general, con un año de retraso. (Véanse cua- dros nros. 2 y 5). Las estadísticas de la exportación, que po- drían marcar la magnitud real de las pérdidas por la dife- rencia entre el movimiento de las cantidades y el de los valo- res, no es demasiado digna de fe en este sentido puesto que, según observaciones de algunos años más tarde, sus datos so- lían no corresponder al valor real percibido por los exporta- dores, dado que la tarifa de avalúos no aforaban a los produc- tos por su precio real sino por debajo de su cotización en pla- za⁵⁷. De todas maneras, al mostrar la diferencia de tendencia entre la curva de las cantidades y la de los valores (aquella sigue subiendo en 1878 y 1879 mientras los valores exporta- dos bajan acentuadamente) nos muestra un aspecto de la cri- sis bastante significativo: la superproducción. Ella, como ras-

⁵⁵ EDUARDO OLIVERA, *op. cit.*, pág. 268.
⁵⁶ *Idem*, pág. 267.
⁵⁷ Cf. *Cuadro General del Comercio Exterior*, Buenos Aires, 1877, p. XIII.

DESTINO DE LA EXPORTACION DE LANA, PRINCIPALES PAISES. 1865-1871

Año	BELGICA		FRANCIA		E. E. U. U.		INGLATERRA	
	Cantidad	Valor Ofic.	Cantidad	Valor Ofic.	Cantidad	Valor Ofic.	Cantidad	Valor Ofic.
1865	24.231,4	5.261.792	11.898,5	2.588.341	13.148,2	3.057.844	3.364,3	852.325
1866	27.070,6	5.970.793	13.223,8	2.983.833	10.279,5	2.430.060	2.415,6	658.153
1867	32.530,8	7.352.225	19.835,3	4.501.990	3.754,9	1.057.727	2.646,8	620.087
1868	36.799,2	6.429.199	18.392,2	3.209.891	1.972,0	396.591	3.103,5	644.544
1869 (1)	36.426,5	3.832.565	19.285,0	1.999.110	2.075,1	217.902	4.797,9	488.429
1870	38.234,6	3.989.034	10.840,3	1.130.760	7.278,9	757.802	7.311,5	761.748
1871								

Fuentes: R. E. R. A., E. A. B. A.
(1) Faltan los datos de este año en el tomo correspondiente del R. E. R. A.

go característico de la crisis, no pasa desapercibida a la inteligente reflexión de Olivera: "El aumento fuerte en la producción no es una prueba de que la prosperidad nacional esté en la misma proporción, pues en muchos casos, como ha llegado a ser aquí y en Australia, es precisamente lo fuerte de ella que ha producido en los mercados la desnivelación entre la oferta y la demanda haciendo descender sus valores de una manera asombrosa, mientras que los gastos de producción han ido siempre en aumento..." Los ganados se desvalorizaron en un 75%, las propiedades territoriales en un 50% y las fincas urbanas en un 33%⁵⁸.

Habíamos mencionado dos características peculiares de la crisis en el Río de la Plata. Una de ellas, las circunstancias locales que la preparan y acentúan, acabamos de verla. La otra es del mayor interés por la forma diversa en que ha sido interpretada. Se trata de la guerra del Paraguay y sus efectos en la economía argentina. Pese a lo que parece deducirse con frecuencia, la mencionada guerra lejos de agravar la crisis atenuó sus consecuencias, aunque no se observe esto en el sector de la lana. El hecho no pasó desapercibido para algunos observadores: Latzina señala que en lugar de ser una calamidad para la Argentina fue, al contrario, una fuente de prosperidad: "Los proveedores del ejército brasileiro hicieron grandes compras de ganado, de artículos alimenticios de toda especie, o aún de artículos manufacturados europeos, que, previa nacionalización en la aduana de Buenos Aires, donde dejaron pingües derechos para el fisco, fueron exportados al Paraguay, de cabotaje. Estas considerables exportaciones no figuran en la estadística argentina, porque en aquellos tiempos no existía todavía la del cabotaje. Los raudales de oro brasilerero que se incorporaron a los negocios argentinos, provocaron una fiebre de especulaciones en tierras y en todo género

⁵⁸ E. OLIVERA, *op. cit.*, pág. 262 y 264.

⁵⁹ FRANCISCO LATZINA, *El Comercio argentino antaño y hoy*, en *Censo Agropecuario Nacional*, *op. cit.*, pág. 577.

de valores ficticios, que, hacia fines de la presidencia Sarmiento, terminaron en un *krach* formidable"⁵⁹. Lo mismo es notado por Alvarez: "Las tierras se valorizaban con el repunte de los precios a causa de la guerra, pues hubo cotizaciones hasta de diez pesos para los caballos y de seis reales por arroba de maíz"⁶⁰. Si bien la producción de lana no se vió favorecida por estos hechos, dado que ella era consumida, en su casi totalidad, por el mercado europeo, el caso de los cueros (el 30% del valor de la exportación del país) es un buen ejemplo de lo comentado: luego de una caída desde el 62, cuyo mínimo está en 1865, año en que comienza la guerra, se produce un continuo ascenso, sólo interrumpido en 1869 para retomar inmediatamente el alza (Véase Gráfico n° 2). Apparently, la curva del precio de los cueros no registra la crisis del 66 (o 67 para el país). Sólo una pequeña inflexión en 1869, uno de los años en que culmina la depresión, podría atribuirse a sus efectos... Esto, junto a los grandes beneficios que el gran comercio de Buenos Aires hubo de obtener por la guerra, contribuyó a dar a esta crisis las características que señaláramos al comenzar su descripción.

Las tendencias proteccionistas están presentes en todos los momentos de nuestra historia. Distintos intereses (artesanos, agricultores, manufactureros, ganaderos) se hallan tras las mismas, según las circunstancias. En el caso que nos ocupa, el proteccionismo se caracteriza por dos hechos de relieve: haber logrado una victoria parcial de la importancia de la de 1875 y ensamblarse en todo un programa de desarrollo industrial moderno, como el sostenido por el grupo dirigido por Vicente F. López. ¿Cuáles son las razones de esta singular fuerza del movimiento proteccionista de la década del 70? Entre otras, la de haber contado con un factor de decisiva gravitación: la participación de los ganaderos dedicados al

⁶⁰ JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Buenos Aires, 1943, pág. 391.

lanar en la Provincia de Buenos Aires, cuyas causas constituyen el tema de este trabajo.

Otros aspectos del fenómeno estudiado, como la presencia de un sector de industriales —que en 1875 funda el Club Industrial— de mayor significación, pese a su incipiente desarrollo, que en años anteriores; o la formación del movimiento político dirigido por López, sólo reciben aquí referencias ocasionales.

La ruina de la producción lanera, debida a la crisis del 66, alienta la crítica del liberalismo económico imperante y estimula los proyectos proteccionistas. El impulso inicial a estas tendencias se debe a la actividad de un grupo de estancieros empeñados en combatir las características tradicionales de la explotación agropecuaria del país y abrir la misma a un desarrollo de tipo capitalista. La diversificación de la producción, síntoma de capitalismo en el campo, es uno de los primeros recursos esbozados durante la crisis. "Empezó a suscitarse entre el gremio [ganadero] proyectos para la introducción de ramos aliados a la ganadería, señalando los progresistas la industria lechera y la agricultura como medios para hacer más intensiva la producción y para mejorar la situación decaída de los intereses rurales"⁶¹. La combinación de agricultura y ganadería es uno de los temas preferidos por Eduardo Olivera, la figura de más relieve entre dichos ganaderos. Sostiene que entre nosotros está admitido el libre cambio, lo cual es sumamente perjudicial para la agricultura, razón por la cual aconseja una revisión de las leyes que le atañen⁶². La diversidad de producción es el medio de asegurar la riqueza de un país. En el nuestro debe combinarse el pastoreo con la labranza. Señala el aumento de la renta que ocasiona tal combinación y otros beneficios que derivarían de la misma, así como de la cría de distintos animales domésticos (cerdo, ca-

⁶¹ H. GIBSON, *op. cit.*, pág. 75.

⁶² E. OLIVERA, *La agricultura y la ganadería, Cuestiones rurales*, en "La Revista de Buenos Aires", T. 17, 1868, pág. 478.

bra de angora, aves, gusano de seda, etc.) y de la plantación de bosques como medio, además, de proteger las tierras contra la erosión. Con tal fin elabora un proyecto de chacra modelo con un centro de enseñanza agrícola, que presenta a la Legislatura de la Provincia⁶³.

Tales innovaciones, junto con las ya reseñadas al comienzo de este trabajo, caracterizan el programa del grupo de estancieros que en 1866 funda la Sociedad Rural Argentina, como un medio de organizar la aplicación del mismo. Eduardo Olivera encabeza la iniciativa y es elegido secretario de la entidad. En el discurso inaugural, pronunciado en la asamblea constitutiva, insiste en sus ideas: "La República Argentina, y sobre todo Buenos Aires, no tiene sino un ramo de industria que vigoree y dé existencia a la sociedad entera. Este es el pastoreo. Desde algunos años atrás, la falta de mercados para nuestras carnes, ha hecho decaer completamente el del ganado vacuno, reduciéndose al de la oveja, que hoy, amenazado de serios conflictos por la baja de sus especies, y la amenaza de depreciación de sus productos, nos obliga a pararnos en el borde del abismo, y prepuntarnos, a dónde vamos, y si no hay medic alguno de evitar el cataclismo que nos amenaza". De allí, añade luego, la necesidad urgente de combinar la ganadería con la agricultura, "de llamar a la campaña, verdadera y única fuente de riqueza, los capitales que se esterilizan en las ciudades, la de abrir al pastoreo los inmensos desierto que yacen improductivos para la sociedad entera". Como todos los países nuevos y pastores, estamos pasando una época de transición en que se impone, en parte de las tierras, cambiar el cayado del pastor por el arado del cultivador⁶⁴.

En el comentario sobre la industria rural en 1867, Olivera analiza otros medios de promover el desarrollo capi-

⁶³ E. OLIVERA, *Proyecto para la fundación de una chacra modelo y gran centro de enseñanza agrícola*, en "La Revista de Buenos Aires", T. 9, 1866, pág. 289 y ss.

⁶⁴ CARLOS RAVELIO [Olivera (hijo de Eduardo)], *Eduardo Olivera*, Buenos Aires, Rosso, 1928, pág. 63.

talista del campo: rebajar el precio de la tierra para que los intereses empleados en ella no absorban sus productos, abaratar la mano de obra respetando al trabajador y haciendo que las garantías individuales sean una verdad, disminuir los fuertes impuestos que pesan sobre la producción rural; junto a esto, añade, hacer desaparecer el alto interés para la agricultura, junto con los cortos plazos de sesenta y noventa días y establecer al respecto, el crédito territorial.

Uno de esos problemas, el de la mano de obra, fue tema insistentemente abordado en aquellos años, unas veces en forma de directo reclamo de fuerza de trabajo, otras bajo el ropaje de una sentimental defensa de la libertad y seguridad del habitante de la campaña. Recordemos que en 1852 fue presentada a la Legislatura de Buenos Aires una notable petición de jornaleros y pequeños hacendados, con numerosas firmas, en la cual se denunciaban los numerosos y frecuentes procedimientos de diverso tipo que arrancaban al trabajador rural de sus tareas habituales. Junto a los autores visibles de la petición, firman ocho hacendados extranjeros, los cuales, muy probablemente, sean los promotores de la iniciativa y redactores del extenso escrito. Dicen firmar la petición en solidaridad con los vecinos de la campaña. Son ellos: Pablo Halbach, Guillermo White, Enrique Harratt, Samuel Bishop, Daniel Gowland, Jorge Bell, Juan Eastman, Carlos Pellegrini. Casi todos, nombres muy conocidos de criadores de ovinos, incluido el padre de futuro presidente de la República. El escrito califica las costumbres que critica, de restos de servidumbre feudal y, junto a los argumentos en defensa del trabajador rural, efectúa una abierta defensa de la cría de lanas.⁶⁵

⁶⁵ Cf. *Memoria descriptiva de los efectos de la dictadura sobre el jornalero y pequeño hacendado de la Provincia de Buenos Aires, escrita a poco tiempo de la jornada de Caseros, bajo la forma de una petición a la H. Legislatura de Buenos Aires*, en "Revista del Plata" [director: Carlos E. Pellegrini], n° 12, 1854, pág. 177 y ss.

Paulatinamente, los ganaderos insinúan veladas y vergonzantes demandas proteccionistas, puesto que, generalmente, no llegan a formularse explícitamente como tales. En 1869 los exportadores y productores de lana se dirigen al Ministerio de Hacienda de la Nación solicitando que la Comisión de Avalúos rebaje el aforo a las lanas y pieles de carnero, dado el estado agonizante de la "industria".⁶⁶ El año anterior, un artículo de Felipe Senillosa publicado en los *Anales*, atacaba los derechos de exportación y recomendaba, para compensar la recaudación fiscal, el aumento de los derechos de importación.

Sin aludir directamente al proteccionismo, argumentaba que las teorías económicas son generales y deben sufrir grandes alteraciones en la práctica.⁶⁷ La propia Sociedad Rural Argentina peticiona en el mismo sentido. Propone al Congreso la anulación del derecho del 6% sobre lanas y cueros laneros y, en cambio, un aumento del 3% sobre parte de los gravámenes a la importación. Las medidas propuestas, aun que constituyen limitaciones a las teorías liberales vigentes, no constituyen una franca actitud proteccionista, pues se advierte una fuerte resistencia a asumir abiertamente una posición de tal índole. Esto se manifiesta en la forma de una vaga expresión de disgusto e inseguridad en las medidas propugnadas, que obliga a la insistente justificación de las mismas con alusiones a la desastrosa situación económica efectuada con los calificativos más dramáticos: "ya la catástrofe la palpamos y la tocamos todos", dice la Sociedad Rural al elevar el pedido antes mencionado.⁶⁸

El prestigio de la ideología liberal, unido al temor de ser sospechados de rosismo, lleva a que, hasta mediados de la dé-

⁶⁶ *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 222.

⁶⁷ FELIPE SENILLOSA, *Los derechos a la exportación*, en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. II, 1868, n° 9, 30 de setiembre, pág. 304 y ss.

⁶⁸ *Anales de la S. R. A.*, T. II, 1868, n° 7, 31 de julio, pág. 219 y ss.

cada siguiente, las pocas y tímidas sugerencias proteccionistas que se observan en distintos sectores, vayan siempre acompañadas de aclaraciones respecto a que ellas no deben hacer pensar que sus autores profesan el proteccionismo...

La Sociedad Rural Argentina, por su parte, tampoco llegó a sustentar abiertamente una política proteccionista en los primeros años de su existencia. Y, más aún, luego del 71, en que cesa la depresión, las alusiones al tema desaparecen de las páginas de los *Anales*.

Sin embargo, pese a esa vergonzante actitud, fue en el grupo de ganaderos que funda la Sociedad donde tuvo comienzo el impulso hacia el proteccionismo que cristaliza en la década siguiente. Para terminar de comprobar esto, haremos referencia a una de las iniciativas más notables de aquellos años, pese a su posterior fracaso, promovida desde sus comienzos por los dirigentes de la Sociedad Rural Argentina: la primera fábrica textil del país.

Desde 1867 las páginas de los *Anales* registran la existencia de una tentativa de fundar una sociedad anónima para la industria que debía llevar a la principal producción argentina de los tejidos de lana. Con tales objetivos, un inmigrante y judío, el señor... el estilo de los que comienzan a abundar en los *Anales* sobre su proyecto de... en 1857, renovada en vísperas de... sobre el nuevo proyecto, para... su establecimiento de... El problema decisivo para...

dice existir ya algunos, casi todos con diez acciones de 5.000.— pesos moneda corriente⁶⁹. En 1869 Carulla se dirige al Congreso de la Nación para solicitar la suscripción de 100 acciones de dicha sociedad, cuyo objeto dice ser “la fabricación de tejidos lanares y fundición de máquinas”, y que ha constituido con el concurso de los principales hacendados y capitalistas del país. Afirma haber colocado ya un número considerable de acciones y faltarle solamente la protección del gobierno para cerrar la suscripción y comenzar los trabajos que “abrirán una nueva era de prosperidad para nuestra producción lanar e industrial”⁷⁰. En otro artículo de los *Anales*, de febrero de 1870, se elogia la iniciativa de la fábrica de paños y se llama a suscribir acciones. Las dificultades para reunir el capital parecen subsistir, pues allí se menciona una prórroga del cierre de la suscripción⁷¹.

Los fines de la fábrica de paños son expuestos, también, en los *Anales*, por Ezequiel N. Paz, al apoyar un proyecto del diputado Montes de Oca destinado a proteger la fabricación de tejidos de lana. Bajo el título de “Gran proyecto del Diputado Montes de Oca”, el artículo sostiene que la crisis —provocada por una desenfrenada especulación que alentó sin cesar a la producción— nos obliga a elaborar en el país esa materia prima, que no encuentra colocación por exceder las necesidades de los mercados, y competir así con las fábricas extranjeras. “Un esfuerzo para abrir el mercado americano para nuestras lanas y otro esfuerzo para limitar su exportación elaborándola aquí, puede levantarnos de la ruina”. Predice que este nuevo ramo de industria hará volver a sus días felices a la riqueza pública y levantará de su decaimiento a la industria pastoril⁷².

⁶⁹ *Idem*, T. I, 1866-7, n° 13, 30 de setiembre de 1867, pág. 421 y ss.
⁷⁰ *Idem*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 229/30.
⁷¹ *Idem*, T. IV, 1870, n° 2, 28 de febrero, pág. 66 y ss.
⁷² E. N. PAZ, *Gran Proyecto del Diputado Montes de Oca*, en *Anales de la S.R.A.*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 233 y ss.

cada siguiente, las pocas y tímidas sugerencias proteccionistas que se observan en distintos sectores, vayan siempre acompañadas de aclaraciones respecto a que ellas no deben hacer pensar que sus autores profesan el proteccionismo...

La Sociedad Rural Argentina, por su parte, tampoco llegó a sustentar abiertamente una política proteccionista en los primeros años de su existencia. Y, más aún, luego del 71, en que cesa la depresión, las alusiones al tema desaparecen de las páginas de los *Anales*.

Sin embargo, pese a esa vergonzante actitud, fue en el grupo de ganaderos que funda la Sociedad donde tuvo comienzo el impulso hacia el proteccionismo que cristaliza en la década siguiente. Para terminar de comprobar esto, haremos referencia a una de las iniciativas más notables de aquellos años, pese a su posterior fracaso, promovida desde sus comienzos por los dirigentes de la Sociedad Rural Argentina: la primera fábrica textil del país.

Desde 1867 las páginas de los *Anales* registran la existencia de una tentativa de fundar una sociedad anónima para la industrialización de la lana, como medio de crear una industria que debía librar a la principal producción argentina de los perjuicios derivados de las oscilaciones del mercado internacional. La industrialización de la lana en el país permitiría, así, dar a dicha producción una demanda permanente y estable, a la par que contribuiría a promover el desarrollo industrial argentino. Con tales objetivos, un inmigrante con espíritu de empresa —al estilo de los que comienzan a abundar en esos años—, parece ser el promotor de la iniciativa. Francisco Carulla escribe en los *Anales* sobre su proyecto de fábrica de paños y recuerda iniciativas anteriores: una en tiempo de Rivadavia; otra en 1857, renovada en vísperas de la guerra del Paraguay. E informa sobre el nuevo proyecto, para el cual anuncia que ha de ceder su establecimiento de fundición y construcción de máquinas. El problema decisivo parece ser la dificultad en conseguir accionistas, de los cuales

dice existir ya algunos, casi todos con diez acciones de 5.000.— pesos moneda corriente⁶⁹. En 1869 Carulla se dirige al Congreso de la Nación para solicitar la suscripción de 100 acciones de dicha sociedad, cuyo objeto dice ser “la fabricación de tejidos lanares y fundición de máquinas”, y que ha constituido con el concurso de los principales hacendados y capitalistas del país. Afirma haber colocado ya un número considerable de acciones y faltarle solamente la protección del gobierno para cerrar la suscripción y comenzar los trabajos que “abrirán una nueva era de prosperidad para nuestra producción lanar e industrial”⁷⁰. En otro artículo de los *Anales*, de febrero de 1870, se elogia la iniciativa de la fábrica de paños y se llama a suscribir acciones. Las dificultades para reunir el capital parecen subsistir, pues allí se menciona una próroga del cierre de la suscripción⁷¹.

Los fines de la fábrica de paños son expuestos, también, en los *Anales*, por Ezequiel N. Paz, al apoyar un proyecto del diputado Montes de Oca destinado a proteger la fabricación de tejidos de lana. Bajo el título de “Gran proyecto del Diputado Montes de Oca”, el artículo sostiene que la crisis —promovida por una desenfrenada especulación que alentó sin cesar a la producción— nos obliga a elaborar en el país esa materia prima, que no encuentra colocación por exceder las necesidades de los mercados, y competir así con las fábricas extranjeras. “Un esfuerzo para abrir el mercado americano para nuestras lanas y otro esfuerzo para limitar su exportación elaborándola aquí, puede levantarnos de la ruina”. Predice que este nuevo ramo de industria hará volver a sus días felices a la riqueza pública y levantará de su decaimiento a la industria pastoril⁷².

⁶⁹ *Idem*, T. I, 1866-7, n° 13, 30 de setiembre de 1867, pág. 421 y ss.

⁷⁰ *Idem*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 229/30.

⁷¹ *Idem*, T. IV, 1870, n° 2, 28 de febrero, pág. 66 y ss.

⁷² E. N. PAZ, *Gran Proyecto del Diputado Montes de Oca*, en *Anales de la S.R.A.*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 233 y ss.

El primer directorio de la fábrica de paños fue integrado, entre otros hacendados, por el presidente y el secretario de la primera Comisión Directiva de la Sociedad Rural, José Martínez de Hoz y Eduardo Olivera, respectivamente ⁷³. No es de extrañar, entonces, que otros proyectos industrialistas hallen eco en las páginas de los *Anales*. Así, en 1869, se publica allí una petición de Antonio M. Alvarez de Arenales pidiendo al gobierno suscriba acciones de una fábrica de papel, argumentando que la ruina de la producción pecuaria obliga a dedicarse a otras industrias. En un artículo posterior, informa sobre algunos de los accionistas: T. Armstrong, J. G. Lezama, B. de Irigoyen, y otros, todos nombres de personas dedicadas a la producción ganadera ⁷⁴.

Las tendencias industrialistas surgidas en la Sociedad Rural Argentina son llevadas a su expresión más clara por Eduardo Olivera y Ezequiel N. Paz. Y aunque no se pronuncian abiertamente por el proteccionismo, como ocurre con el primero de los nombrados, y hasta lo atacan expresamente, como en el caso de Paz, sus formulaciones contienen ya varios de los objetivos principales del grupo proteccionista de Vicente F. López, entre ellos, el de emancipar al país del carácter de mero proveedor de materias primas a los mercados extranjeros. En una serie de artículos, publicados en los *Anales*, Ezequiel N. Paz sostiene que, dado que el principal esfuerzo del país, el concentrado en el campo, se anula por la

⁷³ *Anales de la S.R.A.*, T. IV, 1870, n° 2, 28 de febrero, pág. 69. Sobre la fábrica de paños, cf. también: Lucio V. López, *Revista de Setiembre*, en *Revista del Río de la Plata*, T. 6, Buenos Aires, 1873, pág. 700. ⁷⁴ *Idem*, T. III, 1869, n° 7, 31 de julio, pág. 231. Son los años, también, en que se trata de estimular la invención de procedimientos para conservar la carne fresca. Por ley de setiembre de 1868 se acordaba un premio de ocho mil pesos al inventor o introductor del mejor sistema para tal fin. Las tentativas de industrializar la carne en el país en gran escala para la exportación —superando la calidad del tsaajo—, se prolongan hasta el éxito del frigorífico. Cf. RICARDO PILLADO, *El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual*, en *Censo Agropecuario Nacional*, op. cit., pág. 350 y ss.

caída de los precios, nuestro plan debe ser no el producir más, sino producir lo mismo, en cantidad, pero mejorando la calidad y restableciendo los precios anteriores. Aún cuando EE. UU. recibiera nuestras lanas, no debemos ir más allá del punto a que hemos llegado en su producción. Es necesario limitar la tendencia de los capitales a invertirse en la producción pecuaria, por medio del estímulo a otros ramos, con leyes y decretos que inclinen las fuerzas productivas hacia otras aplicaciones. "Hay, pues, que pensar seriamente en no producir más y en aplicar los elementos del capital y del trabajo a otros ramos que vayan creando poco a poco para el país una nueva industria, nuevos hábitos y nuevas necesidades". Pensar que la agricultura pueda ser el único remedio, aduce, no es lo más prudente, aunque será, sí, un gran auxiliar de riqueza. "Debemos pues, fijar la vista en algo más serio y de porvenir más sólido. Las fábricas, la industria fabril, apoyándose en su nacimiento con el gran aumento de población, con la corriente activa de la inmigración y con el estímulo que ofrecen nuevas instituciones a los capitales y hombres laboriosos del extranjero, son nuestra ancla de salvación. El pastoreo ha llegado a su límite". concluye con frase patética ⁷⁵, que nos obliga a recordar que, con la cosecha del año anterior —1870—, la depresión había tocado fondo en la producción lanera (Véase Gráfico n° 3). En el último artículo insiste en los mismos argumentos, pero rechaza el proteccionismo. Buena voluntad, espíritu de asociación y empeño de los gobiernos

⁷⁵ EZEQUIEL N. PAZ, *Lo que somos y lo que debemos ser*, en *Anales de la S.R.A.*, T. V, 1871, n° 4, 30 de abril, pág. 128 y ss. Previamente a este artículo, publicó otros cuatro en el n° 3 del 31 de marzo, págs. 85, 87, 95 y 97, y uno en el mismo n° 4, pág. 125. Con respecto al mercado norteamericano, Paz realiza, en estos artículos, un violento ataque a la política proteccionista de EE. UU. que cerró, casi, la importación de nuestras lanas y recrimina al gobierno argentino por no haberla contrarrestado con medidas análogas. Dada la gravedad de la situación, dice, se resigna a proponer medidas proteccionistas, "tan opuestas a nuestras ideas", para gravar las importaciones provenientes de aquel país, a manera de represalia que presione para derogar los gravámenes suyos a las lanas argentinas.

en facilitar el camino. Pero "ni la protección que daña a otros ramos, ni la violencia de las medidas gubernativas, ni los altos derechos, ni el monopolio, ni los privilegios, ninguno de estos sistemas de expoliación son siquiera exigidos como elementos indispensables para operar el cambio, de pueblos pastoriles haciéndose agricultores hasta el límite natural y fabriles para su consumo y para la exportación". Es necesario encaminar el capital y el trabajo hacia la industria, industria que debe elaborar materias primas nacionales y no extranjeras⁷⁶. Es probable que, junto al prestigio del liberalismo, el peso de los grandes intereses del comercio de importación influyesen en esta profunda resistencia al proteccionismo, o, por lo menos, a aquel aspecto del mismo con que se lo identificaba: los gravámenes aduaneros. Hace pensar así esta frase de Paz que comienza el último párrafo citado: "ni la protección que daña a otros ramos", ramos de los cuales participaban quienes eran, a la vez, ganaderos —el caso de Bernardo de Irigoyen, según vimos más arriba—. En buena medida, la diferenciación de los sectores de la economía era, todavía, no suficientemente marcada.

A comienzos de la década del 70 están ya esbozados los cauces de una polémica que cobra nuevo cariz a los pocos años. La absoluta falta de perspectiva para la producción ganadera, obliga a la búsqueda de nuevas formas de producción. El gobierno de Sarmiento, tratando de dar algún apoyo a las iniciativas, organizó la Exposición Nacional de Córdoba, efectuada en 1869, de cuya comisión organizadora formó parte Olivera. En una circular redactada por él en 1863, afirmaba con motivo de la futura Exposición: "La vista de un solo grupo de los frutos de nuestro pastoreo nos hará comprender

⁷⁶ EZEQUEL N. PAZ, *El pastoreo y las fábricas*, en *Andes de la S.R.A.*, op. cit., pág. 130 y ss. Es de notar que en 1875, E. N. Paz constituye uno de los más encarnizados enemigos del grupo proteccionista de V. F. López, al cual ataca asiduamente desde las páginas de *La Pampa*, diario del cual era redactor. Cf. los nos. del 29, 30 y 31 de agosto, 1, 2, 3, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 24, 27 y 28 de setiembre y del 4 y 5 de octubre.

la riqueza que poseemos y el error que cometemos en enviarlos todos a pueblos situados a tres mil leguas de distancia, para que ellos, por medio de la industria, los transformen en los artefactos que nos son necesarios [...]. Ella nos hará ver que ya es tiempo de trabajar para independizar nuestra industria del vasallaje a que estamos sujetos..."⁷⁷.

Si en los escritos de Olivera o de Paz, el proteccionismo no es asumido claramente y hasta es rechazado, no sucede lo mismo en un extenso trabajo publicado, en tres partes, en *La Revista de Buenos Aires*, en 1870. Emilio de Alvear, autor del mismo, ataca "el espíritu imprevisor y exageradamente liberal de nuestra legislación mercantil e industrial", en párrafos de notable vigor polémico. Todas las libertades, afirma, tienen sus límites racionales. La libertad contribuye a crear un pueblo y hacerlo feliz. "Pero una libertad que me despoja de mis protectores naturales para entregarme a extraños, no es sino una servidumbre degradante". El tono nacionalista del trabajo, que acentúa una línea apenas esbozada en los escritos comentados más arriba, aparece en varios lugares: "¿Sin agricultura, sin fábricas, sin talleres, sin industrias, sin oro, sin fierro, sin carbón y sin plata, sin marina y sin ejército propio, se puede creer seriamente que seamos una nación verdaderamente independiente porque hayamos ganado las batallas de Maypú y Chacabuco?". El librecambio carece de sentido para nosotros. Hemos adoptado las instituciones de EE. UU. pero no sus principios económicos; los principales economistas de ese país están de acuerdo en un sistema más o menos proteccionista para las industrias y habitantes del mismo. "Sólo aquí el hijo de la tierra está en peores condiciones que el extranjero". Sólo cuando lleguemos a la altura de Inglaterra podremos adoptar el librecambio. Todo nuestro progreso consiste en el lujo, milicia, fiestas y mascaradas de todo género, "la civilización del Bajo Imperio aplicada a un pueblo jo-

⁷⁷ CARLOS RAVELLO, op. cit., pág. 29 y 30.

ven, viril y que tiene que desarrollarse todavía" [...] "¿Por qué se duda y se desdeña la capacidad del país? Se profesa por ventura la preocupación de razas privilegiadas?" [...] "En una palabra, debemos reaccionar completamente del camino que llevamos, concentrando nuestras fuerzas al interior en vez de perder tiempo no queriendo ver sino el comercio exterior". La protección no se limita a su forma común que es el alza de las tarifas de aduana, medio el más corriente solamente, sino consiste también en diversas medidas que fomenten el desarrollo industrial del país. En cambio, por ejemplo, la dirección de una fábrica de paños corre en vano las oficinas del gobierno nacional y provincial sin resultado alguno. Se encuentra más natural vender la lana a centavos para comprarla luego a peso de oro. La libertad de comercio es para Inglaterra o Francia una verdadera protección para sus fábricas, con la cual imponen sus telas y paños al mundo libre como le impone el opio a la India⁷⁸.

En definitiva, para concluir, las distintas reacciones ante la crisis, que acabamos de resumir, esbozan ya lo que la actividad política del grupo dirigido por López, junto a la labor doctrinaria del historiador (profesor de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires desde 1873), habrán de impulsar a otro plano de mayor trascendencia. El resurgimiento del proteccionismo en Europa, al compás de la crisis del 73, que dará aliento a los esfuerzos para socavar el prestigio del liberalismo económico en el Plata, contribuirá a impulsar el movimiento proteccionista argentino de estos años.

⁷⁸ *La Revista de Buenos Aires*, T. 21, 1870, pág. 247 y ss., 417 y ss. y 593 y ss. Los artículos están publicados bajo la forma de sendas cartas dirigidas a Vicente G. Quesada, director de la revista.

EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA ARGENTINA

NOTAS PARA UN ANALISIS HISTORICO

por

ROBERTO CORTES CONDE y EZEQUIEL GALLO (h)

I

1. Este trabajo intenta presentar un panorama de los aportes hechos por la historiografía argentina al estudio de la particular coyuntura que vivió el país entre los años 1870-1914. Para este fin tiene en cuenta tanto la vieja escuela de principios de siglo —basada casi exclusivamente en la magnífica soledad de Juan Alvarez— como las recientes contribuciones de la nueva historia económica social. El intento no implica pues la realización de nuevas investigaciones, sino tan sólo partiendo de un diagrama de las ya realizadas, establece nuevas relaciones y puntos de partida para posteriores indagaciones de una realidad demasiado compleja y poco estudiada.

2. Un enfoque histórico de este tipo supone no sólo un esfuerzo analítico sino, también, un riesgo metodológico. Nuestro punto de partida nos conduce, en efecto, a un período no demasiado cercano para la observación de ciertas determinantes estructurales que perduran en la “larga duración” invariablemente y, a pesar muchas veces de las variaciones coyunturales. Ahora bien, exige asimismo el estudio de las últimas, del modo en que están condicionadas por la estructura y de cómo a su vez la influyen y modifican. En el estudio

del ciclo de expansión que se dio en la Argentina tras la Organización Nacional, ciclo secular que se prolonga hasta la primera guerra mundial, tratamos de determinar los factores que incidieron sobre esa coyuntura; pero en el análisis concreto vimos que su evolución se hacía incomprensible, al igual que sus limitaciones y la tenaz persistencia de elementos que se oponían al cambio, si no rastreábamos pistas mucho más lejanas y que, de algún modo, tienen que ver con lo que llamamos "determinantes de la estructura". Por ello, junto a las variables relevantes de la coyuntura que suelen destacarse de acuerdo con un modelo que privilegia como factores dinámicos del crecimiento a elementos exógenos (comercio exterior, flujos de capital, inmigración), tuvimos que detenernos en configuraciones que ya existían en lo que Romero denominó "sociedad criolla" y, más aún, en algunos que se arrastran desde el período colonial, elementos estos que fueron definiendo los rasgos de una sociedad que, al comenzar el período aluvional, estaba casi definitivamente conformada. De alguna manera y parafraseando con cierta libertad a Pierre Vilari¹, nuestra búsqueda centrada el problema en aquello en que consiste el oficio del historiador en cuanto que éste no se ha de limitar a descubrir las coyunturas favorables al crecimiento, sino en explicarlas en función de las estructuras.

3. De esta manera el análisis del ciclo, que de algún modo se origina en una coyuntura industrial importada, no puede detenerse solamente en los factores exógenos. La explicación de las peculiares características de su desarrollo, de sus avances y retrocesos y del estancamiento posterior, tiene que ver con procesos mucho más profundos que hacen a la estructura de la sociedad. Los desconcertantes desvíos del crecimiento argentino y la tenaz persistencia de elementos condicionales que muchos "modelos" económicos no explican podrían llegar a comprenderse rastreando en el pasado los

¹ PIERRE VILAR. *Problems of the formation of capitalism*. En "Past and Present", n° 10, 1956, pág. 31.

factores, las causas o las circunstancias que definieron su forma peculiar. Convencidos de ello, tratamos pues de realizar un análisis dinámico de las variables implicadas en el proceso, análisis que, en tanto incluye una dimensión temporal, nos obliga a remontarnos a un período más lejano que el que habíamos abordado en anteriores trabajos². En este caso no se trató de realizar aportes originales, sino de aislar aquellos factores que considerábamos relevantes para la comprensión de la coyuntura iniciada en la segunda mitad del siglo XIX.

4. Así, pues, esquemáticamente sintetizado y con las limitaciones antes expuestas, lo que se ha intentado en última instancia es relacionar los siguientes niveles:

1) El proceso formativo de la estructura, desde la colonia, dedicando especial atención al de la ganadería y su paulatina inserción en el mercado externo. Tentados estamos en sugerir que un análisis de esta época es requisito *sine qua non*, para los estudios comparativos que intentan los especialistas en ciencias sociales en relación con los demás países sudamericanos.

2) El análisis del ciclo coyuntural que específicamente nos interesa, debe tener en cuenta primordialmente la oscilación cíclica (1870-1914), pero no ha de dejar de hacer hincapié en los fenómenos intercíclicos que se insertan en ella. Estos últimos tendrán importancia a veces decisiva en la formación de grupos y en sus desplazamientos, como así también en las innovaciones incorporadas a las técnicas productivas. Aquí convendría, tal vez, realizar el análisis a dos niveles: el primero, abstrayendo las variables que hacen a las fluctuaciones seculares (comercio exterior, procesos de refinamiento de ganado, hegemonía pecuaria y subordinación agrícola, etc.); el segundo, referido a intercielos de corta duración, como por ejemplo los de depresión (crisis lanar, falsas

² Cf. *Infra* notas números 33, 43, 61 y 75.

inversiones acumuladas en la década del 80 que hacen eclosión en el 90, crisis en el mercado internacional del trigo). En este análisis hubiera sido deseable (pero los datos demasiado embrionarios no lo dejan) utilizar esquemas conceptuales flexibles, que permitan determinar en cada ciclo las fuerzas preponderantes del mismo: en el caso de la agricultura, por ejemplo, las colonias durante el primer período o las necesidades de los cabañeros de ganado refinado durante el segundo, entendiéndose las "fuerzas motrices" en el sentido de Åkerman³.

En el análisis de la variación coyuntural de larga duración, la indagación de los procesos históricos podría sugerir un nuevo tipo de estudios comparativos: esta vez se habría de hacer sobre los países que viven una situación similar dentro de un nuevo ordenamiento del mercado internacional que privilegia a las regiones de climas templados y praderas fértiles, aquéllas que Nurkse⁴ llamaba de "reciente establecimiento" y que tanta importancia tuvieron en el propio desarrollo de los países industriales (Argentina, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Uruguay, Sudáfrica).

Este estudio, sin embargo, si no quiere quedarse en una mera recopilación de similitudes, sino establecer diferencias y explicar desarrollos posteriores disímiles, habrá ineludiblemente de correlacionarse con el indicado en el apartado 1).

En el caso específico de la Argentina, las interrelaciones necesarias entre 1) y 2) no deberían obviar la dicotomía secular Litoral-Interior que tanto la condiciona. Desgraciadamente para el período que nos interesa son escasísimos los aportes de historia regional que proyecten luz sobre el problema. El hecho de que, para la mayoría de la población argentina, la historia se haya desarrollado en el Litoral, motiva

³ J. AKERMAN. *Estructuras y ciclos económicos*, Cap. II, Aguilar, Madrid, 1960.

⁴ R. NURKSE. *Patterns of trade and Development*, págs. 15 y ss., Basil Blackwell, Oxford, 1962.

tal vez esta deficiencia y limitación de la cual somos en cierta medida partícipes.

II. DETERMINANTES DE LA ESTRUCTURA

1. *Polos de crecimiento en la sociedad colonial*

La persistencia de rasgos de viejas estructuras, manifestadas en determinadas características de las más nuevas, su expresión en la Argentina en el largo conflicto Litoral-Interior, que, de algún modo, sugieren la existencia de economías duales, puede que tengan que ver con el distinto tiempo histórico en que se desarrollaron las diferentes regiones de lo que fue antiguamente el virreinato del Río de la Plata.

El descuido de España por las colonias del cono sur, que postergó la expansión del Litoral hasta el siglo XIX, no es demasiado inexplicable dadas las condiciones técnicas en que se desenvolvió el comercio ultramarino y la explotación económica que supuso.

Las condiciones del transporte, su elevado costo y sus frecuentes riesgos, orientaron la política colonial hacia la extracción de metales preciosos o de artículos raros y de gran valor⁵. Por ellos existía una decidida demanda en los mercados europeos; solían encontrarse en regiones tropicales. La aventura marítima era demasiado costosa para orientar las inversiones hacia otras actividades. Las largas travesías y las bodegas reducidas eran poco adaptadas a la explotación de productos de las zonas templadas. De algún modo las condiciones técnicas y el grado de desarrollo económico condicionaron una política colonial que, no por criticada, fue menos inevitable. El desarrollo tecnológico valorizaría tan sólo mucho más tarde los productos de las zonas templadas.

⁵ RICARDO LEVENE. *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreynato del Río de la Plata*. T. I, Cap. IV, pág. 107, El Ateneo, Buenos Aires.

Aunque beneficiaron sin duda a los comerciantes monopolistas, las decisiones económicas de los Habsburgo no fueron puramente arbitrarias (como no lo es, probablemente, política alguna por injusta que sea). Expresión, de alguna manera, de su grado de evolución económica, las determinó también la necesidad de monopolizar el comercio con las colonias, las que debían mantenerse bajo un firme control político. Limitada la explotación de las nuevas áreas a la extracción de sus riquezas minerales, sólo una circunstancia política determinaría que fuera una u otra la potencia beneficiada con el poder que ejercía sobre ellas. La integración política de las colonias con su metrópoli, fue así un requisito necesario de su explotación económica.

Estos hechos llevaron a abandonar Buenos Aires perdida la primera ilusión argentífera y a desplazar hacia el norte el centro de colonización. Allí finalmente, en Potosí, se encontró plata. Durante dos siglos el Alto Perú fue por esa circunstancia el lugar hacia el cual se orientó toda la actividad económica. Potosí, productor argentífero en un conglomerado que tenía a Lima como centro dominante, conformaría esa estructura que entró en crisis en el siglo XVIII cuando la expansión de las manufacturas en las potencias marginales condujo a un nuevo equilibrio del Viejo Mundo⁶. El desarrollo del capitalismo europeo unido a los adelantos tecnológicos supuso también nuevas formas de actividad económica en las regiones recién incorporadas. A requerimiento de la demanda de los países europeos se desarrollarían nuevas áreas de monocultivos en las zonas templadas de América del Sur. Sobre ellas se volcarían por otra parte los productos de los centros capitalistas, suscitando de este modo formas comerciales en las que la división del trabajo suponía beneficios para ambos participantes. En la medida en que tal régimen promovió nuevas

⁶ MIRON BURGÍN. *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Ed. Hachette, Bs. As., 1960. pág. 27.

actividades económicas, provocó el fin del monopolio y la libertad de comercio, libertad de comerciar que implicó el dominio del mercado por los sectores industriales más adelantados.

A esa nueva estructura socioeconómica correspondieron también nuevas estructuras de poder. Desde que el nivel de desarrollo capitalista decidió cuál sería la economía dominante, lazos menos evidentes, pero no por ello menos perdurables, mantuvieron vinculados a los países nuevos con los centros industrializados.

Pero ya no fue la hora de España, donde la expansión capitalista había quedado trunca. No contando con manufacturas poco pudo ofrecer en la nueva conformación de las relaciones comerciales⁷. Su tenaz resistencia y las tardías reformas borbónicas no evitaron su desplazamiento de potencia dominante en el comercio trasatlántico.

A los nuevos equilibrios en el Viejo Continente correspondieron desplazamientos de los centros de poder en el nuevo.

La decadencia de antiguas formas de explotación económica —la decadencia de la misma plata— la aparición de otros centros dinámicos que surgirán luego como nuevos polos de desarrollo a instancias de la creciente demanda exterior, desplazó a grupos sociales y provocó profundas modificaciones estructurales.

El gradual desplazamiento hacia el Sur resulta de algún modo de este progreso. Junto al puerto de Buenos Aires, que,

⁷ JUAN ALVAREZ. *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República*, Bs. As., 1936, pág. 65. España en la práctica se limita al rol de intermediaria. Juan Alvarez dice: "España obligaba a los frutos rioplatenses a tocar en puerto español antes de entrar a otros países europeos y les cobraba derecho de entrada y salida, además de lo que hubiesen pagado en Buenos Aires..." "Cada pieza que llevada directamente a El Havre hubiera podido venderse por cuatro pesos fuertes (o cuatro y medio en Hamburgo) debía cederse por tres con arreglo a los precios españoles. Como resultado de todos estos factores, el Río de la Plata recibía poco más de un peso por cuero".

Ocurrió entonces y a pesar de la prohibición de comerciar con los puertos americanos, de acuerdo con la ordenanza que estableció el sistema de flotas y a pesar también de la desigual fortuna que tuvieron las solicitudes de permisos, que la navegación hacia el Atlántico Sur se volvió cada vez más frecuente.¹⁰ Ingeniosos factores locales utilizaron todas las argucias de la ley y su propio conocimiento de la lenta y pesada burocracia del reino para realizar de hecho un intercambio bastante activo, ¹¹ comercio que no sólo se efectuó con España. El intercambio con Brasil, so pretexto de escalas forzadas, fue bastante frecuente, cuando no estaba expresamente autorizado. También las banderas de los Países Bajos pasaron por el estuario del Plata y más adelante el propio pabellón británico llegaría también a estas costas.

El artículo 7 del tratado de Amistad y Comercio suscripto entre el Reino Unido y España en 1713 otorgó al primero un asiento en el Río de la Plata. Bajo la menos "discutida" capa del comercio de esclavos, Inglaterra infiltra a sus manufacturas en los dominios del Rey Católico.¹²

La diferencia de costos en el transporte determinó que las mercaderías puestas en el puerto de Buenos Aires fueran sensiblemente más baratas que las que llegaban a Lima.¹³

¹⁰ LUIS ROQUE GONDRA. *Historia Económica de la República Argentina*. Ed. Sudamericana, Bs. As., 1943 pág. 236. "A mediados del siglo —por el XVII dice Gondra— el número e importancia de los registros sueltos con destino a Buenos Aires era tal que su puerto llegó a ser el más importante de Indias".

¹¹ REGISTRO ESTADÍSTICO DE BUENOS AIRES, año 1865, T. II, páginas 40. GONDRA, *op. cit.*, pág. 155.

¹² MANFRED KOSKOW. *El virreinato del Río de la Plata*. Ed. Futuro. Bs. As., 1959, págs. 65 y ss. LEVENE, *op. cit.*, T. I, p. 275, WOODBINE PARISH. *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*. Ed. Hachette, 1958, pág. 104. Parish sagaz cónsul británico, reconoce que los buques del asiento fueron utilizados para realizar un importante tráfico de contrabando.

¹³ En una carta dirigida al rey, Pedro de Cevallos señala la sensible diferencia de precios entre Lima y Buenos Aires. Una vara de paño se pagaba en Lima de 20 a 25 pesos, mientras que en Buenos Aires se pagaba a cuatro; una vara de lienzo de 8 a 10 en la capital del Perú y de 2 a 3 en el Río de la Plata. cf. Koskow. *op. cit.*, pág. 70.

desde el siglo XVII pugna por comerciar con mayor libertad, aparecerá luego (siglos XVIII y XIX) una zona de monocultivo ganadero que la apertura del comercio exterior tornó explotable comercialmente y en forma muy retributiva. Ahora bien, en la lenta marcha hacia el Sur, se advierten causas y momentos distintos. Las primeras no tienen que ver solamente con las nuevas formas de explotación que la reciente coyuntura internacional reclamaba. Probablemente, y antes de que esa circunstancia se hubiera dado, los adelantos técnicos aplicados a la navegación llevaron a que se desarrollara un centro portuario importante en Buenos Aires. Al crecer el puerto, surgió en él una clase comercial y administrativa. Los mercaderes y burócratas, entonces fueron poderosos, cuando a su lado (al menos en el litoral bonaerense) no existían todavía señores de tierras.

Las tozudas prohibiciones de la Corte no impidieron lo que las innovaciones técnicas y los cambios económicos provocarían: la pérdida de la importancia relativa de la vieja capital virreinal a favor de la olvidada Buenos Aires.

En la medida en que los viajes fueron más rápidos y los riesgos menores, los veleros aventuraron solos la carrera del Atlántico Sur. Gradualmente —y aún antes de ser formalmente aceptado— el sistema de buques de registro reemplazó al complicado, lento y costoso mecanismo de las flotas y galeones.⁸

Ni los poderosos comerciantes metropolitanos ni sus socios limeños, que controlaban la navegación por el Pacífico,⁹ pudieron evitar que continuase el comercio por el Río de la Plata, que, por más económico, se hizo más activo.

⁸ R. LEVENE, *op. cit.*, pág. 281. En cuanto a la decadencia del sistema de flotas y su reemplazo por los buques de registro, Levene anota que, aún antes de derogarse la ordenanza en 1740 ya era más frecuente la navegación con estos últimos. De 1720 a 1739 se transportan 43.700.000 tons. por el régimen de flotas y galeones y 81.200.000 por buques de registro.

⁹ R. ROMANO, *Une économie coloniale: le Chili au XVIII^e siècle*, en *Annales Paris*, 1960, n° 2, págs. 259-285.

Este hecho explica por qué fracasaron las medidas tendientes a aislar Buenos Aires, mediante la aduana seca, en Córdoba primero y en Jujuy más tarde, y por qué, también, a pesar de las rígidas prohibiciones y limitaciones que subsistieron luego de haber derogado en 1740 el régimen de las flotas, el puerto sobre el Atlántico terminó por prevalecer y se convirtió en el lugar por donde se introducirían las manufacturas europeas, difundidas luego por todo el territorio.

La constante, aunque ilegal, corriente de plata hacia el sur es índice de ello¹⁴. Pero lo que en un principio empezó siendo solamente un puerto más ventajoso, sin hinterland propio, ya que la actividad económica se orientaba hacia el Norte¹⁵, a instancias de la demanda creciente del comercio exterior comenzó a desarrollar a su alrededor una región de monocultivo ganadero con vida económica propia. Mientras que, durante todo el siglo XVII y gran parte del XVIII, el crónico déficit de la balanza comercial constituía un indicador elocuente de la plañta que salía por Buenos Aires¹⁶, más tarde —y aunque no llegaran a compensar el margen de importaciones— los cueros y otros derivados de la ganadería producidos en el Litoral vendrían a agregarse como importantes renglones de exportación.

La conjugación de ambos hechos: los adelantos técnicos que impulsaron la navegación por el Atlántico y el crecimiento de nuevos sectores dedicados a la explotación ganadera con vistas al exterior incidirán sobre las reiteradas demandas de libre comercio. Con singular lucidez, Adam Smith entrevió que la expansión de los centros manufactureros implicaba la libertad de comerciar y que, a tales formas económicas habrían de corresponder estructuras políticas más flexibles. Aunque no se soñaba aún con la independencia, el estancamiento de España implicaba de algún modo, la ruptura con colonias cuya expansión

¹⁴ LEVENE. *op. cit.*, T. II, pág. 17.

¹⁵ TULLIO HALPERÍN DONGHI. *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*. Ensayos de Historia Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1961, pág. 9.

¹⁶ REGISTRO ESTADÍSTICO DE BUENOS AIRES. 1865, T. II, pág. 27.

sión se vinculaba con el nuevo equilibrio internacional. La nueva sociedad, de origen urbano, bastante abierta y móvil, que surge en el Litoral al impulso de los nuevos vientos que soplan, no responde, empero, al conjunto del país. En las zonas vinculadas con el viejo polo de crecimiento del Alto Perú subsisten estructuras más rígidas. La presencia de técnicas más avanzadas no promueven allí un desarrollo capitalista. Tampoco las nuevas formas de producción hacen tabla rasa con las existentes. A pesar de su secular deterioro, el Interior pugna por expresarse. Los encuentros y las rupturas son pues frecuentes entre dos sociedades que si bien se distinguen también se penetran constantemente.

Quizá sería excesivo hacer una tipología de sus características pero conviene distinguir algunos de sus rasgos. Del mismo modo que los testimonios conocidos permiten sostener que el Litoral surge como una sociedad más abierta con pautas predominantemente urbanas, donde el valor de la tierra (y el poder y prestigio que otorga) son bastante tardíos, no ocurre lo mismo con el área de influencia de Potosí. Pero, aunque las diferencias entre las distintas provincias sean notorias a veces, es posible sostener que se trata de estructuras mucho menos flexibles que las del Litoral.

El caso de Salta, que anota Halperín, es bastante notable. "Es la jurisdicción de Salta, a cuya originalidad geográfica, acompaña una estructura social también única en la zona rioplatense. Sobre una plebe mestiza que suele ser considerada india, de acuerdo al criterio vigente en la Hispanoamérica colonial que acerca cada vez más características raciales y sociales, gobierna una aristocracia orgullosa y rica que da a la ciudad de Salta un esplendor desconocido en el resto del Río de la Plata. Esta aristocracia es dueña de la tierra, repartida en grandes estancias dedicadas en las zonas bajas a la agricultura del trigo y de la vid y en las altas al pastoreo"¹⁷. Si en el Litoral, que surge a instancias de la expansión capitalista, en

¹⁷ HALPERÍN. *op. cit.*, pág. 16.

cuanto que es una sociedad bastante abierta y móvil es incorrecto hablar de formas feudales¹⁸, los datos conocidos permiten suponer que ellas de algún modo se dieron en las zonas vinculadas al Alto Perú. Pero sólo al nivel del análisis se puede distinguir claramente estas estructuras. Al coexistir durante largo tiempo, confunden sus rasgos y se interpenetran. De algún modo este hecho explicará curiosas asincronías del desarrollo argentino. Más de un siglo después, el vuelco de las migraciones urbanas sobre el Litoral cosmopolita expresará en formas nuevas mucho más complejas y a veces bastante confusas la perturbación de elementos de una sociedad más vieja. Para analizar este fenómeno, que de alguna manera manifiesta un antiguo conflicto y un particular desencuentro, habrá que recurrir al pasado con el objeto de que, desbrozando elementos anecdóticos y puramente casuales, se ubiquen los rasgos de una estructura que con singular tenacidad —y aunque con formas nuevas— tiende a perdurar. Así, si la historia se vivifica con el presente, éste sólo es inteligible refiriéndose al pasado. Y en ello radica la contribución del historiador a nuestro desordenado mundo cotidiano.

No sabemos a esta altura si en la Argentina del siglo XIX se puede hablar decididamente de economías duales. Pero aun cuando no fuera así, las diferencias regionales son bastante marcadas: treinta años de guerras civiles, más adelante un crecimiento limitado al Litoral exportador agropecuario y finalmente los conflictos de un crecimiento orientado hacia el mercado interno, luego de los años 30, son expresiones de algún modo de su secular enfrentamiento.)

2. *La consolidación de la sociedad ganadera.*

Cuando en 1810 los jóvenes porteños decidieron terminar finalmente con el gobierno del virrey Cisneros, es probable

¹⁸ MARION LEVY. *Constraining Factors in the modernization of China and Japan*, pág. 493 en KUZNETS, SPENGLER y MOORE, *Economic Growth. Brazil, India, Japan*, Duke University Press, 1955.

que no supieran demasiado bien las fuerzas sociales que expresaban. Tampoco que el sistema económico impuesto por la metrópoli no tenía —por causas luego bastante evidentes— ninguna posibilidad de desarrollo y que la expansión de las manufacturas británicas explicaba mejor que Beresford la diferente relación de fuerzas en el orden internacional. Quizá los más lúcidos de todos ellos (Belgrano, ante todo, Moreno, en un nivel más político, pero no por ello más superficial) comprendieron en qué medida el crecimiento de los nuevos grupos sociales estaba vinculado con la nueva coyuntura internacional. Quizá no supieran que lo que empezó siendo un movimiento dirigido por el grupo comercial porteño (con el liderazgo de un sector de intelectuales iluministas) fortalecería finalmente a los más reticentes y hasta entonces no tan poderosos ganaderos bonaerenses, con quienes poco más adelante se confundiría el sector más rico de la móvil burguesía urbana. Burguesía urbana que proveería a los ganaderos de pautas de cultura secularizadas que no suelen hallarse en los grupos terratenientes. Pero no todo el país tenía la estructura del Litoral rioplatense. Hemos anotado que en el Noroeste, en alguna medida menor en las zonas centrales y también en algunas del Noreste (Corrientes por ejemplo), existía cierto tipo de explotación artesanal o agropecuaria que producía para limitados mercados locales o regionales. La expansión del Litoral pudo haber beneficiado al Interior ofreciéndole un nuevo mercado para sus productos. Pero el hecho de que la ganadería se extendiera a instancias de la demanda exterior supuso también que, como contrapartida del aumento de las exportaciones —de no mediar una política proteccionista— creciera el número de los artículos importados.

La llegada de manufacturas europeas al Río de la Plata con las que no podían competir en precios ni en calidad las artesanales industrias del Interior condujo al gradual, aunque persistente, deterioro de la vida económica de las regiones meridionales.

Largo estancamiento del Interior y un progresivo deterioro de su economía defendida muchas veces por las dificultades y costos del transporte. El aislamiento hizo de aliado natural de las viejas estructuras al no posibilitar su total integración en una sola región económica con el Litoral¹⁹.

Tendría que llegar el ferrocarril y los impulsos de las nuevas corrientes de capital que la expansión de los países industrializados provocaron en la segunda mitad del siglo, para que quedara definitivamente conformado un mercado nacional.

Otro rasgo de ese curioso enfrentamiento radica en que en el Litoral la presencia de formas capitalistas más avanzadas no condujo tampoco a un verdadero desarrollo capitalista²⁰.

Las actividades pastoriles que se extienden a partir del impulso exterior corresponden a formas más atrasadas de explotación económica. Estas formas de actividad económica determinan también cierta personalidad social con pautas de consumo peculiares en las que las actitudes hacia el trabajo y el ahorro estarán fuertemente condicionadas por los esporádicos esfuerzos y altos rendimientos de la explotación pecuaria. Un aislamiento pastoril en un territorio extenso juega de fondo social para un grupo ganadero que curiosamente tiene próximos orígenes urbanos²¹.

¹⁹ Esto lo vieron claramente Sarmiento y Alberdi. Sarmiento lo sostuvo en el *Facundo*. En cuanto a Alberdi cf. *Basos y Puntos de partida, para la organización política de la República Argentina*. Obras Completas. "La Tribuna Nacional" año 1886. T. III, pág. 432 y ss.

²⁰ H. SINGER. *Comercio e inversión en países poco desarrollados. El Trimestre Económico*, abril-julio, 1950. De algún modo esto tiene que ver con el hecho bastante comprobado que los centros industriales no desarrollan en la periferia formas de actividad capitalista. El monocultivo arrastra generalmente a formas mucho más atrasadas y distorsionantes de la economía. La especialización no permitió que los efectos multiplicadores de la industrialización se extendieran a los países menos adelantados o productores de materias primas.

²¹ TULLIO HALPERIN DONGHI. *La expansión Ganadera en la Campaña de Buenos Aires (1810-1852)*, "Desarrollo Económico", vol. 3, n° 1 y 2, Buenos Aires, 1963.

El vacío demográfico en el Litoral, las dificultades de acceso a la propiedad de la tierra (que aún antes de ser conquistada estaba tácticamente repartida) y, en esa misma medida, las limitaciones a la aparición de una clase media de agricultores en la frontera fueron, de algún modo, resultados de una estructura basada en la explotación pecuaria.

No menos importante es que la actividad ganadera al ser altamente retributiva determinó elevadas tasas de interés²² que fueron un obstáculo para la aparición de otras actividades económicas presionando, del mismo modo, sobre las decisiones de inversión. Capital escaso y abundancia de tierras.

La explotación ganadera fue particularmente extensiva ya que se dio en grandes propiedades, se utilizó poco personal y muy reducidas inversiones. Por lo demás, aunque la tierra no pertenecía de antigua data a una clase latifundista tampoco su incorporación a la actividad económica tuvo demasiado que ver con formas contractuales y capitalistas.

Es cierto que el proceso de consolidación del grupo ganadero en una poderosa clase terrateniente es mucho menos evidente de lo que se supone. Por lo menos hasta la campaña de Rosas de 1833 estaba trabado por la limitada disponibilidad de tierras. Entonces y, en una medida menor hasta bastante después, la mayor parte del territorio estaba ocupado por los indios. Los mejores precios que se obtienen por los productos de la ganadería desde que se abre el comercio exterior y más adelante la conquista de nuevas tierras consolida el poder económico de los ganaderos bonaerenses.

²² M. BURGIN. *op. cit.*, pág. 335, sostiene que el capital era crónicamente escaso en Buenos Aires y da la siguiente tabla de promedios anuales de las tasas mensuales de interés registrados por el *British Packet and Argentine News*:

1829		2.031
1830		2.739
1835		1.790
1840		1.250
1845		2.010
1847		1.479

El papel del comercio exterior y la extensión de la línea de fronteras, hechos básicos en la consolidación del grupo, terrateniente, permite afirmar el papel fundamental que desempeñó el Estado en este proceso suministrando mercados y recursos que fueron fuente de economías externas en el desarrollo de las actividades ganaderas.

Una estimación que no es fácil, pero no por ello imposible, de los gastos del Estado en el sostenimiento y expansión de la línea de fronteras y de la participación del grupo terrateniente en las cargas fiscales, permitiría cuantificar de algún modo las fuentes del crecimiento económico del sector ganadero.

Como por aquel entonces la mayor parte de los recursos provenía de las rentas de aduana por lo que las cargas se distribuían más o menos igualitariamente entre toda la población y los beneficios de la actividad gubernamental (especialmente en los rubros anotados) aprovecharon principalmente a los que ya eran propietarios de tierras (es decir que no se distribuyeron de modo proporcional a la población, sino en relación a la propiedad) se puede concluir a manera de hipótesis que el conjunto del país soportó, en una medida más importante de lo que habitualmente se supone, el crecimiento económico del sector terrateniente. La paradoja de la explotación extensiva (en la medida en que requería mucha tierra para ser productiva) y el escaso capital que demandaba el ponerla en marcha vuelve a destacar un punto clave en el proceso: el papel del Estado que al incorporar nuevas tierras y suministrar fuentes para su comercialización incorporó grandes cantidades de capital a las economías privadas hasta entonces curiosamente pobres.

Su increíble crecimiento económico en poco menos de medio siglo explica por qué (y a pesar de los desplazamientos de los centros dinámicos de la producción: cuero, tasajo, lanas, carnes), cuando llega la Organización Nacional y se forma un mercado para todo el país existe ya en el Litoral y particularmente en Buenos Aires una estructura poderosa

con sus rasgos definidos, que aunque conserva cierta movilidad (especialmente horizontal), es mucho menos abierta que 30 años atrás.

Cuando en la segunda mitad nuevas corrientes de intercambio, de mano de obra y capitales fluyen del viejo continente, originando un ciclo de excepcional expansión, el grupo ganadero será suficientemente flexible y secularizado como para adaptarse rápidamente. Tendrá también los controles reales del poder como para determinar que la dirección del movimiento no se le escape de las manos. Será así suficientemente elástico como para abrir las estructuras a los niveles medios (que ocuparán los europeos recién migrados), pero lo suficientemente rígido como para no darle acceso a lo que era la principal fuente de poder: la tierra.

Fue ella sin duda el elemento principal y quienes fueron propietarios tres décadas antes pudieron aumentarlas y valorizarlas en grado sumo como resultado de la expansión y del mismo poblamiento. Pero lo fue también el poder político (al que tampoco tuvieron acceso los recién llegados). Poder político que condicionó el manejo del crédito público (básico en una sociedad escasa de capitales), y que en forma curiosa fue a dar a los mismos propietarios de tierras.

La nueva coyuntura aunque originada por factores externos se desarrollaría así dentro de los cauces marcados por la estructura de la sociedad receptora.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Todos los reacondicionamientos de la sociedad rioplatense —con sus rupturas y búsquedas de equilibrio— que hemos ido describiendo en los capítulos anteriores comenzaron a mediados del siglo XIX a recibir el impacto de las profundas modificaciones ocurridas en el mercado internacional, modificaciones que en última instancia, nos adelantamos a señalarlo, contribuirán a otorgar estabilidad secular a la estructura

económico-social que hemos ido esbozando en su desarrollo pá-
ginas más atrás. Lejos de nuestro ánimo, sin embargo, supo-
ner como lo ha hecho alguna reciente literatura económica,
que aquel impacto lograría sus efectos sin antes producir vio-
lentos desgarramientos en el ordenamiento de la sociedad criol-
la. Demasiado evidentes para ignorarlos por su magnitud son
hechos tales como las luchas interregionales, las revoluciones
de 1874 y 1880, la Conquista del Desierto, la dura batalla por
imponer la agricultura en una sociedad pastoril que largo tiem-
po la había rechazado, y finalmente la bastante espectacular cri-
sis 1874/6, a la que precedió una baja de los precios pecua-
rios. Para el observador instalado en la tranquilidad y apacible
cima de 1914, ya promulgada la ley Sáenz Peña, último mo-
jón institucional de la sociedad agropecuaria en expansión,
resulta evidente que el siglo XIX constituye una ascensión
exitosa —con sus rupturas como hemos señalado— del orde-
namiento económico descripto anteriormente. Y que esa as-
censión se reforzó e imprimió ritmo mucho más vigoroso al
proceso precedente por obra de la especial coyuntura interna-
cional que se inaugura a mediados de siglo, parece un hecho
demasiado notorio como para ponerlo en duda.

Demasiado conocidos por todos son los procesos desenca-
denados por la extraordinaria expansión de la producción en
Europa Occidental —más particularmente en el Reino Uni-
do— en los años siguientes a las guerras napoleónicas como
para distraer la atención del lector por demasiado tiempo con
ellos. Sin embargo, una sucinta relación de los hechos cree-
mos puede aclarar algunos puntos de interés para nuestro aná-
lisis posterior.

La vertiginosa expansión de la economía británica ha per-
mitido hacer afirmaciones como esta: "Entre la finalización
de las guerras napoleónicas y la mitad del siglo la economía
inglesa creció a una tasa más rápida que la de cualquier tiem-
po anterior o posterior"²³. Así, por ejemplo, con respecto al

²³ GEOFFREY MAYNARD. *Economic Development and the Price Level*.
pág. 162. Mac Millan, London, 1962.

período anterior —1793-1815— se nota un notable incremen-
to de la tasa de crecimiento de la producción industrial en el
período 1815-1847: 2% anual para el primero, y 3,5% anual
para el segundo; pero asimismo, la producción de bienes de
capital, crece aún más rápidamente: 4,3%,²⁴ y lo hace tam-
bién en relación con la producción de bienes de consumo. Aun-
que queda señalado esquemáticamente, nótese que comienza a
dar sus frutos la gran cantidad de innovaciones tecnológicas
que se fueron acumulando durante la segunda mitad del si-
glo XVIII, y que se encuentran estrechamente ligadas a la
Revolución industrial²⁵.

Interesa, sin embargo específicamente, señalar que la ex-
pansión industrial de tales años se basó en gran parte en la
estabilidad de los precios agrícolas, que por entonces descan-
só en un aumento de la productividad, consecuencia, en parte,
de las inversiones estimuladas en la agricultura por la infla-
ción de los precios durante la guerra napoleónica, y asimismo
debido a que la finalización de la misma permitió nuevamen-
te la importación de bienes alimenticios. A partir de ese mo-
mento, cuando la producción agrícola comienza a rezagarse
con respecto al incremento de la población, la derogación de
las "Corn Laws" otorgan nuevamente mayor flexibilidad a la
oferta. De ahí que el crecimiento posterior de la economía ingle-
sa— si bien a tasas inferiores a las antes descriptas— descan-
saré en gran medida en la importación de bienes alimenticios.
Así se explica que D. Robertson haya podido decir que el
comercio era una "máquina de crecimiento", término que se
aplica no solamente a los nuevos países productores de mate-
rias primas, sino también a los países de la vieja Europa in-
dustrial, por las razones antes señaladas²⁶.

²⁴ GATER, ROSTOW Y SCHWARTZ. *The Growth and Fluctuations of the
British economy. 1790-1850*, T. I, pág. 486-487, Oxford, 1953.

²⁵ JOHAN AKERMAN, *op. cit.*, págs. 45 y ss.

²⁶ R. NURKSE. *Patterns of Trade and Development*. págs. 14. Basil
Blackwell, Oxford, 1962.

Como consecuencia de esta situación, 25 años antes de la derogación de las "Corn Laws", el volumen de las importaciones de alimentos al Reino Unido se habían duplicado. Nuevamente se duplicaron, pero en la mitad del tiempo anterior, después de la derogación; y posteriormente se volvieron a duplicar en cada una de las dos décadas siguientes²⁷. La ampliación considerable del comercio internacional se constituyó pues en uno de los factores fundamentales del crecimiento económico en el transcurso del siglo XIX. Esta fue, quizás, la época de mayor importancia relativa del comercio exterior. Así, el período 1850-1880 registra un aumento de 270% con respecto al período anterior; el de 1880-1913 de 170% y el de 1928-1958 solamente el 57%²⁸. No se pierda sin embargo de vista que, no se trata solamente de una ampliación del volumen físico del intercambio en la segunda mitad del siglo pasado, sino también de una distinta composición y localización geográfica del mismo. La necesidad, ya señalada, de proveer de productos alimenticios a la población en aumento de las áreas industrializadas fue, también, la causa primordial de este fenómeno. "En Inglaterra en la época de Ricardo los cultivos se extendían hacia las laderas de la montaña dentro de tierras cada vez más pobres resultando claro que, sin la irrupción del mercado externo, ocurrida posteriormente, la lucha por los alimentos hubiese impedido el ritmo vertiginoso que el proceso de industrialización alcanzó en Gran Bretaña y en otros países de Europa Occidental"²⁹. De esta manera, no es de extrañar que los países privilegiados en esta nueva etapa fuesen aquellos capaces de proveer productos alimenticios, países de clima templado y praderas fértiles, las que Nurkse denominaba "regions of recent settlement": Argentina, Uruguay, Australia, Nueva Zelandia, Canadá y Sudáfrica³⁰.

²⁷ G. MAYNARD. *op. cit.*, pág. 168.

²⁸ R. NURKSE, *op. cit.*, págs. 18 y 19.

²⁹ *Idem*, págs 13 y 14.

³⁰ *Idem*, pág. 15.

El mismo autor nos ofrece una prueba de este cambio, analizando la composición de las importaciones británicas en 1857-9, fecha cercana a la iniciación de este proceso, y en 1911-13, fecha de su finalización.

CUADRO N° 1

	1857-59	1911-13
Estados Unidos	19 %	19 %
Países nuevos (a)	8 %	18 %
Europa industrial (b)	21 %	23 %
Otras áreas (todas)	52 %	40 %
Total	100 %	100 %

(a) Canadá, Argentina, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelandia
(b) Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda.

Así, en resumen, la necesidad de satisfacer la creciente demanda de alimentos de la población en aumento de los países industriales sustituyó en el comercio internacional los tradicionales cargamentos de especies, metales preciosos, etc. por los productos agrícolas y pecuarios antes relegados porque las rudimentarias técnicas de transportes dificultaban el traslado de cargas voluminosas y de poco valor por unidad. La revolución tecnológica y su impacto sobre la navegación fue el hecho complementario de la situación antes descripta.

Ahora bien, la nueva integración económica mundial no se haría solamente a través de la expansión del comercio, sino también, en un movimiento conjunto, por dos canales de suma importancia: las grandes corrientes migratorias y los movimientos internacionales de capitales. Como se sabe, en todo este proceso desempeñarán un papel de suma importancia el patrón oro y el sistema multilateral de comercio y pagos.

Los desplazamientos de población de los países europeos a los nuevos como parte de ese vasto flujo de capitales, hombres y mercaderías fue expresión del grado de desarrollo al-

canzado en Europa occidental. Las migraciones internacionales en tal sentido resultaron de un movimiento secular de la agricultura hacia la industria. La productividad en la agricultura al aumentar con mayor rapidez que la demanda de alimentos dejó sin ocupación a una importante masa ubicada en la rama primaria. Una parte de esa mano de obra sobrante contribuyó a desarrollar las manufacturas, otra debió desplazarse hacia los países escasamente poblados.

Entre 1850 y 1914 se calculan que cruzaron el Atlántico varios millones de personas. Este movimiento migratorio se distribuye por países del modo que indica el cuadro adjunto.

No parece pues difícil imaginar que la gran demanda de bienes alimenticios y materias primas estimulase la inversión de capital de los países del centro a la periferia de acuerdo con la conocida idea de Vicksell sobre el llamado "proceso acumulativo" dentro de la teoría de las fluctuaciones de los negocios de corto plazo, proceso que está basado en el estímulo recíproco de la demanda de consumo y de las inversiones de capital. Ahora bien, según lo han señalado Myrdal y Svernilson, este concepto puede ser aplicado a los procesos de crecimiento de largo plazo, que fue lo que sucedió en este período de auge no inigualado del comercio internacional.

El análisis siguiente de Nurkse creemos sintetiza admirablemente el problema: "El crecimiento de las importaciones británicas de productos primarios indujo las exportaciones de capital británico hacia la mayoría, si no a todos, los países productores de esas materias primas, pero resulta claro que el "nuevo grupo" resultó favorecido por el flujo de capitales en la misma medida que crecía la demanda por las exportaciones. Evidentemente existía una conexión entre ambos fenómenos. La inversión privada internacional en países subdesarrollados estaba fundamentalmente, si no directamente, inducida por el crecimiento de la demanda de productos alimenticios y materias primas. Si nos atenemos al tiempo, la conexión no fue, sin embargo, rígidamente estrecha. La déca-

da del 80 fue un período de activa exportación de capital si bien el comercio agrícola atravesaba una época de depresión. A pesar de eso, en esa época y en otras ocasiones también, la inversión externa descansaba en una perspectiva de largo plazo de la expansión de la demanda en los centros industriales por las materias primas cuya oferta tendía a aumentar³¹. Y

CUADRO N° II

MIGRACIONES INTERCONTINENTALES EN EL MUNDO

Emigración 1846-1932 Países de Emigración	Total (en miles)	Inmigración 1821-1932 Países de Inmigración	Total (en miles)
Islas Británicas	18020	Estados Unidos	32244
Italia	10092	Argentina (1856-1932)	6405
Austria-Hungría	5196	Canadá	5206
Alemania	4889	Brasil	4431
España	4563	Australia (1861-1932)	2913
Rusia	2253	Indias Occidentales	1587
Portugal	1805	Británicas (1836-1932)	857
Suecia	1203	Cuba (1901-32)	852
Noruega	854	Sudáfrica (1881-1932)	713
Polonia (1920-32)	642	Uruguay (1832-1932)	594
Francia	519	Nueva Zelandia (1851-1932)	573
Dinamarca	387	Mauritania (1836-1932)	226
Finlandia (1871-1932)	371	Méjico (1911-31)	216
Suiza	332	Hawai (1911-31)	79
Holanda	224	Fiji (1881-1926)	69
Bélgica	193	Guayana (1856-1931)	42
Malta (1911-32)	63	Guadalupe (1856-1924)	32
Total Europa	51696	Nueva Caledonia (1896-1932)	26
Otros países		Paraguay (1881-1931)	90
Indias Británicas	1194	Filipinas (1911-29)	20
Cabo Verde (1901-27)	30	Terranova (1841-1924)	12
Japón	518	Seychelles (1901-32)	59187
Santa Helena (1896-1924)	12	Total	
Total	53450		

Fuente: A. M. CARR-SAUNDERS, *Población Mundial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1939.

³¹ *Idem*, págs. 17-8.

a continuación agrega dos cuadros comparativos que esclarecen aún más la situación:

CUADRO N° III
INVERSIONES BRITANICAS EN EL EXTERIOR

	1870	1913
Estados Unidos	20 %	20 %
"Países Nuevos"	10 %	45 %
Europa	50 %	5 %
Todos los otros Países	20 %	30 %
Total	100 %	100 %

Fuente: R. NURKSE *op. cit.*, p. 17.

Como veremos luego, estas inversiones de capital tendieron a canalizarse también en rubros financieros y comerciales locales ligados a la exportación de los cuales el caso de los ferrocarriles es el más notorio. Esta excepcional coyuntura internacional enmarcará el desarrollo argentino en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera década del XX. Ella y el proceso anterior que hemos ido describiendo serán el punto de partida para el análisis que sigue. Lo último es de fundamental importancia, pues Argentina, según hemos visto, no fue el típico "espacio abierto" tal vez característico de los demás "países nuevos". Una estructura económica relativamente complejizada se halla lo suficientemente consolidada como para resistir victoriosamente los embates, que por otra parte, no se encontraban necesariamente en contradicción con ella, sino que trataban tan sólo de adecuarla a las nuevas condiciones. La historia de la segunda mitad del siglo está impregnada por esas tentativas de adecuación, por las resistencias de los sectores más extremos del viejo orden y por la brillante conducción de los más dinámicos que logran finalmente la adecuación.

1. Factores exógenos: comercio exterior, inversiones extranjeras, inmigración.

Cuando en Gran Bretaña se dieron las circunstancias que condicionaron el renovado impulso a Ultramar, en la Argentina o quizá más particularmente en Buenos Aires³², existían otras que mostraban a la región en una inmejorable situación para adaptarse a la nueva estructura de las corrientes de intercambio. Escasa de capitales y población se encontraba en una zona templada excepcionalmente fértil para la producción de artículos de la alimentación. Areas que estaban ya en explotación y que requerían solamente algunos ajustes para adaptarlas a las nuevas exigencias de la demanda exterior. Concluida la guerra civil la estabilidad jurídica y política alcanzadas, permitieron canalizar corrientes de capital y mano de obra de ultramar hacia el país. De modo tal que los flujos de mercadería, trabajo y capitales que se desplazaron a través del Atlántico crearon entre ellos demandas suplementarias que multiplicaron su crecimiento.

Las estadísticas con que contamos permiten observar cómo en la Argentina se dio el proceso.

Cuando comienza el período que analizamos había en la Argentina 1.836.590 habitantes. En 1914 llegaban a 7.885.237. El aumento resultó en su mayor parte de los grandes saldos inmigratorios³³.

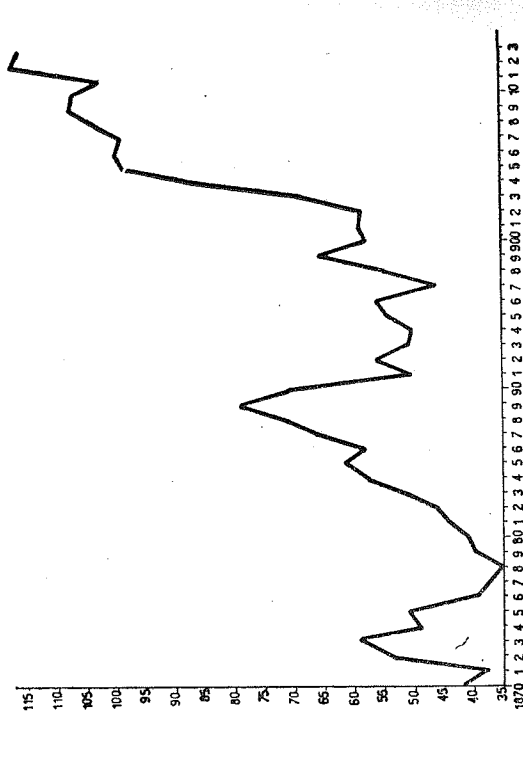
³² H. S. FERNS. *British and Argentina in the Nineteenth Century*. Oxford University Press, 1960, pág. 5.
³³ G. BEYHAUT, R. CORTÉS CONDE, H. GOROSTEGUI, S. TORRADO. *Inmigración y desarrollo económico*, Primeras Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Sociología, Buenos Aires, 1961, págs. 15.

En 1914, alrededor de un 30% de la población era no nativa y durante poco más de medio siglo llegaron al Río de la Plata alrededor de 4 millones de extranjeros.

El intercambio comercial que en 1869 era de 73.664.891 pesos oro pasó en 1914 a 725.661.481 pesos oro, prácticamente 10 veces más, habiendo alcanzado un año antes (en el momento de mayor expansión) a 1.015.383.105.

El incremento de la población y del intercambio se advierten en el cuadro adjunto.

En el mismo se nota que el incremento del comercio exterior superó al de la población, lo que debió redundar en su bienestar a través de mayores consumos (Véase gráfico adjunto Nº 1).



Fuente: "Cifras comerciales y financieras de los últimos 50 años" en "Anuario de la Dirección de Estadística correspondiente al año 1914" pág. 836 y ss.
Gráfico n° 1. — Comercio exterior por habitante. 1870-1913 (\$ oro).

CUADRO Nº IV

DESARROLLO DE LA POBLACION Y DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Años	Población	Importación \$ oro	Exportación \$ oro	Intercambio comercial \$ oro
1869	1.836.490	41.195.703	32.449.188	73.644.891
1895	3.956.060	95.096.438	120.067.790	215.164.228
1908	6.046.500	272.972.736	366.005.341	638.978.077
1913	7.482.334	496.227.094	519.156.011	1.015.383.105
1914	7.885.237	322.529.964	403.131.157	725.661.481

POR CÁBEZA DE HABITANTE

Importación \$ oro	Exportación \$ oro	Intercambio \$ oro
22,5	17,6	40,1
23,8	30,1	53,9
45,1	60,5	105,6
66,3	69,4	135,7
40,9	51,1	92,0

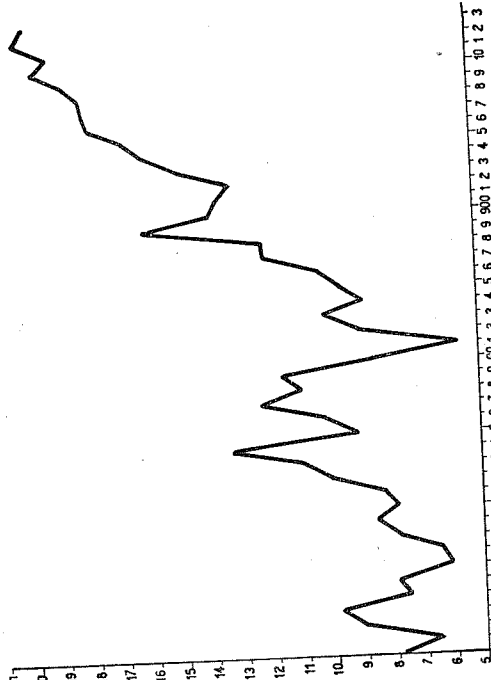
Fuente: Anuario Estadístico. Año 1914.

Al aumento de la población y del intercambio correspondió un efectivo aumento de la riqueza nacional. El ingreso nacional pasó de \$ 14.883 en 1870 a \$ 133.094 en 1910. También en este caso el incremento del ingreso fue más que proporcional al aumento de la población. En 1870 el ingreso era de \$ 7,8 oro y en 1910 había pasado a \$ 19,7 oro per cápita (Cf. gráfico 2). Esto es más notable si consideramos que en 1864 era de \$ 4,6 oro per cápita ³⁴.

Si ese crecimiento fue efectivo como parecen demostrarlo los indicadores utilizados no se extendió en cambio de mo-

³⁴ MUTHALL, *The Argentine Handbook*, 1884, pág. 87. No existe en la fuente indicada informaciones acerca de la metodología utilizada que indiquen que las estimaciones son realmente fidedignas. Sin embargo, por coincidir con otros datos y testimonios indirectos en cuanto manifestaban una tendencia al crecimiento cabe usarla en ese sentido y con la limitación anotada.

Gráfico nº 2. — *Renta Nacional por habitante. 1870-1913, (en \$ oro).*



Fuente: "Cifras comerciales y financieras de los últimos 50 años" en "Anuario de la Dirección de Estadística correspondiente al año 1914", pág. 836 y ss.

do parejo a todo el país ni al conjunto de los sectores de la actividad económica.
Fue mucho más notable en Buenos Aires que en el resto de la República.

Así se ve:

CUADRO Nº V
CRECIMIENTO DE LA RIQUEZA EN BUENOS AIRES Y EN EL INTERIOR DEL PAÍS 1857-1884

Años	(en millones de dólares)	
	Buenos Aires	Interior
1857	185	183
1864	430	265
1884	1.135	740

Fuente: MULHALL, *op. cit.*, p. 17/18 E. año 1884.

Del mismo modo fue proporcionalmente mayor en el sector de la tierra que en cualquier otro y, en éste también mayor en la Provincia de Buenos Aires que en las demás Provincias. Así, entre 1857 y 1884, la tierra en todo el país había multiplicado casi cinco veces su valor, en la Provincia de Buenos Aires llegó casi a siete, mientras que en el Interior solamente a alrededor de 3½.

Esto puede verse también en el cuadro que sigue:

CUADRO Nº VI
CRECIMIENTO DE LA RIQUEZA POR SECTORES Y POR PROVINCIAS

(en millones de dólares)
Sectorial

	1857			1884		
	Bs. As.	Prov.	Total	Bs. As.	Prov.	Total
Casas	54	41	95	303	169	472
Ganado	55	36	91	202	129	331
Tierras	44	63	107	301	226	527
Obs. Páb.	6	5	11	98	66	164
Otros	26	38	64	231	150	381
Total	185	183	368	1.135	740	1.875

Fuente: MULHALL, *op. cit.*, pág. 17. Ed. 1884.

Pero el aumento del intercambio no significó solamente un incremento de las actividades productivas para satisfacer la mayor demanda exterior. Fundamentalmente consistió en un ajuste de la estructura interna de la producción para satisfacer a los cambios de esa demanda externa. Los nuevos rubros exportables (cereales y carne) y las modificaciones en su importancia relativa frente a los rubros tradicionales (ta- sajo, cueros, etc.) son un índice no sólo de las modificaciones en la demanda sino de la mayor modernización de la estructura interna de la producción.

El cuadro de importaciones británicas en la Argentina para el período 1818-1895 que cita Ferns y que transcribimos muestra las modificaciones en la composición del intercambio (Cf. cuadro VII).

Las estadísticas de exportaciones británicas a nuestro país sirven también de indicadores de su grado de desarrollo industrial. Pero igualmente —y en el caso argentino— evidencian las consecuencias que sobre la estructura productiva produjo la incorporación de los adelantos técnicos importados.

Los cambios en la composición de las exportaciones, la sustitución de los cueros, sebo, tasajo, por cereales y carnes se advierten en las cifras siguientes. En 1822, de 5 millones de pesos plata a que ascendió el valor de las exportaciones, a cueros vacunos correspondieron 2.361.488 pesos plata. En 1850 se exportó por un valor de 1.983.530 libras esterlinas correspondiendo 1.212.125 a cueros vacunos. En 1870, en cambio, la lana es uno de los rubros dominantes. En cantidades se exportaron 393.635 toneladas de lana, 198.289 de cueros vacunos y 33.856 de tasajo. Treinta años después la composición de las exportaciones ha variado sustancialmente. Los cereales ocuparían entonces el primer lugar.

En cantidades exportadas correspondían al lino 903.022 tns., al maíz 3.018, al trigo 3.478.873, al tasajo 63.049, a cueros vacunos 167.997³⁵. Lo notable en este caso, más que la importancia relativa de cada rubro, es la dinámica de su crecimiento. Los cereales —treinta años atrás solamente— eran desconocidos como artículos de exportación³⁶.

En lo relativo a las importaciones el cambio es también sustancial.

³⁵ F. LATZINA. *La Argentina en sus aspectos económicos y sociales*. T. II.
³⁶ PARISH, *Buenos Aires y las Provincias del Río de La Plata*, Hachette, Bs. As., 1958 págs. 511 y ss.

CONTENIDO DEL COMERCIO DE GRAN BRETAÑA CON LA ARGENTINA (en miles de libras)

Exportaciones		Importaciones	
Total de	Textiles	Total de	Cuero y pieles
1818	731	1818	1 año
1854	1.267	1854	1 año
1850-45 años	3.154	1850-45 años	1.285
1858-62 años	4.501	1858-62 años	6.562
1863-75 años	10.717	1863-75 años	2.071
1870-45 años	7.475	1870-45 años	3.898
1875-95 años	11.905	1875-95 años	2.990
1891-5 años	10.343	1891-5 años	1.230
Carbón		Lana	
1818	1	1818	107
1854	14	1854	415
1850-45 años	142	1850-45 años	1.261
1858-62 años	325	1858-62 años	1.125
1863-75 años	1.096	1863-75 años	2.941
1870-45 años	2.714	1870-45 años	1.577
1875-95 años	1.655	1875-95 años	415
1891-5 años	9.604	1891-5 años	5.486
Hervorio y acero		Cereales	
1818	8	1818	148
1854	19	1854	7.376
1850-45 años	247	1850-45 años	3.145
1858-62 años	252	1858-62 años	26
1863-75 años	379	1863-75 años	5
1870-45 años	770	1870-45 años	—
1875-95 años	407	1875-95 años	—
1891-5 años	707	1891-5 años	—
Ferventina		Carne y Animales	
1818	19	1818	1.140
1854	—	1854	2.286
1850-45 años	—	1850-45 años	—
1858-62 años	—	1858-62 años	—
1863-75 años	—	1863-75 años	—
1870-45 años	—	1870-45 años	—
1875-95 años	—	1875-95 años	—
1891-5 años	—	1891-5 años	—
Materiales Ferroviarios		Lino	
1818	—	1818	—
1854	—	1854	—
1850-45 años	—	1850-45 años	—
1858-62 años	—	1858-62 años	—
1863-75 años	—	1863-75 años	—
1870-45 años	—	1870-45 años	—
1875-95 años	—	1875-95 años	—
1891-5 años	—	1891-5 años	—
Hervamientos y Maquinarias		Lino	
1818	—	1818	—
1854	—	1854	—
1850-45 años	—	1850-45 años	—
1858-62 años	—	1858-62 años	—
1863-75 años	—	1863-75 años	—
1870-45 años	—	1870-45 años	—
1875-95 años	—	1875-95 años	—
1891-5 años	—	1891-5 años	—

Fuente: 1818. R. A. HUMPHREYS, *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America 1824-1826*, Londres, 1940, págs. 56 a 345.
Resto calculado a partir de *Parliamentary Papers para años apropiados*; anotado en H. S. FERNS, *Investment and Trade between Britain and Argentina in the Nineteenth Century*. The Economic History Review, segunda serie, 1891-5 años.

En la primera mitad del siglo las estadísticas de importación de Gran Bretaña y Francia, países con los que se realizaba la mayor parte del comercio exterior, indican que en su casi totalidad los artículos entrados al país son bienes de consumo: lanas, sedas, algodones, lozas, vinos³⁷. Aunque la importación de bienes de consumo sigue ocupando un lugar destacado en el comercio exterior argentino, nuevos rubros muestran el cambio. Bienes de capital, materias primas y artículos no terminados indican que de algún modo el país se expande.

El aumento en la importación de materias primas, entre 1870 y 1900, necesarias para insumos industriales, deja verlo:

CUADRO N° VIII			
ALGUNOS RUBROS DE IMPORTACIONES — AÑOS 1870-1902			
	Quinquenio	Toneladas	Años
Carbón de piedra	1870-4	63.739	1900-02
	1875-9	6.282	1900-02
	1875-9	20.073	1900-02
Estaño	1870-4	10.128	1900-02
Hierro y acero		269	
Hojalata		87.068	
Plomo		429	
Zinc			

Fuente: LATZINA. *op. cit.*, T. II.

Al tiempo que aumentó la importación de estos rubros disminuyó la de otros artículos de consumo que ya entonces se producían en el país. Tal fue el caso del azúcar, la cerveza, el vino y la harina.

Pero en esta nueva estructuración de las relaciones económicas internacionales no solamente jugaron un papel principal los intercambios de mercaderías. Fueron los mismos factores originarios de la producción los que se desplazaron a ultramar. Capital y trabajo (factores móviles) se trasladaron

³⁷ *Idem*, págs. 529-530.

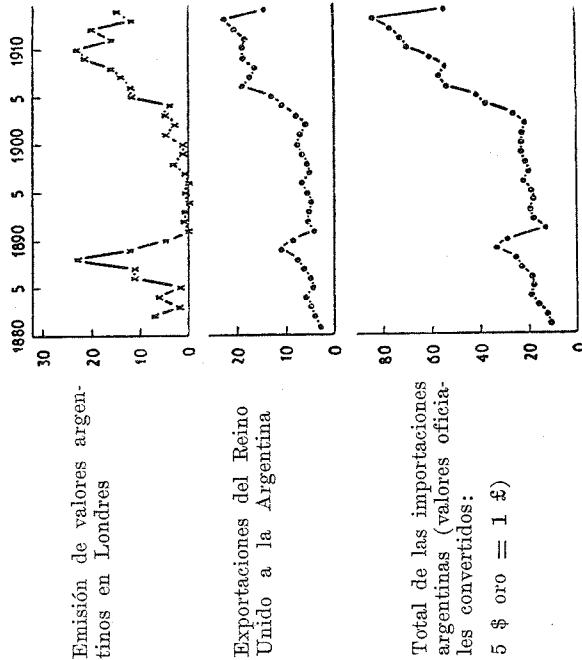
Desde las zonas donde abundaban hacia aquéllas donde eran escasos. La circulación permitió un reacondicionamiento de la producción que intensificó las exigencias de la especialización. Pero dicha circulación —como dijimos— creó, además demandas suplementarias de nuevas mercaderías, capitales y mano de obra. Las inversiones en ultramar no solamente desarrollaron los sectores cuyos productos requería el país inversor (generalmente materias primas e alimentos). Desde otro punto de vista intensificaron la demanda de bienes de capital y manufacturas de los países menos desarrollados. Demanda que presionó para aumentar las exportaciones del mismo país inversor³⁸. Este complejo mecanismo desarrolló lazos económicos particularmente fuertes. Tuvo además, un rápido efecto acumulativo sobre el crecimiento en la medida en que cada uno de los factores generaba demandas secundarias sobre los demás.

La explicación del desplazamiento de capitales y mano de obra está vinculada en teoría económica a la ley de rendimientos decrecientes³⁹ y a la vieja y conocida ley de la oferta y la demanda. Es decir, que por un lado los capitales se desplazan hacia donde las tasas de beneficio son más altas. En las zonas viejas los rendimientos decrecientes tienden a reducir la tasa de la ganancia, en cambio es alta allí donde hay tierras fértiles y la relación capital-producto es más favorable. La otra explicación reside en que las tasas de beneficios del capital y los salarios son más altos donde escasean, mientras que son bajos donde abundan. Esto conduce al desplazamiento de ambos sectores de unas regiones a otras. Una explicación más moderna⁴⁰ vincularía el movimiento de capitales y las inversiones en los sectores de exportación de

³⁸ Especialmente de bienes de capital para la infraestructura, materias primas para insumo industrias y combustibles, cf. cuadro pág.

³⁹ La explicación fue desarrollada por David Ricardo. Sobre el particular cf. J. M. LETICHE, *Adam Smith and David Ricardo on Economic Growth*, en BERT HOSELTZ en *Theories of Economic Growth*, Illinois, 1960.

⁴⁰ R. NURKSE. *Problemas de formación de capital en países insuficientemente desarrollados*. F. C. E., México, 1960.

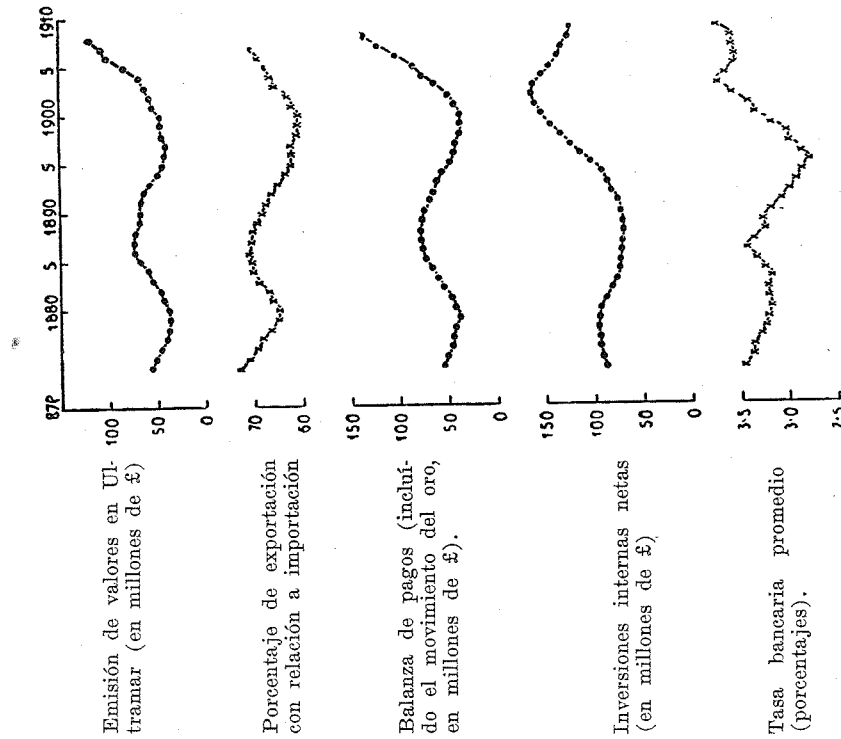


Fuentes A. G. Ford, *The Gold Standard, 1880-1914, Britain and Argentina*, Oxford, 1962, pág. 67.
Gráfico n° 3. — *Balanza de pagos en millones de £.*

los países menos desarrollados a la existencia de un mercado que en el caso no estaría en el país receptor de los capitales (sus bajos ingresos inciden sobre la insuficiencia de la demanda) sino en el país inversor.

Independientemente del criterio con que se interpretan los hechos en la segunda mitad del siglo en la Argentina, los elevados niveles que alcanzó el intercambio estuvieron estrechamente vinculados con un poderoso movimiento de capitales y mano de obra desde los países del viejo continente. Los capitales llegaron principalmente de Gran Bretaña siendo a principios de siglo el 81% de todos los capitales extranjeros invertidos aquí. En cambio las grandes masas de inmigrantes no vinieron del Reino Unido sino de Europa meridional y luego Central. Las inversiones británicas (especialmente los créditos que constituían con los ferrocarriles su parte más signi-

ficativa) gravitaron sobre las importaciones argentinas especialmente de Gran Bretaña de modo tal que como la observó Ford se dio la misma tendencia en las curvas de créditos británicos a la Argentina y en sus exportaciones a nuestro país. Por lo demás, como en los mismos gráficos adjuntos se advierte, la curva muestra la misma tendencia para las inversiones británicas al exterior y sus exportaciones. En cambio la rela-



Promedio móviles de 9 años
Fuente: A. G. Ford, *The Gold Standard, 1880-1914, Britain and Argentina*, Oxford, 1962, pág. 68.
Gráfico n° 4.

esta época las actividades agropecuarias, fundamentalmente a la expansión de la agricultura que descansó en gran medida en la extensión continua de las líneas férreas durante todo el transcurso del ciclo estudiado. El cuadro que insertamos a continuación da una idea de la intensidad del crecimiento del sistema ferroviario en la Argentina.

CUADRO N° IX
*
EXTENSION DE LA RED FERROVIARIA, CAPITAL, CARGA TRANSPORTADA Y GANANCIAS (1857 - 1913)

Años	Extensión km.	Capital \$ Oro	Carga trans- portada toneladas	Ganancias \$ Oro
1857	10	285.108	2.257	6.737
1860	39	741.033	s/d	2.890
1870	732	18.835.703	274.501	1.146.317
1880	2.313	62.964.486	772.717	3.488.232
1890	9.254	346.493.054	5.420.782	8.463.636
1900	16.767	551.515.980	12.659.831	17.324.264
1910	27.713	1.099.700.353	32.561.520	42.000.933
1913	33.478	1.358.849.967	42.916.636	52.724.416

Fuente: *El desarrollo de los ferrocarriles argentinos desde su comienzo hasta fines de 1913*, en *Anuario de la Dirección General de Estadística* correspondiente al año 1913, págs. 865 y ss., Buenos Aires, 1914.

Corresponde ahora realizar un breve análisis de otro de los factores que se desplazaron desde los países del centro donde abundaba, a las nuevas regiones donde existía una demanda secular por el mismo: nos referimos a la mano de obra. Al aumento del intercambio y de la inversión de capitales extranjeros corresponde un similar incremento de la inmigración. La correlación entre los tres fenómenos es bastante evidente y ya ha sido señalada por nosotros⁴³. El gráfico que adjuntamos muestra que la curva de entrada neta de inmi-

⁴³ ROBERTO CORTÉS CONDE. *Problemas del crecimiento industrial de la Argentina*. "Desarrollo Económico", vol. 3, n° 1 y 2, Buenos Aires, abril - septiembre, 1963.

ción es inversa con la curva de inversiones británicas en su mismo país⁴¹.

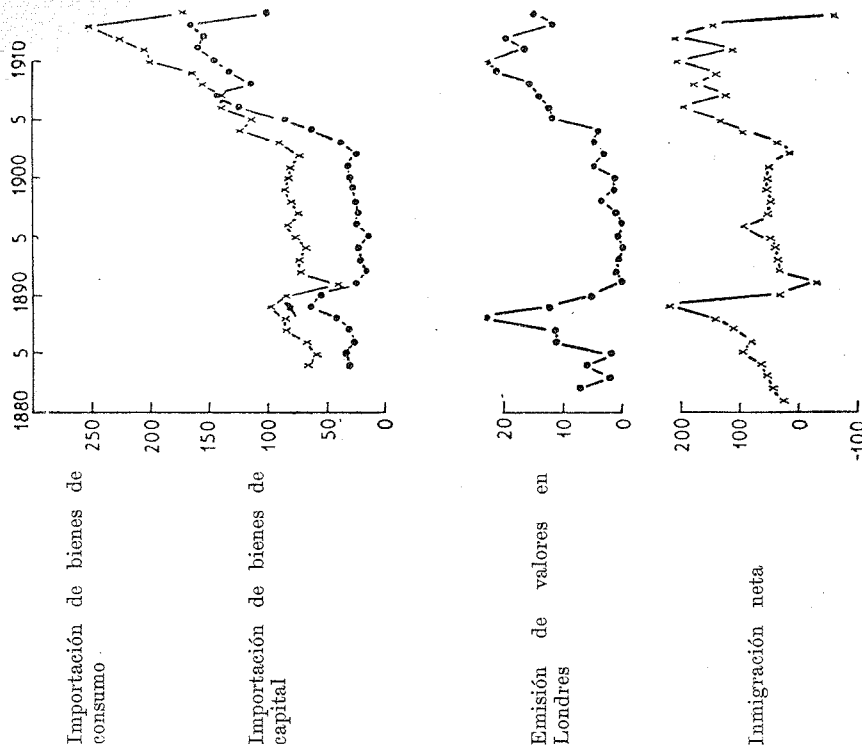
Los flujos internacionales de capital, especialmente los del Reino Unido durante el período estudiado, tendieron a concretarse en los fondos públicos, en transportes (ferrocarriles) y en cédulas hipotecarias. Entre 1885 y 1890, una de las épocas de mayor inversión de capitales externos en el país, el 35% de las inversiones británicas correspondieron a préstamos al gobierno, el 32% a ferrocarriles y el 24% a cédulas hipotecarias. Luego de la década del 90, donde como consecuencia de la crisis de 1890 se nota una sustancial disminución en el flujo de capitales, los primeros años del siglo XX apuntaron ciertos cambios en la composición de las inversiones británicas en la Argentina, referidos fundamentalmente a la declinación de los préstamos al sector gobierno. Sin embargo, los ferrocarriles y las compañías de tierra mantuvieron su posición, notándose un incremento cuantioso en bancos y frigoríficos⁴².

Interesa especialmente recalcar las inversiones ferroviarias, por la incidencia que tuvo la expansión de las mismas en el crecimiento de la economía argentina. En primer lugar conviene señalar el factor unitario que introdujo la extensión ininterrumpida de las líneas férreas, en cuanto tendió a convertirse en elemento principalísimo en la eliminación del sector aislamiento regional existente en el país y en la consecuente integración de un vasto mercado nacional. No está de más destacar los efectos deformantes que trajo aparejado un tipo de expansión basado fundamentalmente en el estímulo a las actividades orientadas a la exportación. En este sentido, todo el decurso de la relación Litoral-Interior estará impactada por la política ferroviaria. El segundo efecto está fuertemente ligado al crecimiento y a la renovación que sufren en

⁴¹ A. G. FORD. *The Gold Standard, British and Argentina in The Nineteenth Century*, Oxford University Press, 1960.

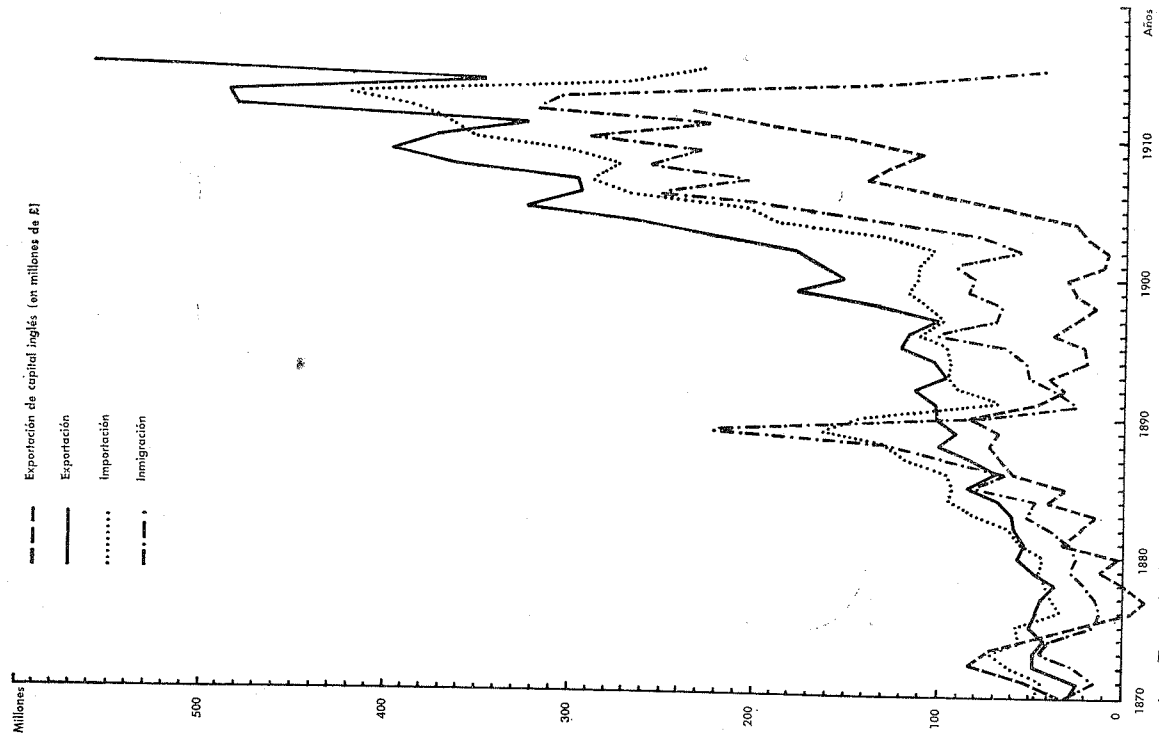
⁴² *Idem*, págs. 89-90.

grantes tiene la misma tendencia que la de importaciones (gráf. 6). Por lo demás observando el gráfico de Ford se advierte que la tendencia es también similar para la de inversiones británicas en la Argentina. Partiendo de las estimaciones realizadas por Douglas⁴⁴ de las inversiones británicas en ul-



Fuente: A. G. FORD, *The Gold Standard, 1880-1914*, Britain and Argentina, Oxford, 1962, pág. 85.
Gráfico n° 5. — Importación de bienes emisión de valores e inmigración.

⁴⁴ PAUL DOUGLAS. *Estimación del aumento del capital en el Reino Unido 1865-1909*. "Journal of Economic and Business History" vol. 2, n° 2, 1930.



Fuente: Para importación y exportación *Anuario Estadístico de la República Argentina*, 1915.
Para exportación de capital inglés, PAUL DOUGLAS, *op. cit.*
Para inmigración, BEYHAUT, CORTÉS CONDE, GOROSTEGI Y TORRADO, *Inmigración y desarrollo económico*, ut supra.
Gráfico n° 6. — Exportación total de capital de Gran Bretaña, comercio exterior argentino e inmigración al país.

tramar y los datos con que contábamos sobre comercio exterior y entrada neta de inmigrantes en la Argentina advertimos una estrecha correlación entre las tres variables que aun que no sean estrictamente comparables, ya que se trata de todas las inversiones británicas en el exterior y no solamente la Argentina, dada la importancia que tenían las inversiones a nuestro país dentro del conjunto de las inversiones británicas permite sostener que refleja la misma tendencia.

Por lo demás la correlación entre ambos fenómenos es bastante explicable si suponemos que el trabajo como el capital se desplaza a los lugares donde los salarios son más altos. El vacío demográfico que la explotación extensiva de la ganadería determinó en el Litoral generó una constante demanda de mano de obra que mantuvo altos los salarios⁴⁵. Por otra parte la inmigración vino a cubrir las posiciones ocupacionales que la misma expansión había generado y de tal modo fue un canal de movilidad para los recién llegados. Finalmente, un efecto secundario que produjo la inmigración (dada la falta de protección oficial para las industrias locales) fue suministrar un mercado ampliado para las manufacturas en la medida en que fue el factor determinante del crecimiento de la población, por un lado, y que sus pautas de consumo más diversificadas, al menos en los niveles medios y bajos, presionaron para aumentar la demanda de importaciones.

2. Acondicionamientos internos

a) *El desarrollo agropecuario*

La adecuación de la economía argentina a la especial coyuntura que vivía el mercado internacional, descrita en páginas anteriores, debía obviamente privilegiar el crecimiento de las actividades agropecuarias en el Litoral pampeano y,

⁴⁵ H. S. FERNS. *op. cit.* pág. 328.

en este sentido, se movilizaron casi todos los recursos del Estado nacional. Sin embargo, es quizás en esta esfera de la vida nacional donde podrá apreciarse con mayor fidelidad las enormes dificultades por las que debió atravesar el proceso que estamos analizando. El esfuerzo, finalmente coronado por el éxito, estuvo jalonado por etapas duras y complejas, por marchas y contramarchas que hicieron lenta su concreción. Puede decirse que tan sólo al iniciarse el siglo XX, la estructura agropecuaria de la zona Litoral ha adecuado su producción a las exigencias globales del mercado internacional, hecho que coincide con uno de los ciclos más prósperos que conoció el país. Así, por ejemplo, toda la historia de la Sociedad Rural en las primeras décadas de su existencia es un fiel reflejo de las dificultades por las cuales atravesó la empresa expansiva en pos de la integración en el mercado mundial. Recorrer los Anales de esa institución es tropezar a menudo a través de los años, con reiteradas recomendaciones en favor de la tecnificación (alambros, refinamiento de las rammas, cultivos combinados, etc.) y con innumerables quejas por la apatía con que los ganaderos, demasiado acostumbrados a ganancias fáciles, recibían sus consejos.

En la década del 60 comienza a esbozarse una depresión para los productos ganaderos que signará toda la primera parte del ciclo estudiado. Este proceso es más agudo y de más antigua data para el ganado bovino, pero a raíz de una serie de hechos entre los cuales ocupan lugar destacado las tarifas arancelarias de 1867 en Estados Unidos, el ovino comenzará a seguir la misma suerte de aquél. El lanar, motor del desarrollo de nuestra campaña y de gran incidencia en la tecnificación y poblamiento de la misma, tenderá a marginarse a zonas cada vez más alejadas del centro pampeano. Este proceso si bien está más específicamente referido al merino, dada la coyuntura favorable que la demanda de los frigoríficos en los primeros años de su existencia crea para los más refinados Lincoln, será, al cabo del ciclo, válido para toda la especie. La crisis particular que la afec-

ta en el año 1900, con epicentro en Francia, hará que aquella demanda se oriente definitivamente hacia el ganado vacuno refinado. Las vicisitudes de éste no serán menos arduas. Desalojado paulatinamente a partir de 1850 por el lanar, encontrará alivio temporario a mediados de la década del 80 con el incremento de las exportaciones de ganado en pie y solución definitiva para sus penurias con la aceptación de los mismos por parte de los frigoríficos a partir de 1900. Las crisis laneras citadas y el brote de aftosa que provocó el cierre de las importaciones de ganado en pie en el mercado de Londres, señalan el punto de partida de la consolidación definitiva de los grandes criadores de ganado refinado. Este hecho unido al crecimiento vertiginoso de los saldos exportables de la producción agrícola, harán que en la década del 900 la zona litoral haya completado su proceso de adecuación a los requerimientos del mercado internacional.

El final del ciclo no puede, sin embargo, ocultar las vicisitudes que implicó su concreción, vicisitudes que alcanzaron su punto más álgido en la década del 70 y que culminaron en la crisis del 75 que hizo dudar a sectores representativos de las posibilidades de éxito del sistema. Ya antes de los famosos debates parlamentarios en los cuales se planteó con fuerza la necesidad de industrializar el país, desde importantes sectores se demostraba un claro pesimismo con respecto a las posibilidades de expansión dentro de los marcos de un sistema hasta entonces indiscutido. No resulta sorprendente, entonces, que un personaje representativo de la época, vinculado con intereses pecuarios, pudiese afirmar en 1870:

“Con el sólo producto de nuestros ganados no podremos llegar nunca a ser una nación importante. Con lanas y cueros no se podrá establecer el equilibrio comercial de la exportación con la importación.”⁴⁶

⁴⁶ EMILIO DE ALVEAR: *La Reforma Económica*, pág. 215, en “Revista de Buenos Aires” Tomo 21, Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1870.

Resulta fácil remarcar aquí la incidencia que tuvo en este desarrollo la presencia de una estructura económica ya consolidada en el país y cuya aparición fuimos bosquejando en capítulos anteriores. En el caso específico de la evolución de las industrias agropecuarias durante la coyuntura ampliamente favorable del mercado internacional baste señalar dos hechos: la formación de una clase empresaria rural basada en la gran propiedad territorial y el predominio de las actividades pecuarias en la zona Litoral eran factores a priori de la emergencia de la coyuntura que se analiza, pero al mismo tiempo resultaron condicionantes fundamentales de su desarrollo. Argentina no solamente no era un “espacio abierto” al iniciarse este proceso, si no que más aún el mismo pudo llevarse a cabo manteniendo intacta la estructura anterior, prestigiada ahora por la prosperidad que la coyuntura trajo aparejada al Litoral. Varios años después una figura relevante de la “élite” del 80 podía proclamar con orgullo:

“Con el llamado latifundio hemos llegado al progreso actual y a nuestras estupendas capacidades económicas y de producción. La gran propiedad nos hizo ricos, pues”⁴⁷.

Sobre este punto surgen riquísimas posibilidades para futuras investigaciones históricas. Se trata de cuantificar y analizar los diversos mecanismos económicos y financieros de que se valió la clase ganadera para mantener su hegemonía indisputada a través de un período que diversificó en alguna medida los límites estrechos que enmarcaron la actividad económica durante gran parte del siglo XIX. Antes señalamos los mecanismos que posibilitaron su encumbramiento y que fueron una conjunción favorable de bajos costos y una política reiterada de entrega masiva de tierras que permitieron la concurrencia desigual y beneficiosa para quienes ya la poseían. Pe-

⁴⁷ LUCAS AYARRAGARAY: *Cuestiones y Problemas Argentinos Contemporáneos*, T. I, pág. 161, Talleres Rosso, Buenos Aires, 1937.

ro la política de entregas finaliza con la campaña al Desierto de Alsina-Roca, y a partir de aquí nuevos mecanismos, esta vez "defensivos", reemplazan a los anteriores. En este sentido creemos que el punto de partida puede ser un hecho muchas veces sugerido pero nunca estudiado: la inflación desproporcionada del precio de la tierra con respecto a los rendimientos de su explotación, con lo cual la inversión en ella sólo sería ventajosa para quien ya la poseyera, imposibilitando el acceso a la tierra de nuevos sectores interesados en su explotación. Este fenómeno, como ya lo observó Scobie⁴⁸, está vinculado de manera íntima con la decadencia de las colonias y de los medianos y pequeños propietarios agrícolas. En otras palabras, durante la expansión de la frontera y después en el transcurso de la explotación de las nuevas tierras recuperadas, cuando la rentabilidad relativa era considerablemente alta para el sector agrícola-ganadero⁴⁹, la posibilidad de inserción en este proceso estuvo condicionada por el ordenamiento previo de la estructura. Creemos que después fue relativamente fácil arbitrar los mecanismos defensivos. En este sentido creemos que el gráfico "La desvalorización de las tierras" que Alvarez⁵⁰ inserta en "Las Guerras Civiles" puede inducir a cierta confusión. En primer lugar el período abarcado no es representativo del ciclo que estudiamos pues el año de llegada está influido por la crisis del 90, y tal vez la mayor valorización en el precio de la tierra se haya producido a partir de esa fecha⁵¹. Pero aún para el período englobado por la grá-

⁴⁸ JAMES SCOBIE: *Significación del trigo en el desarrollo argentino*, en *Revista de Ciencias Económicas*, Año XLVIII, octubre-noviembre-diciembre de 1960, serie IV, n° 12, Buenos Aires.

⁴⁹ GUIDO DI TELLA y MANUEL ZYMELMANS *Etapas del desarrollo económico argentino* (mimeografiado), presentado en las Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Sociología, Buenos Aires, 1961.

⁵⁰ JUAN ALVAREZ, *Las guerras civiles*, op. cit., pág. 111.

⁵¹ GODOFREDO DAIREAUX, *La estancia argentina*, pág. 5, en *Censo Agropecuario Nacional* de 1908, T. III.

fica de Alvarez, hay indicios de que el proceso era inverso⁵². Creemos que la confusión nace de la elección del indicador con el cual se mide la "desvalorización de las tierras". Si bien se señala previamente los diversos factores que pueden incidir en la fijación del precio de la tierra, se termina por utilizar la cotización de las cédulas hipotecarias provinciales, serie A, con un premio fijo del 8%. Es obvio que el indicador utilizado no refleja el precio real de la tierra, sino las variaciones de la tasa de interés, influidas por la crisis, que al su- bir produce la baja de los títulos de renta fija.

Sentadas estas premisas, corresponde ahora analizar fu- zamente las diversas etapas del proceso de ampliación y tec- nificación de las actividades agropecuarias en la zona pam- peana, cuyos rasgos primordiales ya hemos esbozado.

Ya en 1855, al estudiar las exportaciones correspondien- tes al segundo semestre del año, Justo Maeso⁵³ apuntaba la importancia que iban adquiriendo en forma paulatina las la- nas en el conjunto de las exportaciones del entonces Estado de Buenos Aires:

"Tan lisonjero resultado demuestra palpablemente que si una parte de nuestra industria rural va decreciendo fundamen- talmente (se refiere a los cueros) en cambio otra más fructífe- ra y de ventajosos resultados para la moralización de nuestras poblaciones va adquiriendo proporciones tan grandes, que re- velan que en muy pocos años el Estado de Buenos Aires no tendrá competidor, en cuanto a la cantidad de lanas con que surta a todos los mercados".

A partir de aquí se iniciará el ciclo lanar, que vendrá a suplantarlo el reinado de las carnes vacunas y del tasajo, tan ligado a las vicisitudes de la estructura productiva argentina.

⁵² ESTANISLAO ZEBALLOS, *A través de las Cabañas* en t. III de *Descripción amena de la República Argentina*, págs 243 y ss. Peuser, Bue- nos Aires, 1888. Para Santa Fe véase HUGO MATELO, *Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe*, Cuadro 50, Buenos Aires, 1904.

⁵³ *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, correspondiente al primer semestre del año 1855, redactado por JUSTO MAESO, pág. 66, Buenos Aires, 1855.

durante tantos años. El ciclo lanar, con sus múltiples altibajos dominará toda la primera parte, la más dura, del proceso de adecuación de la economía argentina a las nuevas pautas internacionales, y su incidencia sobre la tecnificación pecuaria y el aumento de la población rural ha sido ya lo suficientemente estudiado como para que insistamos en ello ⁵⁴.

En sus observaciones sobre la década del 50, Hutchinsons señalaba ya las condiciones ventajosas que ofrecía el negocio del ovino con sus bajos costos y el ciclo rápido de reintegro de capital ⁵⁵. A partir de aquí los ovinos irán ocupando un lugar cada vez más preponderante en las exportaciones argentinas. El presidente de la Sociedad Rural, Jurado, observaba para el período 1853-1873 un aumento del 80%, medido en valores para la exportación, para cada una de las décadas que comprenden el período para las vacas; y un 700% y 300%, respectivamente para los ovinos ⁵⁶. La preeminencia ovina en nuestras exportaciones durará hasta comienzos del presente siglo, pero su ciclo ascendente debe analizarse teniendo en cuenta las duras vicisitudes que fue atravesando, vicisitudes que al mismo tiempo estarán estrechamente relacionadas con la introducción de mejoras técnicas en los métodos de explotación pecuaria. Zeballos, con su sagacidad habitual, nos ha pintado, por ejemplo, el cuadro sombrío que presentaba para los criadores de ovinos la primera mitad de la década del 60. A una baja internacional del precio de la lana se fueron añadiendo las tarifas estadounidenses, la guerra del Paraguay, y el hecho secular de la poca demanda de consumo de carne ovina por un mercado habituado a la vacuna ⁵⁷. An-

⁵⁴ Para un análisis de este problema, véase la obra citada de ZEBALLOS y más cerca de nosotros HORACIO GIBERTI: *Historia Económica de la Ganadería Argentina*, págs 137 y ss., Raigal, Buenos Aires, 1954.

⁵⁵ TOMAS J. HUTCHINSON: *Buenos Aires y otras provincias Argentinas*, págs. 307-9, Ed. Huertes, Buenos Aires, 1945.

⁵⁶ GIBERTI, *op. cit.* pág. 145.

⁵⁷ Un observador contemporáneo de los sucesos describía la situación de la siguiente manera: "Ya se aproximaban las fuertes entradas de lanas y la falta de papel moneda era tan grande para hacer estas transacciones, que el oro iba a la Bolsa diariamente a venderse por lo que

te situación tan extremosa los ganaderos se deciden a abrir nuevos canales de comercialización para los productos derivados del ovino.

Así, una iniciativa de la cabaña de los Martínez de Hoz que emplearon a los saladeros para la matanza de ovejas para explotar la grasa y el sebo, fue generalizándose ante el éxito obtenido y posibilitando una salida a la crisis. Una ampliación de la demanda de carne ovina logró el resto para superar la depresión, y los precios lanares comenzaron a repuntar en el mercado interno al iniciarse la década del 70, sucediendo lo mismo con las pieles ovinas y con la carne ⁵⁸. La defensa ante la crisis comienza a ser ya aquí la intensificación de los procesos de refinamiento, procesos que se activan en la década del 80 con la aparición de los frigoríficos, hecho que como hemos señalado, desencadena la "desmerinización" en la campaña de Buenos Aires, sustituyendo el merino por la raza Lincoln de mayores cualidades carniceras ⁵⁹.

A partir de los últimos veinte años del siglo XIX y primera década del XX, hay depresión para los productos derivados del ovino, con baja, entre 1875 y 1910 aproximadamente, de los precios de la lana en el mercado internacional, situación más grave aún para las lanas argentinas por la diferencia de valor con respecto a las australianas, cuyo proceso de refinamiento tiene un origen mucho más lejano (véase gráfico 7). A esto se añade la sustitución paulatina de carne ovi-

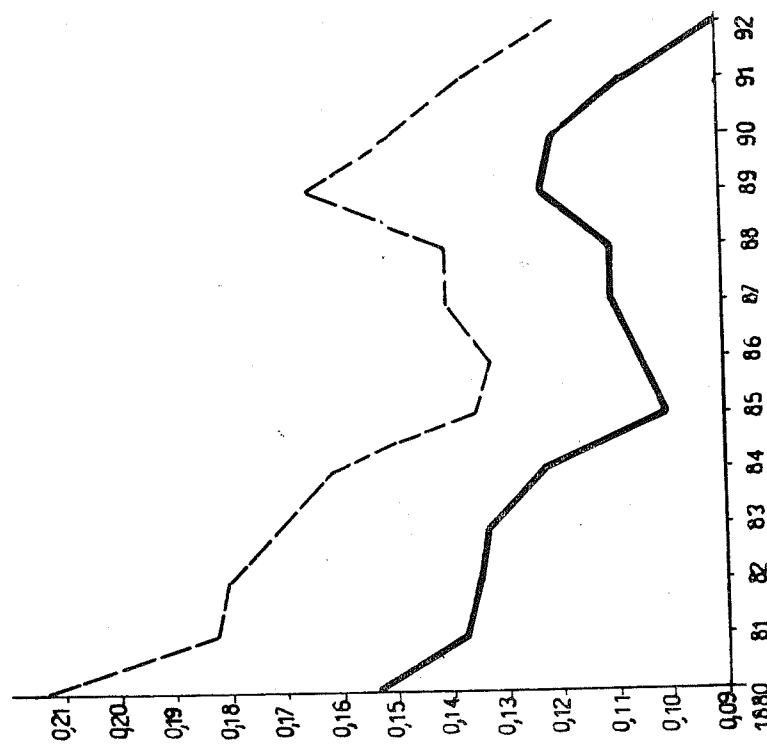
quisieran dar, por cuyo motivo su valor bajaba, mientras que el papel se apreciaba falsamente a causa de la abundancia de frutos y su carestía para pagarlos, haciendo sufrir al desgraciado productor pérdidas considerables, ya sobre las deudas que tenía contraídas, ya sobre la venta de sus productos, que precisamente en ese momento le costaba, a causa del estado de guerra, un 2 % más en los gastos de producción" cit. por ZEBALLOS, *op. cit.*, pág. 47.

⁵⁸ V. en ZEBALLOS cuadros págs. 51, 54 y 55. El mismo autor señala que los aumentos en la década del 80 a pesar de la depresión de los precios en el mercado internacional se deben al hecho ya señalado de que el comercio, durante el curso forzoso ganaba la prima en oro.

⁵⁹ GIBERTI, *op. cit.*, págs. 160 y ss.

na por bovina en la demanda de los frigoríficos por los he-
chos ya señalados.
A partir de 1880 los frigoríficos ocuparon el lugar pre-
ponderante en la actividad pecuaria. El cuadro siguiente nos
da una idea de este proceso que comenzó a acentuarse a par-
tir de 1900.

— Argentina
- - - Australia



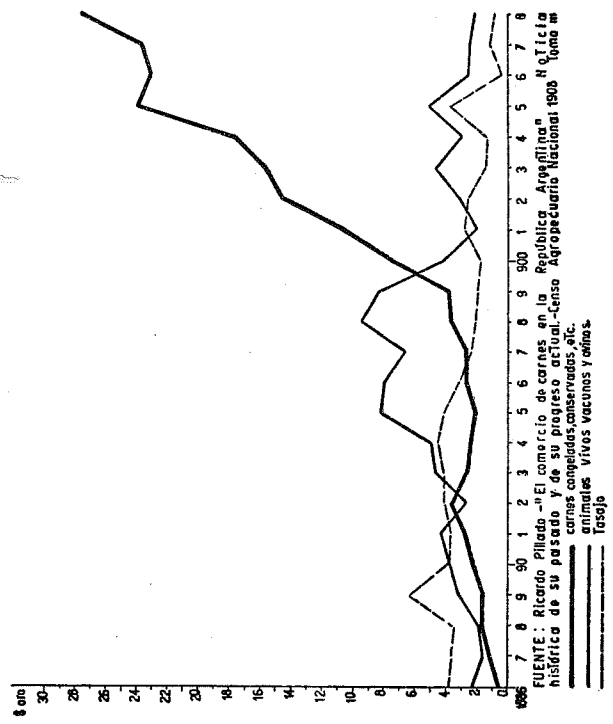
Fuente: Report nº 492. Committee of Finance United States Senate Replees to Tarif Inquires, June 27/1894 Núm. 5716 To 5772 cit. por Zeballos en "La concurrencia universal y la agricultura en ambas Amé-
ricas, pág. 298.
Gráfico nº 7.— Cotización de libra de lana sucia en el mercado de los Estados Unidos (\$ oro).

CUADRO Nº X
VALOR DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS
(por ciento del total)

Productos	1899	1910	1919
Ganaderos	62	43	53
Animales vivos	5	1	1
Carnes	3	10	24
Cueros	13	11	9
Lanas	39	16	14
Otros	2	5	5
Agrícolas	35	53	42
Cereales y lino	32	50	39
Otros	3	4	5
Total	100	100	100

Fuente: HORACIO GIBERTI, *El Desarrollo Agropecuario*, en "Desarrollo Económico" Vol. II, n. I, Buenos Aires, Abril-Junio, 1962.

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES PECUARIAS
CRAFICO Nº8
1886 - 1908



FUENTE: Ricardo Phlader - "El comercio de carnes en la República Argentina" histórica de su pasado y de su progreso actual. - Censo Agropecuario Nacional 1908. - Lanas animales vivos vacunos y demás.

(El gráfico 8 referido a las exportaciones bovinas nos da una idea más clara de este proceso).

Pero importa subrayar que el gran avance en las exportaciones de carne se da recién a partir de 1903 cuando los frigoríficos comienzan a utilizar vacunos en sus tareas.

El "chilled beef" simbolizará la consolidación definitiva del mercado de carnes para nuestro país. La demanda de carne vacuna por los frigoríficos hará subir los precios de la carne con ritmo sostenido.

Cuadro N° XI

PRECIOS VACUNOS (MESTIZOS ESPECIALES) Y COTIZACION ORO

Años	Cotización del oro	Precios vacunos
1896	296,19 %	72,50
1897	291,36 %	72
1898	257,17 %	65
1899	224,61 %	70
1900	230,95 %	70
1901	232,51 %	67
1902	233,48 %	72
1903	227,27	80
1904	227,27 %	73,50
1905	227,27 %	81,50
1906	227,27 %	91
1907	227,27	101,50

Fuente: RICARDO PILLADO, *El comercio de carnes en la Argentina. Noticia histórica de su pasado y su progreso actual*, op. cit., pág. 385.

Asimismo a partir de 1900 crece constantemente la proporción argentina en la importación total de carne congelada del Reino Unido.

Cuadro N° XII

IMPORTACION DE CARNES CONGELADAS AL REINO UNIDO (% DEL TOTAL)

Años	Contribución Argentina
1900	20
1901	25
1902	*
1903	31
1904	32
1905	32
1906	45
1907	44
	41

Fuente: HERIBERTO GIBSON, *La evolución ganadera*, en Censo Nacional Agropecuario de 1908, Tomo III, pág. 93.

No es de extrañar, entonces, que en 1902 los frigoríficos Sansinena y La Negra hayan dado dividendos del 50%⁶⁰.

Con incidencias menos dramáticas sobre la vida nacional, que en el caso del lanar, el ciclo estudiado se vio también movernado por sacudones nada apacibles. Los grandes cabañeros refinadores de ganado vacuno debieron luchar primero contra la preferencia de los frigoríficos por la carne ovina, situación que soslayaron con el incremento de las exportaciones de ganado en pie. Por este motivo y por otros, sus órganos representativos se harán a menudo eco de sus quejas contra la política comercial de los frigoríficos. Pero lo más interesante, y tal vez lo más arduo, fue la batalla por mejorar los campos argentinos con vistas a adecuarlos a la cría de ganado refinado, secuencia ésta que se halla fundamentalmente unida a las relaciones de la ganadería con la agricultura. Los cultivos

⁶⁰ RICARDO PILLADO, *El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual en Censo Nacional Agropecuario de 1908*, T. III, pág. 381.

combinados se impusieron y así como están ligados a una etapa pronto ascendente para la ganadería, lo estarán también con un cambio de suma importancia en la esfera de la actividad agrícola, cambio que tendrá implicancias en la vida político-institucional del país.

Se ha señalado que las distintas necesidades económicas del gobierno de la Confederación con sede en Paraná, habían impulsado políticas agrarias que tendieron a fortalecer a las colonias radicadas en el Litoral, especialmente en Santa Fe⁶¹. Así, mientras la provincia de Buenos Aires continuaba fundamentalmente ligada a la industria pecuaria, el área agrícola la sembrada comenzó a crecer vertiginosamente en las otras provincias del Litoral. El centro de este proceso fueron las colonias santafesinas, radicadas en su zona central de la provincia, donde la distribución de la tierra había alcanzado formas equitativas. El gran desarrollo de las explotaciones agrícolas hasta comienzos de la década del 90 se basó en gran medida en la situación descripta.

Fueron varios los hechos que fueron modificando este estado de cosas. Uno y de larga data fue la competencia de la zona Sur de la provincia, a partir de la línea férrea Buenos Aires-Córdoba, que resultó desventajosa para las colonias ubicadas en la zona centro que tenían rendimientos menores. Ya la propia empresa del ferrocarril señaló el camino a seguir cuando arrendó para explotación agrícola la tierra que le había sido otorgada en concesión⁶². El segundo factor, de orden exógeno, fue la crisis internacional del mercado triguero. Cuando en 1893 el precio anual promedio alcanzó en Inglaterra —tal vez el mercado más representativo— la increíble-

⁶¹ O. CORNBULT, E. GALLO (h) y A. A. O'CONNELL: *La generación del 80 y su Proyecto: Antecedentes y consecuencias*, en "Desarrollo Económico", Vol. I, n. 4, Buenos Aires, 1962.

⁶² Téngase en cuenta que la estructura productiva de la región sur de Santa Fe guarda mucha similitud con el noroeste bonaerense. Al igual que este se dedicó después de Caseros a la cría lanar y luego juntos emprendieron la tarea de proveer forrajeras al ganado vacuno.

mente baja cifra de 26 chelines, el *Times* de Londres publicó el siguiente comentario:

"Los agricultores, cuya memoria les recuerda el tiempo en que no soñaban siquiera con que jamás bajase el precio del trigo inglés, a menos de 40 chelines, mirarán con tristeza estos guarismos, y observarán que durante toda la última década, tan sólo una vez ha subido el límite de los 40 chelines, y eso tan sólo durante un breve período, en mayo de 1893. El cuadro demuestra que los últimos diez años, a contar de 1893 para atrás, pueden muy bien llamarse la "década de los treinta chelines", porque el término medio de todo el período es de menos de 33 chelines. ¿Quién puede asegurar ahora que no estemos en la "década de los veinte chelines?"⁶³

Al mismo tiempo, en Argentina en 1894 la cotización del trigo en la Bolsa tocaba el precio más bajo (18 \$ oro desde los inicios de la década del 80) (V. gráfico n° 8). Nuestro país, sin embargo, pudo seguir incrementando la producción y concurrir en condiciones favorables al mercado internacional por la razón antes apuntada del menor costo con respecto a los países competidores, fundamentalmente en transportes, en razón de la cercanía de los centros productores con respecto al puerto de Buenos Aires. La memoria del Ministro de agricultura estadounidense de 1894 destacó este hecho⁶⁴. Otro de los factores de defensa ante los bajos precios fue recientemente expuesto por Scobie⁶⁵: "Desde 1885, Argentina había tenido una moneda inconvertible, cuyo valor en oro lo determinaba el mercado diario de transacciones. Primero la política del gobierno durante la expansión económica del 80 y luego la crisis del 90, habían inflacionado considerablemente la moneda. Los cultivadores de trigo, así como los ganaderos, se habían beneficiado con esa inflación. Su pro-

⁶³ ESTANISLAO ZEBALLOS. *La concurrencia universal y la agricultura en Ambas Américas*, pág. 47, Washington, D. C., Gibson Bros, 1894.

⁶⁴ *Id.*, pág. 43.

⁶⁵ SCOBIE, *op. cit.*, pág. 404.

ducto fue vendido en Europa por oro, mientras sus gastos de producción fueron pagados con moneda desvalorizada". La agricultura pudo seguir así su marcha ascendente como lo demuestra el cuadro siguiente.

CUADRO N° XIII

RELACION AGRICULTURA - GANADERIA EN LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Años	Ganadería	Agricultura
1880	89,5	1,4
1890	60,8	25,4
1900	46,9	50,1
1910	43,2	52,8
1912	39,1	57,9

Fuente: JUAN ALVAREZ, *Las guerras civiles*, op. cit., pág. 108.

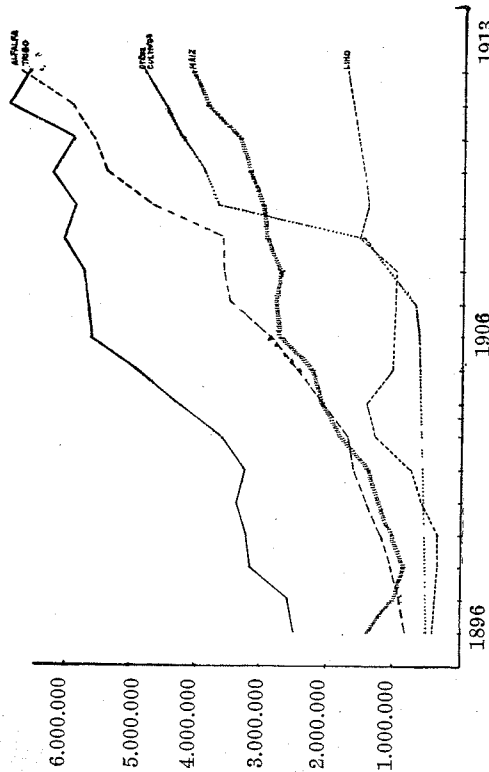
Si bien la crisis no afectó en mayor medida al conjunto de la agricultura, tuvo marcadas consecuencias en la estructura de la misma. Los censos nacionales y las estadísticas provinciales señalan en Santa Fe una disminución progresiva del número de propietarios rurales y el consecuente aumento de las cifras de arrendatarios y medieros. El alza del precio de la tierra en la década del 90 completó esta situación pudiéndose señalar como el tercer factor.

El panorama agrícola pasó a estar dominado por la difusión meridional del trigo y por la expansión de los cultivos combinados. Sabido es que el sistema consistía en entregar la tierra en arrendamiento a agricultores, para que la devolvieran alfalfada al cabo de tres años. En el lapso intermedio, los arrendatarios cultivaban lino y trigo. Tenenbaum señala que la extensión cultivada de alfalfa aumenta en la década posterior a 1895 en un 251%, mientras el lino y el trigo lo hacen a razón de 179% y 139%, respectivamente⁶⁶. La al-

⁶⁶ JUAN L. TENENBAUM. *Orientación económica de la agricultura argentina*, pág. 51. Buenos Aires, 1946.

falfa pasa a convertirse, en consecuencia, en el indicador más preciso del desarrollo agrícola en esta época (véase gráfico n° 9).

La conjunción de este proceso en el área agrícola con el ya señalado en la ganadería con la aparición del frigorífico permitirán la más óptima adecuación de la economía agropecuaria con la favorable coyuntura internacional descripta. El esquema presentado ha sido incompleto premeditadamente, pues nos parece innecesario insistir en procesos ya bien descriptos en los excelentes trabajos que hemos ido citando. Creemos, sin



Fuente: GORDON ROSS: *Argentine and Uruguay*, New York, The Mac Millan Co, 1916, pág. 243.

Gráfico n° 9. — *Áreas cultivadas por hectárea (1896-1913)*

embargo, que la falta de cuantificación de muchos de ellos, impide todavía establecer correlaciones ciertas entre sus distintas variables. Nos gustaría sugerir la utilidad de realizar análisis que correlacionen la fluctuación coyuntural ascendente con las crisis y los momentos de depresión. Hemos procurado señalar como estos últimos han incidido ora en la tec-

nificación, ora en las transformaciones en la estructura social y productiva de la región agropecuaria. Cabe preguntarse, si en última instancia las crisis, por supuesto en vinculación con el movimiento de coyuntura, no implicaron casi siempre una redistribución de fuerzas en beneficio de los grandes productores de ganado refinado (el ciclo lanar y la crisis del trigo en el 90 están llenos de sugerencias en este sentido). Los dos elementos señalados, —tecnificación y redistribución sectorial— plantean la duda si no fue ésta la forma óptima de integración con el mercado mundial. (Distinto sería considerar el beneficio de un proceso más vertiginoso, pero que hubiese evitado las posteriores “rigideces” de la economía argentina). Y, finalmente, habría que retomar los análisis de Juan Alvarez e introducir en este desarrollo la variable política, que deberá incluir las modificaciones o la consolidación de la estructura de poder.

b) La expansión de las industrias:

La dinámica impuesta al ciclo afectó de algún modo al conjunto de la economía y aunque particularmente en el sector externo contribuyó también a promover las actividades industriales.

En la medida en que la expansión determinó el crecimiento urbano, la incorporación de una gran cantidad de nuevos consumidores (inmigrantes en su mayor parte) también contribuyó al crecimiento de las actividades industriales. Si a ello se agrega el prerequisite político que significó la organización nacional (en tanto eliminó trabas y barreras provinciales) y el establecimiento de la red ferroviaria que permitieron la estructuración de un mercado a nivel nacional podemos decir que se habían dado en el momento ascendente del ciclo las condiciones para el desarrollo de las industrias.

Y efectivamente en alguna medida el sector industrial también creció. El Censo de 1895 compara datos de esa fecha

con algunas cifras retrospectivas que indican bien a las claras que si las industrias estaban muy poco desarrolladas en 1895 prácticamente no existían años atrás.

CUADRO Nº XIV

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires y Santa Fe Años					
Provincia	1822	1855	1881	1887	1895
Capital Federal	671	1265			8439
Buenos Aires			2114		5576
Santa Fe				1732	2678

Fuente: Segundo Censo Nacional.

Aunque los datos no son comparables dan una idea de lo que afirmamos. Sin embargo, en poco menos de veinte años las industrias registraron un aparentemente prodigioso crecimiento.

Los establecimientos industriales prácticamente se duplicaron mientras la potencia de las maquinarias aumentó de modo mucho más manifiesto, según queda explícito en los cuadros XV y XVI.

CUADRO Nº XV

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 1895 - 1914

1895	22.204
1914	48.779

Fuente: Segundo y Tercer Censo Nacional.

CUADRO N° XVI

FUERZA MOTRIZ				
Número de motores empleados				
Año	a vapor	H. P.	Otros	
1895	2.348	27.227	31.700	
Número de máquinas H. P.				
1914	17.915	678.757		

Fuente: Segundo y Tercer Censo Nacional.

CUADRO N° XVII

PERSONAL EMPLEADO EN LAS INDUSTRIAS:
ARGENTINO Y EXTRANJERO
1895 - 1914

Años	Totales	Argentinos	Extranjeros
1895	174.782	72.391	102.291
1914	410.201	209.623	210.578

Fuente: Segundo y Tercer Censo Nacional.

CUADRO N° XVIII

CAPITAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
1895 y 1914

(en millones de pesos)

Años	
1895	327.397.366
1914	1.787.662.295

Fuente: Segundo y Tercer Censo Nacional.

Por otra parte la población ocupada en actividades industriales aumentó de modo más que proporcional al crecimiento de la población en el mismo período indicando un desplazamiento hacia la rama secundaria.

Más señalado aún que el número de personas empleadas en la industria fue el de aumento de capitales en dichas actividades. Las comparaciones surgen evidentes de los cuadros XVII y XVIII.

Pero las nuevas estadísticas del aumento de establecimientos, capitales, maquinarias y personal empleado no da una idea acabada de las características del proceso industrial, de sus debilidades y limitaciones.

I. Por un lado debemos señalar que se radicó especialmente en la zona litoral. Allí se encontraban en 1914 el 70% de los establecimientos, el 79.7% de la producción, el 72,1% de los capitales. De algún modo esto tiene que ver con dos circunstancias: 1 Para la elaboración de productos primarios de exportación la cercanía del puerto que abarata los costos del producto. 2. Para la elaboración de artículos para el mercado interno la proximidad del puerto de importación cuando la industria requería materias primas o combustibles importados. 3. Sólo en el caso de que se tratara de industrias para el mercado interno que elaboraran materias primas en el país la industria se radicó alrededor de las fuentes de extracción del producto: vinos, azúcar. Esto que, en alguna medida, es explicable⁶⁷ al darse en una estructura volcada ya hacia el litoral y agravada por la delineación de la red ferroviaria contribuyó a hacer más profundas las diferencias litoral-interior. Por lo demás el mismo hecho de la configuración de la red ferroviaria hacia los puertos de exportación impidió, en alguna medida, que la industria se extendiera hacia el mercado interno.

II. Porque habiendo surgido las más significativas como una prolongación de las actividades primarias (en la medida en que realizaba alguna elaboración), las más fuertes e importantes, y con mayores capitales, tenían sus intereses de-

⁶⁷ G. H. Corb. *Studies in Class Structure*, Cap. II, Routledge and Kegan, Londres, 1955.

masiado confundidos con los de los sectores tradicionalmente agropecuarios.

III. Finalmente porque en el caso de la mayor parte de los rudimentarios establecimientos que el censo denomina industriales en los que trabajaban una, dos o tres personas, casi siempre extranjeros, su falta de poder económico, su mismo aislamiento les impedía que promovieran una efectiva política de industrialización. En algún momento habrá que estudiar si la innumerable cantidad de extranjeros ocupados en actividades industriales a fines de siglo no ocultan una peculiar forma de desocupación disfrazada en la rama secundaria. Quizá los recién llegados rechazados del campo donde no obtenían tierras al volver a la ciudad trataron de aprovechar sus conocimientos en variadas actividades, muchas veces comerciales, otra industriales cuando no ambas. Más que un indicador de crecimiento de los sectores secundario y terciario, el número de ocupados en ellos no indica acaso la falta de posibilidades en la rama primaria?

En el primer caso la característica bastante mezclada de las actividades agropecuarias con las precariamente industriales pudo haber detenido su expansión condicionándola solamente a esos límites. Por lo demás los intereses más o menos confundidos impedirían percibir el problema de la industrialización como un cambio de estructuras en la medida en que se pertenecía de algún modo a ella.

Esto explica la debilidad del planteo industrialista que no se percibía en términos de conflicto y que, salvo algunos casos, fueron muy poco consecuentes limitándose a reclamar aisladas medidas de protección y de ayuda a las manufacturas.

En el otro, la debilidad y la misma marginalidad de los extranjeros alejados de toda actividad política (al menos de la política dentro de los esquemas tradicionales de poder) pudo haber impedido que impulsaran una política industrialista y la hicieran aceptable para la sociedad global.

Del mismo modo el supuesto de los beneficios de la especialización condujo a dar prioridad al sector agropecuario ex-

portador al que quedó condicionado todo proyecto industrial. La nueva configuración volvió a consolidar el sector tradicional, mientras que al condicionar el desenvolvimiento de las manufacturas al molde impuesto por la estructura dominante colocó una valla más que infranqueable para un desarrollo industrial.

c) Cambios en la estructura política y social

La coyuntura económica descripta fue provocando mutaciones, muchas veces involuntarias, en la estructura social que modificaron la faz externa de la sociedad "criolla". Estas mutaciones no distan de parecerse a las ya habituales de los estudios hechos sobre sociedades que comparte el llamado patrón del "crecimiento hacia afuera". Sin embargo, las peculiaridades del caso argentino suman excepciones de tal magnitud a veces que nos sentimos tentados de calificarlas de otra manera. La posición argentina resulta demasiado privilegiada dentro del mercado internacional durante el desarrollo de la coyuntura que analizamos, como para que esto no hubiera sido así y como para poder asimilarla a procesos similares en países hoy llamados "sub-desarrollados". Cuanto importa a los efectos de una nueva historia, institucional y social a la vez, es que la zona impactada por la expansión fuera paulatinamente extendiéndose a la mayoría de la población nacional. Los cambios en la relación Litoral-Interior están estrechamente vinculados con este fenómeno, en la medida en que las regiones interiores tuvieron una participación casi nula en los beneficios del proceso^{es}. De acuerdo con los tres Censos Nacionales la proporción de la población que vivía en las cuatro provincias favorecidas por el proceso (Buenos Aires incluyendo la Capital, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos) ascendía paulatinamente: 48% en 1869, 66% en 1895 y 72% en 1914

^{es} O. CORNELIUS y otros, *op. cit.*, págs. 17 y ss.

en cifras aproximativas⁶⁹. Sergio Bagú ha analizado recientemente la importancia y magnitud de este reordenamiento económico y el concomitante fenómeno de despoblamiento de las provincias interiores⁷⁰, salvo el caso de Tucumán y Mendoza (prácticamente financiadas por el desarrollo litoralense).

Con este marco de referencia es factible afirmar que los procesos de urbanización y de cambios en la estructura ocupacional, los de secularización en general, se inscriben dentro de las tendencias típicas de lo que podría denominarse “expansión sin desarrollo industrial”.

El proceso de urbanización, por ejemplo, estuvo influido fundamentalmente por la entrada masiva de inmigrantes, y dentro de la política inmigratoria por cierto pronunciado desfase entre la acción oficial en materia de entrega de tierras y la entrada de inmigrantes. El fracaso ya descripto de la colonización alrededor del 90 y las dificultades de acceso a la tierra fueron arrojando olas de inmigrantes a las ciudades. La estructura productiva de la región pampeana provoca el paradoja de una zona que vive de las industrias agropecuarias, pero que paulatinamente pierde población en sus zonas rurales. Tal vez las alternativas del ciclo lanar y triguero a los cuales nos referimos anteriormente hayan incidido notablemente sobre este proceso. Al mismo tiempo, y como consecuencia en parte del proceso anterior, pero primordialmente de la complejización que la coyuntura crea en la estructura productiva se va produciendo una ampliación considerable del sector servicios y comercio, como asimismo del aparato administrativo del Estado. Este segundo fenómeno repercutirá también sensiblemente en el proceso de urbanización, y como veremos luego, en la estructura ocupacional del país. Las si-

⁶⁹ CENSO NACIONAL, 1869, págs. 632/3 y III CENSO NACIONAL, 1914, T. II, pág. 400.

⁷⁰ SERGIO BAGÚ. *Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*, págs. 17 y ss. Publicación interna del Departamento de Sociología, Buenos Aires, 1961.

guientes cifras nos pueden dar una idea precisa de la magnitud del proceso de urbanización⁷¹.

CUADRO N° XIX

POBLACION URBANA Y RURAL (1869 - 1895 - 1914)

Censos	Urbana ⁷²	Porcentaje Rural
1869	28	72
1895	37	63
1914	53	47

Fuente: Censos Nacionales 1869-1895-1914.

Al mismo tiempo entre los censos de 1895 y 1914 se produce un aumento considerable en el porcentaje de personas que viven en ciudades de más de 20.000 habitantes, aumento que va desde el 24% para el primero a 36% para el segundo⁷².

Nótese que al proceso inmigratorio se suman ya para 1914 ciertos movimientos internos de población como lo manifiestan las cifras que da Bagú, que son sobre todo significativas para las provincias del Norte (en Catamarca, San Luis y La Rioja más del 25 % de la población estaba viviendo fuera de sus provincias)⁷³.

No menos significativa en el sentido de la incidencia que tuvo la coyuntura en este proceso, es la mutación de la estructura ocupacional en el país que señala un considerable

⁷¹ GINO GERMANI. *Estructura social de la Argentina*, Análisis Estadístico pág. 69, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955.

⁷² GINO GERMANI, *op. cit.*

⁷³ BAGÚ, *op. cit.*, págs. 18 y ss.

aumento de los porcentajes correspondientes a las actividades terciarias. El siguiente cuadro ilustra sobre el proceso:

CUADRO N° XX
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD

Ramas	1869	1895	1914
Primaria	36,1	37,9	31,0
Secundaria	36,0	25,9	31,2
Terciaria	27,9	36,2	37,8
	100,0	100,0	100,0

Fuente: GERMANT, op. cit., pág. 129.

La resultante de este aumento en las actividades terciarias es un incremento significativo en las clases medias que para 1914 según las estimaciones de Germani⁷⁴ representaban un 33 % en el orden nacional. Al mismo tiempo el auge y la expansión económicas van produciendo alteraciones en la estructura del poder que se manifiestan en ascensos de nuevos grupos sociales a la misma. La relativa flexibilidad de los canales de ascenso socio-económicos unida a la complejización de la vida económica, y a una mayor legitimación de las actividades vinculadas a la vida material fueron completando el panorama social de la Argentina de comienzos del siglo XX⁷⁵. La coyuntura favorable terminó ofreciéndonos en el Litoral argentino una sociedad con sus índices de secularización a un nivel bastante aceptable, pero inherentes al tipo de proceso que se había dado, deformaciones que reconocen en su base la ausencia de un crecimiento industrial autosuficiente.

Parece difícil imaginar la secuencia de acontecimientos político-institucionales si no los referimos a las características peculiares de todo el ciclo coyuntural que analizamos en pá-

(⁷⁴) GERMANT, op. cit., pág. 219.

(⁷⁵) O. CORNBLIT y otros, op. cit.

ginas anteriores. Es evidente, por otra parte, que así como las crisis jugaron a veces a favor de la intensificación tecnológica y esta a su vez en el desarrollo de la coyuntura, ciertas “detenciones” en el ritmo de crecimiento sólo pudieron ser obviadas con profundas reformas en el plano institucional. Pensamos en la, por aquel entonces, audaz actuación de la “generación del 80”, con sus reformas tendientes a la nacionalización y secularización del poder que se convirtieron en determinado momento en prerequisites indispensables para la prosecución de la expansión económica⁷⁶. Y más adelante también la firmeza de Carlos Pellegrini después de la crisis del 90 y la gestión de Roque Sáenz Peña que corona con optimismo en la ley de sufragio universal un edificio construido a lo largo de todo el ciclo. Estas y otras medidas de la clase gobernante fueron consolidando el tipo de sociedad gestada en largos años, como asimismo lo hicieron las protestas, reiteradas a través de tantas revoluciones, del opositor partido radical.

Tal vez las revoluciones radicales nos ofrezcan el ejemplo más ilustrativo de nuestro punto de vista. Alvarez ha señalado con justeza que estos movimientos (salvo el de 1905) coincidieron con agudas crisis económicas (1890-1893), y pudo demostrar como la depresión determinaba la extensión popular del movimiento⁷⁷. Pero si es correcto que la depresión y el momento álgido de ella, la crisis, actúa como detonador del estallido, cabe preguntarse de que manera el conjunto del ciclo incide en ella. Nuestra hipótesis está directamente vinculada al contenido de los programas reivindicatorios que esgrimieron dirigentes y pueblo en estas ocasiones, y ese contenido no expresa otra cosa que una aceptación total del sistema, sistema al cual sólo se exige la ampliación de sus bases

⁷⁶ Para un mayor desarrollo de estos tópicos cf. EZEQUIEL GALLO (h) y SILVIA SIGAL: *La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCE (1890-1914)* en “Desarrollo Económico”, vol. III, n. 1/2. Buenos Aires, 1963.

⁷⁷ J. ALVAREZ, op. cit., cap. IV.

de participación. Nadie pretende alterarlo, puesto que se lo percibe como factor principal de la prosperidad que conoce el Litoral en aquella época, lo que se quiere es participar en sus beneficios. Mas aún, no se demandan reformas económicas, sino tan solo institucionales, pues el reclamo es fundamentalmente político.

En la determinación de estos hechos está en primer lugar la prosperidad del Litoral, y la escasa participación e influencia de las otras zonas del país, relegadas en función de las características de la coyuntura. En segundo lugar, la falta de amenazas que hicieran peligrar el poder económico de las clases gobernantes. El hecho ya señalado de la presencia de una estructura de poder sólida en los comienzos de la coyuntura unido a que esta coincidió con los intereses de esos grupos dominantes, explica el resto. Labrousse⁷⁸ señalaba también la influencia del movimiento secular ascendente en las características de la Revolución Francesa, pero la prosperidad y el progreso en ese caso estaba ligada a la clase sustitutiva, la burguesía, mientras en la Argentina lo estuvo a las clases tradicionales, a los grandes propietarios territoriales. El tercer factor fue la ausencia de grupos sustitutivos, situación ya planteada brevemente al analizar las características del sector industrial y el desarrollo de las colonias agrícolas. Asimismo, también los intereses regionales que podían tener disidencias con la conducción política y económica quedaron marginados con el estancamiento material y con la pérdida cuantiosa de población relativa sufrida por el interior. Finalmente la mayoría del sector comercial de la Capital Federal compartía los mismos intereses, que muchas veces se amalgamaban, del sector gobernante⁷⁹.

⁷⁸ ERNEST LABROUSSE, *La crisis de la economía francesa al final del antiguo régimen y al principio de la revolución en Fluctuaciones económicas e Historia social*, Tecnos, Madrid, 1962.

⁷⁹ Para la composición del sector comercial en los alrededores de 1890, véanse los trabajos de A. GALARCE, *Bosquejo de Buenos Aires, Capital de la República Argentina*, T. II, págs. 249 y ss., Buenos Aires, Stiller y Laas, 1887.

Queda por analizar solamente el comportamiento de la clase media, expresado fundamentalmente a través de la acción de su partido más representativo, el radicalismo. Hacia el final del ciclo las elecciones de 1916 permiten realizar análisis que son confirmatorios de lo expresado anteriormente al referirnos a los movimientos revolucionarios. El principal soporte electoral del radicalismo se encuentra radicado en la zona Litoral, y dentro de ella en sus regiones más prósperas. Su clase dirigente, la de aquella época, muestra similitudes significativas con la "élite" conservadora de la cual la distingue fundamentalmente su marginación del poder político. Como corolario su programa reivindica consciente y exclusivamente el derecho a la participación, reivindicación llamada a provocar transformaciones de suma importancia en el país, pero en aquel entonces representativa de la tendencia por nosotros descripta⁸⁰. El otro partido de clase media, la Liga del Sur confirma este panorama, con el sólo agregado que por su carácter localista, su zona de influencia es el sur santafesino, incluye medidas referidas al plano regional⁸¹.

La mayoría de la población del país radicada en la zona Litoral avaló, en consecuencia, la idoneidad de los fundamentos económicos en que se basó el crecimiento de la sociedad argentina en el transcurso del ciclo. Tal vez, su éxito mayor se refleja en el hecho de que esos fundamentos no fueron puestos en duda, ni siquiera por el partido representante de la surgente clase obrera. En 1896 Juan B. Justo, principal dirigente socialista, argumenta refiriéndose a la innecesidad de la industrialización, que la protección a las manufacturas iría en detrimento de la ganadería y la agricultura "*bases del bienestar y del adelanto del país*"⁸².

⁸⁰ Para un análisis más detallado de estos puntos, GALLO-STGAL, *op. cit.*

⁸¹ El diario *La Capital* de Rosario del mes de marzo —preelectoral— incluye todos los días el programa de este partido.

⁸² Véase la serie de artículos de JUAN B. JUSTO en "La Nación", julio-agosto de 1896.

V

A lo largo de este trabajo hemos señalado ciertos aspectos que nos parecen relevantes en un intento de explicación de los acondicionamientos de la coyuntura, en el ciclo 1870-1914, a las peculiares condiciones de la estructura existente en el país.

Afirmar que un tipo de sociedad, donde la propiedad de la tierra es el factor determinante, puede constituir un obstáculo a toda posibilidad de efectivo desarrollo⁸³ es válido para la mayor parte de los países latinoamericanos, y, en gran parte, también para la Argentina, pero no es suficiente. El grupo que dirigió el proceso en el peculiar momento de expansión que describimos en páginas anteriores (integrado por ganaderos y algunos otros sectores altos y medios de algún modo estrechamente vinculado con los primeros) no fue sin duda un grupo retrógrado, cerrado y con una larga tradición terrateniente. Creemos que ello lo diferencia sin duda de los antiguos señores de feudos que la burguesía urbana desplazó en Europa Occidental. Más que eso fue probablemente un sector con mucho dinamismo, abierto a las influencias nuevas y a todo lo que llegara de Europa, que se consideraba más moderno y civilizado. Lo cual es bastante explicable en tanto ese grupo de terratenientes ganaderos pudo crecer y consolidarse desde que se abrió el país al comercio libre. Comercio libre que implicó —al nivel de las ideologías— el arrastre de un pensamiento renovador e inclusive revolucionario. Sus orígenes cercanamente urbanos y la misma conformación de una mentalidad abierta a lo nuevo le dieron un particular dinamismo y flexibilidad.

Por lo demás, aunque cuando el ciclo comienza las estructuras ya estaban consolidadas, los ajustes y acondiciona-

⁸³ BEET HOSELTZ, *El Desarrollo Económico en América Latina*, "Desarrollo Económico", vol. 2, n° 3.

mientos de la misma eran todavía recientes. La movilidad había entonces era bastante alta considerando la época, y había desplazamientos horizontales al nivel de ocupaciones distintas y aun verticales entre sectores altos y medios⁸⁴.

Cuando la segunda mitad del siglo comienza la estructura será lo suficientemente rígida y el grupo de ganaderos terratenientes estará totalmente consolidado y con los resortes fundamentales del poder en sus manos como para dirigir el proceso posterior. Pero también será suficientemente flexible y su sector dirigente aún muy nuevo y bastante dinámico como para adaptarse a los reacondicionamientos que la nueva coyuntura exige. De algún modo, en vez de retraerse y abandonar el campo, el sector más inteligente de lo que con muy poca precisión podría llamarse grupo tradicional acepta la necesidad del cambio. Y en la medida que asume su liderazgo condiciona también su profundidad a los requerimientos de sus propios intereses.

El papel que jugó el estado en el crecimiento y consolidación del grupo de ganaderos terratenientes y la importancia que para su posterior actuación tuvo el habituarse al manejo de mecanismos estratégicos de la política económica es otro de los elementos claves para entender algunas de las peculiares circunstancias en que se desarrolló el proceso.

De diversos modos influyeron las circunstancias expuestas en el condicionamiento de la coyuntura:

1. El que al iniciarse esta, la sociedad estuviera ya definitivamente conformada con un grupo dirigente firmemente consolidado e identificado con los valores de esa sociedad, debe haber tenido que ver con el hecho de que en ningún momento ese sector abandonara la dirección del proceso, que adecuó a las exigencias de su propia expansión.

2. El escaso poder económico y la relativa marginalidad de los grupos que podían haber asumido la dirección de una política industrialista. El hecho de que en su mayoría fuesen

⁸⁴ HALPERÍN, *El Virreinato*..., op. cit.

recién inmigrados y que se encontraran con una sociedad ya formada y un grupo dirigente tradicional, tiene que ver sin duda con la imposibilidad de hacer aceptable a la sociedad global la política propuesta por este grupo. Esto diferencia a la Argentina de la mayor parte de las regiones de nuevo poblamiento donde casi todos eran recién llegados y se encontraban en las mismas condiciones.

3. Que el grupo dirigente estuviese bastante secularizado y fuera muy dinámico. Supo adaptarse a las nuevas circunstancias y fue lo suficientemente flexible para evitar serios enfrentamientos.

4. Que el mismo hecho de la expansión económica dejó la estructura social más abierta, aunque a niveles medios, que fueron ocupados por los sectores recién migrados que de algún modo encontraron así canales para su ascenso social.

5. Finalmente, y a pesar de la relativa flexibilidad existió la suficiente rigidez en la estructura, especialmente en los sectores considerados más estratégicos.

De tal modo que todas estas circunstancias condujeron a que el crecimiento se mantuviera muy vinculado a las posibilidades de expansión del sector exportador y que, en la medida en que la producción no se diversificó, sus posibilidades estuvieron determinadas por las fluctuaciones de los mercados exteriores, especialmente británico.

Al no utilizarse los saldos exportables para desarrollar otros sectores de la producción y al no orientar la producción hacia el mercado interno las posibilidades del crecimiento quedaron limitadas a las condiciones favorables de la coyuntura internacional.

Cuando estas cambiaron, se quebró también la dorada imagen del indefinido progreso argentino, y nuevas situaciones con formas variadas y muchas veces conflictivas sucedieron a las conocidas. Describirlas sería ir más allá de lo que pretende este trabajo que, como dijimos, sólo quiere dejar ano-

tadas algunas circunstancias que parecen relevantes en el análisis del proceso.

Es quizá supérfluo señalar la provisoriedad de muchas de las afirmaciones que aquí se hacen solo como sugerencias, y que posteriores y más exhaustivas investigaciones podrán determinar.

Esta es una tarea larga y ambiciosa, pero no por ello menos necesaria en la que entendemos está la actual historiografía argentina.

VIDA DEL INSTITUTO

ESTUDIO DEL VALLE DE SANTA MARIA

El Instituto lleva varios años volcando su principal esfuerzo en el estudio histórico del Valle de Santa María (Catamarca) en un afán paralelo al que realizan la Arqueología y la Antropología social en el ámbito del fraterno Instituto de Antropología, con miras a un conocimiento integral del área desde ángulos diversos. En lugar de diversificar sus respectivos anhelos y esfuerzos, un haz de disciplinas que indagaran la realidad social han convergido de acuerdo con un criterio tan auspicioso, como poco frecuente, en torno a un tema común. Mientras llega el momento de la visión de conjunto final, el Instituto ha llevado adelante sus búsquedas específicas.

Después de una etapa de localización de los libros y documentos referentes al valle en bibliotecas y archivos, casi siempre alejados de nuestra sede, lo que ha llevado a los investigadores repetidas veces a Santa María, Tucumán, Salta, Catamarca y Buenos Aires, al tiempo que se adiestraba el equipo de trabajo que, para satisfacción, ha pasado a ser un grupo entusiasta y numeroso, en él queda incluido el eficiente personal contratado *ad hoc*; el Instituto ha establecido como primera meta el conocimiento del movimiento de la población de Santa María para lo cual dispone de la serie de registros parroquiales que se extienden desde fines del siglo XVIII a fines del siglo XIX, en que aparecen los Registros civiles —un siglo en suma—, amén de los cortes horizontales que proporcionan los escasos censos nacionales. Además del apoyo de la Facultad

y la ayuda financiera otorgada por la Universidad y la aprobación, aunque no materializada, por el Congreso de la Nación, la investigación ha recibido el auxilio indirecto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, según queda dicho en la *Presentación*.

Un segundo paso consistirá en la elaboración de la serie paralela de la Parroquia de San Carlos (Salta), situada en la parte septentrional de valle, cuya transcripción en fichas se encuentra adelantada.

BIBLIOTECA — DONACIONES

Nuestra biblioteca que, al aparecer el volumen anterior contaba con 3800 ejemplares, a pesar de las presentes dificultades económicas que han restringido la compra de libros, se ha incrementado en 700 volúmenes, alcanzando en suma la totalidad de 4.500 obtenidos en su mayoría por vía de canje y donación. Además de las donaciones de los señores Albanese y Rikier, que han repetido el gesto generoso que anunciamos en el volumen 5 y que volvemos a agradecer con la misma efusión, resulta un grato deber consignar la preciada entrega efectuada por el Señor Consejero Cultural de la Embajada de Francia en Buenos Aires, Prof. Joseph Gagnaire; y la donación hecha por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, por mano de su Director, Prof. Carlos Heras.

MICROFILMS

El Instituto ha inaugurado el archivo de microfilms para cuya lectura cuenta con cuatro proyectores propios tipo Huygens. El fondo actual consiste en 20.591 negativos en 36 mm. de documentos diversos entre los que se destacan las colecciones siguientes: *Libros Parroquiales de Santa María (Catamarca)*. Nacimientos, de 1780 a 1896, y Defunciones, de 1777 a 1794,

fotografiados en la propia parroquia gracias a la benevolente autorización del Señor Cura Padre Baudilio Vázquez quien, en ésta y en todas las ocasiones, nos ha demostrado su inteligente y generoso espíritu de cooperación.

Libros Parroquiales de San Carlos (Salta). Nacimientos, de 1792 a 1886, Defunciones, de 1801 a 1890, y Matrimonios, de 1810 a 1915, fotografiados en el Archivo Archidiocesano de Salta gracias al amable permiso concedido por el Vicario de la Archidiócesis, Monseñor Miguel Angel Vergara, quien hizo gala, en su calidad de historiador, del interés que le despertaba la iniciativa.

Libros auxiliares de la renta de alcabalas, de Salta 1767/8 a 1823, fotografiados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires y completados en el Archivo Histórico de Salta.

Padrones y Revisitas de indios de Salta y Catamarca 1786 a 1791 fotografiados en el Archivo General de la Nación.

INDICE

Presentación	Pág.	7
POBLACION		
LUIS LISANTI FILHO, <i>La población de la "Capitanía de Sao Paulo" entre la segunda mitad del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX.</i>		13
NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, <i>Crisis de subsistencias y recesión demográfica: España en 1868</i>		27
OFELIA CASAÑAS, BEATRIZ RASINI Y DANTE RUGGERONI, <i>La población de Santa María</i>		41
BEATRIZ RASINI, <i>El censo de 1771</i> 43		
DANTE RUGGERONI, <i>El padrón militar de 1812</i> 59		
OFELIA CASAÑAS, <i>Las epidemias de 1882-1889</i> 111		
PRECIOS		
URAL A. PÉREZ, <i>El precio de los granos en la Península ibérica, 1585-1650</i>		121
HAYDÉE GOROSTEGUI DE TORRES, <i>Los precios del trigo en Buenos Aires durante el Gobierno de Rosas</i>		141
COMERCIO		
ESTELA B. TOLEDO, <i>El comercio de mulas en Salta, 1657-1698</i>		165
GRACIELA IBARRA DE RONCORONI, <i>Buenos Aires y la Confederación después de Caseros</i>		191
JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, <i>La crisis de 1866 y el proteccionismo argentino de la década del '70</i>		213
DESARROLLO		
ROBERTO CORTES CONDE Y EZEQUEL GALLO (h), <i>El crecimiento económico de la Argentina. Notas para su análisis histórico</i>		265
Vida del Instituto		337
Índice		341